

Revista Panameña de Ciencias Sociales

COLEGIO DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES DE PANAMÁ
NO. 5 | JUNIO DE 2021



**CONSECUENCIAS SOCIALES
DE LA PANDEMIA DE COVID-19**

Revista Panameña de Ciencias Sociales

No. 5, junio de 2021

© Colegio de Sociología y Ciencias Sociales de Panamá

Coordinador

Dr. Olmedo Beluche, Universidad de Panamá

Consejo Editorial

Dra. Lollaly Moreno de Cuvillier, Universidad de Panamá

Mgter. Artinelio Hernández, Universidad Especializada de las Américas

Dra. Carmen María Camacho Rodríguez, Colegio de Profesionales en Sociología de Costa Rica

Mgter. Abdiel Rodríguez, Universidad de Panamá

Dra. Ana Silvia Monzón, ACAS, Guatemala

Mgter. Mario De León, Universidad de Panamá

Dra. Guillermina Itzel De Gracia, Investigadora, Panamá

Dr. Rudis Yilmar Flores, Universidad de El Salvador

Mgtra. Rubiela Sánchez, Investigadora, Panamá

Dr. Roberto Ayala, Universidad de Costa Rica

Mgtra. Marisol Rodríguez, Universidad de Panamá

Edición al cuidado técnico de la profesora **Nitzia Barrantes**

Diseño de Portada: **Claudia Cordero**

claudiacordero9@gmail.com

Foto de portada: **Aris Martínez**

arismartinez@fotografo.com

URL: <http://sociologia-alas.org/>

https://revistas.up.ac.pa/index.php/rev_pma_ciencias_sociales

Correo Electrónico: revistapdc_sociales@gmail.com

ISSN: 2710-7531

ISSN: 2710-7523



Índice

Presentación	4
Violencia contra las mujeres, crisis de paradigmas sobre los conceptos de la casa y el hogar en tiempos de pandemia y su impacto en la seguridad ciudadana en Panamá - 2020 Tamara Martínez Paredes	5-26
La pandemia del covid-19: La realidad de las mujeres panameñas Johana Garay Becerra	27-35
El papel de los deportes en las sociedades en el marco del Covid-19 Naschelly Beitia Mercado	36-47
Reseña: Perspectivas de género en la crisis civilizatoria y pandemia, una mirada desde otras voces feministas Lollalty Moreno de Cuvillier	48-49
GOBERNANZA AMBIENTAL Y COVID-19 ¿Qué hemos aprendido de esta Sindemia? Carlos Escudero-Nuñez	50-60
Las pandemias como resultante de la reciente ecología-mundo capitalista Gisselle Alejandra Castillo, Lina Yaneth Muñoz Umaña y Frank Molano Camargo	61-78
Habitabilidad y pandemia por COVID-19 en el fraccionamiento Caribe de Chetumal, Quintana Roo, México Franco Barradas	79-96
Trujillo en tiempos de pandemia COVID 19: relatos etnográficos sobre la ciudad, el trabajo y la vida Wilmer Valverde Rodríguez	97-110
Hacer frente a la pandemia: desigualdad multidimensional y personas en situación de calle Erick Ricardo Barajas Guerra	111-122
COVID-19: Haití y República Dominicana. Reflexiones y desafíos Sahilí Cristiá Lara y Jean Alex Rapahel	123-134
La avaricia capitalista en tiempos del COVID Olmedo Beluche	135-146

Presentación

El Colegio de Sociología y Ciencias Sociales de Panamá (CoSCieSPa) presenta su Revista Panameña de Ciencias Sociales correspondiente al año 2021, el No. 5, la segunda de la época digital de esta publicación. Este número está dedicado a las consecuencias sociales de la pandemia de la COVID-19, en todos sus ámbitos: las socioeconómicas, las políticas y las de políticas públicas, para los sistemas de salud, respecto de la violencia de género, hacia la infancia, sus dimensiones étnico-culturales.

El impacto mundial en todos los órdenes de la pandemia de la COVID-19, en especial en América Latina, obliga a la reflexión y al análisis. El debate sobre esta temática abarca desde las tertulias familiares hasta intensas polémicas políticas, pasando inclusive por los aspectos científicos que permean al gran público. Conceptos antes limitados a especialistas, ahora están en boca de todos: virus, pandemias, bioseguridad, letalidad, vacunas, etc.

Las discusiones incluyen un grupo no desdeñable de personas que, por diversos motivos, han sido ganadas al escepticismo respecto de la ciencia, de la eficacia de la medicina moderna y de su utilización como supuesto instrumento de dominación y control social por parte de élites conspirativas. La ciencia social latinoamericana no escapa a esta temática, pero lo aborda desde sus perspectivas ontológicas y metodológicas. Por eso era obligado que el número correspondiente a 2021 de la Revista Panameña de Ciencias Sociales esté dedicado al análisis de la pandemia y sus consecuencias sociales.

Profesionales de Panamá, México, Perú, Haití y República Dominicana enviaron sus contribuciones, que se pueden consultar en este número y que incluyen una amplia temática sobre los impactos de la pandemia en la vida de los habitantes de este continente. Tal y como ya ha sido dicho en otros espacios, la pandemia de la COVID-19 no creó nuevos problemas sociales, sino que exacerbó los que ya existían en la economía, la sociedad, la cultura, etc.

Uno de esos impactos más profundos ha sido el de la violencia de género y femicidios, su análisis atraviesa de manera transversal la totalidad de esta revista que, además, dedica al menos tres artículos específicos a esta situación, y otro que aborda la discriminación contra las mujeres en el deporte. Dos artículos focalizan sobre la problemática ecológica y ambiental en el marco general del sistema mundo capitalista, agravada por la pandemia. También se puede encontrar en estas páginas la conflictiva relación entre medidas sanitarias adoptadas por los gobiernos y la marginalidad y la pobreza en que sobrevive una parte significativa de los habitantes latinoamericanos. Se presentan análisis de casos concretos de los países mencionados.

El Colegio de Sociología y Ciencias Sociales de Panamá (CoSCieSPa) espera haber contribuido con este No. 5 de la Revista Panameña de Ciencias Sociales a la reflexión sobre las implicaciones sociales de la COVID-19, pero también que estos análisis sirvan para impulsar la necesaria acción transformadora que nos conduzca a la superación de la pandemia y sus consecuencias.

Olmedo Beluche
Director

Violencia contra las mujeres, crisis de paradigmas sobre los conceptos de la casa y el hogar en tiempos de pandemia y su impacto en la seguridad ciudadana en Panamá - 2020

Tamara Martínez Paredes

Universidad de Panamá con estudios en Sociología, Diplomados en Género e Investigación y Maestría en Ciencias Sociales con énfasis en teoría y métodos de investigación, en tesis.

Labora en el Departamento de Investigación y Publicaciones del INED-Tribunal Electoral

temartinez@tribunal-electoral.gob.pa

Recibido 26/4/21-Aprobado 13/5/21

Resumen

El presente ensayo es producto de una investigación que se realizó en el marco de un proyecto de la Red de Conocimiento en Seguridad Ciudadana a nivel de Centroamérica (CONOSE), entre octubre de 2020 y marzo de 2021. En el mismo se aborda la situación de las mujeres ante la violencia que ocurre en los hogares, en el contexto de la casa, que se agudizó en tiempos de pandemia, debido a las medidas adoptadas para frenar el contagio, en el escenario de crisis socioeconómica, con pérdida de empleos, suspensión de contratos y fuertes restricciones de movilidad. El largo período de confinamiento decretado por las autoridades sanitarias y del órgano ejecutivo en Panamá, las obligó a convivir con sus agresores las 24 horas del día, con la gravedad de que muchas, en estas circunstancias pudieron perder la vida. La batalla contra la COVID-19 se convirtió en la batalla de las mujeres para sobrevivir en tiempos pandémicos, a la carencia, el aislamiento y la violencia, dejando al descubierto de igual forma las desigualdades sociales de las que son víctima, al encargarse de las tareas de cuidado de la familia, el hogar y la casa, así como que el quedarse en casa, no se vivió de igual forma en todos los hogares panameños.

Palabras clave: Pandemia, violencia, mujeres, hogar, desigualdad.

Abstract

This essay is the product of an investigation that was carried out within the framework of a project of the Knowledge Network on Citizen Security at the Central American level (CONOSE), between October 2020 and March 2021. It addresses the situation of women in the face of violence that occurs in homes, in the context of the home, which worsened in times of pandemic, due to the measures adopted to stop the contagion, in the scenario of socioeconomic crisis, with loss of jobs, suspension of contracts and strong mobility restrictions. The long period of confinement decreed by the health authorities and the executive body in Panama, forced them to live with their aggressors 24 hours a day, with the seriousness that many, in these circumstances, could lose their lives. The battle against COVID-19, then also became the battle of women to survive in pandemic times, lack, isolation and violence, exposing in the same way the social inequalities of which they are victims, by take care of the tasks of taking care of the family, the home and the house, as well as that staying at home, was not experienced in the same way in all Panamanian homes.

Keywords: Pandemic, violence, women, household, inequality.

Introducción

El trabajo que se presenta a continuación consta de tres apartados, en el primero se trata de manera amplia el tema de la pandemia y su impacto en toda la región y en Panamá, con especial énfasis en las mujeres, citando algunos estudios realizados por la CEPAL, ONU Mujeres y encuestas nacionales que han realizado monitoreo de los efectos de la crisis generada por la COVID-19.

La segunda parte brinda algunas definiciones conceptuales en el tema de la violencia contra las mujeres, así como datos estadísticos para argumentar que en el actual contexto de la pandemia la violencia, no apenas continúa afectando a las mujeres como en muchas comunidades las ha afectado aún más, particularmente en medio de la crisis de paradigmas entre casa y hogar, los cuales dejan de ser el lugar de protección y acogida para sus habitantes, para convertirse en el trincheras de guerra contra la COVID-19.

En la tercera parte se aborda el tema del territorio o el contexto desde donde se afronta la guerra, porque es importante resaltar que uno de los aspectos de nuestra realidad que más tuvo notoriedad a raíz de la pandemia fueron las desigualdades sociales, donde también fundamentamos el planteamiento sobre la casa y el hogar en crisis, en los que, aunado a la falta de espacios habitables, ingresos dignos, educación y salud, no es viable avanzar en medio de la incertidumbre y se revelan más intensamente las carencias de políticas públicas focalizadas en la atención de los problemas de las comunidades más pobres y vulnerables, en donde la violencia y la propagación rápida del virus, afectan la salud pública y la seguridad ciudadana. De igual forma, se describen algunas de las principales medidas mitigadoras adoptadas por Panamá y otros países de la región de América Latina y el Caribe, frente a la pandemia a fin de controlar y relativizar sus efectos, haciendo énfasis en que muchas de ellas no incluyen medidas diferenciadas tomando en cuenta la etnia, el género, la orientación sexual o la cultura.

Finalmente, siempre es importante reconocer que a impactos diferenciados de los problemas, que durante la pandemia siguen afectando a las mujeres, con acentuadas desigualdades de género presentes en los principales indicadores como empleo, acceso a recursos económicos (autonomía financiera), violencia doméstica, carga de tareas de cuidado, entre otras, se concluye y recomienda la importancia de aplicar el enfoque de género en las políticas públicas, a fin de generar resultados objetivos en la vida de las mujeres, poblaciones y grupos que las requieren para desarrollar sus capacidades, afrontar la crisis y mirar hacia el futuro.

I - Mujeres en tiempos de pandemia: factores socioeconómicos a nivel de región y Panamá.

La pandemia por el nuevo coronavirus ha tenido impacto en todo el mundo, pero los efectos diferenciados en grupos en especial situación de vulneración de derechos como lo son las mujeres, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, deja al descubierto las enormes brechas de desigualdad que los mantienen en esa situación.

En marzo de 2020, se detecta el primer caso del virus SARS-Covid19 en Panamá, lo que trajo como consecuencia que se adoptaran una serie de medidas sanitarias, económicas, sociales y políticas para tratar de frenar los efectos del virus en la población: contagios entre la población y las muertes.

Ante este complejo escenario, se trata de analizar la forma en que la crisis de salud desencadena nociones sobre la casa y el hogar como sitios seguros de refugio y convivencia afectiva de las familias, a través de la exploración de algunos datos sobre territorios específicos, en los que la violencia y la inseguridad se convierten en indicadores privilegiados para entender que, en el lugar de la intimidad familiar, el hogar, se reproducen también desiguales relaciones de poder, lo que cuestiona la noción del sitio armonioso, especialmente en lo que respecta a la violencia contra la mujer y el trabajo doméstico.

Observase que la profundización de la desigualdad social va delimitando contornos específicos en esta crisis de salud, a partir de aspectos como la distribución del trabajo doméstico y de los cuidados, la violencia contra las mujeres, su distancia de los espacios de decisión política, así como la desatención de sus derechos reproductivos, se constituyen en críticas severas que se desprenden del abordaje de la actual problemática causada por la pandemia en Panamá y su afectación especialmente en relación a las mujeres.

Y es que el efecto de la crisis no sólo se registra en el ámbito de la salud:

“La pandemia del COVID-19 tiene fuertes efectos en el ámbito de la salud y profundas implicaciones sobre el crecimiento económico y el desarrollo social”.
(CEPAL, 2020).

En América Latina, en un escenario de bajo crecimiento económico, el aumento de la pobreza y la pobreza extrema, alto nivel de desigualdad y vulneración de derechos, así como el debilitamiento de la cohesión social, son algunas de las características del actual contexto de la pandemia por la COVID-19. Según los análisis realizados por la CEPAL durante el año 2020, la pobreza en América Latina aumentaría al menos 4,4 puntos porcentuales (28,7 millones de personas adicionales) con respecto al año 2019, por lo que alcanzaría a un total de 214,7 millones de personas (el 34,7% de la población de la región).

Las medidas de distanciamiento físico y social, para frenar la propagación del coronavirus, implicaron en todos los países, pérdida de empleos, reducción de horarios laborales y por ende una rebaja en los salarios, afectando amplios estratos poblacionales que se encuentran en situación de pobreza y de precariedad laboral. Así en 2020 se proyectó que habría 11,6 millones de desocupados más que en 2019). Es característico a nivel de la región, los mercados laborales precarios, con una alta proporción de empleos informales (un 53,1% en 2016, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2018). Panamá se encuentra entre los 17 países en donde este Organismo ha realizado proyecciones de la población en base al crecimiento de la pobreza y la pobreza extrema en el año 2020. Tomando como base el nivel de pobreza del año 2019 en Panamá de (6.2%) en un escenario alto esta podría crecer hasta un 6,8% y en cuanto a la pobreza extrema de un 14.2% en 2019, podría aumentar en un escenario alto hasta 15.6%.

Se destaca que, entre los grupos especialmente vulnerables a la crisis socioeconómica causada por la pandemia, se encuentran las mujeres, en el cuadro a continuación mostramos algunos factores intervinientes en esta situación:

Tabla 1: Impactos socioeconómicos del COVID-19 en las mujeres, a nivel de la región

Población	Situaciones en que incide la pandemia
Mujeres	Salud física y mental
	Ingresos laborales
	Acceso a servicios básicos (agua potable, saneamiento, electricidad, gas, tecnologías digitales).
	Trabajo de cuidado no remunerado
	Violencia doméstica.

Fuente: CEPAL, 2020.

En Panamá, el impacto de la crisis en las mujeres se manifiesta con las mismas características antes descritas por la CEPAL, sin embargo, es nuestra premisa principal para entender cómo ha sido el impacto de la pandemia en las mujeres, sobre todo sobre aquellas que sufren violencia, que dicho impacto no ocurre de la misma forma en todo el país. Existen diferencias entre sectores poblacionales, aún en la ciudad de Panamá, que nos llevan a ponderar que la pandemia pudo ser asumida de formas distintas y sus afectaciones dependiendo de la localidad donde se reside, ha causado múltiples y diferentes consecuencias, en la salud y la educación, en los ingresos laborales y en la seguridad de los segmentos sociales.

Esto es así porque existe un factor transversal a lo político, lo social, lo económico y lo cultural, este es el grave estadio de la desigualdad vivida en países de nuestra región. Esta variable es analizada mediante una encuesta realizada por el Centro de Estudios Políticos y sociales (CIEPS) en 2019, donde encuestaron a 1,192 ciudadanos(as) de la capital panameña sobre diversos tópicos que afectan la ciudadanía y la democracia. Los principales resultados indican que el 68.9% de la población piensa que no existe la igualdad de oportunidades, 72.5% piensa que Panamá es un país inseguro y 70.6% de las mujeres indican que se encargan la mayor parte del tiempo de las tareas de cuidados. La brecha de la desigualdad económica y de género se muestra a través de la pérdida de los empleos que, en este contexto, ha afectado inclusive a parte de la clase media en Panamá, quienes pasan a formar parte de bolsones de personas que requieren apoyo por parte del gobierno para subsistir a la crisis.

Así de forma general se observan las desigualdades, pero en específico si hablamos de desigualdad de género y educación, la encuesta muestra que las mujeres encuestadas cuentan con mayor nivel educativo que los hombres, incluso con educación universitaria, sin embargo, sólo un 54.8% trabaja, asimismo en el nivel de desempleo sólo un 28.8% de hombres manifestó no contar con un empleo mientras que el 71.3% de mujeres se encontraban desempleadas durante ese período (11 al 24 de octubre 2019). (CIEPS, 2019).

En 2020, la pandemia evidenció el drama de muchas personas, una realidad insospechada por gran parte de sectores socio económicos favorecidos, la carencia por parte de la población

del acceso a servicios básicos y esenciales, como el agua potable, principal recurso para combatir la enfermedad causada por el virus de la Covid-19. Constatase que, en muchos casos, las casas en donde debían permanecer las familias para no contagiarse no contaban con las condiciones básicas para permanecer en ellas. En el caso específico de las mujeres, además de las precariedades de la infraestructura doméstica, la casa se convirtió en sitio de doble jornada de trabajo, ya que debían hacer frente a las jornadas laborales (teletrabajo) en las situaciones en que aún conservaran un empleo y además servir de pilar esencial en todos los cuidados de la familia que incluye infantes, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad. Y en el caso de la casa no contar con los servicios esenciales eran ellas las que también debían suplir estas carencias sistemática o eventualmente.

El informe diagnóstico realizado por ONU Mujeres en 2020: “Análisis preliminar sobre el impacto de la pandemia del COVID-19 en las mujeres”, hace referencia a dónde y cómo se encuentran las mujeres para hacer frente a la batalla contra la COVID-19. En el mismo se evidencia que las mismas son las que conforman la fuerza laboral del trabajo en residencias externas (empleo doméstico remunerado), también el no remunerado (amas de casa en sus hogares). También los datos presentados por el estudio revelan que las mujeres son 76% de fuerza laboral en el sector social y de salud (INEC, 2019), pero en enfermería supera el 90% (INEC, 2020). Esto indica que las mujeres según los empleos que realizan se encuentran expuestas a los contagios y a otras situaciones que desmejoran su calidad de vida en el contexto de la pandemia. A continuación, presentamos, algunos datos que dan cuenta de la situación social y económica de las mujeres en Panamá.

Tabla 2. Principales indicadores que caracterizan la situación socioeconómica de las mujeres en Panamá

Sin ingresos propios (2018)	de 15 y más años de edad son el 25%, entre 15-24 años son el 44.4%.
Trabajadoras del hogar remuneradas (2019)	82% de las trabajadoras domésticas remuneradas no cuentan con seguridad social
Población económicamente activa (2019)	55% de mujeres económicamente activas mientras que los hombres representaban el 78%.
Desempleo	Las mujeres desempleadas son 8.8%, situación que se acrecienta alcanzando 19.2% para las mujeres entre 15-29 años.
Subempleo	Un tercio de la población femenina ocupada es por tiempo parcial.
Brecha salarial (2018)	Con ajustes de las variables socioeconómicas, es de 7.29%, mientras que la no ajustada para mujeres con Postgrado y Maestría es de 18%.

Fuente: ONU Mujeres, 2020.

Este cuadro retrata la situación desigual, aun antes del agravamiento en el campo de la salud pública que mantiene a la población en estado de vulneración ante la amenaza de los contagios y las muertes, en donde las mujeres ya mostraban signos de encontrarse en desventaja frente a sus derechos al trabajo digno, a remuneraciones equitativas y con seguridad social.

El impacto de la crisis sanitaria de 2020, con la situación económica del país que no permite generar mayores ingresos a las mujeres que viven en la informalidad, sumado a que hay un gran número de trabajadoras cuyos contratos están suspendidos o casos en que otras dependen de ingresos de familiares, impacta fuertemente en las condiciones de vida de las mujeres ya que un expresivo porcentaje se encuentran en pobreza y sin autonomía financiera.

El escenario se hace propicio para que la agenda gubernamental en la que se trabaja para dar respuesta a la crisis contemple estrategias basadas en las necesidades diferenciadas de las mujeres, o sea, estrategias cónsonas con las desigualdades que deben superar, fortaleciendo sectores económicos en los que mayormente se desempeñan y en base a su participación activa. El gran desafío para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible sigue siendo la igualdad y el empoderamiento económico para la mitad de la población, las mujeres.

II. De la violencia doméstica contra las mujeres en contexto de pandemia, la casa y el hogar, algunas definiciones conceptuales

Detrás de la situación de pandemia por la COVID-19 decretada en América Latina desde marzo de 2020, se mantiene latente la situación de violencia e inseguridad que viven las mujeres, adolescentes y niñas.

El último informe generado por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, indica que en el actual contexto de la pandemia se ha evidenciado la intensificación de la violencia contra las mujeres y las niñas. Y en paralelo, las medidas de confinamiento, aislamiento, restricciones de movilidad, se han convertido en barreras de acceso a servicios de protección esencial para las mujeres.

Pero ¿qué es la violencia y por qué se ejerce en contra de las mujeres y las niñas? Ante todo, es importante reconocer que todas las mujeres y las niñas, se encuentran en riesgo latente de sufrir violencia en algún momento de sus vidas. Esta afirmación tiene base en los resultados de encuestas realizadas en países como México, Ecuador y República Dominicana, que muestran que entre el 60 y el 76% de la población femenina ha sido víctima o ha experimentado algún tipo de violencia por razón de género (CEPAL, Enfrentar la violencia contra las mujeres y las niñas durante y después de la pandemia de COVID-19, requiere financiamiento, respuesta, prevención y recopilación de datos, 2020). La violencia consiste en un hecho en el que se utiliza la fuerza y se manifiesta el poder.

La violencia basada en género acontece tanto en el ámbito doméstico familiar (en el hogar), pero también puede ocurrir en espacios públicos, como el trabajo, la comunidad y en la política. Sobre el particular, es importante comprender que esto forma parte de un sistema social y cultural en el que se combinan una serie de factores como: el patriarcado, la desigualdad de género y la forma más cruel de la violencia contra la mujer, el femicidio.

El patriarcado es una forma cultural en la que hombres y mujeres han sido socializados(as) históricamente, en donde se manifiestan diferencias en el acceso al poder y toma de decisiones, subordinando a las mujeres y a sus hijos e hijas al mandato ejercido por el género masculino. Es precisamente a lo interno de ese sistema cultural, en el que se desarrollan las desigualdades que se deben superar y que se encuentran presentes en muchos ámbitos: en el cultural, en el social, en el económico y en el político. Este aprendizaje que se transmite y es aceptado culturalmente, perpetua las desigualdades en el ámbito doméstico, a través de las cargas de tareas reproducción y de cuidado que recae sobre un género específico, logrando acentuarse en la estructura del hogar y de la familia.

Partiendo de este conocimiento, que brindan las teorías de género y la investigación de las ciencias sociales, se entiende que las interacciones cotidianas en espacios íntimos como el hogar y la casa, al ser violentas, desiguales y con ventaja de un género sobre otro, causan la violencia doméstica, contra mujeres, niños, niñas y adolescentes principalmente. Este tipo de violencia ha sido establecido en la legislación de muchos países donde se reconoce como delito y se condena con pena de prisión. En Panamá, la ley 38 de 2001 introduce y reforma artículos al Código Penal y judicial, además deroga otros contenidos en la ley 27 sobre violencia intrafamiliar, terminología utilizada para catalogar los hechos de violencia en el ámbito íntimo de la casa y entre miembros de una misma familia.

La mencionada ley fue objeto de análisis por parte de la abogada Mariblanca Staff, donde explica los conceptos adoptados, el de violencia intrafamiliar o doméstica.

“La violencia doméstica, también denominada "intrafamiliar" por su parte, es una práctica o ejercicio tanto de fuerza como de poder que se produce entre miembros de una misma familia, en la que una persona es la que ejerce la fuerza o agrede, y otra u otras personas son las que resultan agredidas. Como estos hechos se dan dentro de la familia, por eso se dice que es violencia intrafamiliar o doméstica... es el acto cometido dentro de la familia por uno de sus miembros que perjudica la vida, el cuerpo, la integridad psicológica o la libertad de otro de sus miembros y que en su mayoría son las mujeres, los niños/as, las ancianas/os, sus principales víctimas”. (Staff, 2001).

Como antecedente de esta legislación nacional y como parte del marco legal nacional e internacional que reconoce los derechos de las mujeres, cabe mencionar que con la aprobación de la Convención de Belem do Pará en 1994, Panamá fue uno de los primeros países de la región que ratificó dicha convención mediante Ley No. 12 de 20 de abril de 1995. Esta sirvió de base a la expedición por parte de la Asamblea Legislativa de la Ley No. 27 de 16 de junio de 1995, por la cual se tipifican los Delitos de Violencia Intrafamiliar y el Maltrato de Menores.

Estas leyes también tocan puntos sensibles e importantes para aclarar a propósito de establecer como premisa que el hogar y la casa en muchas ocasiones, no son sitios de paz y convivencia armónica entre las personas que cohabitan ya sea como familia o pareja. En ese sentido, es necesario definir qué se entiende para los efectos de este trabajo por familia-casa-

hogar, que, en esta composición sobre el sistema de relaciones desiguales, ya hemos mencionado que se convierten en estructuras de reproducción de desigualdades de género y violencia.

La casa y el hogar están en crisis

La Contraloría General de la República de Panamá, en base a los resultados del Censo de población del 2010, publica una investigación denominada Panamá. Estado conyugal y estructura familiar, por provincia y comarca indígena, censo de 2010. En la misma encontramos definiciones sobre el estado conyugal como categoría socio demográfica utilizada para analizar la fecundidad y la estructura familiar. De ahí que el estado conyugal:

“Corresponde a la situación en que se encuentran los hombres y las mujeres y la manera en la que la población va formando uno de sus núcleos fundamentales, en el cual se adquieren deberes y obligaciones ante la sociedad” (INEC, 2016).

Cabe señalar que este tipo de estudios socio demográficos contrasta la variable principal, en este caso “estado conyugal”, con otras como sexo, provincia o comarca, edad, fecundidad, nivel de escolaridad entre otras. Así se puede ver la estructura y composición de las familias y surgen nuevas definiciones en este caso estructura familiar y composición de los hogares y sus conexiones, como la que surge entre fecundidad y estructura familiar es una de las más usadas.

Pero y ¿qué se entiende por familia? Según Staff (2001):

“La familia son las personas que tienen una relación de parentesco, ya sea por vínculos consanguíneos, por motivos de adopción o por afinidad”.

Para el análisis demográfico según el censo del 2010, el hogar censal:

“Se define como el grupo de personas que hacen vida en común bajo un régimen familiar o por razones de disciplina, salud, vida religiosa, de enseñanza, entre otros”. (INEC, 2016).

Es evidente que existen modelos según proyecciones y análisis socio demográficos de la población panameña, que toman en cuenta el comportamiento social, de las personas respecto a sus prácticas para formar núcleos de familia o de convivencia en donde se deben compartir intereses comunes. ¿Pero esto es así? ¿Cómo surge la crisis de estos paradigmas? Y ¿Por qué las relaciones se tornan violentas? Son preguntas que van más allá de las proyecciones estadísticas y cuyas respuestas las encontramos en variables en las que poca atención se fija, a la hora de planificar y elaborar políticas públicas, como lo son la educación, el territorio, la etnia y el género.

La casa y el hogar, ¿qué representan en el imaginario colectivo? La casa primero llega a convertirse en el centro de atención, especialmente durante la pandemia, la casa debe ser el espacio de refugio y protección frente a las adversidades no apenas climáticas como también del contexto social externo a la familia y gana destaque en la actual crisis bio-sanitaria. Los

hogares/familias, en un sentido más relacionados con el universo de los afectos y relaciones intrafamiliares se caracterizan por ser el lugar donde se realizan los lazos de confiabilidad, sentido de pertenencia y las prácticas del cuidado entre sus miembros. Con todo, en una ambivalencia notable y particularmente en localidades más vulnerables, aún se afirman y predominan los discursos y prácticas que fundamentan y reproducen las desigualdades de género, la dependencia y la vulneración de derechos. La filósofa Judith Butler en reciente entrevista, dijo lo siguiente:

“El hogar suele figurar como un espacio “seguro” contra el virus. Incluso si lo es (lo cual no siempre es cierto), eso no significa que sea seguro para las mujeres que sufren violencia dentro de sus propios hogares. Debería haber otras formas de refugio que no dependan de una falsa idea del hogar como un lugar seguro. Espero que podamos re imaginar lo que significa “refugiarse”: ese es un concepto en el que se basan los gobiernos, pero a menudo es una noción idealizada del hogar familiar que oculta la verdad” (Michelson, 2020).

En este contexto, la noción tradicional creada sobre el concepto de hogar se limita a determinados modelos de organización social y se circunscribe en el eufemismo idealizado de la relación homogénea del grupo familiar y buscando encapsular la diversidad de formas de existencia familiar y sus imbricadas influencias de las relaciones de poder que imprime la sociedad en los individuos. De tal forma, el concepto liberal de hogar no representa la pluralidad de organización familiar y ni siempre esa realidad se refleja en una mitificada armonía de grupo, o como el lugar-relación de protección, afectuosidad, intimidad y donde prevalecen vínculos de cuidados entre miembros de un mismo núcleo de cohabitantes (familiares) de una unidad física que abriga al grupo, materializada por la casa.

Esta sí, un espacio que representa el espacio que corporifica el abrigo frente a la variabilidad extrema del ambiente y la atmósfera, ante la inseguridad externa, y expresión material del “núcleo familiar” en el territorio. La casa es pues, la estructura física que abriga, y permite que se pretenda establecer la paz del hogar.

Violencia y femicidios presentes durante la pandemia presente en la región, Panamá no escapa a esa realidad.

El feminicidio/femicidio, según el término adoptado por los países en su legislación nacional, es un fenómeno que muestra una incidencia anual en la región de al menos de 4,640 casos, en 2019. Esto según información recopilada en 18 países de América Latina y 6 del Caribe, que aparece en el Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL.

Las tasas de femicidios en países como Honduras, Salvador y Bolivia, superan las 2 muertes de mujeres por cada 100,000 habitantes. Mientras que, en el Caribe, los países registraron en 2019 un total de 26 mujeres víctimas de muertes violentas por razones de género, donde el mayor número de víctimas corresponde a las reportadas por Trinidad y Tobago con una tasa de 2,9 muertes por cada 100.000 mujeres.

En Panamá, de enero a noviembre de 2020, los datos del Ministerio Público indican un descenso en el número de denuncias con respecto al 2019, sin embargo, esto puede atribuirse a varias causas entre ellas el temor a los agresores, al tener que convivir las 24 horas del día, para mantener el confinamiento decretado por las autoridades.

A continuación, se presenta infografía sobre la violencia doméstica y femicidios en Panamá, para describir y analizar el comportamiento del fenómeno durante el 2020, año en el que inicia la pandemia a nivel mundial y en el que se toman estrictas medidas de confinamiento de las personas como medida que evita la transmisión del virus que causa la enfermedad del coronavirus.

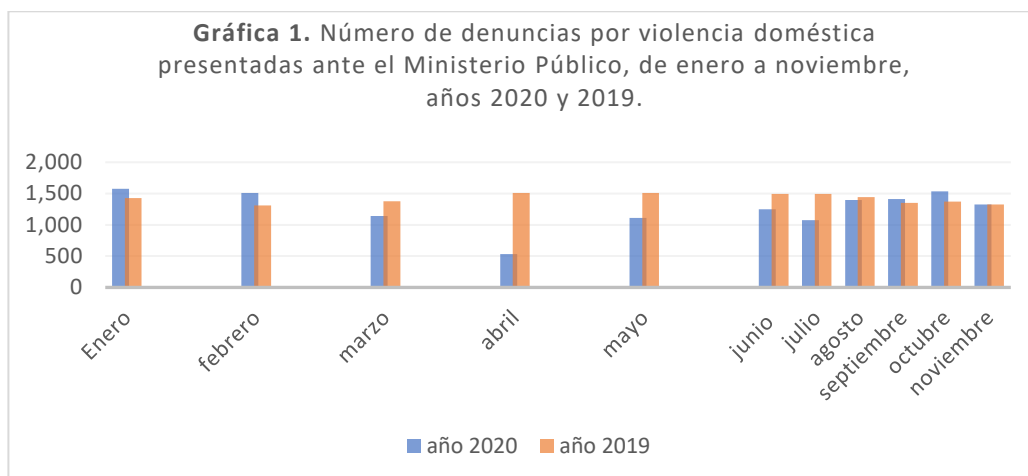
En el **Cuadro 1**, se observa el número de denuncias mensuales interpuestas ante el Ministerio Público, por violencia doméstica el año pasado (2020) y comparativamente con el año 2019.

Cuadro 1. Número de denuncias por violencia doméstica presentadas ante el Ministerio Público, de enero a noviembre de 2020 vs el mismo período en 2019

Mes	2020	2019
	13,866	15,625
Enero	1,576	1,426
Febrero	1,509	1,312
Marzo	1,140	1,379
Abril	532	1,509
Mayo	1,111	1,509
Junio	1,250	1,497
Julio	1,076	1,496
Agosto	1,399	1,445
Septiembre	1,413	1,353
Octubre	1,533	1,373
Noviembre	1,327	1,326

Luego se observa en la **Gráfica 1**, a través de las barras la disminución de las incidencias en los meses en donde hubo menor número de denuncias respecto al año anterior, es decir, los meses de marzo a julio, donde las medidas de confinamiento y cuarentenas parciales y totales decretadas por el gobierno para frenar contagios, no solo tuvieron un fuerte impacto social y económico, como además repercutieron en la reducción de los números de las denuncias frente al Ministerio Público.

El hecho, podría atribuirse al temor de las mujeres a ser identificadas por denunciar el maltrato y la violencia en el hogar, por lo que podría entenderse que existe una sub notificación o invisibilización del fenómeno, puesto que ocurre más no se registra. Pasado ese período y al iniciar el período de reactivación de algunas actividades económicas y la flexibilización de las medidas de confinamiento, podemos observar que los números de denuncias empiezan a aumentar y se aproximan hasta sobrepasar el número de denuncias referentes al año 2019.



Fuente Ministerio Público-Procuraduría General de la Nación.

Es importante señalar que el foco de nuestro análisis se centra en la ciudad de Panamá, por ser la región del país que registra la mayor población del país, donde se consolidan las principales actividades económicas y sociales y donde se han registrado el más grande número de casos positivos de la COVID-19. Este conjunto de factores se explica, en parte, por causas y consecuencias de la desigual distribución de recursos materializados en el territorio, que reflejan diferentes niveles de las problemáticas de las poblaciones, comunidades y grupos diversos que conviven en el mismo contexto urbano. Consideramos, sin embargo, que la actual situación de la violencia afecta a las personas, en este caso a las mujeres, de manera diferenciada, inclusive territorialmente. En el siguiente cuadro se muestra la distribución de las denuncias de acuerdo al distrito judicial en donde se presentan.

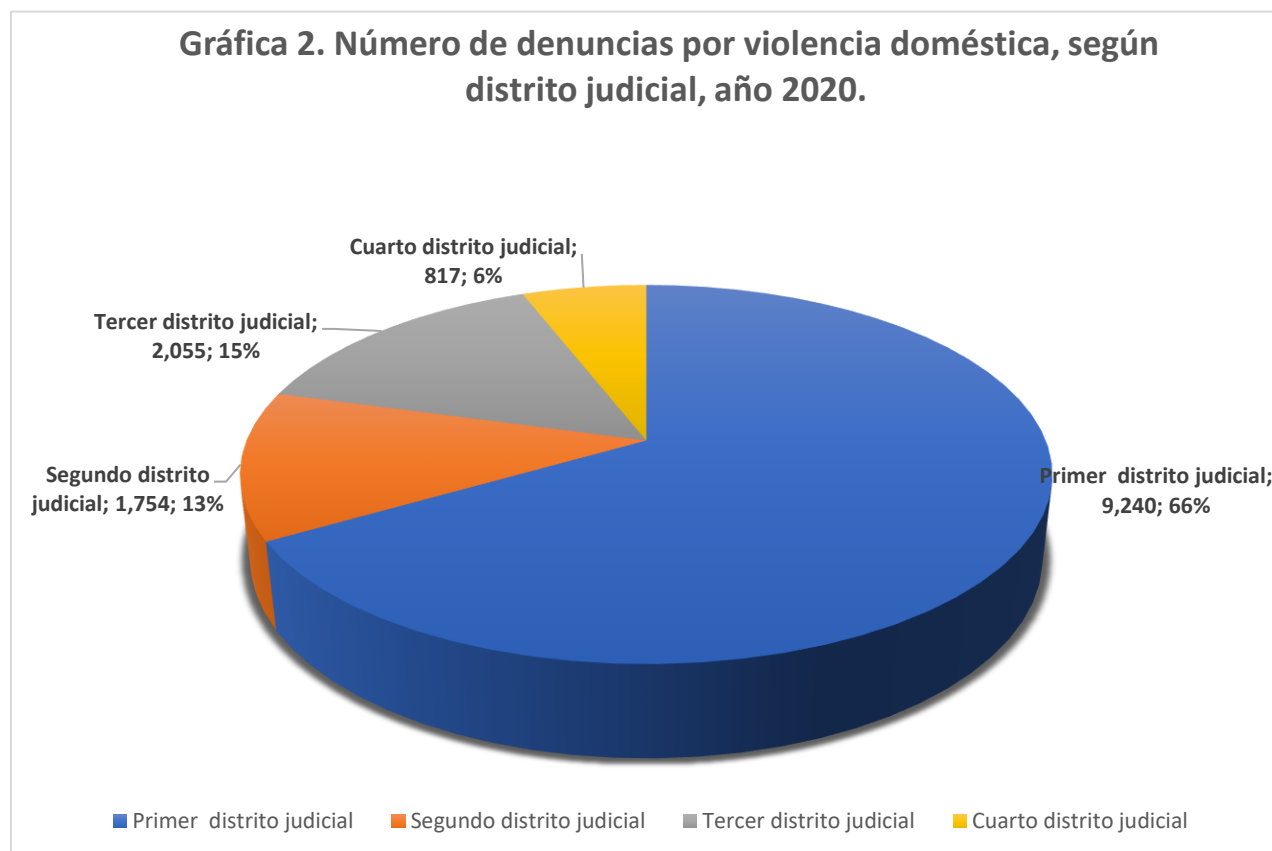
Cuadro 2. Número de denuncias por violencia doméstica, según distrito judicial, año 2020.

Distrito judicial	Total
	13,866
Primer distrito judicial	9,240
Segundo distrito judicial	1,754
Tercer distrito judicial	2,055
Cuarto distrito judicial	817

Fuente Ministerio Público-Procuraduría General de la Nación.

Precisamente el primer distrito judicial del país está compuesto por las provincias de Panamá, Colón, Darién y la Comarca Guna Yala y es donde se concentra el mayor número de denuncias de todos los delitos que se cometen. El informe del Ministerio Público-Sistema Penal Acusatorio de noviembre de 2020, registra que el 65% de los delitos que se denuncian en el primer distrito judicial corresponden a la provincia de Panamá.

Como se observa en la **Gráfica 2**, con respecto a los porcentajes de denuncias de violencia doméstica, el primer distrito judicial tiene un 66%.



Fuente Ministerio Público-Procuraduría General de la Nación.

Este se relaciona con el dato anterior, sobre el porcentaje de denuncias que se registra sobre todos los delitos, lo que nos indica que en general, en la provincia de Panamá y sus distritos, se concentran los más altos índices de violencia del país.

En el 2019, se registraron (15) femicidios, (5) tentativas de femicidios y (27) muertes violentas de mujeres.

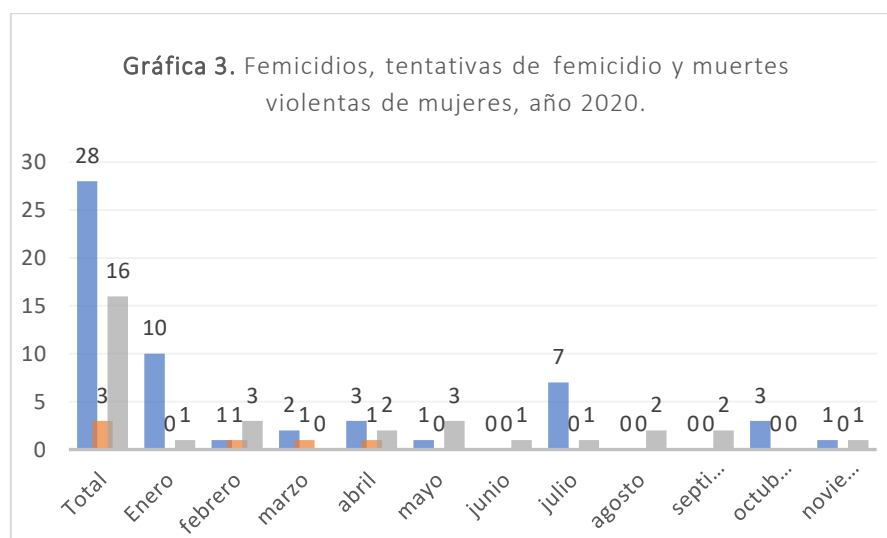
En 2020, tal como se muestra en el siguiente cuadro, los femicidios aumentaron, durante la pandemia, aunque las muertes violentas y tentativas de femicidio disminuyeron.

Cuadro 3. Víctimas de femicidio, tentativas de femicidio y muertes violentas de mujeres, de enero a noviembre, año 2020

Mes	Femicidios	Tentativas de femicidio	Muertes violentas de mujeres
Total	28	3	16
Enero	10	0	1
Febrero	1	1	3
Marzo	2	1	0
Abril	3	1	2
Mayo	1	0	3
Junio	0	0	1
Julio	7	0	1
Agosto	0	0	2
Septiembre	0	0	2
Octubre	3	0	0
Noviembre	1	0	1

Fuente Ministerio Público-Procuraduría General de la Nación.

Gráficamente se observa que aún en los meses en los que se mantenían las medidas de aislamiento social, para frenar la propagación de la COVID-19, ocurrieron varios femicidios, como se registra en los meses de marzo, abril, mayo y julio.



Fuente Ministerio Público-Procuraduría General de la Nación.

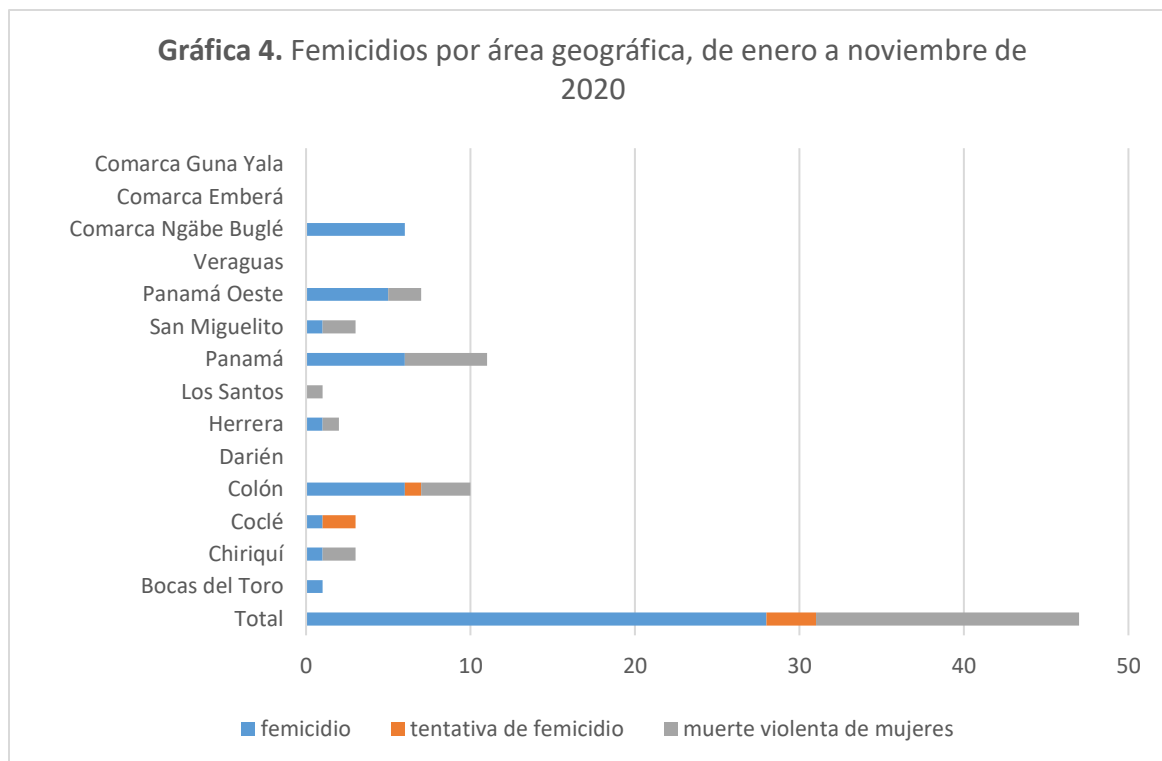
En cuanto a la distribución de los femicidios por área geográfica, se observa que la mayoría ocurrieron en la provincia de Panamá, en la Comarca Ngäbe Buglé y en Panamá Oeste.

Cuadro 4. Femicidios según área geográfica de enero de diciembre de 2020

Provincia	Femicidio	Tentativa de femicidio	Muerte violenta de mujeres
Total	28	3	16
Bocas del Toro	1	0	0
Chiriquí	1	0	2
Coclé	1	2	0
Colón	6	1	3
Darién	0	0	0
Herrera	1	0	1
Los Santos	0	0	1
Panamá	6	0	5
San Miguelito	1	0	2
Panamá Oeste	5	0	2
Veraguas	0	0	0
Comarca Ngäbe Buglé	6	0	0
Comarca Emberá	0	0	0
Comarca Guna Yala	0	0	0

Fuente Ministerio Público-Procuraduría General de la Nación.

De igual forma se observa en la gráfica 4 que, en la provincia de Panamá ocurren tanto la mayor cantidad de femicidios como de muertes violentas de mujeres, en el período señalado de enero a noviembre de 2020.



Fuente: Ministerio Público-Procuraduría General de la Nación.

Un reciente estudio financiado por la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT) y publicado en 2019, sobre “*Factores intervinientes en del femicidio en Panamá: en mujeres indígenas Ngäbe Buglé y afrodescendientes*”, da cuenta de las circunstancias en las que ocurren los femicidios en Panamá, luego de una revisión de las sentencias de casos de femicidio entre el 2013 y 2016. Entre ellas:

1. *La existencia de una relación de pareja o cuando se hubiere intentado infructuosamente establecer o reestablecer una relación de esta naturaleza o de intimidad afectiva o existan vínculos de parentesco con la víctima.*
2. *El aprovechamiento por parte del autor del delito de cualquier condición de riesgo o vulnerabilidad física o psíquica de la víctima.*
3. *Por cualquier móvil generado por razón de su condición de mujer o en un contexto de relaciones.* (Código Penal, artículo 132 –A). (Herrera, Montenegro, Venado, Torres-Lista, & Pitti, 2019, pág. 17).

El mencionado artículo del código penal es adicionado mediante la ley 82 de 2013 que tipifica el delito de femicidio. Aunque la norma no cataloga las variantes de este tipo de delito cometido contra las mujeres, encontramos la siguiente afirmación sobre los femicidios en Panamá, que nos parece importante para destacar:

“En Panamá, el femicidio ocurre por causar la muerte de una mujer, basada en la pertenencia al sexo femenino, por causa de la discriminación o

cualquier forma de violencia, es un problema persistente el cual cobra la vida de cientos de panameñas, especialmente en edades jóvenes de la ciudad, del campo, las áreas indígenas y de mujeres afro descendientes, todos vinculados a concepciones machistas de subordinación, discriminación y marginación de las mujeres”. (Herrera, Montenegro, Venado, Torres-Lista, & Pitti, 2019, pág. 23)

Luego de esta argumentación conceptual sobre la violencia que ocurre contra las mujeres, en contexto de relaciones íntimas, de familia o pareja, territorios, pobreza y discriminación, debido a prácticas culturales arraigadas en la estructura social, a continuación, se aportan datos actualizados del comportamiento de la violencia contra las mujeres en el contexto de la pandemia generada por la COVID-19, en lugares específicos de la ciudad de Panamá.

III - La guerra contra la COVID-19 es desigual ¿Es posible construir futuros?

La pandemia en la región y en Panamá: enfrentando la crisis, estrategias y lecciones aprendidas

El impacto de la pandemia causada por la propagación del coronavirus, a pesar de tener precedentes como pandemias causadas por otras enfermedades contagiosas como el Ébola, SARS, Zika, llega en un momento en el que el mundo venía atravesando crisis, económicas, políticas y sociales con marcantes diferencias de acuerdo a la situación de cada uno de los países.

Según la CEPAL, el aumento de la pobreza y la pobreza extrema registrado, en 2020, compromete gravemente la posibilidad de poner fin a la pobreza en todo el mundo en 2030 (Objetivo de Desarrollo Sostenible 1) con la consecuencia de no poder alcanzar todas las metas de la dimensión social de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En respuesta, para hacer frente a la crisis, correspondió a los gobiernos de cada país, implementar las medidas necesarias para mitigar estos efectos, al mismo tiempo que las políticas públicas para preservar la salud y la vida de la población ante la presencia del mortal virus que ha cobrado la vida de millones de personas en todo el mundo.

Ese crecimiento de la cantidad de personas pobres, de la miseria y la exclusión, trae consigo problemas como delincuencia, violencia, crimen y narcotráfico, que ya en la región venían mostrando graves estragos en términos de seguridad ciudadana.

En el siguiente cuadro, se recogen las principales medidas que adoptaron países de América Latina y el Caribe, para atender la emergencia sanitaria.

Cuadro 5. Medidas de protección social ante la COVID-19 en América Latina y el Caribe

Transferencias monetarias	Transferencias en especie	Suministro de servicios básicos	Protección social para trabajadores formales	Otros apoyos directos a personas y familias
<ul style="list-style-type: none"> -Nuevos programas de transferencias monetarias -Extensión de las existentes (anticipos de entregas, ampliación de montos y cobertura) 	<ul style="list-style-type: none"> -Alimentos - Medicamentos -Mascarillas -Productos de aseo 	<ul style="list-style-type: none"> -Suspensión o exoneración del pago de cuentas: <ul style="list-style-type: none"> Agua Electricidad Gas TIC (teléfono, Internet, TV) 	<ul style="list-style-type: none"> -Reducción de la exposición al COVID-19 (teletrabajo) -Protección de ingresos y puestos de trabajo (seguros de desempleo, licencias, prohibición de despidos) 	<ul style="list-style-type: none"> -Alivios tributarios -Facilidad de pago de créditos e hipotecas -Control de precios

Fuente: No. 3 Informe Especial COVID-19 CEPAL, mayo 2020.

En Panamá, las medidas implantadas por el gobierno nacional, electo en mayo de 2019, inician en el mes de marzo de 2020. Fueron implementadas definiciones como el cierre total de actividades económicas que implicaban concentración y movimiento de personas, oficinas públicas, escuelas, universidades, vuelos/aeropuertos, comercios, transporte, restaurantes y otros. Se mantuvieron funcionando los servicios esenciales como los de salud, seguridad, el transporte a cierta capacidad a fin de garantizar el traslado de funcionarios y trabajadores(as).

A continuación, las principales acciones tomadas por el gobierno nacional, para hacer frente a la pandemia:

Cuadro 6. Principales decretos, resoluciones y medidas adoptadas por Panamá ante la pandemia, “Plan Protégete Panamá y Panamá Solidario” a partir de marzo 2020 y disposiciones vigentes en 2021

Área	Categoría	Acción
Salud	Control sanitario y epidemiológico	-Decreto 489 del 16 de marzo de 2020 (no vigente) medidas sanitarias para controlar la propagación del virus (cierre de locales, sitios de esparcimiento y recreación, retenes sanitarios, vigilancia en las comunidades) -Decreto 490 del 17 de marzo: Dispone toque de queda en la República de Panamá desde las 9:00 p.m. hasta las 5:00 a.m.
Desplazamiento	Restricciones de movilidad y actividades sociales	-Decreto 507 del 24 de marzo de 2020, se amplía el toque de queda y se declara emergencia sanitaria en todo el país. -30 de marzo, restricción de salida por sexo en días específicos para mujeres y hombres (no vigente) -A partir del 20 de julio se autorizan las operaciones del aeropuerto de Tocumen como un mini hub humanitario
Protección social	-Atención ciudadana -Seguridad social y alimentaria -Bonos económicos -Seguridad social y alimentaria	-27 de abril: se anuncia la Aplicación del Plan Protégete Panamá que permite que las personas conozcan los resultados de sus pruebas positivas y atención de las personas que presenten síntomas asociados al coronavirus -Gobierno congela cánones de arrendamiento a partir del mes de mayo y por dos meses siguientes y mantiene los subsidios por 160 millones de dólares para programas dirigidos a personas en vulnerabilidad -Alrededor de 250,000 trabajadores que permanecen con contratos suspendidos, no recibirán un bono solidario -16 de septiembre se sanciona la ley de teletrabajo y ley de vales alimenticios.
Economía	Limitación de actividades productivas	-8 de mayo de 2020: Decreto 612 levantamiento gradual de las restricciones señaladas para prohibir la venta, distribución y consumo de licor en todo el territorio nacional -13 de mayo, Resolución 423, retorno a la normalidad de las empresas regirá por bloques, atendiendo las disposiciones del Ministerio de Salud
Educación	Otros	18 de mayo: Inicia el Programa “Conéctate con la Estrella”, que incluye clases virtuales para niños y jóvenes de niveles de pre media y media

Fuente: Observatorio Regional SICA COVID-19. (SICA, 2020)

En 2020, aumente significativamente la población que requiere subsidios económicos por parte del Estado, ante la situación económica caracterizada por el cierre de empresas, suspensión de contratos, reducción de jornadas laborales y salarios, teletrabajo y pérdida de empleos. Sin embargo, en general podemos observar que no existen medidas adoptadas de manera diferenciada tomando en consideración el enfoque de género e interseccionalidad,

que implica aún categorías específicas como la etnia, la cultura, la orientación sexual y la situación migratoria.

“Quédate en casa”

La intervención en comunidades y territorios específicos en algunos casos fue tardía e insuficiente, se pidió a la población tomar medidas de bio seguridad como el uso de mascarillas, gel alcoholado y lavado de manos, medidas que en muchos casos no pudieron ser acatadas por las poblaciones vulnerables por falta de recursos no sólo económicos, sino por las diferencias en las prácticas culturales asociadas a higiene, alimentación y situación de las viviendas, etc. Se tomaron medidas extremas en todo el país para evitar los contagios, y no hubo capacidad para atacar los verdaderos focos de infección localizados en barriadas con alta densidad de población, número elevado de habitantes por casa, varios hogares dentro de una misma vivienda, poblados y sitios en marginación y pobreza.

Casas y hogares en territorios vulnerables, la pandemia impacta de manera diferenciada, algunas recomendaciones con enfoque de género

El Ministerio de Salud (MINSA), cataloga tres regiones dentro de la ciudad de Panamá: Panamá Este, Centro y Metro. Según proyecciones de la Contraloría General, hasta el 2017 la población de Panamá Este crecía 11%, eso representaba más que todo el Distrito de San Miguelito, el más poblado de la ciudad de Panamá. En los anuarios estadísticos del MINSA, las cifras indican que, dentro de la región de Panamá Este, específicamente en la escala de los corregimientos, el de Tocumen es el más poblado de la capital superando el doble de la población de los corregimientos de El Chorrillo, San Felipe, Calidonia y Santa Ana juntos. También se estimó que entre 2015 y 2017, junto a otros dos corregimientos de la región Este: Las Mañanitas y 24 de diciembre, se conforman como los 3 con el mayor ritmo de crecimiento demográfico del distrito capital.

La tesis que sostiene esta investigación relaciona las variables: territorio donde se encuentran las unidades familiares y como impactó de manera diferenciada la violencia contra las mujeres desde la perspectiva domiciliar frente a la demanda gubernamental del confinamiento residencial para enfrentar a la COVID-19. Para ello, también es importante revisar algunas características y/o factores que podrían afectar esa relación de manera más específica, como lo son: las condiciones materiales y de la infraestructura de las casas, niveles de ingresos o recursos con que cuentan más o menos las familias para subsistir.

En ese sentido, intuimos que tanto la violencia como las dificultades para enfrentar la pandemia causada por el coronavirus, impactaron de manera distinta a las personas que conviven en esos territorios con características desventajosas, en comparación con las condiciones favorables en términos de habitación en otras áreas de la ciudad de Panamá, caso de corregimientos como Betania o San Francisco.

A continuación, presentamos un cuadro, que muestra la evolución mensual de los casos reportados de coronavirus en los corregimientos antes mencionados, comparado con otros que los igualan en términos de población, pero se diferencian en cuanto al nivel socioeconómico de sus habitantes, dentro de la urbe capitalina.

Cuadro 7. COVID-Corregimientos del Distrito de Panamá, Panamá Este y Panamá metro, según estimaciones de la población y nivel de contagios, de junio a diciembre de 2020.

Corregimientos	Población estimada	Meses						
		Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Tocumen	122,541	12	32	0	14	12	40	62
24 de Diciembre	105,738	24	38	37	0	0	16	80
Mañanitas	64,710	0	42	27	0	0	19	27
Juan Díaz	116,808	13	42	0	13	0	0	78
Betania	53,718	0	15	0	0	0	17	59
San Francisco	51,526	0	24	0	0	0	20	58

Fuente: Contraloría General de la República y Ministerio de Salud.

Los indicadores sociales estimados, tanto de crecimiento de la población realizados por la Contraloría General y los del MINSA, según número de casos (de 10 y más) reportados diariamente por los equipos de trazabilidad (MINSA, 2020) indican que son precisamente estos corregimientos poblados de la región del extremo este del municipio y con características sociales de mayor vulnerabilidad frente a la COVID-19, fueron justamente los que también presentaron mayor nivel de contagios de la enfermedad y así también en la prevalencia de muertes.

En cuanto a las características sociales según el informe del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (2012), realizado con proyecciones de crecimiento de la población de esos tres corregimientos (Tocumen, 24 de Diciembre y Mañanitas), apuntaban como características del modelo actual de funcionamiento espacial:

- Desarrollo de asentamientos informales o no planificados, donde la mayoría de la población se instaló a partir de una lógica de origen espontáneo, sin cartas urbanísticas;
- Carencia total de conectividad inter barrial, fragmentando y atomizando el territorio;
- Urbanismo con restricciones ambientales donde existen numerosos flagrantes de ocupaciones en áreas de relevante interés ambiental o en espacios no edificables por ley ambiental;
- Homogeneidad en las actividades económicas de sus pobladores (hombres y mujeres) dedicados al comercio informal, el día a día que los aleja del desarrollo en otras áreas específicas de la vida social, económica y política del país, lo que los torna una legión de excluidos o sin acceso a los beneficios de la ciudad.

La violencia es una variable de riesgo constante que generalmente se asocia a la pobreza, que afecta la salud pública y la seguridad ciudadana. En la provincia de Panamá, es en donde se concentra tanto la mayor población de todo el país y proporcionalmente los problemas sociales y las desigualdades, que muchas veces generan actos de violencia. Ya desde años anteriores 2018 y 2019 las estadísticas de seguridad marcaban que en la provincia de Panamá se cometía el 56% y 61% de los homicidios del país, respectivamente. Esta situación demuestra que en efecto existe una relación entre las desigualdades que se presentan en los territorios que han sido objeto de este análisis, marcadas por las condiciones de vulnerabilidad y exclusión del desarrollo, lo que nos hace inferir que se convierten el caldo de cultivo para que la violencia ocurra en espacios íntimos como el hogar de estas familias, sin que el estado tenga mayor incidencia a través de políticas públicas genéricas y sin especificidades territoriales.

La pandemia por el coronavirus vino a potencializar las desigualdades sociales y de género, en un contexto en el que la principal fórmula para el combate y freno de la propagación del virus era el propalado apelo oficial “*¡quédate en casa!*”, o el “lavarse las manos” y “guardar distancia física”, precisamente en casas y hogares con ausencia de agua potable, espacios reducidos, falta de salubridad y escases de recursos financieros para compra de insumos de desinfección (alcohol, mascarillas, alcohol gel, y otros).

En ese sentido ofrecemos algunas conclusiones, basadas en los diagnósticos realizados por instituciones de perfiles multilaterales con enfoque de género, a fin de hacer frente a los desafíos que la propia realidad de cada país demanda, no solo la actual pandemia.

Conclusiones

- La desigualdad y la violencia en los países Centroamérica y el Caribe, aumentó y se recrudeció debido a la pandemia. La crisis económica, social y política, trajo para las casas, una situación de confinamiento obligatorio, con pocos recursos y escasas medidas tomadas transversales basadas en la cultura y el género.
- En ese sentido es necesario que más allá del diseño de políticas a nivel de la atención acceso a la justicia y el establecimiento de sanciones, se requiere poner énfasis en el cambio de normas sociales y avanzar en políticas de prevención a través del sistema educativo, los medios de comunicación y los distintos mecanismos de transversalización del género en el país.
- De igual forma el involucrar a los diferentes actores partícipes del problema en este caso de la violencia contra las mujeres, que en contexto de COVID-19 revierten en la salud de las personas, pero también en la seguridad ciudadana. Estos actores son provenientes de las propias comunidades, del sector privado y el gobierno. También se necesita el compromiso de los hombres para cambiar patrones de la cultura patriarcal. Es vital que políticas públicas contemplen formas cada vez más amplificadoras de la voz de las mujeres y de otros segmentos vulnerables para realizar rediseños más efectivos de las iniciativas gubernamentales, de la sociedad civil, de la academia, de las empresas y de organismos de cooperación y ampliación del campo de derechos.

- En el aspecto institucional hace falta la homologación de aspectos conceptuales, registros estadísticos, indicadores y procedimientos de abordaje con enfoque de género, a fin de que las políticas lleguen a todos y todas, en virtud de que, al no tener registros diferenciados por género, se tiende a invisibilizar las problemáticas específicas que afectan a las mujeres, como suele ocurrir en torno a la violencia en el hogar. Aspectos relacionados a la disponibilidad de datos e informaciones actualizadas representan la oportunidad de elaborar políticas públicas más eficaces y efectivas frente a los distintos escenarios en los territorios y los tipos de núcleos familiares en cada localidad.
- También se hace necesario atender a los gobiernos territoriales, a fin de asegurar que las políticas que establece el gobierno nacional se implementen en todas las regiones del país, atendiendo a sus características específicas identificadas con la participación de la comunidad. Para ello se requiere establecer canales de comunicación con las organizaciones de grupos de mujeres y los gobiernos locales.

Bibliografía

- CEPAL. (2020). *El desafío social en tiempos de Covid-19*. CEPAL.
- CEPAL. (2020). *Enfrentar la violencia contra las mujeres y las niñas durante y después de la pandemia de COVID-19, requiere financiamiento, respuesta, prevención y recopilación de datos*. CEPAL.
- CIEPS. (2019). *Primera Encuesta CIEPS: Valores, instituciones y economía, en la sociedad de la hiper desconfianza*. Panamá: CIEPS.
- Contraloría General de la República. (2014). *Encuesta de Indicadores múltiples por conglomerados 2013 principales resultados*. Panamá: Contraloría General de la República.
- Contraloría General de la República. (2014). *Panamá: Estado conyugal y estructura familiar por provincia y comarca indígena, censo 2010*. Panamá: Contraloría General de la República.
- Herrera, L., Montenegro, M., Venado, T., Torres-Lista, V., & Pitti, S. (2019). *Factores intervinientes del femicidio en Panamá: en mujeres indígenas Ngäbe Buglé y afrodescendientes*. Panamá: CENICS.
- INEC. (2016). *Panamá, Estado Conyugal y estructura familiar, por provincia y comarca indígena*. Panamá: Contraloría General de la República.
- Michelson, C. (3 de abril de 2020). *Judith Butler: “Debería haber otras formas de refugio que no dependan de una falsa idea del hogar” - La Tercera*. Obtenido de La Tercera.
- MINSA. (Junio de 2020). *Informes del Ministerio de Salud*.
- Mujeres, O. (2020). *Panamá: Análisis preliminar sobre el impacto de la pandemia del COVID-19 en las mujeres*. Panamá: ONU Mujeres.
- OEA-CIM. (2020). *COVID-19 en la vida de las mujeres*. OEA.
- OPS. (2009). *Observatorios municipales de la violencia, la experiencia de Panamá*. Panamá: OPS-MINSA.
- PNUD. (2019). *Informe Nacional de Desarrollo Humano: Renovando las Instituciones para el Desarrollo Humano sostenible*. Panamá: PNUD.
- República, C. G. (2014). *Panamá: Estado conyugal y estructura familiar por provincia y comarca indígena, censo 2010*. Panamá: Contraloría General de la República.
- Rpública, C. G. (2014). *Encuesta de Indicadores múltiples por conglomerados 2013, principales resultados*. Panamá: Contraloría General de la República.
- SICA. (2020). *Decretos y medidas adoptadas por Panamá*. Obtenido de Portal.
- Sociales, C. d. (2019). *Iera encuesta CIEPS de ciudadanía y derechos. Valores, Instituciones y economía en la sociedad de la hiper desconfianza*. Panamá: CIEPS.
- Staff, M. (2001). *Análisis de la Ley 38 sobre violencia doméstica en Panamá*. Panamá.

La pandemia del covid-19: La realidad de las mujeres panameñas

Johana Garay Becerra

Docente del Departamento de Filosofía, Universidad de Panamá.

Coordinadora del Observatorio de Género del Centro de Investigaciones de la Facultad de Humanidades. Licenciada en Filosofía y Magister en Estudios Clásicos por la Universidad del País Vasco.

johanag1820@hotmail.com

Recibido 10/4/21-Aprobado 17/5/21

Resumen

La pandemia por la covid-19 trajo cambios importantes para el mundo, entre estos los relacionados con la salud, la economía, lo social, y con ello, la violencia de género. Este virus mortal ha dejado incalculables muertos, ante lo que las autoridades de los distintos países han tomado medidas de cuarentena para minimizar los embates del coronavirus. A causa de las restricciones y del confinamiento, la economía mundial se paralizó, trayendo grandes pérdidas y cuyas consecuencias ya se observan, creando la incertidumbre de un futuro no muy halagüeño. Lo cierto es que, este virus afectó a todas las personas del mundo, aunque no de la misma manera. Quienes han sufrido más de cerca y de manera más cruda los embates de esta pandemia han sido especialmente las personas más vulnerables, que en su mayoría está compuesta por mujeres y niñas, porque esta realidad impacta de manera distinta a las mujeres. Afectó el rol de participación de la mujer como sujeto en el espacio público, así como también retrocesos en cuanto a logros y derechos ya alcanzados.

Palabras claves: mujer, pandemia, confinamiento, violencia de género.

ABSTRACT

The COVID-19 pandemic brought important changes to the different countries of the world, in relation to health, the economy, gender violence, among others. This deadly virus has left a large number of deaths, before this the authorities of the different countries have taken quarantine measures in order to minimize the attacks of the virus. Faced with this and, due to restrictions and confinement, the world economy came to a standstill, which brings with it a series of short and long-term consequences. The truth is that this virus affected everyone in the world, but not in the same way. Those who have suffered most closely and most crudely the onslaught of this pandemic have been especially the most vulnerable people, who are mostly made up of women and girls, because this reality impacts women differently. In the case of women, it has left consequences that affect, on the one hand, their participation as a subject in public space, as well as setbacks in terms of achievements and rights already achieved.

Keywords: woman, pandemic, confinement, gender violence.

La pandemia del Covid-19: la realidad panameña

La posición geográfica de Panamá ha desempeñado un papel importante con respecto a la confluencia de personas en el territorio. Precisamente por ser un país de tránsito el Istmo no escapó de la realidad que está viviendo el mundo, la pandemia por la covid-19.

La pandemia de la COVID-19, PRODUCIDA por el virus Sars-CoV-2, trajo cambios importantes que afectaron a la población mundial. Este virus mortal, hizo que el mundo se paralizara. Lo cierto es que la COVID-19 afectó a todas las personas del mundo, aunque no de la misma

manera, pues quienes han sufrido más de cerca y de manera más cruda los embates de esta pandemia han sido especialmente las personas más vulnerables, la mayoría constituida por un alto porcentaje de mujeres y niñas, porque esta realidad impacta de manera distinta a las mujeres. Ellas no solo se enfrentan a problemas económicos, a sistemas de salud ineficientes y a la educación desigual como el resto de la población, sino que además se añade la cuestión de género.

En Panamá, se identificó el primer caso de covid-19 el 9 de marzo de 2020 y, ante el incremento de casos, el gobierno nacional, en Gaceta Oficial 28979-B con resolución N° 11 del 13 de marzo de 2020, decreta estado de emergencia y se toma una serie de medidas como: el cierre de hoteles, bares, parrilladas discotecas, cantinas. Además, se prohíbe el acceso a ríos, balnearios y playas, se ordena la suspensión de clases a nivel nacional.

Posteriormente, el gobierno panameño, a través del Decreto Ejecutivo 490, ordena el toque de queda en todo el territorio nacional, la construcción de un hospital modular, bono solidario de 100 dólares para los infectados, para enfrentar las consecuencias de las mediadas por la pandemia.

Posteriormente, en las provincias de Panamá, Panamá Oeste y Colón, mediante el Decreto Ejecutivo 499, se ordenan cercos sanitarios. Para el 25 de marzo de 2020, el presidente de la república y el Ministerio de Salud anuncian una cuarentena indefinida, con salidas por género, días y horas. Las mujeres contaban con tan solo tres, de acuerdo con el último dígito de su cédula, lunes, miércoles y viernes, para realizar compras de alimentos y medicamentos. En tanto los hombres, también salían de acuerdo con el último dígito de su cédula, pero con la diferencia de que solo contaban con dos días a la semana martes y jueves.

En este punto, es pertinente comprender qué se entiende por ‘poder’. El poder es el ejercicio de la fuerza, en el caso que nos ocupa, sería la manera como el Estado utiliza la fuerza mediante las leyes y decretos para ejecutar mandatos como toques de queda, cuarentena y la movilidad por ciertas horas y de acuerdo al sexo, cuestión que ha traído como consecuencia que a las personas transgénero, por ejemplo, se les prohíba el acceso a los supermercados porque en su documento de identidad personal aparece el sexo opuesto al de su apariencia restringiendo y limitando la libertad de movilidad de las personas.

El Estado, si bien es cierto decreta la movilidad por sexo, también es el responsable de la seguridad de los establecimientos, que, sobre la base del decreto, espejeen el poder y prohíben los accesos a estas personas. En otras palabras, siguiendo a Foucault, quien señala en su teoría que el ejercicio del poder no solamente es de parte del Estado, sino que también puede ser ejercido por alguien cuyas condiciones le permitan ejercerlo, es decir, el poder va en todas direcciones.

Es claro que estas normas y leyes se convierten en una especie de herramienta o método de clasificación y segregación para quienes, por ser distintos a lo que se entiende, desde la subjetividad, no son vistos como lo normal. El autor también nos señala que el poder es una relación, ese vínculo entre dos personas, es una lucha de poder constante, la cual carece de igualdad, donde uno se sobrepone al otro; pero también es importante señalar que siempre que haya desigualdad habrá resistencia, parafraseando a Jean Paul Sartre: «somos tan libres hasta de ser esclavos/as».

La covid-19 dejó en evidencia a Panamá, ya que visibilizó los problemas relacionados con el sistema de salud, específicamente, con el desabastecimiento de insumos y de equipos, el acceso a una buena atención de salud para la población, sin discriminación por clase social, grupo étnico o género. Problemas que han estado presente en la sociedad panameña, aplazados sin darles solución, u ocultos tras un velo de indiferencia, lo que se agudiza con el confinamiento. Ante este escenario, es urgente contar con las instalaciones y los espacios necesarios para entender las necesidades de los panameños.

Realidad laboral: consecuencias económicas

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su Índice de Desarrollo Humano señala que Panamá forma parte de conjunto de países con desarrollo humano alto de la región, durante el 2018 ocupando el puesto 67 de 189 países para el 2018 y para el 2019 Panamá ocupó el puesto 57 de la región.

Después de la cuarentena total decretada por las autoridades panameñas, el Ministerio de Trabajo, mediante Decreto Ejecutivo 81 del 20 de marzo de 2020, estableció la suspensión temporal de los contratos de trabajo, señalando que los «trabajadores no están obligados a laborar y los empleadores tampoco a pagar el salario hasta que se levante el estado de emergencia». Debido a esto, gran parte de la población quedó en condición de contrato suspendido y otros tantos desempleados. Cabe señalar que «antes de la pandemia aproximadamente una de cada cinco personas en Panamá estaba en situación de pobreza multidimensional». Y ahora con la llegada de la pandemia por la covid-19 la economía panameña y mundial han sufrido uno de los embates más agresivos de los últimos tiempos.

La realidad panameña no ha sido distinta. Según INEC, para el 2016 en Panamá el desempleo oscilaba en un 5.5 %, mientras que para el 2017 estaba en 6.1%, en el 2018 había un 6.0% de desempleo, ya para el 2019 estaba en 7.1%. En esta dirección debemos señalar que «la proporción de mujeres en la población económicamente activa (PEA) en agosto de 2019 fue 55%. Entre agosto 2009 y 2019, la PEA, respecto a la población en edad de trabajar (PET), aumentó 2.4% (en 2009 fue 64.1% y en 2019, 66.5%).».

Como bien se señala en este informe, durante esta década se observa que la participación e integración de mujeres en el campo laboral ha sido muy lenta en comparación con la de los hombres. Y con la pandemia por la covid-19, el porcentaje de desempleo se incrementó considerablemente, es decir, para el 2020 la tasa de desempleo estaba en un 18.5%, lo que pudo ir en aumento. Para el primer semestre de 2020, se reporta la suspensión de 170,562 contratos laborales, de los cuales 94,105 que representan el 55%, corresponde específicamente a trabajadores y 76,457 trabajadoras que quedaron en condición de contrato suspendido, eso se traduce en 45%.

Ante esta situación, el gobierno de Panamá implementó un plan de alivio económico denominado Plan Panamá Solidario, que entrega a la población bonos de 100 balboas y bolsas comida, con la justificación de ayudar a la población afectada por las medidas de restricción. Debemos tener presente que la canasta básica en Panamá oscila en unos 310 balboas mensuales, por lo que los panameños afectados por la pandemia señalan que estos bonos y paliativos no son suficientes.

Las secuelas de los embates de la pandemia se ven reflejados en un retroceso en cuanto a su participación en el mercado laboral de las mujeres panameñas. Según la CEPAL, la pandemia por la covid-19 generó un retroceso de más de una década en los niveles de participación laboral de las mujeres en la región. Como señalamos anteriormente, en el caso particular panameño, la participación de las mujeres en el mercado laboral en los últimos cinco años se ha mantenido en un mismo porcentaje, lo que implica que su inserción al ámbito laboral ha sido muy lenta. Este retroceso de más de una década preocupa considerablemente, debido a que esto coloca a las mujeres panameñas en una condición de dependencia. Dependencia que en un escenario de violencia las hace más vulnerables a la violencia o, en el peor de los casos, víctimas de femicidio.

Las panameñas y el trabajo en el contexto de la pandemia

Con la llegada de la pandemia, la carga de trabajo, tanto en el espacio público como en el privado, se ha incrementado considerablemente debido las relaciones de poder y subordinación propias de una sociedad androcéntrica y patriarcal que considera que la responsabilidad del hogar y los cuidados es algo propio y exclusivo de las mujeres.

Precisamente por esta razón que durante el periodo de confinamiento aquellas mujeres que no forman parte de ese 45% de trabajadoras con contrato suspendido, debían asumir, al mismo tiempo, las tareas domésticas, de cuidados, acompañar a los y las niñas en sus clases virtuales y sus responsabilidades laborales. Según el PPIG 2020 de ONU MUJERES (citando a Orozco Corona, 2011, p.12), las mujeres dedican a la semana 68.2 horas a las labores tradicionalmente adjudicadas a ellas, frente a los hombres que dedican 59.4 horas esta diferencia se debe a la suma de las horas y la dedicación de los cuidados por parte de las mujeres.

Los cuidados, generalmente asumidos por las mujeres panameñas, son esos trabajos que desde el espacio privado garantizan el funcionamiento de espacio público.

«Este trabajo es completamente gratuito y en el caso panameño, el tiempo promedio destinado al trabajo no remunerado de las mujeres de las zonas urbanas de 15 años de edad, según la última medición de la Encuesta de uso del tiempo en 2011, es 29.9 horas, mientras que los hombres dedican 14.2 horas. El tiempo de trabajo de las mujeres dedicado al trabajo remunerado es 38.5 horas y los hombres». En esta dirección según la encuesta de hogares de 2019 se señala que puntualmente que «54.6% de mujeres tiene ocupación plena, los hombres el 60%. En la ocupación a tiempo parcial las mujeres ocupan el 32.8%, son 6.4% más que los hombres (26.4%)».

Estos datos muestran como pervive hasta nuestros días la idea androcéntrica de que los cuidados es única y exclusivamente responsabilidad de las niñas, adolescentes y mujeres por su condición de hembras de la especie, una realidad de la cual no se escapan las panameñas y que con la llegada de este virus sus responsabilidades se han incrementado considerablemente. Por ejemplo, el hecho de que las mujeres panameñas se les permitía un

día más que a los hombres para hacer las compras durante el periodo del confinamiento, ¿tendrá algo que ver con esto?

Lo cierto es que la pandemia de la covid-19 evidenció, en Panamá, los problemas relacionados con el sistema de salud, específicamente, lo relacionado con el desabastecimiento de insumos y equipos, el acceso a una buena atención de salud para la población, sin discriminación por clase social, grupo étnico o género y, sobre todo, los problemas económicos y sociales. Efectivamente, la clase social es otra herramienta o método por el cual se puede ejercer violencia por medio del poder, donde se mal clasifican a las personas y su valor de acuerdo con su poder adquisitivo, en donde unos son buenos y otros no. Esta realidad también atraviesa los cuerpos de las mujeres y representa otra forma de violencia contra ellas.

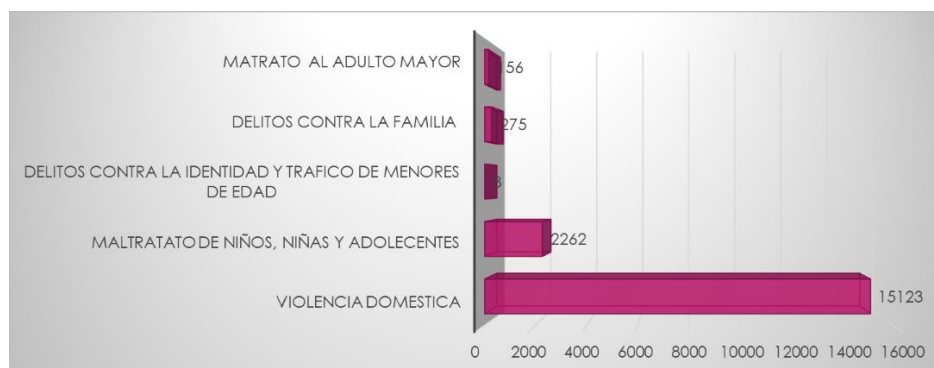
Estos problemas han estado presentes en la sociedad panameña, aplazados sin darles solución, ocultos tras un velo de indiferencia, lo que se agudiza con el confinamiento. Ante este escenario, es urgente contar con las instalaciones y los espacios necesarios para entender las necesidades de los panameños. Pero como suele suceder, históricamente, y parafraseando a Simone de Beauvoir, las mujeres somos tres veces afectadas; no solo se deben enfrentar a los problemas sociales de clase, raza-etnia, sino también a la cuestión de género, como la violencia de género y los femicidios.

En los apartados siguientes presentaremos los datos estadísticos de los casos de violencia de género registrados en Panamá, obtenidos del Ministerio Público. En este desglose se tratarán cuatro puntos: El primer punto presenta los datos estadísticos de los casos de denuncias por violencia doméstica de los años anteriores, a partir del 2016, comparándolos con los del año 2020, centrándonos en el periodo de la pandemia. En el segundo punto, abordaremos la cuestión del femicidio en Panamá, presentando los datos estadísticos entre el 2016 y 2020, también se analizará particularmente el año de la pandemia, contrastándolo con los años anteriores. Seguidamente en el tercer punto, trataremos algunos casos de femicidios que se dieron en el año 2020 en el periodo de la pandemia.

Como señalamos, con las restricciones a consecuencia de la pandemia por la covid-19, en Panamá, se incrementaron los problemas económicos, además los de salud física y mental debido a esos largos meses de confinamiento.

En Panamá, las denuncias registradas contra el orden Jurídico Familiar y el Estado Civil nacional están constituidas por la violencia doméstica, maltratos de niños, niñas o adolescentes, delitos contra la identidad y tráfico de menores de edad, delitos contra la familia y maltrato al adulto mayor. Los datos obtenidos del Ministerio Público de Panamá señalan que se reportaron para el 2016 un total de 22,192 denuncias; mientras que para el 2017, alrededor de 18,267; en el 2018 se presentaron 18,611; para el 2019, se registran 20,379 denuncias; y para el 2020, un total de 17,824 denuncias.

Tabla 1. Denuncias registradas contra el orden Jurídico Familiar y el Estado Civil

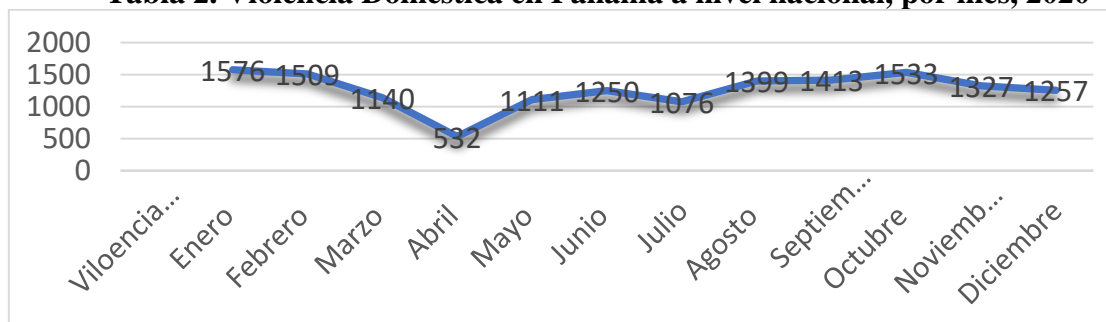


Ministerio Público de Panamá.

En cuanto a la violencia doméstica, particularmente, se registraron 15,123 durante el 2020, a nivel nacional. En el primer trimestre del año 2020 se interpusieron 4,225; mientras que en el segundo trimestre se presentaron 2,893. Para el tercer trimestre hubo 3,888 y para el cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) 4,117. Estos datos muestran que, durante el segundo trimestre de 2020, de abril a junio, el número de denuncias disminuyó considerablemente, periodo en el cual fue más rígido el confinamiento y las restricciones de movilidad (ver tabla 2). Esto no quiere decir que los casos de violencia de género hayan disminuido, por el contrario, implica que durante ese periodo se dieron una serie de condiciones que imposibilitaron el acercamiento de las víctimas a las instituciones para interponer denuncias.

Ejemplos de lo anterior fue no contar con el tiempo suficiente y necesario que permitiera a estas mujeres acercarse a la institución e interponer la denuncia; no contar con los recursos económicos que le permitieran tener acceso a las plataformas para interponer las denuncias, o no contar con un lugar seguro donde refugiarse, entre tantas otras cuestiones que pueden impedir que las víctimas pudieran interponer las denuncias. Porque durante la cuarentena muchas de las víctimas estaban bajo el mismo techo con sus agresores, lo que, por supuesto, pone en peligro su vida.

Tabla 2. Violencia Doméstica en Panamá a nivel nacional, por mes, 2020



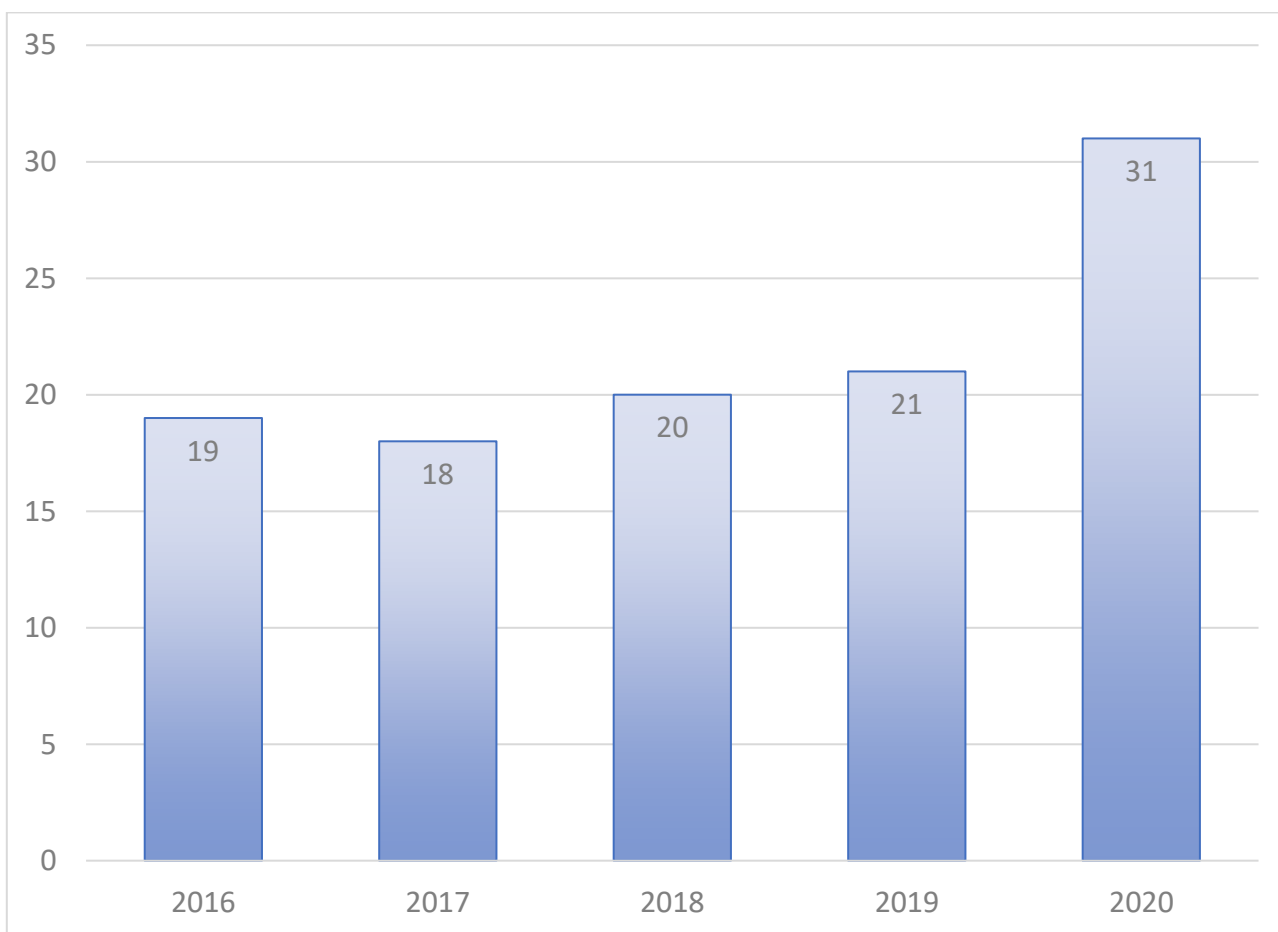
Ministerio Público de Panamá

Por todo lo anterior, podemos apuntar, según las cifras proporcionadas por el Ministerio Público señaladas en la tabla 2, que el número de denuncias disminuyó considerablemente en el año 2020. Particularmente en el tercer trimestre, en los meses de abril a junio, periodo cuando estuvo más rígido el confinamiento y las restricciones de movilidad eran más

rigurosas. Esto no quiere decir que los casos de violencia de género hayan disminuido, lo cierto es que existen una serie de condiciones que imposibilitaron el acercamiento de las víctimas a las instituciones para interponer las denuncias.

Los casos de femicidio reportados en Panamá entre los años de 2016 y 2020 tuvieron una tendencia al alza, desde el 2016 hasta el 2020 se han reportado 113 casos de femicidios en Panamá. Para el año 2016, a nivel nacional se registraron 19 femicidios; para el 2017, se registraron 18 femicidios; en el 2018, se registraron 20 femicidios. Mientras que para el 2019, se registraron 25 femicidios a nivel nacional y para el 2020, año de la pandemia y del confinamiento, se registraron 31 femicidios. Durante el primer semestre del año 2020 (enero a junio) se da un incremento del 64% con 23 casos de femicidio, en comparación con el 2019, que durante el mismo periodo se reportaron 14 casos de femicidios.

Tabla 3: Casos de femicidios en Panamá 2016-2020



Ministerio Público de Panamá

A manera de conclusión, como señalamos anteriormente, la pandemia y el confinamiento develaron esos problemas que siempre han estado presentes, como lo es la violencia de género y que, con la llegada de la covid-19, se han incrementado considerablemente. Lo

cierto es que con la llegada de este virus se ha evidenciado y agudizado la segregación y opresión hacia las mujeres y niñas panameñas. Frente a esto, es evidente que durante este periodo los temas de violencia de género se han acentuado, como bien lo muestran los datos anteriormente señalados, ejemplo claro es el aumento de femicidios, aunado a la disminución de las denuncias por violencia de género, entre tantos otros.

Lo que muestra como la vida y cuerpos de las mujeres en un contexto como este son los más vulnerables, en esta sociedad androcéntrica y patriarcal. Por otra parte, en relación a la cuestión económica y, específicamente, a la participación de las mujeres en el mercado laboral se muestra un retroceso de una década a consecuencia de la pandemia.

En cuanto a las denuncias por violencia de género, estas disminuyeron en el 2020, particularmente durante el periodo de confinamiento y que, como hemos señalado puede tener sus génesis en el hecho de que las víctimas convivían las 24 horas del día con su agresor, lo que impedía las denuncias, además de no contar en la mayoría de los casos con un lugar donde poder refugiarse y de esta manera poder evitar situaciones de agresión o femicidio.

Lo cierto es que las secuelas de la pandemia por la covid-19 son preocupantes, pero el tema de la violencia de género lo es aún más, una realidad que ha estado y sigue estando presente y que, cada año cobra nuevas víctimas. Frente a esto, es necesario analizar esta realidad para así garantizar la erradicación de la violencia de género.

Bibliografía

DE BEAUVOIR, S. (2007). *El segundo sexo*. Buenos Aires : Debolsillo.

MOLINA PETIT, C, «Debate sobre Género». *Feminismo y filosofía*. Madrid: Síntesis

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO SEÑALA QUE PANAMÁ. http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf.

ONU Mujeres, 2020

PERFIL DE PAÍS SEGÚN IGUALDAD DE GÉNERO. <file:///C:/Users/johan/Downloads/UNDP-PA-PERFIL-DE-GENERO-PAIS-GIG-2020.pdf>.

MINISTERIO PÚBLICO. Gobierno de Panamá. Estadísticas judiciales. Femicidio, presentación, análisis e interpretación de femicidio.

- <https://ministeriopublico.gob.pa/wp-content/uploads/2021/01/Informe-Estadistico-Victimas-de-Femicidio-a-Nivel-Nacional-Diciembre-2020.pdf>
- <https://ministeriopublico.gob.pa/wp-content/uploads/2020/01/Informe-Estad%3%ADstico-V%3%ADctimas-de-Femicidio-Diciembre-2019.pdf>
- <https://ministeriopublico.gob.pa/wp-content/uploads/Informe-Estad%3%ADstico-Victimas-de-Femicidio-de-Enero-a-Diciembre-2018.pdf>
- <https://ministeriopublico.gob.pa/wp-content/uploads/2018/01/Informe-Estad%3%ADstico-V%3%ADctimas-Femicidio-Enero-a-Diciembre-2017.pdf>
- <https://ministeriopublico.gob.pa/wp-content/uploads/2017/01/Informe-Estad%3%ADstico-V%3%ADctimas-de-Femicidio-Enero-a-Diciembre-2016.pdf>.

MINISTERIO PÚBLICO. Gobierno de Panamá. Estadísticas judiciales. Violencia Doméstica en Panamá a nivel nacional. 2016-2020.

- <https://ministeriopublico.gob.pa/wp-content/uploads/2021/01/Informe-Estadistico-de-Violencia-Domestica-a-Nivel-Nacional-de-Enero-a-Diciembre-2016.pdf>.
- <https://ministeriopublico.gob.pa/wp-content/uploads/2021/01/Informe-Estadistico-de-Violencia-Domestica-a-Nivel-Nacional-de-Enero-a-Diciembre-2017.pdf>.
- <https://ministeriopublico.gob.pa/wp-content/uploads/2021/01/Informe-Estadistico-de-Violencia-Domestica-a-Nivel-Nacional-de-Enero-a-Diciembre-2018.pdf>.
- <https://ministeriopublico.gob.pa/wp-content/uploads/2021/01/Informe-Estadistico-de-Violencia-Domestica-a-Nivel-Nacional-de-Enero-a-Diciembre-2019.pdf>.
- <https://ministeriopublico.gob.pa/wp-content/uploads/2021/01/Informe-Estadistico-de-Violencia-Domestica-a-Nivel-Nacional-de-Enero-a-Diciembre-2020.pdf>.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS DE PANAMÁ.
<https://www.inec.gob.pa/archivos/P0705547520201222124619Gr%C3%A1fica%201.pdf>

El papel de los deportes en las sociedades en el marco del Covid-19

Naschelly Beitia Mercado

Afrofeminista

Directora Ejecutiva de la organización deportiva Birria de Guiales

naschbeitia01@gmail.com

Recibido 24/4/21-Aprobado 20/5/21

Resumen

Este escrito revela una minúscula parte de la crisis en la que estamos inmersos e inmersas, desde cómo afectó y transformó las dinámicas de sobrevivencia de deportistas y personas con actividad física activa con la llegada repentina del COVID-19, que ha transformado y transformará la sociedad y el deporte no es ajeno a este cambio. Además, este escrito contiene un pequeño análisis del amplio panorama de desigualdades que se viven en los deportes en Panamá y a nivel mundial.

Palabras clave: *Salud, mujeres, desigualdades, políticas públicas, equidad, justicia social*

Abstract: This writing reveals a tiny part of the crisis in which we are immersed and immersed. From how it affected and transformed the survival dynamics of athletes and people with active physical activity with the sudden arrival of COVID-19, which has transformed and will transform society and sport is not alien to this change. small analysis of the broad panorama of inequalities experienced in sports in Panama and worldwide.

Keywords: *Health, women, inequalities, public policies, equity, social justice*

La Covid-19

La covid-19 en Panamá impactó en el deporte de alto rendimiento a personas que practican deportes colectivos e individuales y afectó a la ciudadanía, incluidos los niños y niñas que tenían un ritmo de vida con nivel alto de actividad física diaria, así como deportistas profesionales que se vieron afectados y afectadas por la falta de entrenamiento entre abril y septiembre de 2020. En ese periodo, el Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES) no estuvo brindando apoyo a las organizaciones deportivas.

Estar en incertidumbre total, armar rutinas, dificultades para fijarse metas sin fechas fijas, representaron muchos desafíos a los y las deportistas en tiempos de Covid-19; y las personas con una vida llena de actividades físicas no quedan de lado.

Resulta difícil generalizar, no todas las personas y deportistas han y siguen viviendo la pandemia de la misma manera, ya que el tema de clases también queda expuesto, en las pocas oportunidades que tienen muchos de entrenar en sus casas con todos los implementos necesarios y, por supuesto, como no todas las personas indistintamente del sexo tienen pocas probabilidades de comodidades.

La pandemia evidenció aún más las desigualdades ya existentes como la violencia doméstica y la desigualdad de género, mientras deportistas varones cuentan con implementos,

gimnasios, pelotas, las deportistas no cuentan con los mismos accesos, Yesica Bopp Campeona Mundial de AMB Boxeo Femenino menciona que para que las pocas mujeres tengan las mismas oportunidades, tienen que haber hecho un camino recorrido de quizás 20 años como deportista, ser campeona, con mucha publicidad, para tener ciertos accesos y por ende privilegios.

Al pasar de ser activos y activas, a una inactividad física y una inactividad deportiva podría generar cambios repentinos en el cuerpo y causar repercusiones tanto físicas, como mentales/emocionales. Andrés Morales encargado del área deportiva de la UNESCO, menciona que les resulta aún difícil medir las consecuencias de la pandemia en términos de salud física, mental y emocional (Morales, 2021).

Uno de los mayores peligros en tener una vida con inactividad física, también es para las personas que tienen enfermedades como la diabetes, hipertensión, obesidad, cardiovasculares, los accidentes cerebrovasculares, depresión ya que la actividad física les ayuda a regular los dolores y balancear.

El estudio realizado por Dichter & Neira en octubre de 2015 (Neira, 2015), menciona que un tercio de la población en Latinoamérica reconoce no hacer ejercicios, mientras que en Panamá casi dos terceras partes de la población panameña reconoce ser sedentaria, es decir, que no hace ejercicios ni siquiera una vez al mes.

El sedentarismo, el cual existe en 61% de la población panameña, es una de las principales causas de aumento de peso y enfermedades cardiovasculares. También causa problemas de cuello y espalda, propensión a desgarros musculares, cansancio y estrés.

Otros beneficios que da el practicar deportes y tener actividad física es que mejora los huesos, por lo que las sociedades más activas tienen menor uso de combustibles fósiles, y esto genera una atmósfera más limpia, las avenidas, calles están menos congeladas y generan menos frustraciones.

Según el informe de transparencia de PANDEPORTES los aportes iniciaron nuevamente en octubre de 2020, esto llevó a una reapertura paulatina para los y las deportistas.

En 1946 se crea la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el 9 de noviembre de 1951, el gobierno de Panamá firma un acuerdo con la OMS y la OPS para apoyar en temas y proyectos de salud, desde entonces su deber es trabajar articuladamente por el bienestar de la ciudadanía en Panamá.

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS): “La actividad física insuficiente se ha identificado como uno de los principales factores para la mortalidad global y se encuentra en aumento en muchos países (...) A nivel mundial, las mujeres son menos activas (32%) que los hombres (23%) y la actividad se reduce a mayores edades en la mayoría de los países. Además, las poblaciones más pobres, las personas con discapacidad y con enfermedades crónicas y las poblaciones marginadas y las indígenas tienen menores oportunidades de

mantenerse activos. En América Latina y el Caribe, los niveles de inactividad física aumentaron del 33% al 39% entre 2011 y 2016” (OPS, s.f.).

Desde la OPS y la OMS, se elaboró un nuevo plan de acción mundial sobre Actividad Física que tiene como meta disminuir la inactividad física de un 10% para el año 2025 y en un 15% para 2030. El Comité Olímpico Internacional en conjunto con la OMS, articularon para promover estilos de vida saludable.

Se han desarrollado documentos en el marco de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como el Plan de acción para la prevención de la obesidad en la niñez y la adolescencia y el Plan de acción mundial sobre actividad física.

El deporte como expresión cultural

Ahora bien, cuando nos ponemos a observar los deportes desde un panorama de diversidad cultural y étnica, de género, diversidad humana, chocamos con factores estructurales como la exclusión social, las desigualdades socioeconómicas, las burlas enmascaradas de racismo, sexismos, etc. Los deportes reflejan la radiografía de cada país.

Vivimos en un mundo donde la hegemonía es la heteronormatividad, donde las personas que tienen una orientación sexual distinta se enfrentan a esta gigantesca barrera que le restringe cualquier intento de querer ser, expresar y vivir libremente su sexualidad y por ende, ser libre también en las canchas o ámbitos deportivos.

La Declaración Universal de Derechos Humanos en el Artículo #2 dice:

“Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición(...)” (ONU, 1948)

A pesar de esta Declaración y de muchas otras cartas y convenios que demuestran y apuntan hacia un avance en tema de Derechos humanos, falta seguir trabajando para transformar el imaginario social.

Las personas son discriminadas no por quiénes son, sino por lo que se piensa que son o representan; es decir, en virtud de la asignación de estereotipos sociales o culturales negativos. Se vuelve a la idea de persona y como su identidad no es una sumatoria de factores sino una integralidad que tiene diferentes manifestaciones que pueden ser vitales permanentemente, adquirida o transitorias (Eibach, 2008).

En un estudio realizado por Ditcher & Neira en octubre de 2015, demuestran: -El ejercicio físico o la práctica de los deportes no está arraigada a la costumbre de los panameños en comparación al promedio latinoamericano, -Un menor porcentaje de mujeres hacen ejercicio

o practican deportes en comparación a los hombres, -A mayor edad y menor ingreso, es menor el porcentaje de panameños que practican algún deporte o hacen ejercicio, -Jugar fútbol, caminar o correr son los principales deportes o ejercicios físicos que realizan las y los panameños.

El estudio también indica que dependiendo del género, edad e ingreso familiar son las personas que más están activas en el deporte y actividad física e indica que el porcentaje de panameños y panameñas que no hace ejercicios o no practica deportes frecuentemente duplica el promedio latinoamericano. En este cuadro se ven los porcentajes del estudio realizado en base a la población panameña (Neira, 2015).

Regularmente: 2 o más veces por semana	Menos Frecuencia: 1 vez por semana	No hace ejercicio
Panamá 34%	5%	31%
Latinoamérica 41%	28%	61%

Información sacada del Estudio Ditcher & Neira. Cuadro por: (Naschelly Beitia, 2021).

El deporte representa una actividad social y expresión cultural de cada territorio, cada país lo vive y siente de maneras distintas, siendo tan diverso como sus moradores.

La educación física, la actividad física y los deportes tienen en las sociedades un gran efecto multiplicador y generador de alegrías, individuales y colectivas, de armonía, de cohesión y por supuesto beneficios para la salud física y emocional, el desarrollo social y económico, el empoderamiento de las y los jóvenes.

No se puede pasar por alto que las discriminaciones y la violencia de género no se da en el vacío, sino en el contexto de la cultura patriarcal (Lerner, 1990) en este caso en las sociedades, porque está intrínseco en el tejido social. A su vez se sustenta, en una ideología sexista que resulta clasista, adultocéntrica, racista, colonialista, etc.

Por esta razón se coloca en la punta de la pirámide el paradigma de lo humano representado androcéntricamente (Facio, 1999).

La violencia simbólica contra la mujeres, un factor importante a tomar en cuenta sobre el significado de la violencia y sus alcances es la denominada violencia simbólica, que es aquella que actúa como fuente legitimadora de las diversas formas de violencia incluso posibilita que no sea vista como tales, porque se fundamenta en la desvalorización de los sujetos, en este caso las mujeres, negándoles sus voces y en muchos casos estigmatizándolas y en muchas situaciones alienta y justifica la violencia masculina.

La violencia simbólica se ve reforzada por los discursos y las imágenes que los medios de comunicación utilizan, en muchos casos esos mensajes son coincidentes con las resoluciones judiciales que enfatizan la culpabilidad de la víctima en el hecho presentándola como provocadora, al punto que en muchos procesos el prejuicio a favor del hombre pone la carga de la prueba en las espaldas de las mujeres. Este estilo de información se convierte en mensajes que se envían directamente a la sociedad y que abonan a la devaluación de lo femenino y legitiman la violencia masculina (Vargas, 2018).

Dándole siempre la debida importancia al lenguaje y a la utilización de las palabras es vital aprovechar este texto para diferenciar la masculinidad, machismo y patriarcado.

La masculinidad o hombría es el conjunto de características que se les ha impuesto a los hombres como un estereotipo a lo que conlleva ser masculino. El machismo son las conductas, comportamientos, sostenidos por el patriarcado. Y el patriarcado es el sistema dominado por hombres donde las conductas negativas, comportamientos se les llama machismo.

El lenguaje como método de opresión no se queda atrás, históricamente la lengua fue una de las primeras herramientas de opresión y en el siglo XXI, continúan perpetuando las discriminaciones e invisibilizando a las mujeres y otras identidades.

Un modelo perfecto del lenguaje excluyente y patriarcal es el mensaje de la Carta Olímpica, donde mencionan que debe entenderse que el empleo del género masculino con referencia a toda persona física (por ejemplo, en sustantivos como presidente, vicepresidente, director, miembro, vocal, dirigente, personal oficial, jefe de misión, participante, competidor, atleta, juez, árbitro, agregado, candidato, personal y en pronombres como él o ellos) abarca también implícitamente el género femenino, salvo disposición específica contraria.

En el modelo de la Carta Olímpica, podemos ver como sutilmente se invisibiliza a la mujer; resulta curioso como en las sociedades se dividen en pares, roles, en género binario excluyentes, es decir, hombre y mujer, invisibilizando a las demás identidades; y se transforma en deporte para hombres, deportes para mujeres. Pero cuando nos dirigimos al lenguaje el ejemplo el ser versátil resulta ser el varón. Esto tiene nombre y es el androcentrismo como una manera de ver todo el mundo desde lo masculino, y el varón pasa a ser el modelo de todo lo humano.

Ya sabemos la importancia del deporte, actividad física y educación física en las sociedades y su rol, sin embargo, también es fundamental hablar del tema deportivo, porque “lo que no se escribe y lo que no se verbaliza, no quiere decir que no exista, pero no se visibiliza el problema”. Porque existe una opresión sistemática, donde las mujeres y las identidades que hemos sido racializadas y enmarcadas como lo otro, es decir, perteneciente a las periferias no formamos parte del centro (aristocracia, privilegios heredados, oligarquía, burguesía, clase media acomodada), por lo tanto, nos vemos afectadas y violentadas en todos los ámbitos, políticos, económicos, social que incluye lo deportivo.

En la Ley No.50 de 10 de diciembre de 2007, que reforma la Ley No.16 de 1995, que reorganiza el Instituto Nacional de Deportes, en el Artículo 4, en el punto #7 dice: “Lograr la participación justa, equitativa y decisoria de la mujer en todos los aspectos relacionados con la actividad física, la relación y el deporte” (Nacional, 2007). Hago hincapié en este punto porque a pesar de que exista una ley que dicta ciertas normas, hay escasez en la praxis.

Evidencia de esto son las instituciones que deben velar por el deporte en Panamá y hallar esta participación justa, equitativa y decisoria de las mujeres.

Actualmente las autoridades de PANDEPORTES son varones únicamente, es decir, no hay paridad de género en los puestos de poder.

El 22 abril de 2021, el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, designó como nuevo director del Instituto Panameño de Deportes (Pandeportes), a Héctor Brands Córdoba, quien reemplaza a Eduardo Cerda Quintero. Quedando así la junta directiva.

Director General y Diputado del Órgano Legislativo del circuito 8-7- Héctor Brands

Subdirector General-Luis Denis Arce

Secretario General-Manuel G. González C.

Director Técnico de Deporte y Recreación- Irving Saladino

En este reciente cambio de Director General, de un varón por otro varón nos reveló nuevamente que las oportunidades de poner en práctica la paridad de género en los puestos de poder es posible, sin embargo, se siguen eligiendo y perpetuando los sistemas opresivos.

Otra prueba tangible es que el Comité Olímpico de Panamá no ha sido presidido por una mujer desde su fundación en 1934 hasta enero de 2021, que se declaró por votación a Damaris Young, como la primera mujer en ser elegida presidente de la Comisión. Dejando en evidencia las desigualdades en la toma de decisiones en los espacios deportivos, pero apunta a nuevos avances y da luces a nuevas formas de vida libres de violencia machista.

En la Ley No.50 de 10 de diciembre de 2007, que reforma la Ley No.16 de 1995, que reorganiza el Instituto Nacional de Deportes, en el Artículo 4, en el punto #14 dice: “Desarrollar y ejecutar las medidas de prevención y reglamentar las sanciones contra la violencia en los eventos deportivos”.

En la Ley No.50 de 10 de diciembre de 2007, que reforma la Ley No.16 de 1995, que reorganiza el Instituto Nacional de Deportes, en el Artículo 4, en el punto# 15 dice: “Compilar los datos estadísticos y la información referentes a los atletas, a las organizaciones y a las instalaciones deportivas”.

Tras leer estos Artículos y verificando el informe Clara González “Situación de las mujeres en Panamá 2014-2016” no se encontraron datos referentes al acoso que sufren las mujeres en el deporte y faltan estadísticas específicas para poder medir los casos de violencia de género

dentro del deporte. Por lo tanto, hay un déficit de praxis en Panamá, con respecto a las leyes y el actuar según las normas. Falta mejorar la falta de datos, de evidencia, de estadísticas y pocos indicadores de medición.

Comparativas en cuanto a financiamiento

En esta comparativa entre el cuadro de apoyos organizacionales 2019 y 2020, podemos identificar el desigual acceso a financiamiento y apoyo económico que tienen las mujeres y equipos femeninos en Panamá.

Instituto Panameño de Deportes programa de apoyo a organizaciones deportivas mes de diciembre 2020. En Balboas

Organización Deportiva	Evento	Monto
Federación Panameña de Softbol	Liga Superior Masculina	15,561.45
Federación Panameña de Softbol	Liga Superior Femenina	7,614.50

Información sacada de PANDEPORTES, Cuadro comparativo por: Naschelly Beitia Mercado

Instituto Panameño de Deportes programa de apoyo a organizaciones deportivas mes de noviembre y diciembre 2019. En Balboas

Organización Deportiva	Evento	Lugar y Fecha	Monto
Federación Panameña de Softbol	Liga Superior de Softbol Mayor Masculino	9 al 14 de diciembre	27,977.76
Federación Panameña de Softbol	Campeonato Suramericano de Softbol Mayor Femenino	Ecuador del 24 de octubre al 2 de noviembre	12,393.34

Información sacada de PANDEPORTES, Cuadro comparativo por: Naschelly Beitia Mercado

La información sacada de estos cuadros solo pudo ser extraída del año 2019 y 2020 porque anterior a estas no aparecen informes de transparencia.

El informe Clara González “Situación de las mujeres en Panamá 2000-2001”, menciona que la participación de la mujer con discapacidad en la vida pública, social, deportiva, cultural es aún muy escasa. En la mayoría de los casos las mujeres con discapacidad se dedican a tipos de actividades relacionadas a lo doméstico, existiendo un limitado apoyo por parte de familiares, amistades y las barreras económicas y arquitectónicas que impiden su involucramiento en los deportes, que en ocasiones lleva a las mujeres con discapacidad a pensar en abandonar siquiera la idea de participar en las actividades deportivas (Ministerio de la Juventud, 2002).

Como venimos viendo en este texto la participación de las mujeres y/o disidencias, históricamente es poca en comparación a la de los varones, incluso visiblemente pareciera que no existen equipos femeninos, por la falta de visibilidad en los medios de comunicación, pero históricamente siempre han estado.

Es un Derecho Humano

Lo que conocemos actualmente como actividad física y deportes en sus inicios se desarrolló naturalmente como un método de supervivencia y subsistencia del ser humano; estas actividades consistían en la recolección de alimentos, en la caza, en la pesca y a medida que fueron evolucionando se fueron incorporando rituales, danzas, bailes en los que ofrecían a los dioses, espiritualidades y poderes de la naturaleza y además, lo utilizaban para preparar a los jóvenes para la guerra en diversas culturas.

La primera Carta Internacional de Educación Física, Actividad Física y Deporte de 1978 venía integrando las evoluciones significativas en el campo del deporte. Luego, la segunda Carta Internacional de Educación Física, Actividad Física y Deporte fue acogida durante la 38a reunión de la Conferencia General de la UNESCO de noviembre de 2015 (UNESCO, 2015).

Esta carta verificada incluye principios universales como: la equidad de género, justicia social, la no discriminación, igualdad de oportunidades, la salud humana, entre otros. Y está respaldada por las recomendaciones de la Declaración de Berlín llevada a cabo en la 5ª Conferencia internacional de ministros y altos funcionarios encargados de la Educación Física y el Deporte, celebrada en Berlín del 28 al 30 mayo de 2013.

En la Declaración de Berlín se reafirma que todas las personas debe tener oportunidad de acceder al deporte y participar en él como derecho fundamental, sin importar su origen étnico, sexo, edad, procedencia cultural y social, impedimentos, recursos económicos, identidad de género u orientación sexual, además, reconoce el extraordinario potencial del deporte para favorecer la inclusión social, evidencia la amplia distancia que sigue habiendo en varios países entre los compromisos de sus políticas y normas en materia de educación física, deporte y su cumplimiento.

Pone de manifiesto la necesidad de abordar nuevas investigaciones, políticas basadas en datos verídicos y procesos de intercambio de conocimientos a escala nacional, regional e internacional.

En base a una consulta mundial con expertos y expertas, el Movimiento Deportivo y el Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte de la UNESCO, llegaron a los compromisos y recomendaciones concretas para agregar a la Carta internacional de la educación física, la actividad física y el deporte.

Donde resaltan la importancia de incorporar la perspectiva de género, fundamentada en los conceptos de diversidad, libertad de elección y empoderamiento, destacando que la participación deportiva debe incluir a las mujeres en las organizaciones y cargos directivos, incrementando esfuerzos para la participación de las niñas y las mujeres en el deporte; darle las mismas oportunidades a mujeres con discapacidad para influir positivamente en sus comportamientos deportivos a lo largo de toda la vida.

La nueva versión de la carta menciona que exista trabajo colectivo entre organizaciones, instituciones, empresas y en todos los niveles como requisitos previos para la protección de la integridad y los beneficios de la educación física, la actividad física y el deporte contra la discriminación, la intimidación, el racismo, la homofobia, el acoso, el dopaje, la manipulación, el entrenamiento excesivo de niños pequeños, la trata de personas, así como la violencia, en y a través del deporte.

En la Carta internacional de la educación física, la actividad física y el deporte deja dicho que la práctica del deporte, actividad física, educación física es un Derecho Humano, todas las personas tienen la posibilidad de verse respaldadas por las instituciones gubernamentales, educativas y deportivas, toda persona tiene igualdad de oportunidades para intervenir en los deportes y actividad física con fines de esparcimiento, promoción de la salud, indistintamente todos los sistemas educativos deben darle la importancia a la educación física, velando por la enseñanza primaria y secundaria deben incluirse como obligatoria en la currícula escolar y deben ser clases incluyentes sin discriminación.

En la Carta internacional de la educación física, la actividad física y el deporte, menciona en el Artículo# 2 y 2.3, que la actividad física, la educación física y el deporte sirven de catalizadores y generan múltiples beneficios a las personas, comunidades y las sociedades. Además, logran mejorar la salud mental, las capacidades psicológicas al fortalecer la seguridad corporal, la confianza, disminuye el estrés, la ansiedad y la depresión, al aumentar la función cognitiva, la autoestima y sirve para desarrollar una amplia gama de capacidades como la comunicación, el liderazgo, la disciplina, el trabajo de equipo, esto contribuye al bienestar individual y colectivo

Por lo que el deporte, la actividad física y la educación física son un Derecho Humano inalienable.

No podríamos darle un solo significado al deporte, porque como mencionó el Dr José María Cagigal (1928-1983). “El deporte está cargado de historia, de valores culturales y de valores

educativos”. También planteó, “nadie ha podido definir con aceptación general en qué consiste el deporte”, porque según el Dr. Cagigal “el deporte cambia sin cesar y amplía su significado, tanto al referirse a una actitud y actividad humana, como al englobar una realidad social” (Beltrán, VOL. LXIV, N° 44, MAYO-AGOSTO, 207-235, 2006)

También existen otros autores que definen que el deporte, “es un juego reglado, pues tiene esas características que lo detallan: parte como juego, hay actividad física, competición y tiene una serie de reglas para los participantes. Todos estos elementos se interrelacionan” (Moreno, 1994).

Este cuadro demuestra cómo las características que tienen los deportes son transversales

DEPORTE	Juego	Todos los deportes nacen como juegos, con carácter lúdico.
	Situación Motriz	Implican ejercicio físico y motricidad más compleja
	Competición	Superar una marca o un adversario(s)
	Reglas	Reglas codificadas y estandarizadas
	Institucionalización	Está regido por instituciones oficiales (federaciones, etc.)

Cuadro por: Hernández Moreno, 2004.

Así como el deporte tiene diversas esencias, significados y análisis, existe una diferencia que a lo largo de los años han expuesto los y las expertas sobre lo que es: la actividad física, educación física y el deporte.

La actividad física es cuando hacemos diversos ejercicios físicos gastando energía del cuerpo y en cuanto a la educación física no existe una manera de precisar el significado unánime de educación Física, porque el abanico de respuestas al término es amplio y dependiendo de la perspectiva se aplica la representación como los enfoques científicos: Psicología, Medicina, Sociología, Filosofía, para desempeñar de forma expresiva, educativa, estética, entre otros. Teniendo como finalidad el desarrollo de la condición física, aspectos lúdico-recreativo, mejorar la salud, entre otros.

Llegando al desenlace de que la educación física al igual que el deporte son polisémicos.

Futuro

Una historia no muy alejada de nuestro Istmo de Panamá. El 14 de abril de 2021, se cumplieron 80 años de la prohibición del fútbol femenino en Brasil, por ideologías

eugenésicas que decían proteger los cuerpos de las mujeres para que pudieran concebir niños y niñas sanas y así mejorar la “raza”, y se prohibía la presencia de personas negras en los equipos.

En 1910 en Brasil se desarrolló una doctrina presuntamente científica llamada como: “Teoría del blanqueamiento”, en época del colonialismo, el mestizaje entre personas indígenas, negras y blancos era un supuesto desorden social. Por lo que los colonizadores del momento establecieron una “estrategias” que conllevaba recibir inmigrantes europeos con la razón de emblanquecer el país en un siglo y llegar a ser más apto para el desarrollo económico, social y político.

Más tardar el presidente Getúlio Vargas, firmó El Decreto-ley N° 3.199 del 14 de abril de 1941, que en su Artículo 54 decía: “A las mujeres no se les permitirá practicar deportes incompatibles con la condición de su naturaleza” (Pujol, 2021).

Así como este caso de subordinación y exclusión hay parecidos en Panamá, pero si nos ponemos a contarlos nos desviamos del tema.

Esperamos que a futuro se comiencen a generar políticas públicas que orienten a las instituciones del Estado, para que integren el deporte sin discriminación para las otras personas que tienen una identidad de género diversa, discapacidad, garantizando espacios libres de discriminación, sexismo, racismo, violencia, homofobia, violencia de género; para reforzar una nueva cultura del deporte que promueva nuevas prácticas encaminadas a la valoración del deporte desde un ejercicio no androcéntrico, ni “*capacitista*”. Tal y como sugiere la Declaración contra la Violencia contra la mujer, Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Declaración de Berlín, La Carta Internacional de Educación Física, Actividad Física y Deporte, la Carta Olímpica, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer, Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, entre otros.

Las políticas de Estado que eleven y realmente reconozcan y le den equidad e igualdad de oportunidades en el deporte, el papel que juegan las mujeres, las personas con discapacidad, población LGBTIQ+, diversidad cultural, entre otros; como formas de cambiar estos patrones socioculturales que colocan a los deportes como escenario de mantenimiento de una cultura de reproducción del sexismo y reforzamiento del patriarcado.

Bibliografía

- Beltrán, J. O. (MAYO-AGOSTO de VOL. LXIV, N° 44, MAYO-AGOSTO, 207-235, 2006). JOSÉ MARÍA CAGIGAL Y SU CONTRIBUCIÓN AL HUMANISMO. *REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGÍA (RIS)*, VOL. LXIV(N° 44), 207-235,. Obtenido de <http://core.ac.uk>
- Eibach, V. P.-V. (September de 2008). *Intersectional Invisibility: The Distinctive Advantages and Disadvantages of Multiple Subordinate-Group Identities*. doi:10.1007/s11199-008-9424-4

- Facio, A. (1999). *Cuando el género suena cambios trae. Metodología para el análisis de*. San José, Costa Rica: ILANUD, Programa Mujer.
- Ministerio de la Juventud, I. M. (2002). *III INFORME NACIONAL "CLARA GONZÁLEZ" SITUACIÓN DE LA MUJER EN PANAMÁ 2000 - 2001*. Obtenido de Dirección Nacional de la Mujer : [https://www.pa.undp.org > docs >](https://www.pa.undp.org/docs)
- Morales, A. (14 de abril de 2021). *Los desafíos del deporte en tiempos del COVID*. Obtenido de Youtube: PAN AMERICAN Silver Argentina: <https://youtu.be/LoQhz2QJ6QI>
- Moreno, J. H. (1994). *Fundamentos del deporte. Análisis de las estructuras del juego deportivo*. Barcelona: INDE.
- Nacional, A. (10 de Diciembre de 2007). *Ley N° 50 de 10 de diciembre de 2007, "QUE REFORMA LA LEY 16 DE 1995 QUE REORGANIZA EL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES"*. Obtenido de V/LEX Información Jurídica Inteligente: <https://vlex.com.pa/vid/reforma-reorganiza-instituto-deportes-33965935>
- Neira, D. &. (octubre de 2015). *La práctica del deporte en Panamá*. Obtenido de file:///C:/Users/olmed/AppData/Local/Temp/La-pr%C3%A1ctica-de-deportes-en-Panam%C3%A1_-septiembre-2015-Versi%C3%B3n-Final-2-4.pdf
- ONU. (10 de Diciembre de 1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Obtenido de Organización de Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- OPS. (s.f.). *Actividad Física*. Obtenido de Organización Panamericana de la Salud: <https://www.paho.org/es/temas/actividad-fisica>
- Pujol, A. (14 de abril de 2021). *A 80 años de la prohibición del fútbol femenino en Brasil*. Obtenido de Relatores el fútbol va con vos: <https://relatores.com.ar/vedadas-por-el-estado-pero-insurgentes-se-cumplen-80-aos-de-la-prohibiciAn-del-fAtbol-femenino-en-brasil.html>
- UNESCO. (17 de Noviembre de 2015). *Carta internacional de la educación física, la actividad física y el deporte*. Obtenido de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13150&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Vargas, R. A. (2018). *Masculinidades en la cultura del fútbol*. San José, Costa Rica: Fundación Justicia y Género - OXFAM.

Reseña:

Perspectivas de género en la crisis civilizatoria y pandemia, una mirada desde otras voces feministas

Lollalty Moreno de Cuvillier
Profesora de la Universidad de Panamá, en el Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM), Socióloga
lollalty.cuvillier@up.ac.pa
Recibido 24/2/21-Aprobado 15/4/21

Introducción

Otras voces feministas es un movimiento que ha venido gestando, ya no sólo como un enlace de convergencia para hablar sobre mujeres, sino para denunciar y consensuar temas que no son abordados por el feminismo hegemónico. En las últimas décadas hemos presenciado a evolución de las mujeres, cuando asisten con mayor beligerancia, a los foros públicos, plateando sus diferencias, pero acordando en ello que, en esas diferencias, están enquistadas las distintas culturas patriarcales que les agobian. Las mujeres indígenas, las negras, las lesbianas, las trans y transgénero; son muchas de las que levantan su voz en América Latina, para evidenciar que ellas no están incluidas en el discurso hegemónico, ni de las mujeres y mucho menos de los hombres.

Este ensayo recoge algunos apuntes de las narrativas de los (as, es) conferencistas que participaron en el Diplomado “*Pensamiento Crítico, Pandemia y Nuevos desafíos Latinoamericanos*”, *Feminismo y Perspectiva de Género hoy*” presentando sus trincheras de luchas, que fundamentalmente están centradas en el respecto a sus identidades de género, a sus derechos humanos y, a una vida con dignidad, sin discriminación y racismo.

Perspectivas de género, desde otras voces feministas decoloniales

Ver a Úrsula de las *Comadres Púrpuras* con una máscara, me impactó (Educación, 2020). Admiración por estas mujeres que escarban las trincheras de luchas para combatir la violencia de género que está presente y, cada vez es más cruel en nuestras sociedades modernas: más sexistas y discriminadoras, no es suficiente. La movilización y la denuncia a través de talleres y conversatorios sobre la realidad que viven, debe ser una tarea permanente. Esta tarea nos debe llegar a fortalecer el conocimiento que tenemos de esa realidad, reivindicando sus luchas, que es la lucha de todes, en procura de los cambios sociales para una sociedad tolerante e inclusiva de las distintas identidades de género y reconocimiento a la igualdad, en una sociedad más justa para todes.

Las voces de estas representantes de las Comadres Púrpuras, de las Feministas Comunitarias, de los Movimientos #Me Too, La primavera Violeta, Movimiento Malinche, Zapatistas y otras, desde el feminismo decolonial; nos reiteran cada vez más, como las sociedades son mucho más violentas para las mujeres que para los hombres. Estos colectivos de mujeres, trans y transgénero; niegan la relación binaria de la existencia de dos (2) sexos que excluyen otras identidades y que el feminismo hegemónico configuró a partir de una construcción de mujer esencialista, que no admite la existencia de otra figura de mujer distinta.

Por su parte, la crisis civilizatoria, en su avanzada, no ha dejado tregua a la discriminación contra las mujeres en todas sus formas, siendo la más cruel, la violencia de género, porque asesina, mutila y cercena la vida de las mujeres que no cumplen con los patrones culturales aceptados por el modelo patriarcal de nuestras sociedades.

La violencia que viven las lideresas en Colombia, inmersas en conflictos armados, denunciado desde siempre, no acabó con la firma de los acuerdos de Paz, al igual que en México y otras regiones de América Latina. Es una violencia estructural que está presente hasta en las organizaciones que dicen estar a la vanguardia de las luchas en apoyo a las reivindicaciones de las mujeres, como señalaba Paola Tasai de México, con un Machismo de Izquierda, pero machismo al fin.

Lara María Bertolini de Argentina del colectivo de mujeres trans, denuncia la persecución en su país, de la población trans y transgénero, que día con día, sobrevive a la discriminación que está latente en su país, a pesar de que existe una Ley de Identidad de Género. Esta Ley, permite que puedan hacer los cambios en sus tarjetas de identificación, al sexo, pero no las protege instrumentalmente de la violencia a las que son víctimas; de homicidios y otros tipos de violencia de género; ni mucho menos sirve para empoderarlas. Muchas de ellas se mantienen en la práctica de la prostitución y en sectores informales de la economía, que no le permite el acceso a una vida con dignidad. Apela a que se respeten los derechos humanos de la población trans y transgénero, en principio, para “detener el genocidio” de las que son víctimas la población trans y transgénero (Educación O. v., 2020). (Educación O. v., 2020)

Las demandas políticas que se hacen desde el pensamiento del feminismo decolonial de los colectivos LGTBQ+, que toman distancia con el feminismo hegemónico, apela por la visibilidad y el reconocimiento de sus identidades de género, como seres humanos portadoras (res) de derechos humanos fundamentales.

Conclusiones

Las (os) conferencistas (os, es) convocadas (os, es) apelan a que los Estados Nacionales, concreten de una vez por todas, leyes que ejecuten una Educación sexual integral, que fortalezca de manera efectiva la sexualidad, con un valor fundamental de la vida. Acabar con el velo de la estigmatización que cubre la sexualidad desde siempre, deber ser el camino que deben seguir todas las naciones.

Desde los colectivos LGTBQ+ rechazan el feminismo hegemónico que nos les representa y que les encierra en un modelo binario que igual, tampoco les representa.

Referencias bibliográficas

Educación, O. v. (23 de julio de 2020). Obtenido de [outube.com/watch?v=Cw7iHyuPUsg&list=UU3M858nKHMEBW4z0N_2s1VA&index=95](https://www.youtube.com/watch?v=Cw7iHyuPUsg&list=UU3M858nKHMEBW4z0N_2s1VA&index=95)

Educación, O. v. (26 de agosto de 2020). *Conferencia: La cuestión trans en la agenda educativa*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=uWJZREXEIuA&list=UU3M858nKHMEBW4z0N_2s1VA

Educación, O. V. (18 de junio de 2020). *Las Comadres Púrpuras*. Obtenido de <https://lascomadrespurpuras.com/video-vozes-insurgentes-otras-vozes-feministas/>

GOBERNANZA AMBIENTAL Y COVID-19

¿Qué hemos aprendido de esta Sindemia?

Carlos Escudero-Nuñez

Magíster en sociología por el Instituto Superior de Ciências Sociais e Políticas, ISCSP, Universidad de Lisboa, Portugal.

carlos.escudero@up.ac.pa

Recibido 29/4/21-Aprobado 18/5/21

Resumen

La gobernabilidad es el arte de la buena gobernanza, en este sentido, la gobernanza ambiental es un requerimiento de las comunidades y pueblos interesados en un ambiente que respete la participación y el acceso libre e informado de las comunidades. La pandemia/sindemia, se presenta como un reto que vulnera los derechos de las personas, sin embargo, la misma no es más una consecuencia de un modelo de consumo voraz que no se detiene, y al ritmo que llevamos la humanidad vendrán otras pandemias. Panamá no escapa a esta realidad, sin embargo, en temas de conservación se ha retrocedido en los últimos años, la deforestación y la poca sensibilización nos pasaran factura más tarde que temprano con nuevas pandemias y nuevas crisis.

Palabras claves

Gobernabilidad, Covid-19, Comunidades Organizadas, Desarrollo Sostenible, EPI.

Abstract

Governance is the art of good governance, in this sense, environmental governance is a requirement of the communities and peoples interested in an environment that respects the participation and free and informed access of the communities. The pandemic / syndemic is presented as a challenge that violates the rights of people, however, it is no longer a consequence of a voracious consumption model that does not stop, and at the rate that humanity is leading, other pandemics will come. Panama does not escape this reality, however, on conservation issues it has regressed in recent years, deforestation and low awareness will take their toll on us sooner rather than later with new pandemics and new crises.

Keywords

Governance, Covid-19, Organized Communities, Sustainable Development, EPI.

Introducción

La forma en que percibimos y se desenvolvían las vidas de manera aparentemente “normal” se detuvo globalmente, las reuniones, la convivencia colectiva, las expresiones y concentraciones multitudinarias, los viajes, el comercio global, el tráfico aéreo, terrestre y marítimo se detuvo, la movilización global “sufrió” un *stop*. Para Panamá el 09 de marzo 2020, marcó un hito en la vida de todos y todas, siendo una fecha circunstancial pero no así determinante, hace 1 año que se declaró el caso uno. A la fecha en que redacto este artículo 28 de abril, van 6,212 personas fallecidas. Uno pensaría que como humanos algo así debería crearnos enseñanzas y aprendizajes de por vida, aprender que existen los deseos y las buenas intenciones, así como las acciones concretas. Quizás, lo que más hemos aprendido a valorar,

es el hecho de tener “libertad”, aunque esta sea efímera y momentánea, tener el movimiento ya sea para la asociación para salir a caminar etc., Nos dice de lo esencial que es el espacio como tal, aunque esta libertad de movimiento en su momento se habían vuelto peligroso, pero también un valor inestimable que como sujetos sociales y que en contraste con la situación global implicaría el cambio de nuestros hábitos y costumbres más normatizadas, costumbres que, si las analizamos bien, nos han traído a medio mundo adonde estamos, para bien o para mal, son elementos de una construcción que ha tomado siglos en ese intercambio biosociocultural desde que la humanidad se ha establecido.

Algunos hechos de esta pandemia han de ser beneficiosas para los seres no-humanos, como por ejemplo el retorno de especies a lugares que en otrora habían sido despojados de toda capacidad de soportar vida, las ciudades comenzaron a coparse de vegetación y miembros del reino animal albergaban por momentos, cosa que en otras circunstancias era impensable. Con esto no estoy diciendo que dejemos las ciudades, aunque no sería mala idea ir despoblándolas, aunque la lógica parece ser lo contrario, ni que nos volquemos a una vida bucólica ni nada por el estilo.

Sin embargo, es indudable que no nos hagamos la pregunta, o quizás si nos la hacemos en qué sentido la abordamos ¿Será que hemos aprendido algo de esta pandemia/sindemia?, digo, no aprender algo también es significativamente una enseñanza, aunque un retroceso si lo medimos en el contexto de un aprendizaje en línea recta y con experiencias positivas, y es que algo que podría caracterizar al ser social humano, es el aprendizaje constante, habría que ver de qué forma se han percibido las diferentes cosmovisiones de la pandemia y si hay un consenso en conjunto sobre la situación.

Desde que la pandemia/sindemia comenzó, media humanidad culpaba a unos seres tan diminutos (más pequeños que una bacteria) de las peores catástrofes sociales, económicas, y hasta políticas de la humanidad. Pero obviamos (por voluntad) o por desconocimiento que el problema no es, ni será la existencia de un virus, o bacterias y demás, las cuales han estado por millones de años en el planeta, y muchas habitan con nosotros, sino que el problema va más allá y está sujeto al voraz modelo de desarrollo y consumo que devora todo a su paso, bosques, agua, aire y vidas humanas.

Todo para alimentar una maquinaria que está en contra de la vida y todo lo que de ella emane. Este artículo está basado en la suma de hechos que ya han ido ocurriendo a lo largo del 2020 y en “corazonadas” pero entiéndase no corazonadas de incauto, sino de las que menciona el sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos en su obra “el fin del imperio cognitivo”, el cual nos dice que no es suficiente con razonar el mundo, también hay que sentirlo y que una y otra no van separado ni son antagónicos, sino todo lo contrario se equilibran. Parecido al “sentipensar” que nos habla Arturo Escobar en su obra “desarrollo, territorio y diferencia”.

Nuestro proceso nos debe llevar a un camino en donde entender las prioridades de la participación del sujeto social en la toma de decisiones a nivel de todos los elementos de poder es de suma importancia, así como poder decidir y elegir un futuro común, pero también para conocer y sentir, ya que esa desconexión que por décadas ha provocado el capital, el consumo sin sentido, la insensibilización de lo más prioritario en la vida humana, es lo que ha hecho que el capital del consumo sea más fuerte y nuestra conexión con lo que nos rodea prácticamente inexplicable.

Gobernabilidad Ambiental

Para abordar esta sección quiero empezar por diferenciar el concepto de gobernabilidad y gobernanza, en el sentido amplio la gobernabilidad es el arte de la “buena gobernanza” entendiéndose esto como el arte de gobernar entre todos y todas con la finalidad de lograr una satisfacción de los objetivos consensuados entre todas las partes en un contexto en común.

Ahora bien, a nivel institucional la gobernabilidad y por ende la gobernanza se hace más complejo, ya que implica no solo ejecutar sino también monitorear, fiscalizar y asumir un buen desarrollo de las decisiones que se expresen desde las instituciones públicas que tengan a su haber el rol ambiental, sin embargo, hay que tener en cuenta que la responsabilidad ambiental no es única y exclusiva de una unidad administrativa de gobierno, sino que también forman parte las demás instancias que están vinculadas de determinadas maneras al hecho ambiental. Es una inexactitud desde los tecnócratas y burócratas del Estado pensar que la cuestión ambiental debería ceñirse únicamente al ministerio regente, cuando la toma de decisiones debe ser multisectorial, esa inexactitud se debe en gran parte en la pobre claridad de lo que implica la gobernanza y las políticas públicas en los asuntos ambientales.

La gobernanza ambiental casi siempre ha sido vista y percibida como un elemento accesorio en las agendas de las políticas públicas, sin dejar de mencionar también que es relativamente nuevo el hecho de que el tema ambiental y la gobernanza ambiental, así como las reclamaciones en la justicia ambiental, sean temas de interés colectivo o formen parte de una agenda de Estado en los países del hemisferio a partir de la perspectiva del desarrollo. Como mencionara el historiador ambiental Guillermo Castro en una entrevista que le hicieran la Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental, SOLCHA, respecto a “la naturaleza en medio de la crisis y el desarrollo en América Latina”, Castro en la entrevista deja claro que las reflexiones y críticas al modelo de desarrollo y la cuestión ambiental habría despegado años después del famoso informe Brundtland “nuestro futuro común” presentado en 1987, que planteaba las preocupaciones de los Estados a nivel global sobre el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental. Sin embargo, añade, que años antes del famoso informe, en 1980 Osvaldo Sunkel y Nicolo Gligo ya habían presentado una antología de textos relacionados con autores latinoamericanos titulado *Estilos de Desarrollo y Medio Ambiente en la América Latina*, siendo la obra de Sunkel y Gligo en palabras de Castro una de las piedras fundacionales para entender la crisis del modelo de desarrollo que hoy en día tenemos no solo en la región sino en el mundo globalizado.

Es importante tener en cuenta que las reflexiones por la cuestión ambiental llegan a tomar auge ya entrada la década del 90 pero no fue sino hasta la cumbre de Río en 1992 que se les dio mayor impulso a los derechos de la naturaleza, siendo en especial el derecho a que las comunidades pudieran exigir estar informadas y tener una mayor participación en los asuntos ambientales que les afectan o impactan.

Panamá como país signatario de diversos acuerdos internacionales no escapa de la realidad, al tener que rendir cuentas ni antes de la pandemia del covid-19 y menos hoy día. El Ministerio de Ambiente de Panamá antigua Autoridad Nacional del Ambiente, ANAM, tiene una responsabilidad emblemática, sin embargo y como mencionaba al inicio del artículo, esa responsabilidad no es únicamente de una institución vinculada a lo ambiental, sino una

responsabilidad de todas y cada una de las garantes en la ejecución de políticas, planes y programas a nivel nacional. Sin embargo, al día de hoy sigue la percepción de una separación desinterés en cuanto a las políticas ambientales multisectoriales y multiinstitucionales, siendo quizás lo más próximo a estas las políticas y normativas que rigen los Estudios de Impacto Ambiental, EIA y otros acuerdos los cuales implican en su proceso y bajo el Decreto Ejecutivo 123, la participación de las instituciones del Estado en la fiscalización y seguimiento de proyectos más no así de otras lógicas de participación. La cual deberían darse en todas las instituciones que cohabitan en el plano gubernativo nacional, sin dejar de mencionar que dentro de la normativa ambiental mencionada el instrumento de participación solo se ha limitado a ser una garantía reglamentaria procedimental, cuando lo que se busca es que las personas quieran consultar, participar y exigir información transparente de los proyectos que se estén desarrollando en sus comunidades y corregimientos.

La ley 6 de transparencia y acceso a la información, viene a ser un mecanismo mediador y un instrumento legal que cohabita con las necesidades de exigir mayor información y transparencia, el cual contempla que la información pública debe ser accesible para todo/a persona interesada en la información concerniente. Por otro lado, recientemente entro en vigencia el Acuerdo de Escazú el cual busca generar mayor participación y garantizar la implementación plena y efectiva de los derechos de acceso a la información ambiental, la participación pública en aquellos procesos de toma de las decisiones en entorno ambiental y sobre todo a la justicia ambiental

Como país tenemos suficientes normativas y reglamentaciones respecto a la situación ambiental, pero sin duda lo que se necesita es hacer que estas normativas se cumplan y así mismo se implementen los procesos de fiscalización y seguimiento de lo que acontecen en el país y en la administración ambiental. Ahora bien, los intereses de por medio del capital transitista, financiero y transnacional han hecho de esto último un reto abismal, no solo en nuestro país, sino en toda América Latina, “a menudo las elites han sido consideradas como un obstáculo para la formación de sociedades democráticas, prósperas e igualitarias [...] de igual forma para el tema de la gobernanza ambiental, “los grupos de elites a menudo se han visto como un obstáculo para el desarrollo sostenible y para establecer un enfoque más equitativo sobre el uso y aprovechamiento de los recursos naturales” (Aguilar- Støen y Bull, 2015: 171), esto lo podemos evidenciar posteriormente en las pugnas en cuanto a la necesidad de una adecuada distribución de los beneficios ecosistémicos y en el acceso a recursos como el agua, siendo una situación que en particular por lo menos en Panamá, país con una historia comercial y económica que ha girado en torno al proyecto transitista en donde el agua es vista como mercancía para el comercio global por encima de abastecer a la población que más lo necesita.

Los ajustes del capital global frente a las “amenazas” del modelo de producción se han reconfigurado con nuevas propuesta pintadas de corrientes verdes, o llamadas economía verde, que se han convertido en los nuevos paradigmas de la “transformación” *eco-frendly*, y el *Greenwashing*, que en el fondo no buscan cambiar el modelo de consumo sino por el contrario “subsana” y distribuir entre los más pobres, los más vulnerables todas las externalidades y secuelas ambientales, no así entre los grandes emisores y consumidores de contaminantes. Un futuro con un desarrollo sostenible, solo se hace posible si se logran las grandes transformaciones sociales y ambientales de forma cónsona con las necesidades de la población, siendo que no hay nada de sensato ni lógico hablar de “desarrollo” cuando para

crecer se tiene que sacrificar el medio ambiente, contaminar el agua, deforestar los bosques y vulnerar el derecho de las poblaciones a tener un ambiente sano y con justicia ambiental. “Bajo el sistema económico capitalista actual el progreso se ha presentado para la mayoría como una promesa y nunca algo del “ahora”, ninguna civilización fue tan destructiva, tecnocéntrica, individualista, materialistas, superficial, egoísta, ecocida y cínica frente a la desigualdad y a las injusticias sistémicas como la nuestra” (Reyes, 2020: 11)

Conflictos por la naturaleza

El capital global no contempla las pandemias como una amenaza a su ritmo metabólico, aunque esto suene una contradicción naturalmente, siempre se ha visto que el crecimiento ilimitado del cual pregonero el capital se ufana, no es más que una gran amenaza a la vida, más no así al capital. ¿Qué sucedería si un cuerpo social creciera sin límites? moriría seguramente. Puesto de igual manera pasa con el crecimiento y el desarrollo ilimitado, como un reloj con explosivos. Marx llama a esto “metabolismo hombre-naturaleza” a la condición indispensable de producción y reproducción de la vida del mundo humano y no humano, ósea con la relación metabólica que Marx afirma “la naturaleza está vinculada consigo misma, puesto que el hombre es parte de la naturaleza” (Pineda, 2018 :133), y no ha de ser percibido como una cuestión en donde la primacía del sujeto natural hombre está por encima de los demás elementos de la biosfera, siendo esta última la versión clásica pre y posindustrial tradicional por la que se entendía el dominio natural del mundo, siendo una visión clásica del mundo en conflicto y antropocéntrica, hoy por hoy, sabemos que la naturaleza está en una constate batalla de resistencia, que ha demostrado tener las herramientas para una y otra vez decirnos que no somos sus dueños ni amos ni señores, y que, aunque hayamos superado una fracción de las barreras cognitivas quedan camino por andar.

Antes de la pandemia los delitos ecológicos y violaciones de los derechos humanos se habían mantenido constantes, no es que con la pandemia los conflictos fueran descubiertos, pero las consideraciones a la vida si se pusieron en la mesa de discusión. ¿Qué ambiente queremos y que tenemos?, además de mencionar que las amenazas por la defensa del territorio, los ecosistemas y la biodiversidad estaba dejando secuelas y ahondando más los conflictos de diferentes indoles que se registraban y registran en el diario vivir, desde el acceso a un ambiente libre de contaminantes hasta la protección de especies en peligro de extinción.

Los conflictos más recurrentes eran y siguen siendo los de acceso al agua potable, la deforestación y la tala ilegal, así como la minería entre otros conflictos menos recurrentes. Evidentemente que con el llegar de la crisis sanitaria esto no desapareció, sino que al contrario se agravo. La Carta Magna de Panamá en sus artículos 118 y 119 estipulan que es responsabilidad y prioridad del Estado propiciar y promover un ambiente sano y adecuado para el desarrollo y desenvolvimiento de las capacidades de su población. Pero como veremos más adelante, el país ha dado salto en retroceso en materia ambiental de acuerdo a los indicadores internacionales. En febrero del 2020 en el programa radar, la señora Mercedes Eleta de Brenes expulso una frase que al día de hoy es muestra de ese sentir y repugnancia que demuestran las clases del poder económico frente a las clases más empobrecidas del país que no tienen acceso a los servicios más elementales como es el agua. “Quieres agua, ve al río y búscala” sería una frase que quedaría marcada para la historia espuria por su completa desconexión, cinismo moral y aversión a cualquier principio ético de la vida y empatía hacia los demás. Sabiendo que en Panamá del total 25. 48% del agua utilizada, el 0.32% es para el

consumo humano y el resto se va en transporte (Canal de Panamá), energía, turismo recreativo, seguridad alimentaria entre otros. Es un cinismo que solo encierra una postura mercantil y transitista por encima de la vida humana.

De los conflictos que se han ocasionado solo en el último año de la pandemia, tenemos que el 64.1% se deben a protestas por escases de agua y desabastecimiento en las periferias de la ciudad de Panamá, en donde las llamadas ciudad dormitorio se han quintuplicado, incrementado con esto la demanda y acceso a el vital líquido.

Si vemos las noticias de los últimos 12 meses del año 2020, encontraremos que los conflictos de orden ambiental son los que han predominando mayormente, los cuales se ven reflejados en cierres de calles y otras formas de protestas. Pareciera que son los que menos importan, para el capital, sin duda, en primer lugar, es como se ha percibido el tema ambiental y como ha sido traducido a la población como un problema generado por otros. De igual forma quienes son los actores primarios y los actores secundarios y quienes sobresalen en los conflictos ha sido parte de toda esta retorica a la hora de abordar el tema.

Desde que el capital económico comenzó a diversificar rentabilidades con la naturaleza, el tema ha tomado diferentes perspectivas, desde lo que defiende la misma, hasta los que, aprovechándose de un grado de formación por encima de la media, tienden a obtener ganancias de la misma hacen parecer que estarían del lado del cuidado y la conservación con un pensamiento progresista. Del otro lado, estarían los que, sin criticar el modelo de consumo ni cambiar los hábitos consideran que las acciones *eco-friendly* ayudan a mitigar las embestidas del capital.

Consecuentemente a esto, uno de los mayores retos sigue siendo poder traducir el lenguaje de protección y conservación ambiental bajarlo del pedestal “yeye” y transmitirlo de forma directa a gran parte de la población buscando sensibilizar a los actores principales, quienes son los primeros que reciben las consecuencias de los malos manejos ambientales, así como visibilizar la importancia que estos tienen en cuanto a su vinculación y participación en las decisiones políticas no solo desde la gobernanza sino también en la veeduría, fiscalización y toma de decisiones, no quiero decir que no existan ya “comunidades de artesanos” (Santos, 2018,) que dialoguen con las nuevas generaciones sobre el hecho de revertir de alguna manera los daños ya ocasionados al ecosistema, la vida y el planeta desde lo local pensando global.

En la figura N. 1, se puede apreciar la distribución de los delitos cometidos desde el 2015 al 2019, respecto a los distritos judiciales y la provincia, sale a relucir en la información desglosada que los casos más recurrentes son los maltrato a animales domésticos 40%, contra el recurso natural 42%, en tramitación y cumplimiento urbanístico 3% y un 15% en cuanto a delitos contra la vida silvestre.

Fig. 1. Delitos ecológicos en Panamá por distrito judicial y provincia.

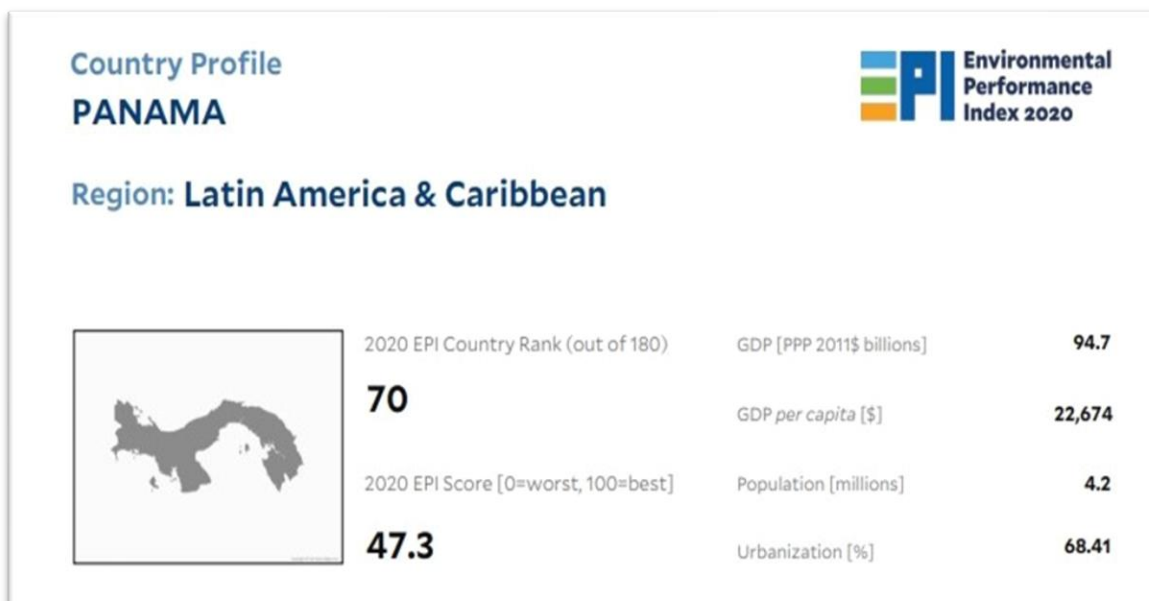
DELITOS ECOLÓGICOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN DISTRITO JUDICIAL Y PROVINCIA: AÑOS 2015-19					
Distrito judicial y provincia	Delitos ecológicos				
	2015	2016	2017	2018	2019 (P)
TOTAL	442	378	314	338	377
Distrito I	313	254	184	186	222
Colón	19	4	11	15	24
Comarca Kuna Yala	1
Comarca Emberá	3
Darién	74	104	58	46	49
Panamá	176	114	76	79	100
Panamá Oeste	44	32	39	46	45
Distrito II	24	30	27	28	33
Coclé	14	16	14	16	16
Veraguas	10	14	13	12	17
Distrito III	52	52	58	57	71
Bocas del Toro	11	9	14	26	27
Comarca Ngöbe Buglé					2
Chiriquí	41	43	44	31	42
Distrito IV	53	42	45	67	51
Herrera	42	25	26	44	27
Los Santos	11	17	19	23	24

.. Dato no aplicable al grupo o categoría.
(P) Cifras preliminares.
Fuente: Centro de Estadísticas, Procuraduría General de la Nación.

Fuente: Contraloría, INEC.

En el 2020 además, se dio a conocer la valoración EPI, el cual es una valoración de desempeño ambiental, por sus siglas en ingles EPI, el cual mide las mejoras o retrocesos a nivel global de los países en materia de salud ambiental y vitalidad de los ecosistemas, si comparáramos el EPI del 2016 con el del 2020, podríamos ver que Panamá tuvo una desmejora sustancial de alrededor de 30.7%, relacionado con la calidad ambiental, dejando un indicativo que pone en riesgo los adelantos que se habrían hecho en su momento relacionado con la protección a la biodiversidad, la protección de los mares, el cambio climático entre otros.

Fig. 2, Perfil País.



Fuente: EPI, 2020

Se presenta una gradual desmejora en cuanto relación ambiental en Panamá, tomando en cuenta el impacto que acarrea en sí la pandemia y las consecuencias medioambientales podemos determinar que los niveles de contaminación a las aguas, la deforestación y otros elementos asociados se verán incrementados.

El EPI nos muestra además, unos porcentajes por debajo de la media regional y global respectivamente en materia de agua, agricultura y biodiversidad (Ver figura N° 3), por otro lado, de acuerdo con los indicadores, Panamá estaría mejorando progresivamente en relación con la calidad del aire, esto podemos interpretarlo en relación directa con la entrada en funcionamiento del metro de Panamá, así como el cambio en el sistema de transporte público masivo de los llamados “diablos rojos” por un sistema con menos emisiones de CO2.

Fig. 3, Valoración País.



Fuente: EPI, 2020

Las emisiones de gases de efecto invernadero habrían disminuido en relación con la media regional y global, teniendo en cuenta que a tan solo unos años se han hecho transformaciones en el sistema de movilidad local, aún falta seguir monitoreando los mecanismos de información y difusión para conocer el comportamiento de estos valores en los siguientes años.

¿Qué hemos aprendido?

Con esta pregunta que de por cierto es inacabada y que podría reformularse y volverse interminable en cada situación que nos atañe como humanos, quiero hacer repaso a una serie de situaciones que posiblemente sean elementos a considerar en un futuro no tan lejano, debido a que todos los factores que creemos distantes relacionados con el aceleramiento climático se hacen cada vez más posibles y evidentes. Quiero dividir esta sección en cinco

partes que posiblemente ayuden a entender un poco los aprendizajes que considero se pueden apreciar desde la esfera de lo social, lo económico, político, cultural y ambiental.

Desde lo social: Los nuevos retos traen nuevas reflexiones y otras ideas de humanidad, como sociedad global, las inequidades y desigualdades posiblemente se empeoren, teniendo en cuenta que las crisis climáticas no se detienen, vendrán una serie de transformaciones a nivel de consumo y producción que modificarán los comportamientos y las formas de entender lo humano. Posiblemente se repliquen más acciones de solidaridad, empatía y apoyo mutuo algo que ya se pudo percibir durante los primeros meses del 2020.

Desde lo económico: Nuevas hegemonías económicas se posicionarán en la región y en el mundo, de acuerdo con la CEPAL en un informe económico presentado en el 2020-2021 las economías chinas y del sur, serían las únicas que crecerían en un porcentaje relativamente modesto. En Panamá, la situación del desempleo, el incremento de la informalidad laboral y la flexibilización laboral se verán acrecentadas en los siguientes meses/años, trayendo como consecuencias un corolario de conflictos de orden sistémico/estructural y ambiental.

Desde lo político: Nuevos actores en la geopolítica del mundo, al estar las economías en retroceso las pocas economías victoriosas necesitarán más *commodities* e insumos para acelerar el proceso de producción capital con consecuencias desastrosas para el cambio climático. En Panamá, los actores políticos se alinean en la misma mesa, pero sin un plan de país, algunas reuniones y un pacto del bicentenario que entra en vigencia pero que no llega a determinar un Plan de País.

Desde lo cultural: Igual que en lo social, considero que los cambios deben darse a positivo, reducir el consumo de materias primas, buscar optimizar los procesos que nos han traído al día de hoy beneficios tecnológicos pero que también nos acercan cada vez más al despeñadero climático, reforzar los valores y principios de amor por la Pachamama, Gaia, Akna, un poco de espiritualidad con conciencia social no está demás.

Desde lo ambiental: En este punto considero que entra en juego todo el receptáculo de aprendizajes que nos puedan conllevar a nuevos saberes, a retomar las líneas de conexión con lo comunitario, lo organizacional, la siembra colectiva, el reducir el consumo de materias primas, y orientar los caminos por procesos de transformación en la ecología política y las transformaciones que se avecinan. No está demás mencionar que cada vez hay más personas que adoptan la vía de la transformación y la búsqueda de un equilibrio de aprendizaje, que una pandemia nos haya enseñado quizás por momentos, lo valiosos de estar en movimiento y ser libre.

Conclusiones

La pandemia no se muestra como un elemento irruptor de la sociedad capitalista del siglo XXI, puesto que, aunque pareciera lo contrario, el otro capital, el no productor de bienes ni materias de consumo sino el capital transaccionario, ese capital especulativo sigue andando y engrasando su maquinaria a medida que la pandemia continúa extendiéndose por el mundo.

Sería una ingenuidad pensar en el fin del capitalismo tal cual, cuando la recomposición del mismo se ajusta a los modelos de cambio global. Solo en los últimos años, las transferencias financieras a nivel global superaron 329% a todos los activos financieros existentes globalmente en todos los tiempos. ¿Qué significa esto? Que el capital especulativo, ese que

no produce ni un solo tornillo, ni una sola llanta, ni un solo grano de arroz tienen una reconfiguración abismal en las vidas de las personas y se refuerza mucho más con la pandemia. Los efectos sobre el cambio climático lo veremos con mayor fuerza acelerándolo y repercutiendo sobre la vida de las personas, comunidades y países más empobrecidos globalmente.

En Panamá, la situación no se presenta muy alentadora en cuanto al retroceso que puedan tener ambientalmente nuestro país, vemos que los casos de conflictos por el acceso al agua para el consumo humano son ampliamente recurrentes, las comunidades salen a protestar porque la urgencia lo amerita, en el país donde hay más agua que habitantes pero que en su distribución los más empobrecidos son los que menos reciben el vital líquido.

En cuanto a la gobernanza ambiental, las experiencias nos deben orientar a crear políticas y planes de larga duración donde no se vea las problemáticas ministeriales como parte de determinada unidad administradora teniendo en cuenta que una buena gobernanza no implica una unidad administradora sino un mesa de trabajo con todas las instancias administrativas o en su defecto un plan de luces largas que nos ayuden a mantener una ruta de desarrollo para y por las comunidades, barrios populares y ciudadanos que puedan optar por un mejor ambiente una mayor participación a nivel social y ambiental.

Pareciera mucho pedir, pero por lo poco se empieza, con las juntas de desarrollo local ya sería un inicio, que todas las comunidades, corregimientos tengan reglamentadas sus JDL, ya sería un buen comienzo y por último que se respete el derecho al acceso a la información a exigir a las instancias ministeriales la información veraz, clara y en el tiempo que la ley lo determina, puesto que un país sin datos es un país ciego, sordo y mudo.

Bibliografía

- Benedicte, B., Aguilar-Støen, 2015, “Gobernanza ambiental en América Latina”, Cambios en las elites, instituciones y gobernanza ambiental, ¿Hacia un nuevo paradigma?, coord. Fabio de Castro, Barbara Hogenboom y Michiel Baud, Buenos Aires, CLACSO.
- Entrevista a Guillermo Castro, 2021, Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental, SOLCHA, enlace en: <https://www.halacsolcha.org/index.php/halac/article/view/523/474>
- Pineda, C., 2018, “América Latina: expansión capitalista, conflictos sociales y ecológicos”, *El despliegue del capital sobre la naturaleza*, editores; Hernán Cuevas Valenzuela, Dasten Julian, Jorge Rojas, Santiago de Chile,
- Reyes, P., 2020, “Energía y Crisis civilizatoria”, en *Revista Alainet, Crisis civilizatoria: antesala al colapso*, N. 550, octubre. pp. 8-11
- Sousa Santos, B., 2018, “O fim do imperio cognitivo”, Coimbra, editorial Almedina.
- Schönrock, Ph., Surasky, J., 2020, “La dimensión ambiental de la gobernanza de la agenda 2030 en América Latina y el Caribe”, PNUMA.

Las pandemias como resultante de la reciente ecología-mundo capitalista

Gisselle Alejandra Castillo

Estudiante de la licenciatura en Ciencias Sociales de la UDFJC, integrante del Semillero de

Investigación YALPAY

gisalejcn23@gmail.com

Lina Yaneth Muñoz Umaña

Licenciada en Ciencias Sociales de la UDFJC, integrante del Semillero de Investigación Colectivo de

estudios ambientales Taki Ongoy

linam9510u@gmail.com

Frank Molano Camargo

Doctor en Historia, docente titular de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, director del

Semillero de Investigación YALPAY

fmolanoc@udistrital.edu.co

Recibido 30/3721-Aprobado 12/5/21

Resumen

Este artículo analiza tres enfermedades del siglo XXI causadas por coronavirus. El Síndrome Respiratorio Agudo Severo SARS por el virus SARS-CoV-1 en 2001 y 2002, el Síndrome Respiratorio Agudo del Medio Oriente provocado por el virus MERS-CoV, que afectó a poblaciones del Medio Oriente en 2012, y la reciente pandemia, la Covid-19, causada por el virus SARS-CoV-2 desde finales del año 2019. La nueva forma de organización de la naturaleza en la ecología-mundo capitalista se presenta como fuente de la transición epidemiológica revelada por estas afecciones en el marco del capitalismo financiero. La proliferación de estas enfermedades en América Latina y el mundo da cuenta de cuatro elementos propios de este sistema: la mercantilización de bienes naturales con alta producción de animales y plantas que genera escenarios de riesgo de mutaciones virales y exposición a las mismas; la intervención de ecosistemas que habían permanecido parcialmente por fuera del mercado, aumentando la producción de CO₂ y las posibilidades de mutación viral; el debilitamiento de los sistemas de salud y saneamiento públicos y la agudización de la desigualdad e injusticia social teniendo variables según género y raza, ocasionando que las mujeres, los grupos étnicos y las mayorías empobrecidas sean más vulnerables a las crisis sanitarias y ambientales.

Palabras Claves: Ecología-mundo capitalista, capitalismo financiero, enfermedad, coronavirus, consecuencias.

Abstract

This article analyzes three 21st century diseases caused by coronavirus. The SARS Severe Acute Respiratory Syndrome caused by the SARS-CoV-1 virus in 2001 and 2002, the Middle East Acute Respiratory Syndrome caused by the MERS-CoV virus, which affected populations in the Middle East in 2012, and the recent pandemic the Covid-19 caused by the SARS-CoV-2 virus since the end of 2019. The new form of organization of nature in the capitalist ecology-world is presented as the source of the epidemiological transition revealed by these conditions in the framework of financial capitalism. The proliferation of these diseases in Latin America and the world accounts for four elements of this system: the commodification of natural goods with high production of animals and plants that generates risk scenarios for viral mutations and exposure to them; the intervention of ecosystems that had remained partially outside the market, increasing the production of CO₂ and the possibilities of viral mutation; the weakening of public

health and sanitation systems and the worsening of inequality and social injustice, with variables according to gender and race, causing women, ethnic groups and impoverished majorities to be more vulnerable to health and environmental crises.

Key Words: Capitalist world-ecology, financial capitalism, disease, coronavirus, consequences.

Introducción

El planeta se enfrenta en la actualidad al crecimiento y multiplicación de riesgos ambientales globales. Los seres humanos y el resto de la naturaleza en la tierra se encuentran expuestos a aumentos de contaminación, deterioro profundo de los ecosistemas, las diversas expresiones de desigualdad y enfermedades propias de los entornos conflictivos dados en la sociedad superindustrializada de riesgo, como la denominó el sociólogo Ulrich Beck (1988). Este avance en la degradación de la vida, puesto aquí como causa de las pandemias, ha sido producto de la forma de organización de la naturaleza humana y no humana propia del sistema capitalista que, como veremos, además de ser un sistema de producción económica y dominación política es una manera de controlar, estructurar y apropiarse el conjunto de la vida.

Al asumir la transformación de la naturaleza en su relación constitutiva con la acumulación de capital entramos a la teoría de la ecología - mundo capitalista (Moore 2013). La producción de la naturaleza, la dominación y el fenómeno de acumulación en la etapa actual de este sistema, el capitalismo financiero, se han servido de la ciencia y la tecnología para maximizar los beneficios y ganancias consecuentes, y los efectos que estas relaciones han generado en el planeta son tan bastos que se habla de una nueva era geológica, el Capitaloceno.

Las intervenciones humanas a los ecosistemas, en esta era geológica, se han intensificado desde mediados del siglo XX dejando efectos irreversibles. El no dimensionar los límites de extracción y usos antrópicos de la naturaleza origina un panorama con diversidad de conflictos ambientales locales y globales. El calentamiento del planeta, como producto de la más alta emisión registrada de gases de efecto invernadero y ozono de bajo nivel, así como la disminución del ozono estratosférico, tiene consecuencias en el deshielo de los casquetes polares y glaciares, donde se liberan compuestos que habían permanecido congelados por millones de años. En este panorama se encuentra también la deforestación de bosques y selvas con fines agrícolas como monocultivos extensivos y ganadería con efectos en el aumento de la probabilidad de incendios y pérdida de la biodiversidad; la degradación de suelos fértiles por el extenso uso de químicos industriales que aceleran y modifican la producción; y una creciente industria alimentaria que en el sector pesquero ha alterado la presencia de especies marinas y sus relaciones, y en otros sectores ha determinado que el noventa por ciento de especies animales terrestres no humanas vivan en corrales de cría.

Los escenarios anteriores constituyen, además de maximización de la acumulación capitalista, la creación de infraestructuras con condiciones que favorecen la mutación y aparición de virus y bacterias agentes de enfermedades, su tránsito entre especies y por supuesto su rápida propagación. Todo el circuito de transformación capitalista de bienes materiales y mercancías (extracción, producción, circulación consumo y descarte) expone

microorganismos de sus hábitats alterados, y los pone en circulación acelerada por medio de la infraestructura de transporte destinada a fines militares, comerciales, turísticos y migratorios. Es por ello que en este artículo asumimos que las enfermedades pandémicas del siglo XXI dan cuenta de una transición epidemiológica que ha de desnaturalizarse y vincularse a las situaciones sociohistóricas de las que son consecuencia directa.

Recientes investigaciones (Kim, T-J. 2019) y Kočović (2020) sobre las conexiones ambientales planetarias de recientes pandemias de coronavirus nos sirven para señalar la estrecha conexión de la vida en la ecología-mundo capitalista, puesto que indican la fuerte interdependencia de las pandemias con las alteraciones en la naturaleza. El deshielo de los polos activa virus que permanecieron atrapados durante millones de años que saltan a mamíferos marinos (ballenas y delfines) y migran hacia los continentes, algunos de estos mamíferos mueren por coronavirus y sus cuerpos quedan varados en las costas, desde allí los virus pasan a aves migratorias, camellos, murciélagos y humanos. La mutación de los virus sigue el ciclo de máximas y mínimas de manchas solares que está conectado con el aumento y disminución de ozono y el paso de rayos ultravioleta. En consecuencia, la sociedad contemporánea ofrece todas las condiciones para este tipo de pandemias que golpean a los más pobres y excluidos.

Entre las enfermedades que analizamos se encuentran el Síndrome Respiratorio Agudo Severo SARS por el virus SARS-CoV-1 en 2001 y 2002, el Síndrome Respiratorio Agudo del Medio Oriente provocado por el virus MERS-CoV, que alteró a las poblaciones del Medio Oriente en 2012; estas se muestran como antecedentes con consecuencias registradas principalmente en el orden económico y de los sistemas de salud. Por su parte, la reciente pandemia Covid-19 causada por el virus SARS-CoV-2 desde finales del año 2019, tiene efectos claros en este mismo orden y además, debido al alcance, gestión y medidas adoptadas para su prevención y tratamiento profundiza de diversas maneras la degradación de la naturaleza que la produce.

La proliferación de estas enfermedades en América Latina y el mundo da cuenta de cuatro elementos propios de la ecología-mundo capitalista en el marco del capital financiero: 1. La mercantilización de bienes naturales con alta producción de animales y plantas que genera escenarios de riesgo de mutaciones virales y exposición a las mismas; 2. La intervención de ecosistemas que habían permanecido parcialmente por fuera del mercado, aumentando la producción de CO₂ y las posibilidades de mutación viral; 3. El debilitamiento de los sistemas de salud y saneamiento públicos y 4. La agudización de la desigualdad e injusticia social teniendo variables según género y raza, ocasionando que las mujeres, los grupos étnicos y las mayorías empobrecidas sean más vulnerables a las crisis sanitarias y ambientales.

Enfermedad por SARS y mercados capitalistas: entre la explotación y la pobreza

El SARS es una enfermedad viral que surgió el 16 de noviembre de 2002 en Foshán, al sur de China, por un caso de neumonía atípica; aunque también se registraron brotes en Guangdong, una ciudad portuaria al noreste de Hong Kong en donde se sitúa una de las zonas comerciales e industriales más importantes de China y se encuentran los mercados húmedos, caracterizados por no contar con buenas condiciones de higiene y por albergar especies silvestres como pangolines, serpientes y civetas que son consumidas tradicionalmente por

lujo y símbolo de estatus, en especial, por la población tradicional (Party, 2020). Allí se registraron 152 contagios y 5 muertes (Thompson, 2003).

Aunque no hay completa certeza sobre el origen del coronavirus del SARS, para algunos virólogos éste se originó en animales y saltó especies para infectar a los seres humanos mediante una reorganización de genes que fueron mutando al pasar de un cuerpo (huésped) a otro. Los coronavirus humanos son comunes y circulan generalmente por la población causando resfriados leves, sin embargo, los coronavirus zoonóticos como el SARS-CoV1 transitan generando epidemias de enfermedades respiratorias graves. Aunque se desconoce si el virus del SARS es mortal para la especie portadora o si cumple alguna función metabólica en ella, se cree que el agente transmisor fue la civeta (Castrillón & Montoya, 2020), una especie endémica del sureste de Asia y África Subsahariana que habita en bosques y parques en donde pueda proveerse de frutales maduros para alimentarse como mangos y frutos de café, así como insectos y reptiles pequeños; sus depredadores naturales son los leopardos, serpientes grandes y cocodrilos, por lo que cumple una función importante en la cadena alimentaria.

La deforestación está haciendo que su hábitat desaparezca rápidamente, pero también son cruelmente explotadas por diferentes industrias del capitalismo financiero: su carne “exótica” se vende en China; se usa su piel para crear caros abrigos; se utiliza su grasa en la medicina tradicional y hasta sus secreciones glandulares se emplean para la elaboración de perfumes. También son explotadas por la industria del café, principalmente el Kopi Luwak (el café más caro del mundo) enjaulándolas para conseguir de sus heces una pepa de café mucho más suave por el cambio en su estructura proteica al estar en el aparato digestivo de la civeta.

Estos hechos de explotación fortalecen la idea de que la fuente o causa de las enfermedades en el capitalismo se debe al abrir espacios de ecosistemas y alterarlos para ponerlos al servicio de la ganancia. La incursión capitalista a entornos naturales cada vez más profundos y la transformación de estos por la lógica del capitalismo liberan y ponen en circulación virus que pueden ser mortales para los seres humanos. Y los profundos niveles de desigualdad y pobreza propios de este sistema que evidencian las deficiencias y los fracasos de las políticas de salud no permiten que se priorice la vida sino los intereses económicos y empresariales de los gobiernos del capitalismo neoliberal como se evidenció con los brotes de SARS en Toronto, en donde murieron 43 personas por SARS en 2003, o más bien, por los recortes neoliberales a los servicios sociales como la salud y la carencia de solidaridad social en tiempos de capitalismo (Shantz, 2010).

Si bien los impactos del SARS en la mortalidad de la población no fueron tan altos como otras enfermedades virales, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión de las enfermedades es importante para mitigar sus impactos en la población. Por ello se hace importante comprender los diferentes factores que inciden en la transmisión de enfermedades como el SARS: los factores ambientales, el huésped y el agente transmisible (Lin, Fong, Zhu, & Karlberg, 2006). A saber, los factores ambientales se convierten cada vez con más certeza en elementos importantes para entender las pandemias y las epidemias, es así como a medida que la temperatura del aire y la humedad son más bajas el riesgo de SARS es mayor. En la República de China, por ejemplo, se encontró que la mayor letalidad se encontraba en las áreas del norte por los índices tan altos de contaminación del aire (debido al uso desmesurado del carbón y combustibles fósiles, junto con la emisión de gases de efecto invernadero de la

zona industrial pesada de China), aumentando el riesgo de morir en un 84% (Cui, y otros, 2003).

Lo que demuestra que los factores ambientales -que pueden incluso determinar la letalidad de una enfermedad, propiciando escenarios idóneos para la mutación de los patógenos- sumados a los factores sociales como la pobreza, en el sentido de Shiva (2004), y a las medidas de protección del sistema hospitalario junto con una cantidad regulada y controlada de pacientes en las UCI también cumplen un papel fundamental en reducir el contagio hasta 18,18 veces (Chan, y otros, 2011).

Por ejemplo, en un brote ocurrido a finales de marzo de 2003 en una de las áreas más densamente pobladas de Hong Kong conocida por la falta de higiene y la infestación de ratas, el complejo de viviendas Amoy Gardens, el vector de contagio fue, para algunos, un animal, posiblemente ratas de techo que resultaron contagiadas por una persona y que regaron el virus a otros 150 hogares cercanos (NG, 2003), y para otros, debido a las aguas residuales contaminadas que transitan por las edificaciones de Amoy Gardens (Chan, y otros, 2011). Aun así, ambas hipótesis se relacionan con los niveles de pobreza, asociados a su vez con el desaseo y la convivencia indirecta o directa con animales potencialmente infectados; aspecto resultante de una sociedad profundamente dividida social y económicamente, que expresa de manera violenta un sistema que ha puesto las ganancias por encima de la vida (Shiva, 2004) y que ha perpetuado sus principios incluso en la concepción y vivencia misma de la enfermedad.

Todo lo anterior permite asegurar que las pandemias y epidemias en el capitalismo no solo son una de sus consecuencias, sino que se convierten, desde las distintas gestiones políticas sobre ellas, en fenómenos movilizadores de las desigualdades sociales y económicas. Al respecto, llama la atención que cuando se realiza una revisión de los impactos del SARS de 2002 resaltan estudios sobre las consecuencias negativas para la economía. Es de considerar que si bien el SARS fue una epidemia que impactó principalmente a las regiones de China y países cercanos y en menor medida a países lejanos como Alemania o Estados Unidos (debido a viajeros contagiados), sus impactos no pueden leerse sólo desde la perspectiva económica sino desde todo un conglomerado de efectos que repercuten en la vida social, política e incluso afectiva.

Dichos estudios determinan que aun cuando las tasas de mortalidad por SARS no fueron tan altas como otras enfermedades infecciosas (H1N1, VIH- SIDA, etc.) sus impactos en sectores relacionados con el turismo y la hotelería sí fueron relevantes en diferentes partes del mundo, en especial en los países de Asia, consiguiendo una reducción de hasta el 67,9% de visitas turistas (Abdullah, Thomas, McGhee, & Morisky, 2004).

Para Lee y Mcjibbin (2004) los impactos de enfermedades como el SARS a la economía pueden verse de distintas maneras: la primera relacionada con la disminución de la demanda por parte de consumidores (en especial en relación con el turismo y los mercados minoristas); la segunda en relación con la reducción de la confianza (en China) por parte de los inversionistas extranjeros; y la última, referente al incremento de costos que requiere la prevención de enfermedades que puedan perjudicar el mercado internacional. Estos autores, además, aseguran que centrarse únicamente en el impacto a los sectores del turismo y el comercio minorista es desconocer los vínculos entre diferentes tipos de economías a través del comercio internacional y los flujos del capital. Sin embargo, tampoco ellos van más allá

de un discurso económico global aun cuando intentan localizar y aterrizar los impactos a una escala menor y reconocen que a raíz de los contagios por SARS se evidenciaron los problemas sociopolíticos de la sociedad de china.

Dichos impactos en lo político incluyeron la falta de transparencia, el manejo de información inexacta y la falta de coordinación entre autoridades centrales y locales o cooperación internacional para darle un mejor manejo a la enfermedad. Con ello también se dejó en evidencia las falencias del sistema de salud de China y las desigualdades de la población frente a un adecuado saneamiento urbano que garantizara condiciones adecuadas para la población enferma o con posibilidades de contagiarse. Aunque su propuesta profundiza en los impactos de tipo económico queda claro en términos políticos es que lo que saca a flote una enfermedad como el SARS es la profunda necesidad de la transparencia en tiempos de crisis e incertidumbres por parte de los gobiernos, no solo por las personas que pueden verse afectadas sino por no perder la confianza de los inversionistas que inyectan capital al país en donde se dan los brotes, con el fin de no debilitar la economía.

En el mismo sentido Abdullah, Thomas, McGhee y Morisky (2004) aseguran que es indispensable mejorar la cooperación internacional para la prevención, atención y mitigación de las enfermedades, y priorizar el acceso y la difusión de información relacionada con brotes epidémicos. Ello implica, por ejemplo, que entre los profesionales de la salud fluya de manera constante y compartida información a nivel global y que los viajeros evalúen los riesgos potenciales para la salud asociados a enfermedades infecciosas teniendo en cuenta los países a los que desean viajar para evitar la propagación de los contagios. Sin embargo, los impactos en la vida económica no son los únicos importantes, los efectos políticos y sociales denotan las grandes crisis que propician o visibilizan las enfermedades en la ecología-mundo capitalista.

A saber, un estudio publicado en 2008 sobre las percepciones de las personas sobre la enfermedad del SARS demuestra que a menudo las personas tienen percepciones excesivamente altas sobre el riesgo de infectarse o morir por la enfermedad, aspecto que se incrementa a causa de la desinformación sobre la enfermedad pues genera el pánico injustificado (Brahmbhatt & Dutta, 2008), por lo que, según estos autores, la honestidad o transparencia es la mejor política pública. Trascendiendo los ámbitos económico y político, es necesario considerar el social pues, aunque el SARS no causara tantas muertes, sí paralizó la vida social de las poblaciones afectadas y la manera en que las personas se comportaron frente a la enfermedad. De hecho, con la falta o el ocultamiento de la información por parte de los gobiernos no solo se perdió la credibilidad de la ciudadanía sino de los demás países, principalmente inversores, y las personas se vieron enfrentadas a cometer errores frente a la mejor manera de protegerse frente al virus y, por tanto, guardar su vida.

Los costos sociales o los costos de la enfermedad, referentes a los costos que se asumen o se pierden a raíz de la enfermedad como los gastos para atención médica, servicios médicos, medicamentos, implementos, etc.; o pérdidas de producción, disminución de la productividad, menos ingresos, incluso, muerte de trabajadores, etc., no son solo problemáticas sociales o económicas, son problemáticas primeramente sanitarias pero que trascienden al ámbito social, económico y político y que tienen su raíz y su repercusión en problemáticas de carácter ambiental o ecológico. Por consiguiente, se hace necesario cuestionar los intereses del sistema y analizar con ojo de detalle que el SARS no solo correspondió a una mutación de un virus, sino a una reorganización genética que ocurrió

debido a la degradación de la vida. Y, por otro lado, su expansión no se debió solamente a que las personas y los sistemas de salud no estuvieran preparados para una epidemia sino a que los gobiernos en el capitalismo no priorizan la salud ni la vida.

Dromedarios y MERS, saturaciones del capitalismo financiero

El Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS) fue una epidemia ocurrida en 2012 en Oriente Medio, aunque el primer brote en la provincia de Asir en el suroeste de Arabia Saudita, el cual comprendió más de 70 casos, se demoró en aparecer casi un año. El brote máximo de MERS se documentó en la primavera de 2014 con más de 500 casos confirmados en la provincia de La Meca, al oeste (Alkhamis, y otros, 2019).

La enfermedad por MERS es ocasionada por el virus MERS-CoV, el cual según la Organización Mundial de la Salud (2019), al igual que el virus del SARS-CoV-1 es de tipo zoonótico pues se transmite de animales a humanos, y los dromedarios, también llamados camellos arábigos, son en este caso “el principal reservorio animal y la única fuente conocida de transmisión de animales a humanos” (pág. 6). Aunque aún no se tiene certeza del origen ni de la ruta exacta de transmisión y alrededor se han construido diferentes hipótesis, se ha establecido que el virus habría podido originarse en murciélagos y haberse transmitido al dromedario en un pasado lejano, de allí a que pasara posteriormente a los humanos. Al respecto se destaca una hipótesis o teoría sobre el surgimiento de enfermedades infectocontagiosas que vincula el calentamiento global con la mutación de los virus, explicando que a medida que la capa de ozono es adelgazada debido al aumento de las emisiones de Co2 y diferentes gases de efecto invernadero, se incrementan las manchas solares que producen y potencian la radiación ultravioleta (UV) facilitando el derretimiento de los polos y liberando virus que se encuentran atrapados allí en el océano, propiciando así la mutación de estos a través de las redes alimentarias, circulando en diferentes especies de animales (ballenas jorobadas migratorias, ballenas jorobadas no migratorias y delfines, animales costeros como aves y murciélagos, dromedarios) hasta llegar finalmente a los seres humanos (Kim, 2019).

Esta teoría podría explicar el surgimiento de diferentes enfermedades zoonóticas bajo el capitalismo financiero. De esta manera, el virus se expone a nuevas mutaciones y rutas de circulación que son potenciadas por la lógica del capitalismo que opera de manera abrupta en la Península Arábiga, siendo Arabia Saudita la región que más produce y exporta petróleo y gas natural en el mundo (acto promovido principalmente por Estados Unidos) y que deja en evidencia la dependencia de la región en el contexto de transnacionalización (Bosemberg, 1998), maximizando las ganancias financieras pero, rompiendo a su paso, los equilibrios ecosistémicos, creando agujeros en la capa de ozono y por tanto, generando mayor radiación solar, aspecto que no por casualidad coincide con el máximo brote de MERS-CoV en 2014.

Adicionalmente, tanto la Provincia Oriental de Arabia Saudita como Riad, la capital, son zonas densamente pobladas de camellos y dromedarios, y se caracterizan por actividades relacionadas con estos animales, las cuales los exponen a prácticas que vulneran su integridad y a su vez ponen en contacto el virus del MERS con los seres humanos. Y aunque los dromedarios y camellos constituyen una especie importante para la cultura y la economía de la región, entre los animales domesticados los camélidos han permanecido entre las especies menos estudiadas, y por tanto, sus patologías como parasitosis internas, parasitosis externas y enfermedades infecciosas como la viruela, la peste bovina y la rabia han sido históricamente

desconocidas (Fassi-Fehri, 1987), a tal punto de que incluso cuando diversos estudios han demostrado que el virus del MERS-CoV ha circulado en camellos de Arabia Saudí al menos desde 1992 (FAO, 2014) se ha seguido obviando dicha información científica.

Se ha determinado que los factores climáticos inciden en la estabilidad del virus. La alta temperatura ($<27^{\circ}\text{C}$) y un índice ultravioleta alto (7.7) se relacionan con una mayor incidencia de los casos de MERS, pero la baja humedad (22%) y la baja velocidad del viento (13,2) se relacionan con una menor incidencia de estos (Altamimi & Ahmed, 2020). Lo cual contradice otros estudios que aseguran que el SARS-CoV-1 y el MERS-CoV comparten características de estabilidad similares, encontrando viabilidad en entornos de temperatura y humedad bajas y no altas (Doremalen, Bushmaker, & Munster, 2013). Sin embargo, la razón de que los casos de MERS se encuentren en un 80% en zonas geográficas específicas indica que dichos entornos ambientales favorecen y optimizan la supervivencia y transmisión del virus MERS-CoV.

Esta enfermedad puede ser asintomática o manifestarse mediante síntomas como fiebre, dolor de cabeza, cansancio, tos, dolor de garganta, secreción nasal, dificultad respiratoria, incluso síntomas gastrointestinales como diarrea leve y en algunos casos neumonía grave y otras complicaciones potencialmente mortales (World Health Organization, 2019). Y aunque solo el 3% de los casos han desembocado en la muerte del paciente, generalmente por tener morbilidades previas como insuficiencia renal crónica, enfermedades cardíacas, diabetes e hipertensión (World Health Organization, 2018), la enfermedad por MERS-CoV sigue siendo algo preocupante dada su vigencia y su potencialidad de pasar de epidemia a pandemia debido a la circulación del virus en entornos masivos como la peregrinación de Hajj en la Meca y diferentes eventos que podrían poner en riesgo a la población que visite el lugar y poner a circular el virus entre más seres humanos. Además, el riesgo de contagio que se corre en entornos de atención médica inadecuada o de persona a persona sin protección hace necesario mejorar la atención hospitalaria y los protocolos de seguridad así como fortalecer las investigaciones que permitan comprender el comportamiento de los patógenos, sus mutaciones, su circulación, y los impactos sociales y ecológicos que estos pueden causar, entendiendo que las afectaciones a la naturaleza, que durante siglos se han obviado, tienen repercusiones amplias y profundas en la vida social, económica y ambiental.

Las enfermedades como el MERS no solo son producto de las afectaciones del capitalismo a la naturaleza, sino que su agudeza responde a los mismos escenarios que este propicia, en especial sobre las afectaciones que se ocasionan al sistema de salud que, para el caso específico de MERS, se ha visto gravemente afectado por el riesgo de contagio que se da en estos espacios. De allí a que una reforma en la política de salud sea importante y necesaria. A saber, con el cambio de política del Ministerio de Salud en Arabia Saudita del 2015 se evidenció un impacto positivo en la detección temprana de casos asintomáticos gracias a la vigilancia o seguimiento de los casos, a la ejecución de pruebas por cercos epidemiológicos y al aislamiento preventivo u obligatorio de casos positivos (World Health Organization, 2018).

Sin embargo, al igual que con el SARS de 2002, al hablar de impactos el tipo más generalizado es el económico. Al respecto Jung y Sung (2017) aseguran que, en general, las investigaciones sobre los impactos de estas enfermedades en el ámbito económico se enfocan en el sector hotelero y turístico o en los impactos a los índices macroeconómicos como el PIB, pero de alguna manera el sector de los microempresarios o mercados minoristas queda

relegado. Por ello, con base en un estudio realizado sobre los impactos a los mercados minoristas de diferentes artículos en línea y fuera de línea en Corea (uno de los países afectados por el MERS debido a casos importados por viajeros (Boston Public Health Commission, 2015), resaltan que si bien hubo una reducción en las ventas fuera de línea y un aumento leve en las compras en línea, siendo Corea uno de los mejores países en el desarrollo de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) a nivel mundial, los impactos a este sector microeconómico no son significativamente negativos gracias a la adaptabilidad de los mercados minoristas que encuentran en las ventas en línea una manera de llegar a los consumidores de la era digital.

Considerar a los mercados minoristas es importante para comprender los impactos económicos pues básicamente son estos son un nodo clave y una interfase entre la gran producción y el consumo de masas. No obstante, los impactos sociales, culturales y ambientales quedan tan relegados que casi es imposible imaginar otras afectaciones además de las económicas a causa de MERS. Si bien los contagios por esta enfermedad son casi que exclusivos de Oriente Medio y sus impactos en la mortalidad no son tan altos, considerar las implicaciones ecológicas se hace muy importante pues, como se ha mencionado, el virus del MERS-CoV no obedeció a arbitrariedades genéticas sino a impulsos de la degradación capitalista. Pensar en la economía y en este como el único sector afectado es, en sí mismo, desconocer las condiciones de vida que el sistema provee y las condiciones ambientales que dieron paso al surgimiento de la enfermedad por MERS y que a su vez se ven impactadas por la misma como un círculo vicioso de la ecología-mundo capitalista.

COVID-19 y afectaciones en la naturaleza ¿Cuánto durará el respiro?

El virus del SARS-CoV2, denominado así por sus siglas en inglés (Severe Acute Respiratory Syndrome Coronavirus 2) o conocido en español como Síndrome Respiratorio Agudo Grave tipo 2, es un nuevo tipo de coronavirus del género Betacoronavirus, genéticamente relacionado pero distinto al agente del SARS-Cov1, causante de la pandemia actual denominada “nuevo coronavirus 2019” (nCoV-2019) y conocida oficialmente como COVID-19 (coronavirus disease) desde el 11 de febrero de 2020 (Nogales, Almanza, & Novales, 2020). Entre los 7 tipos de coronavirus hay 3 que han llegado a afectar gravemente a los seres humanos debido a la mutación de sus genes por el cambio de huéspedes: el SARS-CoV1, el MERS-CoV y el SARS-CoV2. Estos se encuentran ampliamente distribuidos e infectan a humanos, mamíferos y aves, ocasionando enfermedades respiratorias, entéricas, hepáticas y neurológicas (Nogales, Almanza, & Novales, 2020).

El origen del SARS-CoV2 no ha sido esclarecido completamente, se sabe que es un virus de tipo zoonótico, y que las condiciones en los usos de la energía y factores agroalimentarios del sistema capitalista se encuentran entre las causas de su aparición. La hipótesis anclada al surgimiento de la pandemia que se da en relación con el incremento de manchas solares da cuenta de estas condiciones. Al igual que en la gripe española de 1918, el SARS y el MERS-CoV, el brote de la COVID-19 se dio durante el número máximo de manchas solares, ciclo en que se da la radiación ultravioleta mayor con facilidad de acceso a los polos debido a la disminución en la capa de ozono producto de las emisiones de Co2, esta irrupción en las zonas polares se presta para la mutación y liberación de los virus albergados allí. (Kim, 2019)

Los microorganismos, ahora en contacto con el ambiente se transportan de animal a animal bajo las condiciones de la industria agroalimentaria.

La región de Wuhan, en la provincia de Hubei Central en China, es el lugar en donde se aisló por primera vez el virus en diciembre de 2019 (Lal, y otros, 2020), aunque otros han determinado que el primer caso se reportó dos semanas antes en Hubei (Salgado, 2020). Sin embargo, se ha generalizado que los primeros casos correspondían a personas que trabajaban o frecuentaban el Huanan Seafood Wholesale Market, un mercado húmedo en donde se distribuye comida de mar y diferentes tipos de carne, incluyendo la de animales silvestres consumidos tradicionalmente por la población local (Castrillón & Montoya, 2020). Aunque aún no se tiene certeza de si el virus pasó directamente del murciélago (en donde se encontraron cepas con un alto porcentaje de coincidencia) a los humanos no se ha descartado la idea de que el agente intermediario pudo ser el pangolín (Lam, y otros, 2020), un mamífero con escamas que además de ser la especie de mamíferos más traficada en el mundo y estar altamente amenazada por la caza furtiva para ser usada como alimento y medicina tradicional (por sus escamas), es también amenazada por la deforestación de sus hábitats naturales (árboles huecos y madrigueras).

Wuhan se encuentra en una zona creciente de industrialización, un punto crucial para el capitalismo financiero, en donde además de los mercados húmedos se encuentra la industria electrónica y automotriz. En este nodo del capitalismo convergen diferentes variables que propician que el virus del SARS-CoV2 se hubiese proliferado allí, por ejemplo, la grave afectación de la calidad del aire de la zona, el daño a diferentes ecosistemas, entre los ríos que colindan con Wuhan, el Yangtze (uno de los más contaminados en el mundo) y Hanjiang, y la destrucción de la selva tropical promovida por las industrias alimentarias como la industria de la carne de res. Todos estos negocios auténticos del capitalismo financiero que afectan drásticamente los ecosistemas, la biodiversidad y en general, el equilibrio ecológico del planeta. El tráfico y comercio de animales exóticos y silvestres en Wuhan no solo constituye un nicho ideal para el transporte del virus, también para su mutación y su transmisión a humanos; además favorece una industria valorada en 76.000 millones de euros, y amparada por el poder estatal y justificada sobre una zona empobrecida que requiere puestos de trabajo (Party, 2020).

La transmisión de este virus en humanos se da mediante gotas salivales y el contacto con superficies infectadas. Sus síntomas pueden no aparecer o aparecer entre 2 y 20 días, variando desde un resfriado común, incluyendo tos, fiebre, dolor de garganta, hasta dificultad respiratoria y dolor o presión en el pecho, afectando mayoritariamente a personas de edad avanzada o con morbilidades previas como diabetes, hipertensión, asma y enfermedades cardiovasculares. Entre las secuelas físicas de la enfermedad se encuentran algunas afecciones respiratorias comunes como alteraciones parenquimatosas y vasculares pulmonares, sin embargo, también se presentan afectaciones neurocognitivas como pérdida de memoria, falta de atención, mala calidad del sueño, o afectaciones a nivel psicológico como ansiedad y depresión. (Molina-Molina, 2020)

Además, el virus adquiere mayor viabilidad gracias a los entornos y condiciones ambientales favorables. Al respecto se ha dicho que este tipo de coronavirus pueden ser altamente viables en invierno y casi indetectables en verano en algunas regiones templadas (Gaunt, 2010). Las condiciones ambientales que propician la supervivencia de los coronavirus son las bajas temperaturas y la humedad relativa (HR) de moderada a alta (Doremalen N. V., y otros,

2020). Es por ello por lo que en las regiones tropicales el virus ha sido relativamente menor que en las regiones de Europa y América del Norte, posiblemente por las temperaturas altas propias de estas regiones. De igual manera para las regiones ubicadas en los extremos norte y sur los casos han sido muy bajos debido a las extremas bajas temperaturas y la baja humedad absoluta (Lal, y otros, 2020) y posiblemente a las medidas preventivas de aislamiento y protocolos de bioseguridad que ayudan a mitigar las tasas de mortalidad y morbilidad.

Los primeros casos de Covid-19 se registraron en grupos o poblaciones con mayores ingresos, posibilidades de viajar y contraer el virus, más recursos y mejores condiciones de salud. Sin embargo, los nuevos casos se registraron en áreas de bajos ingresos, más vulnerables económicamente y con menos acceso a servicios de salud. Las condiciones en las que viven y se desarrollan las personas con menos ingresos como transporte público, aglomeraciones, carencia de condiciones de salubridad dignas, una posible mala alimentación, etc., han incrementado el contagio en esta población. (Bárcena, 2020)

Los antecedentes SARS, MERS e incluso otras epidemias del siglo como el Ébola y la Influenza A H1N1 permiten cuestionar la aparente sorpresa que ha generado la pandemia de COVID 19. Según asegura Saad-Filho (2020) desde hace varios años se conocía la probabilidad de que apareciera un virus de tipo gripal en los mercados de animales del sur de China, en primer lugar, por los antecedentes de epidemias y pandemias durante el siglo XXI, y en segundo lugar, dada la convergencia de distintos factores como la urbanización, la integración de cadenas globales de valor, la invasión cada vez más profunda de los ecosistemas que ponen en contacto a los seres humanos con los virus de distintas especies, y la adopción de nuevas formas alimentarias, propias del capitalismo: para nada seguras y soberanas y totalmente crueles y procesadas. Para Vidal (2020) el principal problema se encuentra cuando los seres humanos invaden vorazmente la naturaleza y la apropian, sin embargo, aunque dicho problema es histórico, en la actualidad el estilo de vida que promete el capitalismo ha exacerbado el impacto de la pandemia, acelerando el contagio y la letalidad, dejando ver su inhumanidad y criminalidad, y demostrando que no es posible plantear una política de salud integral si no se aprecia y se solidariza la vida.

Entender las relaciones interdependientes entre el ser humano y el resto de la naturaleza en su complejidad es imposible bajo la actual forma de organizar y transformar los ecosistemas, concebidos como algo externo a las relaciones humanas y de uso ilimitado en el sistema capitalista (Shiva, 2001). A pesar de ello, la rápida circulación de la COVID-19 entre países evidencia las maneras en que el capitalismo conecta la vida y todos los aspectos que la constituyen, alcanzando a un año de su aparición las cifras que podrían hacer que se considere la primera gran pandemia del siglo XXI, 2.649.334 muertos según la AFP para el 14 de marzo 2021. Teniendo las enfermedades anteriores por coronavirus como antecedentes de gran envergadura, se esperaría, contrario a lo sucedido, que los sistemas de salud y las formas de gestión actual fueran óptimas para el tratamiento de la población humana y no agresivas con el resto de la naturaleza.

Las distintas medidas adoptadas para la gestión de la pandemia han venido generando efectos de orden económico, social y ambiental particulares en América Latina. Los problemas económicos dejaron al descubierto las condiciones más estructurales que afligen a las sociedades latinoamericanas. Al respecto, se asegura que las economías en estos territorios son dependientes hasta en un 70 o 90% de sus ingresos de la exportación de materias primas

y en los primeros meses de la emergencia se dio una disminución en este tipo de inversión (Teijlingen & Hogenboom, 2020). La disminución de actividad económica con la caída de los precios de los productos primarios, las cuarentenas, particularmente en las regiones del Caribe y las prohibiciones de viajes han implicado negativamente en la economía. Otro punto son las afectaciones a las micro, pequeñas y medianas empresas que constituyen una tasa de empleabilidad importante y que al ver restringidos sus ingresos impactan en la vida económica y social de los habitantes. (CEPAL 2020).

Adicional a lo anterior, debido a la disminución de los ingresos económicos en los hogares se han visto afectadas pequeñas familias agricultoras pues los procesos de transporte y gestión de los alimentos se vieron truncados por los cierres y las cuarentenas. Sin embargo, aunque no hay evidencia de un desabastecimiento, los impactos sí se manifestaron en que la población, en especial de América Latina y el Caribe, se viera enfrentada a bajar la calidad de los alimentos que consume. Es sabido que una alimentación saludable minimiza los riesgos de contraer enfermedades pues fortalece el sistema inmunológico o de defensa del cuerpo humano, por ello la FAO (2020) recomienda que los gobiernos apunten a beneficiar a los pequeños productores ya que son estos quienes proveen de alimentos sanos y nutritivos, y que garantice a la población el acceso a dichos alimentos de calidad, además de brindar unas buenas condiciones de funcionamiento en la cadena de suministro. Lo que en realidad se ha hecho evidente con la pandemia de la Covid-19 es el aumento de alimentos procesados, enlatados o no perecibles, y más económicos.

Todo ello es merecedor de un análisis interdisciplinar en tanto los impactos han afectado diferentes esferas de la vida social que serían difíciles de comprender bajo una misma lupa. A raíz de las problemáticas sociales y alimentarias que desembocó la pandemia se han visto afectados particularmente las mujeres y los niños (FAO, 2020) y (UNICEF, 2020), pues alrededor de 65 millones de estudiantes recibieron el impacto de dejar de recibir alimentos brindados en sus escuelas, pero también dejar de recibir clases (debido al cierre de las escuelas y a las dificultades técnicas de la educación virtual o remota en algunas regiones) y se han visto en la necesidad de tener que rebuscar dinero y condiciones de subsistencia para sus hogares. Por ello, es de asegurar que si bien el SARS-CoV-2 afecta a todos y todas no lo hace de la misma manera, sino que impacta según las condiciones de género, etnia, edad, y según las condiciones económicas.

Los impactos económicos dan cuenta de las repercusiones en la profundización de la desigualdad social en América Latina. Ejemplo de ello es el aumento en las tasas de desempleo previsto por la OIT de entre 5,3 millones de personas y 24,7 millones de personas, con una base de 188 millones de personas desocupadas en 2019. En un escenario “medio” el aumento del desempleo sería de 13 millones de personas” (CEPAL 2020 pág. 5) Impactos que se evidencian en las personas o poblaciones más vulnerables. Derivado de estos efectos también se presenta un incremento en los índices de pobreza y pobreza extrema.

Estos efectos sociales dados en el marco de la ecología-mundo capitalista, están acompañados de unos impactos de orden ambiental, que ponen en evidencia que la pandemia no sólo es causada por la transformación de la naturaleza en vías de la acumulación de capital, sino que provoca a su vez mayores transformaciones. Los efectos ambientales han sido analizados hasta hoy en dos momentos, el primero en el auge de las medidas de confinamiento donde se mantuvo la idea de un respiro a la naturaleza y el segundo posterior

al levantamiento progresivo de dichas medidas. Es así como se evidencian unos impactos inicialmente positivos y su reversibilidad inminente.

Las medidas de confinamiento dadas al inicio de la pandemia y mantenidas de manera intermitente durante el año 2020 implicaron la reducción en el tránsito de vehículos y el cese o la disminución de varias actividades industriales y comerciales consideradas fuentes de alto impacto con relación a problemas ambientales. Este cese de acciones condujo a la disminución de emisión de contaminantes al aire. En Bogotá (Colombia), por ejemplo, se redujo en 60 % la emisión de materiales particulados durante los primeros meses de confinamiento. A nivel global se estima una reducción de CO₂ del 8.8% en la primera mitad del 2020 (López & otros, 2020). En Perú hay asociaciones entre las medidas de confinamiento y 26 impactos ambientales catalogados como positivos moderados en relación con la calidad del aire, las mejoras en algunas fuentes de agua debido a la ausencia parcial de prácticas pesqueras, la recuperación de algunos espacios naturales por el poco flujo de personas y, el tránsito de algunas especies en zonas ocupadas por la actividad humana en la cotidianidad. (Oyague, Yaja & Franco, 2020) La permanencia de los efectos positivos dados por las medidas de confinamiento es puesta en entredicho y la misma categoría evidenciada en el estudio del Perú – efectos positivos moderados- hace referencia a la reversibilidad que estos tienen al levantarse las medidas que los provocan. Aunque estos efectos son enunciados en distintas zonas del mundo hasta ahora no ha habido estudios que realicen un balance a nivel global.

El confinamiento, sin embargo, no significó de manera homogénea una aparición de efectos positivos en el ambiente. El aumento en la deforestación y otro tipo de extracción de materias a través de la minería aumentaron desde el marco de la ilegalidad o sin controles estatales aún en áreas de protección ambiental. En América Latina se registró un aumento de deforestación en un 64% entre 2019 y 2020, registrada mayormente en territorios indígenas ocupados tanto en Colombia como en Brasil, la pérdida de ecosistemas selváticos consecuente se ha asociado también al alza de incendios forestales (López & otros, 2020).

Además de la flexibilización de las regulaciones ambientales, la disminución de incentivos para la protección profundiza las intervenciones humanas con nuevos costes ambientales. Desde Ecuador, México y Colombia se han anunciado recortes presupuestales destinados a entidades encargadas de la protección, ya sea bajo la figura ministerial o de Parques Nacionales Naturales, como es el caso de Colombia, las consecuencias de estos recortes, aunque no las podemos afirmar aún, estarán dirigidas al descuido de más áreas naturales. En 2020 se pensó que ante la baja en el turismo de la naturaleza en Centro América y el Caribe, los y las trabajadoras de este sector se ocuparían en otras actividades centradas en la ganadería y agricultura con efectos sobre los ecosistemas habitados, sin embargo, a hoy, sin medidas de restricción de movilidad como las dadas inicialmente, no se han comprobado estos fenómenos (López & otros, 2020).

Finalmente, el aumento en la producción de desechos hospitalarios y basuras producto del uso de tapabocas, guantes y diversos elementos desechables usados en la protección de la COVID -19, se ha posicionado como uno de los efectos más notorios de la gestión de la pandemia. Los sistemas de gestión de residuos dados en el marco de la ecología- mundo capitalista no logran resolver el problema de las basuras que vienen acrecentando no sólo con la emergencia sanitaria actual sino con el sostenimiento de la acumulación de capital que implica un circuito de extracción, producción, circulación, consumo y descarte que genera

toneladas de desechos en cada uno de sus niveles. En México, por ejemplo, se resalta que el manejo de los residuos con posibilidades de contener el virus y contagiar permanecen por largos periodos en las calles y son manipulados abiertamente por trabajadores informales en la recuperación de residuos que se exponen permanentemente al contagio, dando cuenta de que no es sólo un problema de la cantidad de residuos producidos sino también del tratamiento mismo que se les da (Jiménez, 2020).

En cuanto a la disposición final hay que resaltar la preponderancia de tecnologías para la contención última de los residuos que no garantizan ningún tratamiento diferenciado de las basuras hospitalarias, dígase rellenos sanitarios, hornos crematorios y basureros; por otro lado, las imágenes virales de zonas costeras atestadas de elementos de bioseguridad usados y descartados. La gestión de los residuos implica mayores probabilidades de contagio del virus por supuesto a quienes se encuentran mayoritariamente expuestos a estos desechos y además con el aumento de estos materiales descartados se incrementan los perjuicios ambientales en las zonas de disposición, posicionadas principalmente en zonas empobrecidas.

El “respiro” a la naturaleza que inicialmente se mostró como consecuencia positiva de la pandemia ha venido convirtiéndose en un ahogo sumado a la crisis ambiental en el marco de la ecología mundo capitalista causante de la enfermedad misma. Es así como la COVID-19 no sólo es producto de la forma de organización de la naturaleza en la etapa del capitalismo financiero en que nos encontramos sino que profundiza, con la gestión gubernamental y económica dada, las condiciones de degradación de la naturaleza que la han provocado, y con ellas la desigualdad social, puesto que los conflictos ambientales derivados tienen situaciones geográficas particulares centradas en poblaciones históricamente minorizadas, con condiciones de desigualdad crecientes y sistemas de salud privatizados y precarizados.

Conclusión

Estos aspectos del capitalismo, el hambre, la pobreza, las crisis ecológica y ambiental que son a su vez una crisis civilizatoria y del conocimiento (Leff, 2006), y su propia contradicción, las crisis económicas (Moore, 2013) que a menudo incrementan el saqueo de los recursos naturales, no son arbitrariedades en medio de una pandemia como la COVID-19; por el contrario, son causas y consecuencias de prácticas desmedidas e irresponsables que ponen en juego la vida en general, pero que aún con este panorama, siguen tomando medidas que favorecen a las empresas y no a la población más vulnerable, rompiendo el equilibrio de los ecosistemas, basándose en las presunciones de que la vida puede ser creada y que por tanto puede tener dueño, y todo esto ha desembocado en mutaciones y enfermedades tanto físicas como sociales, ha terminado en desigualdades abruptas que no permiten que toda la población tenga una vida digna, una vivienda adecuada para aislarse de los patógenos y las enfermedades, una alimentación sana para fortalecer sus defensas, una atención de salud propicia y oportuna en caso de que su vida esté en riesgo, un acceso real a implementos de protección y seguridad de calidad. La gestión de las enfermedades pandémicas en el marco del sistema capitalista genera consecuencias que, contrario a poner en alerta las acciones propias del Capitaloceno, perpetúan y profundizan las condiciones de degradación de la vida tanto humana como no humana.

Referencias

- Abdullah, A. S., Thomas, N., McGhee, S., & Morisky, D. (2004). Impact of Severe Acute Respiratory Syndrome (SARS) on Travel and Population Mobility: Implications for Travel Medicine Practitioners. *J Travel Med*, *11*, 107-111.
- Altamimi, A., & Ahmed, A. E. (2020). Climate factors and incidence of Middle East respiratory syndrome coronavirus. *ELSEVIER Journal of Infection and Public health*, 704-708.
- Alkhamis, M., Fernández-Fontelo, A., VanderWaal, k., Abuhadida, S., Puig, p., & A-Alba-Casals. (2019). Temporal dynamics of Middle East respiratory syndrome coronavirus in the Arabian Peninsula, 2012-2017. *Epidemiology and Infection*, *147* (e21), 1-10. doi: <https://doi.org/10.1017/S0950268818002728>
- Baize, S., Pannetier, D., Oestereich, L., Rieger, T., Koivogui, L., Magassouba, N., Soropogui, B., Sow, M., Keita, S., De Clerck, H., Tiffany, A., Dominguez, G., Loua, M., Traoré, A., Kolié, M., Malano, E., Heleze, E., Bocquin, A., Mély, S., Raoul, H., Caro, V., Cadar, D., Gabriel, M., Pahlmann, M., Tappe, D., Chanasit, J., Impouma, B., Diallo, A., Formenty, A., Van Herp, A & Günther, S. (2014). Emergence of zaire Ebola Virus Disease in Guinea. *The New England Journal of Medicine*, 1418-1425.
- Bárcena, A. (2020). *Los Efectos Económicos y Sociales del COVID-19 en América Latina y el Caribe*. CEPAL, Naciones Unidas.
- Barrera, R., Delgado, R., Jiménez, N., Villalobos, M., Romero, I., Romero, I. (2000). Estratificación de una ciudad hiperendémica en dengue hemorrágico. *Revista Panam Salud Pública*. , 225-233.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Bibby, K., Casson, L., Stachler, E., Hass, N. (2015). Ebola Virus Persistence in the Environment: State of the Knowledge and Research Needs. *Environmental Science & Technology Letters. American Chemical Society*, 2-6.
- Bond, P. (2008). *La globalización y el Consenso de Washington: sus influencias sobre la democracia y el desarrollo en el sur. El saqueo de Árica*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Boseberg, L. E. (1998). Arabia Saudita: tribalismo, religión, conexión con occidente y modernización conservadora. *Historia Crítica* (17), 141-175.
- Boston Public Health Commission. (junio de 2015). MERS (Síndrome Respiratorio del Medio Oriente). *Infectious Disease Bureau*, Boston. Recuperado de <https://www.bphc.org/whatwedo/infectious-diseases/Infectious-Diseases-A-to-Z/Documents/Fact%20Sheet%20Languages/MERS-CoV/Spanish.pdf>
- Brahmbhatt, M., & Dutta, A. (2008). *On SARS Type Economic Effects during Infectious Disease Outbreaks*. The World Bank.
- Burgueño, E., Esquivel, L., Rivadeneyra, E., León, A. (2020). Generalidades de la familia Filoviridae y el virus del Ébola: una actualización de sus implicaciones en la población humana. *Revista Biomédica*, 58-68.
- Castrillón, F. J., & Montoya, A. I. (2020). SARS-CoV-2/COVID-19: el virus, la enfermedad y la pandemia. *Medicina & Laboratorio*, *24*(3), 183-205.
- CEPAL. (2020). *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19. Efectos económicos y sociales*. Naciones Unidas.
- Chan, K., Peiris, J. M., Lam, S., Poon, L., Yuen, K., & Seto, W. (2011). The Effects of Temperature and Relative Humidity on the Viability of the SARS Coronavirus. *Advances in virology*, *2011*, 7. doi: [10.1155/2011/734690](https://doi.org/10.1155/2011/734690)
- Chin, A. W., Chu, J. T., Perera, M. R., Hui, K. P., Yen, H.-L., Chan, M. C., . . . Poon, L. L. (2 de abril de 2020). Stability of SARS-Cov-2 in different environmental conditions. *The Lancet*, *1* (1). doi: [https://doi.org/10.1016/S2666-5247\(20\)30003-3](https://doi.org/10.1016/S2666-5247(20)30003-3)
- Cui, Y., Zhang, Z.-F., Froines, J., Zhao, J., Wang, H., Yu, S.-Z., & Detels, R. (2003). Air pollution and case fatality of SARS in the People's Republic of China: an ecologic study. *Environmental Health: A Global Access Science Source*, *2*(15). Recuperado de <http://www.ehjournal.net/content/2/1/15>

- Doremalen, N. v., Bushmaker, T., & Munster, V. J. (10 de septiembre de 2013). Stability of Middle East Respiratory Syndrome coronavirus (MERS-CoV) under different environmental conditions. *Euro Surveill*, 18 (38). Recuperado de <http://www.eurosurveillance.org/ViewArticle.aspx?ArticleId=20590>
- Doremalen, N. V., Bushmaker, T., Morris, D., Holbrook, M., Gamble, A., Williamson, B., . . . Munster, V. (2020). Aerosol and surface stability of SARS-CoV2 as compared.
- EU. (9 de septiembre de 2020). *European Centre for Disease Prevention and Control*. Recuperado el 9 de Septiembre de 2020, de <https://www.ecdc.europa.eu/en/publications-data/download-todays-data-geographic-distribution-covid-19-cases-worldwide>
- FAO. (23 de mayo de 2014). *FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura)*. Obtenido de fao.org: <http://www.fao.org/news/story/es/item/232546/icode/>
- (FAO), O. d. (2020). *Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe: Una primera mirada a los impactos y respuesta de los países*. CEPAL, Naciones Unidas.
- Fassi-Fehri, M. (1987). Las enfermedades de los camélidos. *Revsci.tech.Off.int.Epiz*, 6(2), 355-373.
- González, G., Hoyos, J., & Chaves, G. (2011). Las metáforas de la influenza humana A (H1N1) en México: el escenario nacional al descubierto. Una aproximación a través de la prensa mexicana. *Comunicación y Sociedad*, 105-132.
- Jiménez, N. (2020). La gestión de los residuos sólidos urbanos en tiempos del COVID-19. *Notas de coyuntura del CRIM* (27), 1-6. Recuperado de: http://ru.crim.unam.mx/bitstream/123456789/67/1/crim_027.pdf#viewer.action=download
- Jung, E., & Sung, H. (2017). The Influence of the Middle East Respiratory Syndrome Outbreak on Online and Offline Markets for Retail Sales. *Sustainability*, 9(411), 1-23.
- Kim, T.-J. (2019). Spanish Flu, SARS, MERS-CoV by Co2 Emission and Maximal Sunspot Number. *Biomedical Science an Engineering*, 12(1), 53-75. Recuperado de <http://www.scirp.org/journal/jbise>
- Kouri, G. (2011). El dengue, un problema creciente de salud en las Américas. *Revista cubana Salud Pública*, 616.
- Lal, P., Kumar, A., Kumar, S., Kumari, S., Saikia, P., Dayanadan, A., . . . Khan, M. (2020). The dark cloud with a silver lining: Assessing the impact of the SARS COVID-19 pandemic on the global environment. *ELSEVIER Science of the Total Environment*, 732, 1-14. doi: <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2020.139297>
- Lam, T. T.-Y., Jia, N., Zhang, Y.-W., Shum, M. H.-H., Jiang, J.-F., Zhu, H.-C., . . . Pei..., G.-Q. (2020). Identifying SARS-CoV-2 related coronaviruses in Malayan pangolins. *Nature*, 282-285.
- Lee, J.-W., & Mckibbin, W. J. (2004). The impact of SARS. *JSTOR*, 19-33.
- Leff, E. (2006). *Aventuras de la Epistemología Ambiental: de la articulación de Ciencias al diálogo de saberes*. México, DF: Siglo XXI Editores.
- Leroy, E., Epelboin, A., Mondonge, V., Pourrut, X., Gonzalez, J., Mauyembe, J., Formenty, P. (2009). Human Ebola Outbreak Resulting from Direct Exposure to Fruit Bats in Luebo, Democratic Republic of Congo, 2007. *Vector-Borne and Zoonotic Diseases*, 9(6).
- Li, Y., & Chen, S. (2014). Evolutionary history of Ebola virus. *Epidemiology and infection*, 1138-1145.
- Lin, K., Fong, D. Y.-T., Zhu, B., & Karlberg, J. (2006). Environmental factors on the SARS epidemic: air temperature, passage of time and multiplicative effect of hospital infection. *Epidemiol Infect*, 134, 223-230. doi: 10.1017/S0950268805005054
- Lopez, A., Chávez, C., Vélez, M., Bejarano, H., Ariaster B., Féres, J., Robalino, J., Salcedo, R & Viteri, C. (2020). COVID-19: impactos en el medio ambiente y en el cumplimiento de los ODS en América Latina. *Desarrollo y Sociedad Universidad de Los Andes*, (86) DOI: <https://doi.org/10.13043/DYS.86.4>
- Lugones, B., & Ramírez. (2012). Dengue. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 123-126.
- Mantua Nathan (2005) “A Decadal Chronology of 20th-Century Changes in Earth’s Natural Systems”, en Costanza Robert, Lisa J. Graumlich, y Will Steffen. *Sustainability or collapse? an integrated history and future of people on earth*. Massachusetts: The MIT Press.

- Moore, J. W. (2013). El auge de la ecología-mundo capitalista: las fronteras mercantiles en el auge y la decadencia de la aproximación máxima. *Laberinto* (38), 9-26. Recuperado de: https://jasonwmoore.com/wp-content/uploads/2017/08/Moore-El_Auge_de_la_ecologia-mundo_capitalista_Part_I_Laberinto_2013.pdf
- Moya, E. (2013). Aves, cerdos, vacas y otras locuras. Poshumanismo y tecnociencia. *Arbor. Ciencia Pensamiento Cultura*, 189(762).
- Nim, M., & Shmite, S. (2016). Vulnerabilidad multidimensional en África Occidental: El Ébola como problemática territorial. *Contra Relatos desde el Sur*, 73-88.
- NG, S. K. (16 de Agosto de 2003). Possible role of an animal vector in the SARS outbreak at Amoy Gardens. *THE LANCET*, 362, 570-572. Recuperado de www.thelancet.com
- Nogales, R. A., Almanza, I. V., & Novales, M. G. (2020). COVID-19 por SARS-CoV-2: la nueva emergencia de salud. *Revista Mexicana de Pediatría*, 86(6), 213-218. doi: <https://dx.doi.org/10.35366/91871>
- Oyague, E., Yaja, A & Franco, P. (2020). Efectos ambientales del confinamiento debido a la pandemia de COVID-19: evaluación conceptual y análisis de datos empíricos en Tacna, marzo–abril 2020. *Ciencia & Desarrollo*, (26), 2-19. DOI: <https://doi.org/10.33326/26176033.2020.26.901>
- Party, S. (23 de marzo de 2020). The roots of COVID-19 & capitalist food production. *Socialist Party*.
- Peraza, M., Hernández, C., & Zúñiga, V. (2009). Abordando la problemática del Dengue desde una perspectiva ambiental. *Revista Tecnológica en Marcha*, 81.
- Porrou, X. (2005). The natural history of Ebola virus in Africa. *Microbes and infection*, 1005-1014.
- Rafart, J. V. (2005). Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS). *An Pediatr*, 6-11.
- Ramonet, I. (2009). La gran amenaza A (H1N1). Los culpables de la gripe porcina. *Le Monde Diplomatique*.
- Rey, J., & Lounibus, P. (2015). Ecología de *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus* en América y transmisión de enfermedades. *Biomédica. Revista del Instituto Nacional de Salud*, 35(2), 177-185.
- Reynoso, C. (2010). La influenza A (H1N1) y las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias. *Desacatos*, 35-52.
- Romero Rueda, J., & Torres Tovar, M. (2016). Ébola: ¿enfermedad viral o patología social? *Duzary*, 40-46.
- Saad-Filho, A. (2020). From COVID-19 to the End of Neoliberalism. *Critical Sociology*, 24 (4-5), 1-9. doi: [10.1177/0896920520929966journals.sagepub.com/home/crs](https://doi.org/10.1177/0896920520929966journals.sagepub.com/home/crs)
- Salgado, J. G. (2020). Coronavirus, cerdos (,) capitalistas, y el comienzo del siglo XXI ¿se inaugura otra época? *Revista Herramienta: Revista de debate y crítica marxista*.
- Schmidt, C. (2009). Las CAFO porcinas y la nueva influenza H1N1: separando los hechos de los temores. *Salud Pública de México. Salud Pública de México*, 512-521.
- Shantz, J. (2010). Capitalism is making us sick: poverty, illness and the SARS crisis in Toronto. *Advances in Medical Sociology*, 11, 3-18. doi: [10.1108/S1057-6290\(2010\)0000011005](https://doi.org/10.1108/S1057-6290(2010)0000011005)
- Shiva, V. (2001). *Biopiratería: el saqueo de la naturaleza y del conocimiento*. (I. Bermejo, Trad.) Barcelona: Icaria Antrazyt.
- Shiva, V. (2004). La mirada del ecofeminismo. *POLIS Revista Latinoamericana*, 3(9).
- Siguenza, J. (2018). *Evaluación de 4 casos de dengue con signos de alarma que ingresaron; hospital básico huaquillas periodo enero - diciembre 2016*. Machala: UTMACH, Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud.
- Talledo, M., & Zumaeta, K. (2009). Los virus influenza y la nueva pandemia A/H1N1. *Revista Peruana de Biología*, 227-238.
- Tamayo, E., García, T., Escobar, N., González, D., & Castro, O. (2019). La reemergencia del dengue: un gran desafío para el sistema sanitario latinoamericano y caribeño en pleno siglo XXI. *Medisan*, 308-324.
- Teijlingen, K. v., & Hogenboom, B. (2020). *Covid-19: impacto en las cadenas de valor en América Latina*. CEDLA.

- Tibaire, M. (2001). Actualización en dengue: Parte 1 . *Revista de la Sociedad Venezolana de Microbiología*, 39-45.
- Thompson, D. L. (2003). Inicio de una nueva epidemia, SARS. *Revista Medica Herediana*, 14(2).
- UNICEF. (2020). *Impacto del COVID-19 en los niños, niñas, adolescentes y sus familias en América Latina y el Caribe*.
- Vaqué, J. (2010). Epidemiología de la gripe A (H1N1) en el mundo y en España. *Bronconeumología*, 3-12.
- Vidal, J. (2020). Human impact on wildlife to blame for spread of viruses, says study. *The Guardian*. Recuperado de <https://www.theguardian.com/environment/2020/apr/08/human-impact-on-wildlife-to-blame-for-spread-of-viruses-says-study-aoe>
- Vittor A., Zorello G., y Mureb M. (2020). “How deforestation helps deadly viruses jump from animals to humans”, *The Conversation*, https://theconversation.com/how-deforestation-helps-deadly-viruses-jump-from-animals-to-humans-139645?utm_medium=amptwitter&utm_source=twitter
- World Health Organization. (2019). Assessment of potencial risk factors of Middle East respiratory syndrome coronavirus (MERS-CoV) infection among health care personnel in a health care setting.
- World Health Organization. (2018). *WHO MERS Global Summary and Assessment of Risk*.

Habitabilidad y pandemia por COVID-19 en el fraccionamiento Caribe de Chetumal, Quintana Roo, México

Franco Barradas

Licenciado en sociología por la Universidad Veracruzana, Maestro en Planeación por la Universidad de Quintana Roo y actualmente es doctorando en Geografía por la Universidad de Quintana Roo

franco.barradas@gmail.com

Recibido 29/3/21-Aprobado 18/5/21

Resumen

El presente trabajo muestra las limitaciones para llevar a cabo las medidas de prevención de la pandemia de la COVID – 19 estas son: mantener la sana distancia, lavarse frecuentemente las manos, “el quédate en casa” y el aislamiento en la vivienda, de algún familiar, que contrajera el virus. El área de estudio es el fraccionamiento Caribe de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, México que está considerado como un fraccionamiento de interés social y ha sido financiado por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit) y el Fondo de la vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Social de los Trabajadores del Estado (Fovissste). Se realizó una encuesta a través de una aplicación en línea y se procesaron los datos tomando en cuenta que no es un muestreo representativo por lo que se considera este trabajo como exploratorio. Los resultados ayudan a concluir que las condiciones de habitabilidad: dimensiones de la vivienda, falta de acceso continuo al servicio de agua potable y el hacinamiento, que tiene el área de estudio dificultan el cumplimiento de las indicaciones de la Secretaría de Salubridad en México.

Palabras clave: Habitabilidad, pandemia, COVID – 19.

Abstract

This work shows the limitations to carry out prevention measures for the COVID-19 pandemic, these are: keeping a healthy distance, washing hands frequently, “staying at home” and isolation in the home, from some family member, who contracted the virus. The study area is the Caribbean subdivision of the city of Chetumal, Quintana Roo, Mexico, which is considered a social interest subdivision and has been financed by the Institute of the National Workers' Housing Fund (Infonavit) and the Fondo de housing of the Institute of Social Security and Services for State Workers (Fovissste). A survey was carried out through an online application and the data was processed taking into account that it is not a representative sample, therefore this work is considered as exploratory. The results help to conclude that the habitability conditions: dimensions of the house, lack of continuous access to drinking water service and the overcrowding of the study area make it difficult to comply with the indications of the Ministry of Health in Mexico.

Keywords: Habitability, pandemic, COVID – 19.

Introducción

A partir de la revolución industrial y el establecimiento del capitalismo como modo de producción dominante e influyente en el desarrollo urbano diversos autores y desde diversas

perspectivas como la de Engels (2019) que podría catalogarse como sociológica y la literaria de Dickens (2012), se reconoce que la principal característica del crecimiento urbano desorganizado es la falta de servicios básicos como el agua potable y el drenaje, lo que conlleva riesgos sanitarios como la proliferación de enfermedades. El ejemplo más palpable es la situación mundial por la pandemia de la COVID – 19, que ha tenido más impacto en las ciudades que las zonas rurales. De hecho, su propagación se ha dado de las grandes ciudades a las medianas pasando de éstas a las pequeñas y de ahí a las comunidades rurales. Teniendo un mayor efecto en los asentamientos urbanos en los que presentan hacinamiento y falta de y/o irregularidad en el servicio de agua potable y drenaje.

Debido a lo mencionado, el presente trabajo tiene como objetivo conocer cómo enfrentan la pandemia de la COVID – 19 los habitantes del fraccionamiento Caribe de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. Dado que es un fraccionamiento de interés social cuyas características sobre la vivienda y sus servicios básicos, muestran patrones palpables de lo que sucede en varias ciudades del mundo, donde es casi imposible seguir con las medidas de prevención de contagio del virus.

La metodología utilizada es mixta, se realizó una entrevista semiestructurada no representativa por ser un estudio exploratorio, para evitar los riesgos de contagio en el trabajo de campo, el instrumento se aplica desde una plataforma en línea, cuyos resultados se procesan con un método cuantitativo. Los resultados demuestran que las condiciones de habitabilidad, sobre todo las dimensiones de las viviendas y el hacinamiento obstaculizan el cumplimiento de las medidas emitidas por la Secretaría de Salud.

Fundamentando la relación entre la habitabilidad y la pandemia por COVID-19.

Investigaciones como las realizadas por Jowers et al (2021) en Estados Unidos y las de Dateras (2020), Ziccardi (2020) y Ordoñez (2020) en México, han relacionado las condiciones de habitabilidad y la dificultad para cumplir con las medidas que impiden la propagación de la COVID – 19. En el primer caso los autores encontraron que si se aplicaban las políticas de moratoria a las ejecuciones de hipotecas y desalojo de las viviendas, además de que éstas contaran con agua potable y energía eléctrica las tasas de contagio y de defunciones disminuían.

Para el caso de México, Datera (2020) encontró una relación directa entre el hacinamiento y la tasa de contagios y defunciones. Por su parte Ziccardi (2020) establece que las condiciones de precariedad en la habitabilidad de las viviendas, sobre todo en las denominadas de interés social dificulta el cumplimiento de las medidas emitidas por la Secretaría de Salud, ya que las dimensiones de las viviendas impiden el mantener la sana distancia, ocasionando además estrés al cumplir con el confinamiento; y, la falta de agua potable imposibilita el lavado frecuente de las manos. Por su parte, Ordoñez (2020) encontró las mismas relaciones en la ciudad de Tijuana, Baja California.

La principal característica del crecimiento urbano desorganizado es la falta de servicios básicos como el agua potable y el drenaje lo que conlleva riesgos sanitarios como la proliferación de enfermedades. Una prueba de lo anterior lo constituye la actual pandemia de la COVID – 19, que ha tenido más impacto en las ciudades que las zonas rurales. De hecho, como se menciona antes, su propagación se ha dado de las grandes ciudades a las medianas pasando de éstas a las pequeñas y de ahí a las comunidades rurales. Teniendo un mayor

impacto en los asentamientos urbanos en los que presentan hacinamiento y falta de y/o irregularidad en el servicio de agua potable y drenaje.

La habitabilidad y el actual modelo económico mundial

El concepto de habitabilidad es diferente para cada una de las formas en que la sociedad se ha organizado para producir sus satisfactores, esto genera una concepción diferente para cada momento histórico. Para los fines de esta investigación se toma el concepto de habitabilidad correspondiente al modo de producción capitalista en su fase neoliberal (Márquez y Pradilla, 2016; Pino y Moreno, 2014). Las características del modelo neoliberal son diferentes en los países, en México y para el presente trabajo se destacan la menor intervención del Estado en la regulación de los mercados (Harvey, 2007), en este caso el de la vivienda; y la posibilidad de que los ejidatarios puedan vender sus parcelas (Iracheta, 2015a)., En el primer caso se ha propiciado que los organismos como el Infonavit y el Fovissste dejen de construir viviendas y ahora solo sean organismos crediticios lo que hace que los trabajadores tengan que tratar directamente con las empresas constructoras. En el segundo, las empresas constructoras tienen la posibilidad de adquirir los terrenos que circundan a las ciudades a precios bajos lo que produce mayores ganancias.

El espacio es socialmente construido (Santos, 1990) se realiza a través de la interacción del hombre con la naturaleza, ésta se da en dos niveles: en el primero, a través del trabajo, el hombre obtiene los productos necesarios para su supervivencia, como los productos agrícolas (Marx, 1978), en el segundo, el hombre utiliza los elementos naturales para protegerse del medio que lo rodea y construye su vivienda (Gramsch, 2006). Este segundo nivel es conocido como habitabilidad, que es la capacidad que tiene el ser humano para convertir en habitable un espacio y así conseguir un cierto grado de confort, que consiste en estar cómodo además de estar protegido de los elementos adversos de la naturaleza.

Si se analiza el concepto de habitabilidad se puede explicar como una serie de sistemas contenedores y contenidos, así, el subsistema más elemental es el de la vivienda, el siguiente nivel es la colonia, o fraccionamiento que contiene a la vivienda y a su vez es contenido por el siguiente sistema que es la ciudad. (Landázuri y Mercado, 2004). La habitabilidad también es dinámica, puede aumentar o disminuir de acuerdo con la evolución de los habitantes, ya que la vivienda, en este tipo de fraccionamientos, se adecuará para alcanzar el nivel de satisfacción máxima que sus posibilidades económicas le permitan, autoconstruyendo para favorecer la distribución espacial y con ello la comodidad y privacidad de la familia. Posteriormente, sucede lo mismo si aumenta o disminuye la población de la colonia. Existen una serie de indicadores que permiten establecer objetivamente el grado de habitabilidad en un momento dado. Para ello habrá que cuestionar a los habitantes acerca de su percepción de la comodidad que tengan en su vivienda y en su colonia (De Hoyos, Yatzin y Jiménez, 2015).

Precisando, para los fines de este trabajo, se tomará el concepto de habitabilidad urbana entendida como la integración física de la vivienda a la ciudad, con una accesibilidad aceptable a los servicios y equipamientos, y espacios públicos de calidad, cuando estas condiciones se reduzcan entonces faltará habitabilidad urbana (Espinal, 2017). Abundando en este sentido Espinal (2017) plantea que la integración física conlleva a que, por una parte, en el interior de la vivienda las características físicas permitan que sean habitables, haya espacio para que cada individuo sus actividades sin intervenir en la privacidad del otro y, por

otra, al exterior posibilite el desenvolvimiento con el entorno inmediato y con el conjunto de la ciudad.

Autores como Ziccardi (2015) e Iracheta (2015) plantean una serie de indicadores que conforman a la habitabilidad. Para el primero hay que tomar en cuenta el tamaño de la vivienda medido en metros cuadrados, el tipo de material con los que está construida, el tipo de piso, el número de habitaciones, el número de habitantes y los servicios de agua potable, drenaje y energía eléctrica. Para el segundo, además de los ya mencionados, agrega el deterioro físico de la vivienda, la funcionalidad de los espacios construidos, el aislamiento del ruido exterior y la seguridad. Para esta investigación solo se toman tres: las dimensiones de la vivienda, el hacinamiento y la disponibilidad de agua potable ya que son los que están directamente relacionados con las medidas preventivas decretadas por la Secretaría de Salud ante la contingencia por la pandemia derivada del COVID-19.

Componentes de la habitabilidad

a) Vivienda

Coulomb, et al. (2009), caracterizan a la vivienda de interés social de la siguiente manera: 1) por el costo es aquella que al estar terminada es inferior a 15 veces el salario mínimo elevado al año; 2) por las dimensiones de construcción y que se dividen en dos: 2.1) la básica que tiene un máximo de 30 metros cuadrados y 2.2) la social que va de los 31 a los 45 metros cuadrados. Añadiendo que la vivienda de interés social es aquella que se adquiere a través de un financiamiento de un organismo público por medio de un crédito hipotecario institucional subsidiado (Coulomb, et al. 2009).

La vivienda es un satisfactor de la necesidad de abrigo (Max-Neef, Elizalde y Hopenhay, 2010), pero también en ella se da la reproducción simple y ampliada de la fuerza de trabajo y se le puede considerar una mercancía (Topalov, 1979), ya que es un satisfactor que se le vende al trabajador. El ejemplo mexicano muestra cómo los trabajadores no tienen la suficiente solvencia económica para adquirir una vivienda en un solo pago o ser sujetos de crédito por una institución bancaria debido al bajo ingreso de su salario, por lo que tienen que recurrir a un crédito a muy largo plazo. Para solventar esta situación existen dos organismos que se encargan de proporcionar acceso a los trabajadores a una opción de vivienda, el Infonavit para los trabajadores de las empresas privadas y el Fovissste para los trabajadores del Estado. Los dos organismos citados atienden a los trabajadores que están inscritos en el acceso a la seguridad social.

En México, existe otro grupo que trabaja en el sector formal en empresas cuyas flexibilidades laborales permitidas por el Estado mexicano, admiten que algunas incumplan con los derechos laborales y, por ende, los trabajadores carecen de comprobación de sus ingresos por lo que se les dificulta recurrir a los organismos del Estado y a la banca privada a fin de obtener un crédito para vivienda.

Por último, existe el grupo de personas que laboran en el mercado informal, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e informática (INEGI) (2015) en México el 52% de la Población Económicamente Activa (PEA) se encuentra en la informalidad, en este grupo se hallan las trabajadoras domésticas, los conductores de taxis, los artesanos, los vendedores ambulantes, entre otros, quienes definitivamente están segregados de acceder a cualquier financiamiento para una vivienda.

b) Densidad de población, hacinamiento y aglomeración

Se entiende por densidad de población la cantidad de habitantes que hay por kilómetro cuadrado en un área determinada, ya sea a nivel nacional, estatal o municipal. Además, se entiende por densidad de vivienda, al número de viviendas por hectárea distribuidas en el territorio se aplica la fórmula: densidad de vivienda es igual al número de viviendas dividido entre la superficie del terreno generalmente medido en hectáreas (Green, 2015).

El hacinamiento es la relación que existe entre el número de personas y el número de habitaciones de una vivienda; se considera que existe hacinamiento cuando hay tres o más personas por habitación (INEGI, 2017). Por otra parte, la Real Academia Española (RAE) define la aglomeración como un derivado del verbo aglomerar y éste significa amontonar, juntar cosas o personal. Generalmente las aglomeraciones son de corta duración, en un partido de fútbol, en una manifestación, en un centro comercial en días festivos, entre otros. Además, existe otro tipo de hacinamiento que se puede dar en las viviendas de interés social y es el que se refiere a la ocupación de un espacio para diversas funciones como en el caso de contar con un número de habitaciones menor al número de habitantes que las necesita, por lo que, espacios como recibidor, sala, comedor sean utilizados con este fin durante el día y por la noche sean dormitorios, a esto se le denomina hacinamiento funcional (Lentini y Palero, 1997).

De acuerdo con las definiciones anteriores la densidad de población y el hacinamiento, aunque muy parecidos son diferentes ya que puede existir un área con alta densidad poblacional, pero sin hacinamiento o lo contrario, una baja densidad poblacional con un alto índice de hacinamiento.

Sumando la Pandemia por COVID – 19

Las epidemias y pandemias han estado presentes desde los primeros asentamientos humanos existiendo una mayor propensión debido a la cría de los animales para la ganadería, muchas veces de manera muy cercana a las comunidades sociales. En este sentido Franco-Paredes (2004) dice que la viruela fue la primera epidemia que se tiene registrada y se le atribuye una antigüedad de más de 10 mil años. Afirma además que la viruela fue uno de los factores que ayudó a que los españoles derrotaran a los pueblos indígenas que no tenían la inmunidad contra la enfermedad, así sucedió en México y en Perú. En este mismo sentido Malvido (2008) establece que la viruela acabó con el 90% de la población indígena durante la conquista española al continente americano.

Las pandemias más sobresalientes por el número de víctimas se aprecian en la tabla No. 1, donde también se menciona el período o año en que se presentaron, algunas aún están vigentes, como la del VIH/SIDA y la viruela se encuentra en segundo lugar con un total de 56 millones de víctimas.

El desarrollo urbano se vincula con la presencia de epidemias y pandemias y han sido varios los autores que se han ocupado del tema, por ejemplo, Engels (2019) menciona la preocupación de la burguesía europea por el saneamiento de las ciudades para evitarse el contagio de las epidemias. Para el caso de México, Sánchez (2010) enuncia las obras de infraestructura que se llevaron a cabo en la Ciudad de México durante el Siglo XIX, encaminadas a evitar las epidemias y las condiciones de insalubridad. Este autor plantea que

el urbanismo debe ser interdisciplinario sobre todo entre ingenieros y médicos con el fin de que se eviten las enfermedades que luego pueden convertirse en epidemias y pandemias.

Siguiendo con la relación entre el desarrollo urbano y las enfermedades Ortuño (2020) señala que a partir de la Revolución Industrial se han generado condiciones como el hacinamiento y la falta de acceso a servicios básicos lo que propicia el surgimiento de enfermedades que pueden convertirse en epidemias.

Tabla No. 1 Relación de pandemias y número de víctimas

Pandemias	Víctimas
Peste Negra (1347-51)	200,000,000
Viruela (1520)	56,000,000
Gripe española (1918-19)	50,000,000
Plaga de Justiniano (541-542)	40,000,000
VIH/SIDA (1981- Actualidad)	35,000,000
Tercera Peste (1855)	12,000,000
Peste Antonina (165-180)	5,000,000
Grandes pestes del siglo XVII	3,000,000
Coronavirus (2020)	2,341,004
Gripe asiática (1957-58)	1,100,000
Gripe rusa (1889-1890)	1,000,000
Gripe de Hong Kong (1968-70)	1,000,000
Cólera (1817-1923)	1,000,000
Viruela japonesa (735-737)	1,000,000
Pestes del siglo XVIII	600,000
Fiebre amarilla (1800)	150,000
Ébola (2014-16)	113,000
MERS (2012- Actualidad)	850
SARS (2002-2003)	770

Nota: La tabla muestra las principales pandemias ordenadas de acuerdo con el número de víctimas

La pandemia de la COVID – 19 empezó en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China, se detectaron los primeros casos de lo que después se ha denominado COVID – 19. A continuación se presenta una cronología de la propagación del virus:

Fecha	Evento
30 de diciembre 2019	se reconocen los primeros casos en China
9 de enero de 2020	en China se identifica al virus y se avisa a la Organización Mundial de la Salud (OMS)
22 de enero 2020	Johns Hopkins University de Estados Unidos implementa el mapa mundial como GIS On-line para el seguimiento espaciotemporal de los casos activos, revertidos y muertos por COVID – 19
23 de enero 2020	Wuhan entra en cuarentena y cierra sus fronteras. Otras ciudades de Hubei siguen el mismo proceso, con lo que se aíslan unos 56 millones de personas
31 de enero 2020	primeros casos reportados en Italia
22 de febrero 2020	primera muerte italiana
27 de febrero 2020	se registra el primer caso en México
13 de marzo 2020	se registra el primer caso en Quintana Roo
18 de marzo 2020	primer fallecimiento por el virus en México
21 de marzo 2020	Belice cierra su frontera con Quintana Roo
26 de marzo 2020	primer fallecimiento por el virus en Quintana Roo
29 de marzo 2020	se registra el primer caso en Chetumal
	primer fallecimiento por el virus en Chetumal

Fuente: Buzai (2020) con actualizaciones de acuerdo con diversos medios de comunicación

En México, la rápida propagación del virus convirtiéndose de epidemia a pandemia hizo que el Gobierno Federal tomara algunas medidas, así, la Secretaría de Educación Pública (SEP) adelantó el periodo vacacional de primavera y posteriormente la cuarentena a partir del 20 de marzo. De las medidas decretadas por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal se destacan tres que tienen que ver directamente con la habitabilidad interna de las viviendas, estas son: a) quédate en casa; b) mantén la sana distancia, ésta comprende desde 1.5 hasta 2.5 metros entre personas; c) lávate frecuentemente las manos (Secretaría de Salud, 2020).

Área de estudio

En 2016 el 54% de la población mundial habita en ciudades (ONU-Hábitat, 2016). En caso de México se considera población rural a la que habita en localidades de 2 499 habitantes o menos. En este sentido, y de acuerdo con el censo de población de 2020, el 78.5% de la población es urbana. En el estado de Quintana Roo, el porcentaje es 90.2% y para el municipio de Othón P. Blanco, en donde está la ciudad de Chetumal, el porcentaje es de 79.97% (INEGI, 2020).

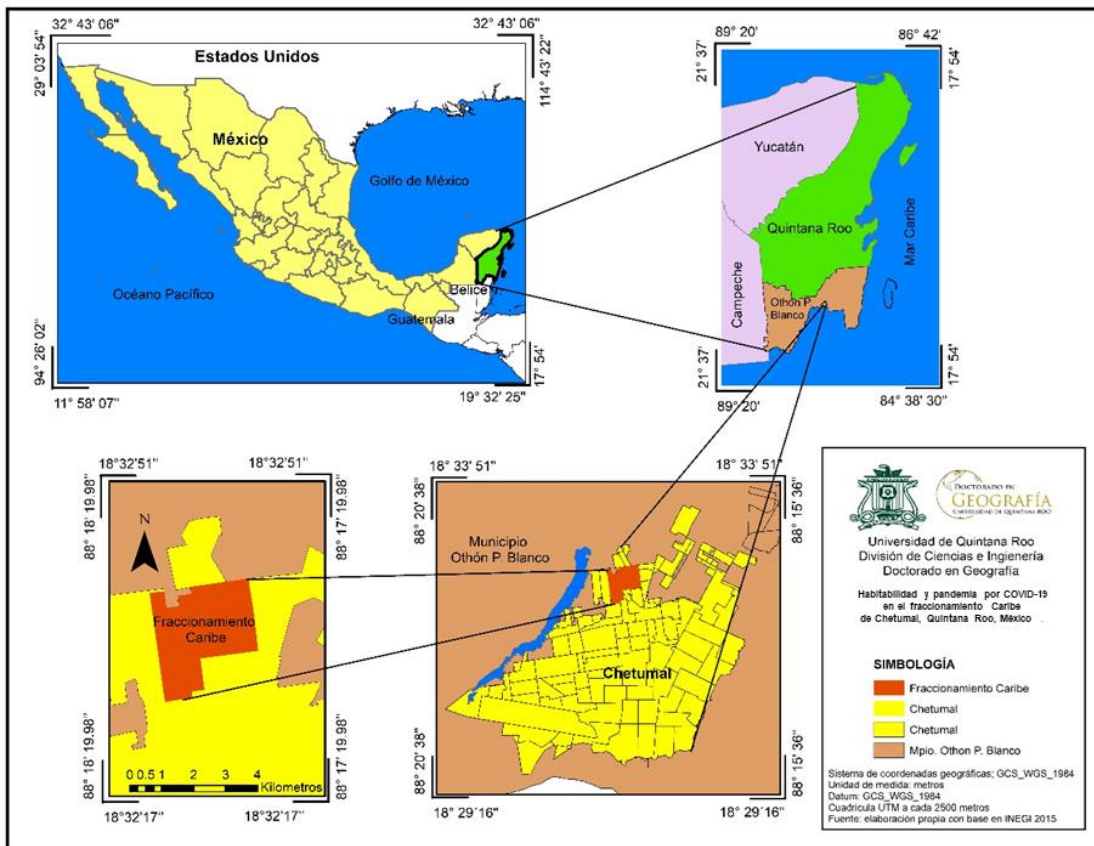
El área de estudio es el fraccionamiento Caribe que se ubica en la ciudad de Chetumal, en el estado de Quintana Roo, México. En el año 2018 se le reconoció como zona metropolitana por ser capital del estado, cabecera municipal, tener más de 100 mil habitantes y estar comprendida dentro de la zona fronteriza (SEDATU, 2018), de hecho, el municipio de Othón P. Blanco, del cual es cabecera, cuenta con la única doble frontera internacional, ya que colinda con Belice y Guatemala.

El clima es cálido subhúmedo con lluvias en verano (Aw''1 g) con temperatura media anual de 26.7°C, siendo mayo el mes más cálido del año, con un promedio de 33°C. La

precipitación media anual es de 1307.5 mm, generalmente las precipitaciones se presentan en los meses de junio a octubre (García, 2004).

La calidad del agua que tiene la zona sur del estado de Quintana Roo, es heterogénea debido a que el agua pasa por diferentes tipos de rocas como las calizas, dolomías y evaporitas. Las calizas producen aguas cálcicas y magnésicas con valores que fluctúan de bajos a medios de dureza total; en tanto que las evaporitas producen aguas sulfatadas con alto valor de salinidad. También es posible que se encuentren, en algunas zonas, aguas sódicas que están asociadas a intercambios iónicos y a la presencia de materiales arcillosos someros. Debe hacerse la aclaración que estas aguas deben ser tratadas para el consumo humano (Sánchez-Sánchez, 2015).

Figura No. 1 Localización del área de estudio



Nota: La figura muestra la ubicación geográfica del área de estudio

En México aunque las aguas sean tratadas para consumo humano, la mayor parte de la población no confía en su calidad, esto hace que el país sea el principal consumidor de agua embotellada en el mundo. En promedio, en el país se consumen 4 litros de agua embotellada al día y unos 80 garrafones (de 20 litros) al año, lo que representa un gasto de entre el 5% y el 10% de los ingresos de la familia y en los casos de los de menor ingreso el porcentaje se eleva hasta el 20% (García, Guerrero, y Mondragón, 2018). Debido al clima cálido de la zona de estudio es lógico pensar que el consumo es más elevado al promedio nacional, y es de esperarse que con la contingencia por la pandemia COVID – 19 aumente aún más, aunque hasta el momento no hay estudios al respecto.

La ciudad de Chetumal se ubica en una planicie dividida en dos escalones, uno que va de los 0 a los 10 metros sobre el nivel medio del mar (msnmm) y otro que va de los 10 a los 20 msnmm, el fraccionamiento Caribe se encuentra en el escalón más alto, es decir tiene una altura de 20 msnmm (Fragoso-Servón y Pereira-Corona, 2018).

Durante los sexenios de 2000 a 2012 se incrementó la construcción de viviendas, con ello se buscó reactivar la economía ya que la industria de la construcción se considera como generadora dado que produce empleos directos e indirectos además propicia el incremento en la producción de otras industrias como la del cemento, el acero y muebles de baños entre otros. Por otra parte, se buscaba terminar con el déficit de viviendas (Correa, 2014; y García, 2012).

Las acciones implementadas en el área de la construcción tuvieron su repercusión en la ciudad de Chetumal en donde se construyeron varios fraccionamientos como se puede apreciar en la tabla No. 2

Tabla No. 2 fraccionamientos construidos durante el periodo 2000 – 2012

Año	Fraccionamiento
2001	Arboledas I
2002	La Esperanza
2004	Arboledas II; Caribe I y Maya Real
2005	Caribe II y Villas Kinichná
2006	Caribe III; Félix González y Villas Oxtankah
2007	Las Américas I y Ampliación Villas Oxtankah
2008	Las Américas II y Andara
2009	Sian Ka'an I
2010	Sian Ka'an II y Las Américas III

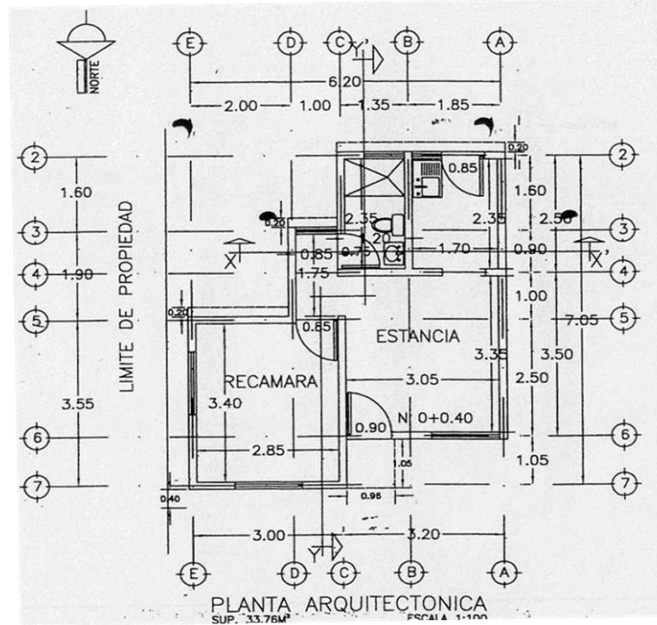
Nota: La tabla muestra los fraccionamientos construidos en Chetumal, Quintana Roo en el periodo de 2000 a 2012

De los fraccionamientos mencionados en la tabla No. 2 destacan por su tamaño los fraccionamientos Caribe y Las Américas, tanto por su extensión territorial como por el número de viviendas.

La vivienda de interés social en el fraccionamiento Caribe en Chetumal

Con respecto a las dimensiones de las viviendas del fraccionamiento Caribe, estas fueron construidas bajo un mismo modelo, esto es las 3 032 viviendas son de 33.76 metros cuadrados, constan de una recamara, una estancia que se puede ocupar como sala-comedor, cocina y baño, como se puede apreciar en la figura No. 2.

Figura No. 2 Plano de una vivienda del fraccionamiento Caribe de Chetumal, Quintana Roo.



Nota: La figura muestra el plano arquitectónico de las viviendas del área de estudio.

- a) La superficie total construida es de 33.76 metros cuadrados. Por lo que, de acuerdo con Coulomb, et al. (2009) queda dentro del rango denominado vivienda básica que comprende de los 30 a los 40 metros cuadrados de construcción.
- b) Originalmente las viviendas solo cuentan con un dormitorio, por lo que si la familia tiene más de dos miembros se presentará hacinamiento físico.
- c) Lo que se denomina estancia es un espacio destinado a ser sala y comedor, por lo que presenta hacinamiento funcional, a falta de espacios dentro de la vivienda la familia les otorga otros usos en distintos horarios, (Lentini y Palero, 1997), además de que en la mesa del comedor generalmente se hacen las tareas escolares o se retiran ciertos muebles y puede ser dormitorio para un integrante de la familia solo en la noche.
- d) El dormitorio mide 9.69 metros cuadrados a lo que hay que restarle las dimensiones de la cama y otros muebles como el guardarropa lo que disminuye la movilidad en la habitación.
- e) La cocina tiene 4 metros cuadrados, en ellos deben distribuirse, estufa, pila para lavar trastos, refrigerador (nevera), estantería para utensilios de cocinar, además de considerar la movilidad de la persona al interior cuando debe cocinar o asear.
- f) En viviendas como la expresada, resulta complicado mantener la distancia necesaria para evitar el contagio de la COVID 19.
- g) Dado que solo tienen una recamara se dificulta el aislar a un familiar si contrae la COVID – 19.

Por su parte las cifras oficiales proporcionadas por el INEGI (2015) establecen que la densidad de población a nivel nacional es de 61 habitantes por kilómetro cuadrado, para el estado de Quintana Roo es de 34 habitantes por kilómetro cuadrado y para el municipio de Othón P. Blanco, donde está la ciudad de Chetumal es de 24.39 habitantes por kilómetro cuadrado. Sin embargo, si se observa la tabla No. 3, la densidad de población puede variar,

en el fraccionamiento Caribe desde los 9 096 a los 12 128 habitantes por kilómetro cuadrado si se calculan tres o cuatro habitantes por vivienda respectivamente, más adelante se amplía esta idea.

Para una mayor comprensión de lo anterior se puede revisar la tabla No. 3 en donde se comparan los fraccionamientos Caribe y Las Américas. Ambos fueron construidos por la misma empresa durante el periodo de 2000 a 2012 que se considera como el auge de la industria constructora en México (Correa, 2014 y García, 2012). Se puede observar la tendencia al parecer, a obtener mayor ganancia en menor terreno, ya que las viviendas redujeron sus estándares mínimos, las de Caribe son 5.19 metros cuadrados más grandes que las de Las Américas, esto permitió más de mil viviendas en la misma superficie total de fraccionamiento. De ahí, que la densidad de vivienda aumentó de 319.15 por hectárea en Caribe a 412.09 en Las Américas, lo cual tiene consecuencias en la habitabilidad de los habitantes de los fraccionamientos.

A la fecha, se carece de estudios longitudinales que analicen la densidad de vivienda en el estado de Quintana Roo, sin embargo, para tener una idea de la afectación que esto puede reflejar se toma como base la Ley de Acciones urbanísticas del Estado de Quintana Roo que establece que la densidad baja comprende hasta 24 viviendas, la media de 24 a 60 viviendas y la más alta de 60 viviendas por hectárea. Se tiene entonces que la densidad de viviendas del fraccionamiento Caribe excede en 5 veces la densidad más alta prevista por la ley y el fraccionamiento Las Américas esta excedido en 6.86 veces. Cabe hacer la aclaración que los fraccionamientos fueron construidos varios años antes de que se aprobara la ley en 2018.

Tabla No. 3 comparación de densidades de vivienda de los fraccionamientos Caribe y Las Américas de Chetumal, Quintana roo

	Caribe	Las Américas
Años de construcción	De 2004 a 2006	De 2007 a 2010
Superficie en hectáreas	9.5	10.25
Número de viviendas	3 032	4 224
Habitantes 3 por vivienda	9 096	12 672
Habitantes 4 por vivienda	12 128	16 896
Superficie de la vivienda metros cuadrados	33.76	28.57
Densidad de viviendas/Ha.	319.15	412.09
Empresa constructora	Promocasa	

Nota: La tabla muestra las diferencias entre el fraccionamiento Caribe y el fraccionamiento Las Américas de Chetumal, Quintana Roo.

En cuanto a la densidad de población se puede calcular partiendo del supuesto de que todas las viviendas estén ocupadas, en un primer escenario por tres personas y en un segundo escenario por cuatro personas, de esta forma para el fraccionamiento Caribe la densidad de población en el primer caso sería 9 096 habitantes por kilómetro cuadrado y en Las Américas de 12 672 habitantes por kilómetro cuadrado. En el segundo caso el fraccionamiento Caribe tendría una densidad de población de 12 128 habitantes por kilómetro cuadrado y Las Américas de 16 896. En cualquiera de los casos la densidad de población es alta y eso

dificulta la prevención de la propagación de la pandemia por COVID – 19, o de cualquier otra pandemia.

c) **El servicio de agua potable**

Como se mencionó antes las características del suelo de la Península de Yucatán, el agua de los mantos freáticos es rica en sales por lo que debe ser tratada para el consumo doméstico, sin embargo, la carencia de tecnología e inversión ofrecen en Quintana Roo, a las viviendas, agua entubada deficiente para el consumo humano (Sánchez-Sánchez, 2015), por ello, la población consume agua embotellada. Este es un primer indicador en contra de la habitabilidad, ya que obliga a todas las familias al consumo de agua que aumenta sus gastos básicos, debido al clima de la región, donde se consume más líquido por habitante por las temperaturas elevadas, aunado a ello, el servicio del agua es de abasto irregular, se carece del líquido durante varias horas al día, esperando que exista una presión en los canales de distribución para que se bombee agua a los contenedores habitacionales, que son colocados en las azoteas de las viviendas. Esto suma además el gasto en energía eléctrica para lograr abasto del líquido vital en la vivienda.

En general, Ziccardi (2020) establece que las condiciones de habitabilidad de las viviendas de interés social dificultan el cumplimiento de las medidas implementadas por la Secretaría de Salud. Entre otras cosas por las reducidas dimensiones, la lejanía de los centros de abasto, la carencia de conectividad para hacer pedidos a domicilio y el hacinamiento.

El estudio de Dateras (2020) establece que las probabilidades de contagio y de muerte aumentan con el hacinamiento, los lugares cerrados y con ventilación deficiente. Este mismo estudio abunda sobre las diferencias entre densidad, hacinamiento y aglomeración, que, parecen indicadores aislados, sin embargo, están relacionados con el estudio de la habitabilidad y la pandemia.

Metodología

Para el presente trabajo se busca conocer la experiencia de los habitantes del fraccionamiento en torno a la calidad de los servicios con que cuentan y cómo han enfrentado la contingencia por la COVID – 19, para ello se planteó la aplicación de una encuesta a través de la aplicación WhatsApp. Contando con el auxilio del personal directivo, docente y el alumnado de la escuela primaria “Centenario de la Revolución Mexicana” que está ubicada dentro del área de estudio. Debido a la necesidad de información, y a la prevención del contagio, la técnica de aplicación fue la de bola de nieve que consiste en que un entrevistado recomienda al entrevistador con otro informante y así sucesivamente hasta llegar al punto de saturación, que se da cuando la información ya no presenta nuevos datos (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Esto lleva a un muestreo no representativo en una investigación experimental, los resultados obtenidos son considerados un primer acercamiento al problema.

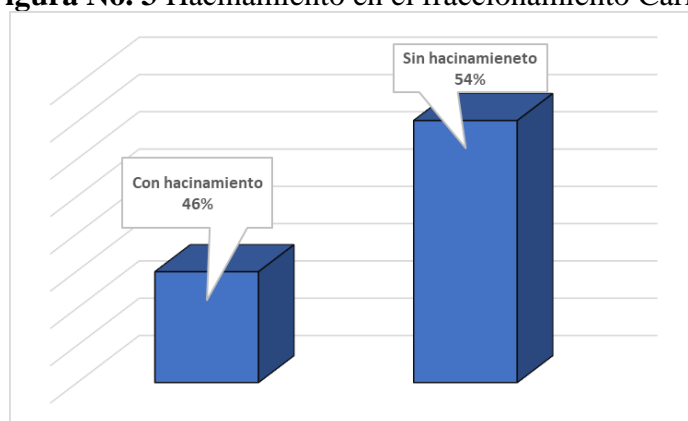
Resultados

El análisis de los datos muestra que el 43.24% de las viviendas están ocupadas por cinco habitantes y el 37.84% por cuatro habitantes, si se suman ambos porcentajes se obtiene 81.08% del total. En cuanto al número de habitaciones el 58.86% tienen dos, el 28.83% cuenta con una y solo un 10.81% poseen tres. Tomando en cuenta que cuando se adquirieron, las viviendas solo tenían una habitación, entonces el 69.37% de los habitantes entrevistados

han tenido que construir una o dos habitaciones más para satisfacer sus necesidades de espacio. Lo que implicó mayores gastos, pues aparte de pagar el crédito de la vivienda han tenido que invertir en las modificaciones.

Uno de los apartados de más interés en este trabajo es determinar si existe hacinamiento físico el fraccionamiento, en este sentido se encontró que 46% de las viviendas lo presentan y el 54% no lo presenta. Al desglosar los datos de los que presentan hacinamiento se encontró que 39.06% tienen una relación de cinco personas en dos habitaciones para dormir, el 20.31% es de cinco personas en una habitación y 18.75% es de cuatro personas en una habitación (figura 3).

Figura No. 3 Hacinamiento en el fraccionamiento Caribe



Nota: La figura muestra el porcentaje de viviendas que presentan hacinamiento en el área de estudio

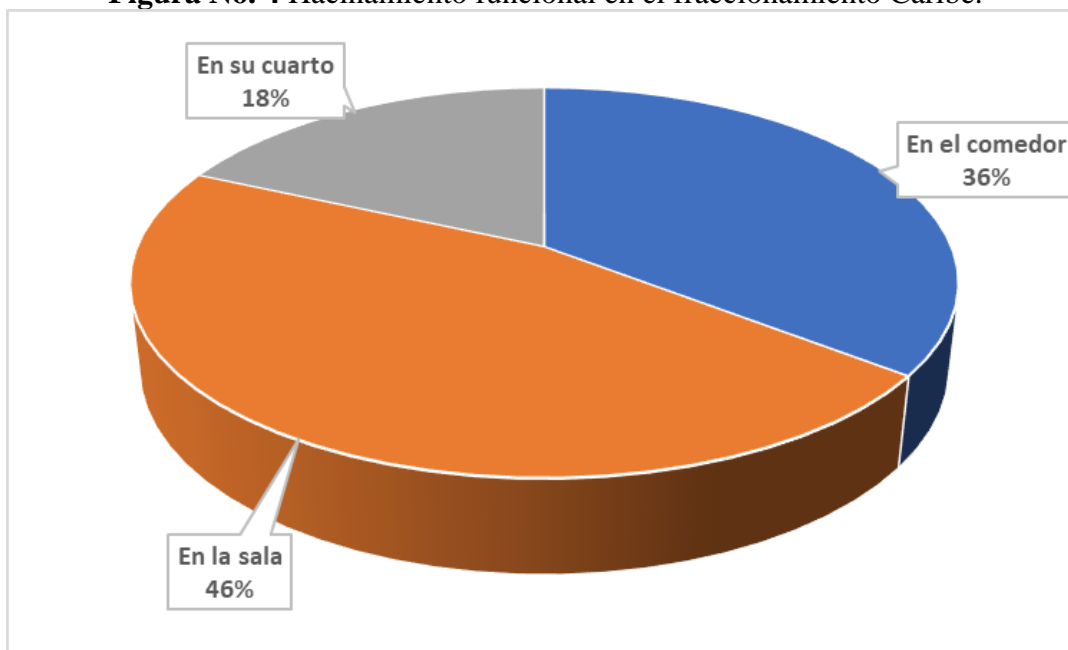
Aunque como se ha mencionado anteriormente, desde el diseño de las viviendas presentan hacinamiento funcional, pues lo que en el plano arquitectónico se denomina estancia en la realidad funciona como sala y comedor, los resultados arrojaron que 81.86% de los entrevistados dijeron que sus hijos hacían sus tareas escolares en la sala (46%) y en el comedor (36%) y el restante 18.32% las realiza en su habitación. De lo anterior llama la atención que sean más los que realizan las tareas en la sala dado que generalmente se necesita una mesa para apoyarse y eso se tiene en el comedor (Figura No. 4).

En cuanto a la posibilidad de tener a un enfermo en confinamiento en la propia vivienda el 60% dijo tener esa capacidad en tanto el 40% respondió negativamente (Figura 5). Sin embargo, al desglosar los datos de los que afirmaron que sí podían, se encuentra que el 18.75% tienen una vivienda con una habitación por lo que se puede poner en duda su afirmación, ya que carecen del espacio suficiente para el aislamiento. Por su parte de los que declararon que no podían cumplir con el aislamiento el 97.74% habitan en viviendas de una habitación (44.36%) y de dos habitaciones (53.38%) (Figura 6).

El 36% de las viviendas disponen del servicio de agua potable solo una parte del día y el 64% dice tenerlo durante todo el día. Por otra parte, el 92.8% de la población encuestada excede el consumo promedio de agua embotellada en garrafones que es de 1.5 garrafones por semana o 80 al año (García, Guerrero, y Mondragón 2018), quedando de la siguiente manera: 27% dijo consumir cuatro garrafones de agua purificada a la semana, seguido del 26% que

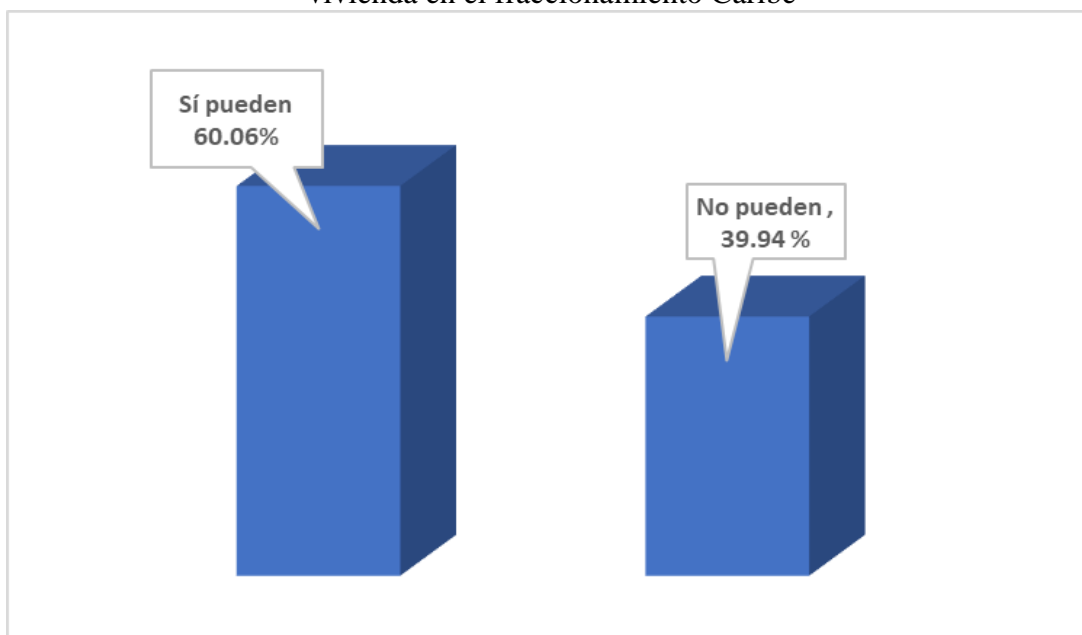
consumen cinco en el mismo periodo, mientras que el 22.5% consume dos garrafones semanales.

Figura No. 4 Hacinamiento funcional en el fraccionamiento Caribe.



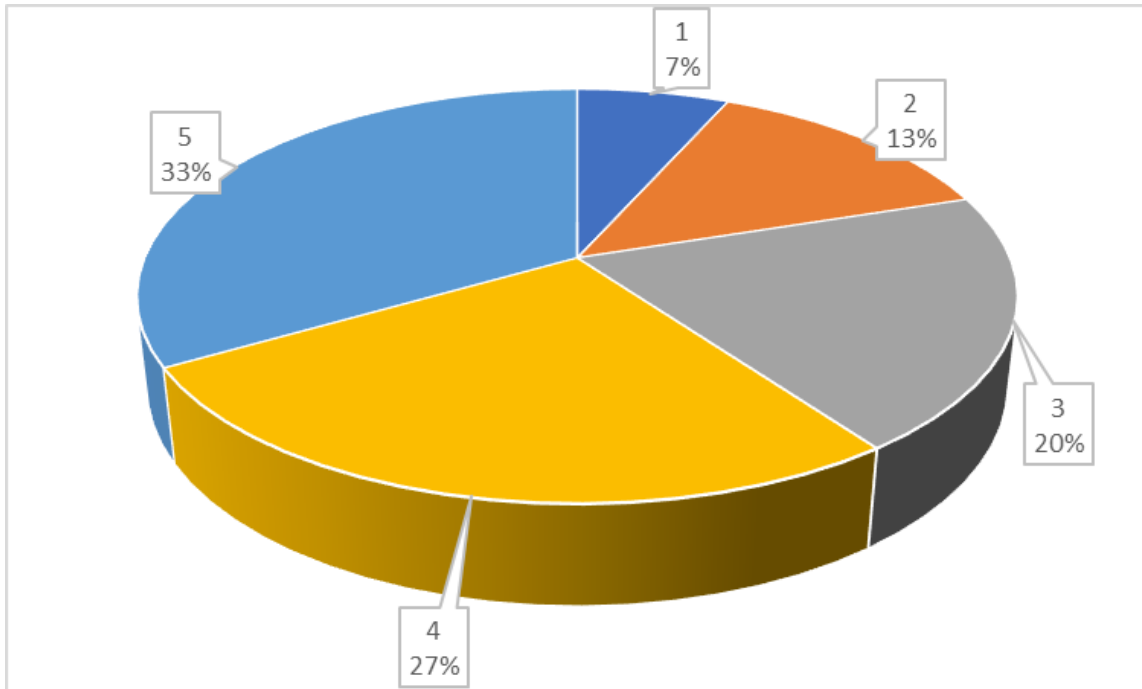
Nota: La figura muestra que todas las viviendas presentan hacinamiento funcional, en este caso se refleja con el lugar donde los niños hacen sus tareas escolares.

Figura 5 Posibilidad de aislar a un paciente de COVID – 19 en su propia vivienda en el fraccionamiento Caribe



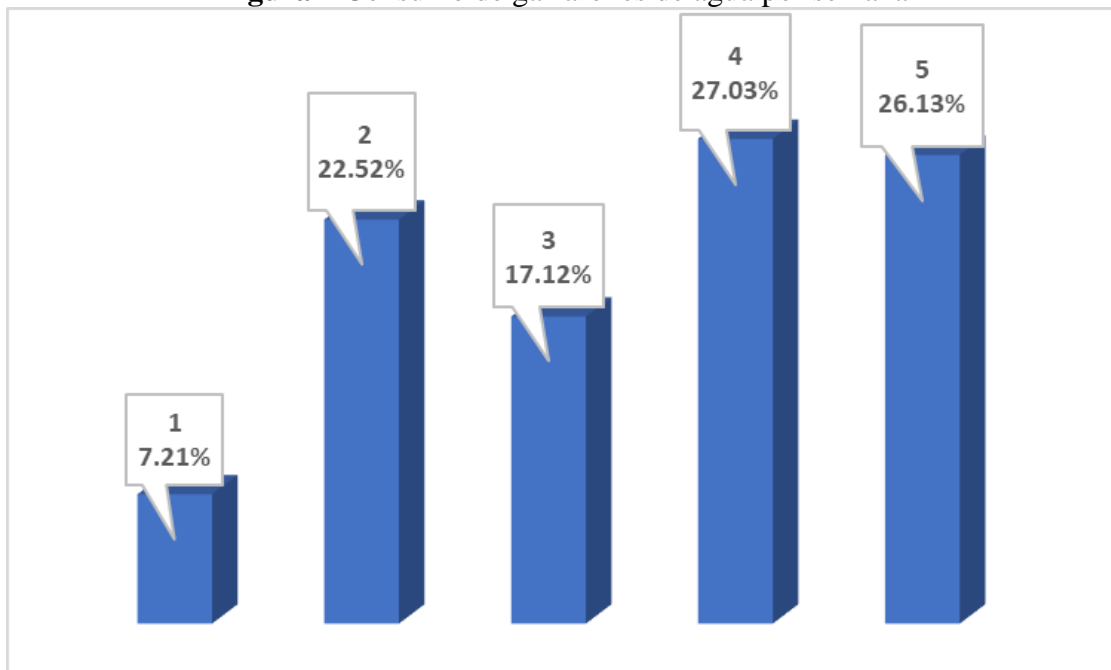
Nota: La figura muestra el porcentaje de viviendas en las cuales se podría tener a un enfermo en aislamiento

Figura 6 Número de habitaciones de que disponen los entrevistados que manifestaron que si pudieran tener un familiar en aislamiento en caso de contraer la COVID – 19



Nota: La figura muestra el número de habitaciones que tienen las viviendas en donde se podría tener en aislamiento a un familiar enfermo de la COVID – 19

Figura 7 Consumo de garrafones de agua por semana



Nota: La figura muestra el porcentaje de consumo de agua de garrafón por semana en el área de estudio.

Conclusión

Las condiciones de habitabilidad analizadas en este trabajo son un obstáculo para seguir las indicaciones implementadas por la Secretaría de Salud, las dimensiones de las viviendas no permiten respetar la sana distancia, aunado al hacinamiento físico de casi la mitad de los entrevistado y del hacinamiento funcional de todos ellos, hace también que se presente situaciones de estrés que impiden el desarrollo sano de los habitantes del fraccionamiento. Tampoco sería posible aislar a los enfermos, aunque 60% de los entrevistados dijo poder hacerlo habría que ver las condiciones que tendrían, puesto que de éstos 80.5% cuentan con una (18.5%) o dos habitaciones (62%) lo que equivale a aislar a un enfermo, el resto de los habitantes tendrían que vivir en hacinamiento en una habitación o en la sala comedor. Esto podría ser la explicación del por qué este fraccionamiento ha sido una de las zonas más afectadas por la pandemia en la ciudad de Chetumal.

Por otro lado, el que los habitantes del fraccionamiento hayan tenido que construir una o más habitaciones es una prueba de que la dinámica de la habitabilidad varía de acuerdo con las necesidades de la familia que habita la vivienda

Con respecto al lavado frecuente de manos, la mayoría podría hacerlo, dado que disponen de agua durante todo el día, sin embargo, el porcentaje de personas que se verían limitados es significativo el 36% del total. La otra cuestión es el consumo del agua de garrafón que sobrepasa la media nacional, en parte debido al clima cálido del área de estudio y en parte por las características naturales del agua de la zona.

Finalmente se espera que este y otros trabajos semejantes ayuden a las autoridades a establecer medidas tomando en cuenta las características particulares de cada grupo humano.

Referencias

- Buzai, G. (2020). De Wuhan a Luján. Evolución espacial del COVID-19. *Posición 2020*. 3. pp 1 – 21. <https://ri.unlu.edu.ar/xmlui/handle/rediunlu/683>
- Correa G. (2014). Construcción y acceso a la vivienda en México; 2000-2012. *Intersticios Sociales* 7. El Colegio de Jalisco. pp. 1 – 31.
- Coulomb, R., León, P., Puebla, C. y Castro, J. (2009). Efectos de la promoción privada en la producción de vivienda de interés social en México. en *Tecnología y construcción* 25 (II) 2009. pp. 33 – 51.
- Dateras. (2020). Estudio sobre hacinamiento y fallecimientos con covid-19. Hábitat México. <https://www.habitatmexico.org/article/estudio-sobre-hacinamiento-y-fallecimientos-con-covid-19>
- De Hoyos, J., Yatzin, M., Jiménez, J. (2015). Habitabilidad: desafío en diseño arquitectónico. En *Revista Legado de Arquitectura y Diseño*. (17). enero-junio. pp. 63-76. Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, Estado de México, México.
- Dickens, C. (2012). Historia de dos ciudades. Grupo editorial Éxodo. México.
- Engels, F (2019) La situación de la clase obrera en Inglaterra. Publicaciones MIA.
- Espinal, D. (2017). Habitabilidad urbana en ciudades intermedias: Caso Manizales, Colombia. *GIGAPP Estudios Working Papers*. 60-65 pp 92- 195.
- Fragoso-Servón, P y Pereira-Corona A. (2018) Suelos y karst, origen de inundaciones y hundimientos en Chetumal, Quintana Roo, México. *European Scientific Journal* May 2018 edition (14)14. pp 33 – 52.

- Franco-Paredes, C. Lammoglia, L. y Santos-Preciado J. (2004). Perspectiva histórica de la viruela en México: aparición, eliminación y riesgo de reaparición por bioterrorismo. En *Gaceta médica de México*. (140) 3. Pp. 321 – 327
- García, D., Guerrero, H. y Mondragón, A. (2018). Producción y consumo de agua embotellada en México. Un análisis desde el territorio. En Vázquez Guzmán, Olga y Carrillo Huerta, Mario Miguel Coordinadores *Políticas públicas, educación, tecnología y cultura para un desarrollo sostenible con equidad*. Montiel & Soriano Editores. Puebla. México. pp 493 – 501.
- García, E. (2004). Modificaciones al sistema de clasificación climática de Köppen. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- García, G. (2012). El abandono de la vivienda como consecuencia de la delincuencia e inseguridad urbanas en Ciudad Juárez, Chihuahua en el periodo 2007 – 2010. Infonavit- Redalyc. México
- Gramsch, J. (2006). Vivienda y transformaciones de habitabilidad en la provincia de Arauco. *Urbano*, (9)14, noviembre. pp. 34-43. Concepción, Chile Universidad del Bío Bío
- Greene, F. (2015). Condición de la vivienda en la zona metropolitana del Valle de México. Densidad, cobertura de infraestructura y satisfactores de bienes en 2010. en *Academia XXII*. Universidad Nacional Autónoma de México. 1a época año 6 No 11. México. pp. 121 – 133.
- Harvey, D. (2007). Breve historia del neoliberalismo. Editorial Akal. Madrid. España.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. Mc Graw Hill. México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática (INEGI). (1970). Censo de población y vivienda.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática (INEGI). (1980). Censo de población y vivienda.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática (INEGI). (1990). Censo de población y vivienda.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática (INEGI). (2010). Censo de población y vivienda.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). (2015). Encuesta Intercensal 2015.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática (INEGI). (2017). Metodología de indicadores de la serie histórica censal.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática (INEGI). (2020). Panorama sociodemográfico de Quintana Roo 2020.
- Iracheta, A. (2015) Manual de aplicación del estudio sobre deterioro habitacional. Infonavit. México.
- Iracheta, A. (2015a). Ciudad informal y precaria: la otra cara de la urbanización mexicana. En Olivera, Guillermo (Coordinador) *La urbanización social y privada del ejido: ensayos sobre la dualidad del desarrollo urbano en México*. Universidad Autónoma de México. pp. 19 – 74.
- Jowers, K. Timmins, C. Bhavsar, N. Hu, Q. and Marshall, J. (2021). Housing Precarity & the COVID-19 Pandemic: Impacts of Utility Disconnection and Eviction Moratoria on Infections and Deaths Across US Counties. National Bureau of Economic Research Working Paper Series. DOI 10.3386/w28394 <http://www.nber.org/papers/w28394>
- Landázuri, A. y Mercado S. (2004) Algunos factores físicos y psicológicos relacionados con la habitabilidad interna de la vivienda. en *Medio Ambiente y Comportamiento Humano* (5) 1 y 2 pp 89-113. Universidad Autónoma de México.
- Lentini, M. y Palero, D. (1997) El hacinamiento: la dimensión no visible del déficit habitacional. *Boletín INVI*. Chile. (12) 31 pp. 23 – 32.
- Malvido, E. (2008). El camino de la primera viruela en el nuevo mundo, del caribe a Tenochtitlán, 1493-1521. en *Revista Cultura y religión*. (2) 3. Santiago de Chile. Chile. pp. 1 – 12.
- Márquez, L. y Pradilla, E. (2016). La privatización y mercantilización de lo urbano. La ciudad latinoamericana entre globalización, neoliberalismo y adjetivaciones: lecturas críticas. Querétaro, México.

- Marx, K. (1978) El capital. Editorial Siglo XXI. México.
- Max-Neef, M., Elizalde, A y Hopenhay, M. (2010). Desarrollo a escala humana opciones para el futuro. Biblioteca CF+S. Madrid.
- Moreno, S. (2008). La habitabilidad urbana como condición de calidad de vida. en Palapa. (III) II julio-diciembre. Universidad de Colima. México. pp. 47-54.
- ONU-Habitat. (2016). Urbanización y desarrollo: Futuros emergentes. Reporte de ciudades del mundo 2016. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat). Kenia.
- Ordóñez, G. (2020). Tijuana ante el confinamiento social impuesto por la COVID 19: habitabilidad de las viviendas, entorno urbano y condiciones económicas de los hogares. En Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad. (27) 78 – 79. pp. 303 – 349.
- Ortuño, M. (2020). La historia de las pandemias y sus cuarentenas a lo largo de la historia. en *ArtyHum Revista de Artes y Humanidades*. No. 72. pp 23 – 50.
- Pino, R, y Moreno, F. (2014). La política y la planificación urbana del Estado neoliberal. En Ramírez B, y Pradilla, E, (compiladores) *Teoría sobre la ciudad en América Latina*. Universidad Autónoma Metropolitana. México D.F. pp. 607 – 649.
- Sánchez, G. (2010). Epidemias, obras de saneamiento y precursores del urbanismo. La ciudad de México rumbo al primer centenario. en *Secuencia*.78. México. pp. 121 – 147
- Sánchez-Sánchez, J. et al (2015). Caracterización hidrogeoquímica de las aguas subterráneas del sur del Estado de Quintana Roo, México. En *Revista mexicana de ciencias geológicas*. (32) 1. pp. 62 – 76.
- Santos, Milton. (1990). Por una geografía nueva. Espasa Calpe. España.
- Secretaría de Salud (2020). Jornada Nacional de Sana Distancia. Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/documentos/sana-distancia>.
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). (2018) Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015.
- Topalov, C. (1979). La urbanización capitalista: algunos elementos para su análisis. Edicol. México.
- Ziccardi, Alicia. (2020). Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por el Covid 19. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. México.

Trujillo en tiempos de pandemia COVID 19: relatos etnográficos sobre la ciudad, el trabajo y la vida

Wilmer Valverde Rodríguez

Antropólogo social del Perú, Universidad Nacional de Trujillo

wilmer.ed.23@gmail.com

Recibido 20/1/21-Aprobado 30/3/21

Resumen

La ciudad de Trujillo es una de las principales ciudades costeras del Perú. En su territorio confluyen la herencia prehispánica y colonial, convirtiéndola, hoy en día, en una urbe pluricultural y económicamente atractiva. En los últimos 50 años, el icónico Centro Histórico de Trujillo se ha visto asediado por el comercio informal cuya clásica expresión es el vendedor ambulante. Cientos de ellos recorren y ocupan las principales arterias urbanas del centro histórico ofertando sus productos al público. La crisis económica generada por la pandemia COVID 19, ha incrementado significativamente el número de ambulantes en la ciudad. Este artículo presenta un relato etnográfico de tiempos de pandemia; reseña la trayectoria demográfica de la ciudad, la primera y segunda ola y narra las peripecias de una mujer que transita del pequeño negocio al comercio ambulatorio, así como las estrategias de supervivencia de varios comerciantes -formales e informales- del circuito comercial más importante del centro histórico de Trujillo, evidenciando la importancia de conocer la cultura ambulante y un abordaje multidimensional, interdisciplinario e integrador.

Palabras clave: COVID 19, centro histórico, primera ola, comercio ambulatorio, segunda ola.

Abstract

The city of Trujillo is one of the main coastal cities of Peru. In its territory converge the pre-Hispanic and colonial heritage, making it, today, a multicultural and economically attractive city. In the last 50 years, the iconic Historical Center of Trujillo has been besieged by informal commerce whose classic expression is the street vendor. Hundreds of them travel and occupy the main urban arteries of the historical center offering their products to the public. The economic crisis generated by the COVID 19 pandemic has significantly increased the number of street vendors in the city. This article presents an ethnographic account of the times of pandemic; it reviews the demographic trajectory of the city, the first and second wave and narrates the adventures of a woman who moves from small business to ambulatory commerce, as well as the survival strategies of several merchants -formal and informal- of the most important commercial circuit of the historical center of Trujillo, evidencing the importance of knowing the ambulant culture and a multidimensional, interdisciplinary and integrative approach.

Keywords: COVID 19, historical center, first wave, ambulatory commerce, second wave.

Trujillo, la ciudad que aspira al cosmopolitismo.

La ciudad de Trujillo es una de las principales ciudades costeras del Perú y es la capital del departamento de La Libertad. Su población proyectada al año 2020 es de 1, 118 724 habitantes (INEI, 2020). De fuerte raigambre colonial, esta “primaveral y señorial ciudad” se

erigió sobre el Valle de Moche o Santa Catalina por lo que, en lo urbanístico y territorial, es la continuidad del asentamiento de dos grandes sociedades o culturas prehispánicas: los Moche y los Chimú. Ya en época colonial fue capital del norte del virreinato peruano; en 1765 fue declarada Intendencia y en 1820 proclamó su independencia, convirtiéndose en la primera ciudad libre del Perú. Desde entonces a la actualidad, Trujillo ha tenido un crecimiento exponencial, lo que ha reconfigurado el territorio, la urbanidad y su gestión. Al respecto, el Plan de Manejo y Desarrollo del Centro Histórico señala que:

Hasta hace relativamente muy poco tiempo el Centro Histórico y su entorno inmediato formaban toda la ciudad de Trujillo y allí se concentraban todas las actividades y los usos urbanos. El crecimiento poblacional de tipo violento, explosivo, que se dio en la ciudad a mediados del siglo XX y en las décadas siguientes, cambió radicalmente la estructura urbana y extendió considerablemente el área urbanizada, pero no modificó la condición de centralidad que hasta la fecha mantiene el Centro Histórico (2001, p. 15).

Trujillo es hoy, un territorio geopolítico y social plural, una ciudad donde confluyen diversos agrupamientos humanos que han construido su propia dinámica sociocultural en relación a los procesos democratizadores de los últimos 60 años: migraciones, disposición territorial, descentralización y crecimiento económico. De la “solariega ciudad colonial” el denominado “centro histórico” persiste como un punto de confluencia sociocultural, representativo e identitario del Trujillo plural del siglo XXI.

Una ciudad que promete, pero dificulta.

La migración es un recurrente fenómeno social histórico, motivado generalmente por factores climáticos, económicos, políticos o culturales, que se grafica en el desplazamiento de personas o familias en busca de mejores condiciones de vida, según los estándares propios de su tiempo (Esteva-Fabregat, 2001). En nuestro país, la migración del campo a la ciudad ha sido un constante desde 1940, principalmente por el cambio de la estructura productiva: modelo de desarrollo primario exportador, de industrialización y neoliberal (Maguiña Salinas, 2016). Por otro lado, Vegas Pozo (2009) da cuenta que este fenómeno no solo significa el traslado del cuerpo físico del individuo de un lugar a otro, sino también el trasvase de su universo cultural que tan pronto recreará en su nueva realidad territorial y sociocultural.

Las primeras oleadas migratorias al departamento de La Libertad y, en específico, a la ciudad de Trujillo, acaecieron entre 1940 – 1960, bajo un contexto de lento proceso de industrialización y urbanización. Así pues, la presencia de migrantes aumentó de 27% a 44% en dicho periodo (Maguiña Salinas, 2016). Entre 1981 – 1993, el departamento de La Libertad contaba 80 mil migrantes, de los cuales 57% procedían de la misma región, 26% de Cajamarca (provincias de San Marcos, Cajabamba y otros) y 12.1% de Áncash (INEI, 1981, 1993). En las últimas décadas el flujo migratorio ha menguado, dando pase a un intercambio sostenido y de mutua correspondencia entre el campo y la ciudad (Altamirano, 1983; 2003). La mayor parte de trujillanos son hijos de migrantes, de tercera y cuarta generación.

Metodología: la etnografía, una herramienta para comprender la ciudad, el trabajo y la vida.

El presente artículo hará uso de relatos etnográficos de tiempos de pandemia COVID 19 en la provincia de Trujillo, contados por sus habitantes, cuyo recorrido nos llevará desde marzo

de 2020 (inicio de una rígida cuarentena o “encierro”) hasta enero de 2021. Las entrevistas realizadas se concretaron en la modalidad remota o a distancia utilizando whatsapp y zoom, en cumplimiento de los protocolos sanitarios de distanciamiento corporal. La protagonista del presente trabajo, Doña Nélica, es una típica mujer peruana: fuerte y luchadora que bien puede representar a la mayoría de mujeres y padres de familia del país. A través de su mirada, conoceremos las peripecias de una mujer trabajadora que transita del pequeño emprendimiento al comercio ambulatorio, empujada por la aguda crisis económica que ha desnudado las desigualdades sociales en un país que se creía desarrollado.

La señora Nélica es una mujer trabajadora, nacida en Trujillo, pero hija de migrantes del interior de los andes liberteños. Con 54 años de edad, se ha dedicado a la venta de comida durante casi dos décadas. Antes de incursionar en el negocio culinario, con su esposo tenían una pequeña empresa de fabricación de calzado. Al quebrar esta empresa, poco a poco viró al negocio de la comida, heredándolo de su madre.

Desde que recuerdo, de niña, he ayudado siempre a mi madre en los quehaceres del hogar. Mi mamá vendía comida fuera del colegio Túpac Amaru, era ambulante. Luego tuvo un pequeño puestito en el Mercadillo Unión de Florencia de Mora, donde trabajó un buen tiempo, habrán sido, pues, cinco años. Luego vendió su puesto y se fue a vender al centro, en la calle Ayacucho; trabajaba como ambulante. Yo la ayudaba (entrevista, diciembre 2020).

Antes de la pandemia, doña Nélica alquilaba un pequeño local del jirón Grau, dentro del denominado Centro Histórico de la ciudad de Trujillo. Ha desarrollado su labor en un espacio que comprende un importante y pujante circuito comercial que conecta las cuadras 19, 20 y 21 de la avenida España, el jirón Gamarra, el jirón Grau y el jirón Junín, los que, a su vez conectan las calles Atahualpa, el jirón Zela y el jirón Sinchi Roca con el Mercado Zonal Palermo, ex Mayorista y cuya influencia comercial se extiende hacia más calles, casi hasta llegar a la avenida América.

Este circuito urbanístico presenta una intensa actividad comercial formal e informal. Solo en dos cuadras de la avenida España, por ejemplo, se concentran varios centros comerciales tales como Zona Franca, Asociación de Pequeños Industriales y Artesanos de Trujillo - APIAT, Alameda del Calzado, La Ameca, La Baratura del Calzado, El Rey, El Virrey, La Joya del Calzado, El Metro, La Gran Vía, entre otros, que agrupan a cientos de puestos de venta cuyos trabajadores ofrecen una variedad de productos que van desde calzados, vestimenta, carteras, juguetes, artefactos, electrodomésticos, muebles y servicios como restaurantes, fuentes de soda o juguerías, playas de estacionamiento, entre otros. Esta es una zona exclusivamente comercial, rentable para el alquiler y -potencialmente- una “mina de oro” para los negocios afines a los rubros de venta ya mencionados.

Esta es una zona bastante comercial. ¿A quién no le gustaría vender aquí? Pero el costo de un puesto es caro; eso sí, igual (de caro) el alquiler. Hace poco supe que abrirían un nuevo local. Pregunté y me dijeron que un puestito estaba costando 100 000 soles. Un precio alto muy alto para mí (entrevista, diciembre 2020).

Con el desarrollo y la expansión comercial de la ciudad, esta zona de la avenida España y alrededores heredó el legado comercial del recordado Centro Comercial “Las Malvinas” (1982), el local más representativo de la segunda mitad de los años ochenta y la década de

los noventa. En sus buenos tiempos, Las Malvinas sería lo que hoy son los megamercados o *Malls.*, un escenario de confluencia social muy alto. Névida, se inició en el negocio aquí:

Las Malvinas fue un lugar donde se reubicaron a muchos comerciantes ambulantes que vendían en las calles de Ayacucho, Bolívar, Gamarra y el Mercado Central, y que el alcalde Jorge Torres Vallejo, nos reubicó para poder ganarnos la vida honradamente. Mi mamá era ambulante, vendía comida al costado del ex cine Ayacucho, y le dieron un espacio para que pueda vender. Así como ella, más personas también tuvieron esa oportunidad (entrevista, diciembre 2020).

En efecto, el entonces alcalde de Trujillo, el ingeniero y economista Jorge B. Torres Vallejo (1981-1983), más conocido como el “Cabezón” Vallejo, reubicó a los ambulantes en el interior de la Plazuela “Manuel Gonzáles Prada”, el cual era visto como un “espacio abandonado”, y según los testimonios de la época, era “guarida de fumones”. Esta acción formó parte de una estrategia de ordenamiento urbano, desconcentración funcional y mejoramiento físico y ambiental iniciado por la municipalidad provincial a partir de 1970 (MPT, 2001), en atención a la tendencia nacional de rápido crecimiento de las áreas urbanas, acompañado de un descenso relativo de las poblaciones rurales (Maguiña, 2016). Las fuentes de trabajo en las ciudades siempre han sido motivo de atracción de mano de obra calificada o no calificada.

Pero cuando la oferta de mano de obra aumenta y la demanda de ella disminuye, genera un desequilibrio, no solo económico, sino, principalmente sociocultural. Una persona sin trabajo es un problema social en sí mismo. Sin una fuente de trabajo relativamente estable, las personas se ven obligadas a buscar otras formas de generación de ingresos. Ocurren fenómenos como el subempleo y el autoempleo. Es un terreno fértil para la informalidad, entendida como un fenómeno complejo, multidimensional, causado no solo por la distorsión de una economía excesivamente reglamentada (Loayza, 2008), o la baja productividad y altos costos laborales e impositivos (Lavado, 2016), o las actividades ejercidas por los márgenes de la regulación estatal (Sánchez Villagómez y Chafloque Céspedes, 2019); lo cierto es que la informalidad bien puede ser producto de una condición estructural del modelo económico imperante (Ibid., 2019). La informalidad está asociada a países en vías de desarrollo. En América Latina y el Perú, este fenómeno ha creado y sigue incesante y sutilmente creando nuevos patrones o pautas de conducta, valores, comportamientos, actitudes, normas, creencias y estilos de vida (Matos Mar, citado en Morán Salazar, 2003).

El área metropolitana de Trujillo es particularmente dinámica. Es un territorio y un espacio económico y social con recursos y potencialidades de importancia, por ello la presencia de comerciantes ambulantes en las inmediaciones de las principales instituciones públicas, privadas y focos comerciales de la ciudad. Se tiene registro de su presencia con mayor intensidad desde la década de 1970 (MPT, 2011). En el caso del centro histórico, el comercio ambulatorio está prohibido desde 1982. Pero la realidad es mucho más dinámica que las normativas. Ante el atractivo económico del área central, existe una permanente presión para ocupar sus principales vías y espacios públicos por parte de los comerciantes ambulantes. El Plan de Manejo y Desarrollo del Centro Histórico, señala:

El 20% del comercio informal está relacionado a la venta de alimentos y dulces (próximas a paraderos transporte público y en la Avenida España), más del 25% a la venta de golosinas y cigarrillos (alrededor de las instituciones financieras), el 22% se dedica a la venta de artículos diversos y el 9.3% a la compra y venta de moneda extranjera (2011, p. 44).

COVID 19: entre lo formal y lo informal. Una tenue frontera.

La pandemia COVID 19 ha impactado fuertemente en nuestro entramado social e institucional (economía, salud, educación, empleo, vivienda, socialización). Alberto Chirif (2020), señala que el COVID 19 se ha encargado de desnudar a las sociedades y a sus propuestas económicas. En el caso del Perú, por ejemplo, en el sector salud, las deficiencias de personal, infraestructura y equipos ya estaban desbordadas antes de la pandemia. Por tanto, la pandemia no solo ha desnudado al Estado y su discurso neoliberal, sino todo nuestro entramado social altamente fragmentado. En tal sentido, podemos señalar que la pandemia COVID 19 ha agudizado nuestros históricos y estructurales problemas: corrupción, pobreza, informalidad, desigualdades sociales, autoritarismo, discriminación.

Ante el inminente -y catastrófico- peligro de contagio masivo de COVID 19 en la sociedad, el entonces presidente de la República, Martín A. Vizcarra Cornejo, a través del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, declara Estado de Emergencia Nacional y ordena un aislamiento social obligatorio. Literalmente, se paralizó el Perú.

Y todos los sectores sociales y económicos del país sintieron sus estragos. Unos más que otros, pero el golpe fue brutal en los sectores más vulnerables. El Instituto Peruano de Economía (IPE) lo reseña así:

Las medidas de confinamiento del Ejecutivo a mediados de marzo generaron la paralización de la mayoría de las actividades económicas. Esto ocasionó una contracción de la economía en 29,8% durante el segundo trimestre, la peor tasa histórica desde que se cuenta con registro trimestral. En particular, el PBI cayó 39.2% en abril, el punto más bajo de la actividad económica, muy por debajo de las caídas registradas por sus pares de la región.

En abril, se mostró el mayor pico negativo, en el que la economía peruana se contrajo en 39.2%, muy por encima de las caídas en Argentina (-25.4%), Colombia (-20.5%), México (-20%), Brasil (-14.7%) y Chile (-14.3%).

El empleo de las personas en el sector formal fue la primera baja de la pandemia. En el informe técnico “Comportamiento de los indicadores de mercado laboral a nivel nacional”, trimestre julio-agosto-setiembre 2020, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), señala que la población económicamente activa (PEA) disminuyó en 11,5%, lo que equivale a 2 millones 52 mil 200 personas que salieron del mercado laboral nacional, es decir, peruanos que perdieron su empleo. La tasa de empleo formal a setiembre de 2020, se ubicó en 31,8%, siendo 1,7 puntos porcentuales menor que en 2019 (33,5%). El decrecimiento del empleo tuvo como contraparte el aumento del empleo informal: a setiembre de 2020, la tasa de empleo informal se ubicó en 68,2%, siendo 1,7 puntos porcentuales mayor que en 2019.

Por otra parte, en el informe técnico “Situación del mercado laboral en Lima Metropolitana” (INEI, 2021) puede darnos una idea del impacto del COVID 19 en nuestra economía y sociedad peruana, no obstante ser un estudio centrado en la capital del país:

En 2020, en Lima Metropolitana se perdieron Un millón 134 000 empleos. De este total, más de un millón fueron empleos adecuados, es decir, formales con beneficios de ley. Asimismo, el subempleo o informalidad creció en 40.000 personas. Los más afectados con la pérdida del empleo en 2020 fueron las mujeres (575.000) por sobre los varones (559.000).

Al inicio de la cuarentena obligatoria, Doña Nélide, mujer trabajadora, esposa y madre de familia, con estudios secundarios completos y autoempleada, acató la disposición gubernamental. Pero algo le preocupaba: no tener ingresos ni diarios ni mensuales, como otros tal vez sí.

COVID 19, la primera ola.

Las calles de la avenida España y alrededores son de las más transitadas de la ciudad, y los centros comerciales allí establecidos son de los más concurridos. A diario, y en cualquier época del año se puede evidenciar un significativo flujo de personas que interactúan ininterrumpidamente. Dicho flujo es aún más intenso en campañas especiales (verano, inicio del año escolar, primavera, invierno) y época de fiestas (día de la madre, 28 de julio, navidad, año nuevo). No está de más recordar que las relaciones económicas son precedidas e influidas por las relaciones sociales y culturales, y que, justamente, esta práctica tan humana, representa la posibilidad de favorecer un mejor clima de intercambio. De allí la importancia, por ejemplo, del buen trato que brindan los trabajadores de grandes conglomerados comerciales, y que técnicamente llaman Atención al cliente.

Por ello, una vez confirmado el primer caso de coronavirus en el Perú (06 de marzo de 2020), a los pocos días (15 de marzo de 2020), el gobierno de Vizcarra decretó el estado de emergencia nacional y aislamiento social obligatorio con miras a evitar un contagio masivo del coronavirus o COVID 19. Esta medida, como ya dijimos líneas arriba, dejó sorprendido al país entero y, sobre todo, a los cientos de comerciantes de la avenida España y alrededores que estaban prácticamente ya en la campaña escolar:

Cuando en las noticias vi que el presidente ordenaba encerrarnos por quince días en nuestras casas para evitar el COVID, yo me quedé preocupada. Estaba en silencio. En mi cabeza pasaban muchas cosas. Poco a poco fui como volviendo a la realidad. Entonces escucho el sonido de mi celular. Eran don Santos, el arrendatario del local donde trabajaba. Me llamó para decirme que al día siguiente no vaya a vender, porque ninguna de las galerías abriría, por seguridad. Me dijo que todos los propietarios o arrendatarios se comunicaron y habían acordado no abrir al público. Le dije que había dejado algunos alimentos que se podían pasar (malograr). Él me dijo: señora, vamos a esperar qué pasa en estos quince días. No se preocupe, yo la estaré avisando cualquier cosita (entrevista, diciembre 2020).

La mañana del 16 de marzo de 2020 fue diferente para todos. “Fue como sentirse extraño en la calle y también en tu casa”. Fue como “un frenazo abrupto de la vida”. Para los comerciantes de Trujillo significó un “apagón de luz”. En el ciclo económico de los comerciantes de esta zona, después de las festividades de navidad y año nuevo, afrontan la

corta campaña del verano, y en simultáneo, preparan la campaña escolar que se desarrolla desde el mes febrero, todo marzo y parte de abril. Todo tipo de calzado, prendas de vestir, maletines, mochilas y útiles escolares son los principales productos requeridos. No solo son los locales comerciales ya establecidos, sino también, se conforman ferias estacionales, principalmente de útiles escolares. Tanto los comerciantes que tienen o alquilan puestos en las galerías y centros comerciales de la zona como los comerciantes ambulantes invierten su capital para ofertar sus productos a una población local y foránea exigente.

A varios les ha ido mal en la campaña escolar de este año (2020). Sé de varias personas, conocidos míos que se han quedado con todita su mercadería: zapatos, zapatillas, mochilas, maletines... Les ha ido mal. Los zapatos, por ejemplo, ahí lo tienen... (ellos) pensaban que ya lo venderían este año 2021, pero va a ser igual, no va a haber colegio (entrevista, enero 2021).

Doña Silvia, veterana comerciante del centro comercial El Rey, comenta al respecto:

Esta campaña ha sido malísima (campaña escolar 2020). Toda la inversión que hice la perdí. Me he quedado con varias docenas de zapato escolar. ¿Qué podía hacer? ¿Venderlo? ¿A quién? Si no había colegio. Ahora los chicos estudiarían en sus casas. Y para la casa no es necesario ni zapatos ni uniforme de colegio (entrevista, enero 2021).

En el caso de los comerciantes de calzado, hubo casos de quienes se abocaron a ofrecer sus productos por medio de las redes sociales. Transitaron de la venta presencial a la no presencial o a distancia. Todo un aprendizaje. Romina, vendedora de La Joya del Cazado, nos dice:

Vender zapatos por internet como que no es lo mismo. No hay la misma emoción de convencer al cliente; cuando te dice bájame ese modelito, quiero en este color, que dame esa talla... Cuando se prueba el zapato tú le puedes decir “te queda elegante”, “te queda bien”, lo estudias y lo convences para que te compre. En cambio, por virtual solo es ir, dejar y cobrar. Es distinto (entrevista, enero 2021).

Esto sucedió en plena etapa “dura” de la cuarentena (abril y mayo). Se conoció de casos de ventas de calzado al por mayor para otras regiones. Es el caso de María, comerciante de El Rey:

Para vender en internet, primero entran a la página del Facebook, tú subes tus fotos del zapato, (ellos) te escriben por *inbox* o por *WhatsApp*. Acuerdas el precio, ellos te depositan a tu cuenta y tú mandas la mercadería. He vendido a otros sitios, por ejemplo: a Piura, Chiclayo y Lima. Como no podíamos viajar, lo mandábamos por agencia. En ese tiempo no podían viajar las personas, pero sí podían mandar paquetes o encomiendas... (entrevista, diciembre 2020).

En julio y agosto de 2020, el coronavirus arreció con más fuerza en el Perú. Es lo que se conoce como la primera ola. El 26 de agosto de 2020, el Perú ocupó el sexto lugar entre todos los países con más casos de contagios COVID confirmados y el primer lugar de todos los países del mundo por tener la mayor tasa de mortalidad a causa de dicha enfermedad viral: 85.8 muertes por cada 100,000 habitantes (MINSa, 2020).

Según reporte de la Sala Situacional COVID 19, del 27 de setiembre de 2020, el Perú tenía 805,302 casos positivos de contagio y 32,262 fallecidos, de los cuales 22,552 fueron varones (69.9%) y 9,710 mujeres (30.1%). En La Libertad se tuvo 28,643 casos positivos y 2,201 fallecidos. Entonces, como hoy, la mortalidad del coronavirus es predominantemente masculina. El dolor personal y familiar por una muerte es indescriptible. No solo es soportar el sufrimiento personal, si no, también, el suplicio y angustia de los seres queridos y deudos de “no despedirlos como se debe”. Duele aún más en un país tan intenso en sus rituales fúnebres” (Valverde, 2020).

De vuelta al ruedo

A medida que el “encierro” o la cuarentena se extendía, los bonos no llegaban y el dinero ahorrado iba disminuyendo. La preocupación, el estrés y la ansiedad iban ocupando su día a día. Es mayo y Doña Nélica decide colgar un letrero de cartón en la puerta de su casa: Aguadito (para llevar). Una semana después, con un cochecito de ruedas, una bolsa de viaje y el apoyo de su esposo decide “tantear el terreno” en los alrededores del icónico Mercado “La Hermelinda”, el cual había sido cerrado por la Municipalidad Provincial de Trujillo desde el 11 de mayo, con la finalidad de implementar un plan de reordenamiento y desinfección de sus instalaciones.

Yo sabía que habían cerrado La Hermelinda, pero también sabía que esos mismos comerciantes seguro se habían ido por los alrededores, por eso, en junio, me fui a vender caldito de gallina por esas zonas. El primer día nos fue bien. Al tercer día ya no fui. Es muy cansado despertar de madrugada, cocinar y salir a vender. Mejor vendo menú en mi casa. Empecé vendiendo cuatro menús. (Días) después le dije a mi esposo que llevé a vender unos tapercitos de menú por La Hermelinda... Esa vez llevó 05 menús y vendió todo. El segundo día se fue con 08 táper de menú. Solo vendió la mitad. En mi casa vendíamos a veces tres, a veces cinco y a veces nada (entrevista, diciembre 2020).

En la televisión, los noticieros no paraban de emitir reportajes relacionados a las personas que arriesgan su vida trabajando en las calles en plena alza de contagios del COVID 19, así también se les presentaba como transgresores de las normas de la cuarentena. Por ejemplo, el 23 de mayo de 2020, el diario La industria de Trujillo, reseña:

Las imágenes captadas por el *drone*... demuestran que comerciantes informales han llegado a la concurrida avenida España donde, hasta antes que se decreta la cuarentena, había sido invadido por el comercio ambulatorio. Pero, 69 días después, esta principal vía de Trujillo vuelve a recuperar el rostro más oscuro de la ciudad urbana: venta de diversos productos sin cumplir con los protocolos sanitarios, con la justificación de la crisis económica familiar.

Con el transcurso de los días, y el pequeño negocio de casa con bajas ventas, doña Nélica junto a su esposo van a Trujillo, al local que alquilaba para su restaurante a culminar el retiro de sus últimas pertenencias:

Cuando fui al centro, al local, a traer mis últimas cosas (mesas, platos y baldes), mientras recorría la calle, vi que había harta gente en las veredas, vendiendo; vi a varios conocidos. Me decían: porqué no traes comida, a veces no hay quién nos venda

o si venden, venden comida fea. Eso me animó y entonces decidí probar al siguiente día. Tal vez me hiciera de una clientela...

Ese primer día lleve 15 táper de comida. Todo lo llevábamos ya servido: la sopa, el segundo y el refresco. En la calle no se puede servir, por los municipales y la policía que te están botando todo el tiempo. Recorriamos toda la avenida España y sus galerías de zapatos, la Zona Franca, las (ex)Malvinas y Zela. Vendíamos caminando, como un ambulante. Era muy cansado recorrer con las bolsas de comida, ofreciendo a los comerciantes. A veces vendíamos rápido, a veces tardábamos más. Si nos hacíamos tarde vendiendo, era porque no vendíamos toda la comida. Descansaba en la Gran Vía, para la parte de (jirón) Grau. Porque en la avenida España no dejaban ni si quiera sentarse (entrevista, diciembre 2020).

El comercio ambulatorio en Trujillo genera simpatías y rechazos. Por ejemplo, en la Encuesta de percepción: “Trujillo, cómo vamos” (2009), de 398 trujillanos consultados, el 78% consideró que el comercio ambulatorio es un problema que afecta la ciudad, pues los ambulantes no dejan espacio para caminar (37%), afectan la estética de la ciudad (22%), promueven la delincuencia (20%), afectan los negocios formales (10%) y genera contaminación (10%). En la lista de problemas que afectan a la ciudad, el comercio ambulatorio se ubica en el quinto lugar (27%).

En la Encuesta de percepción: “Trujillo, cómo vamos” del 2011, de 399 encuestados, el 17% consideró el comercio ambulatorio como un problema de la ciudad, situándolo en un sexto lugar, por debajo de la contaminación ambiental (23%) y por encima de la falta de apoyo a la cultura y deporte (13%).

Cáceda Acevedo, en su tesis “Percepción turística del visitante extranjero de la ciudad de Trujillo, 2016”, señala que:

“Uno de las cosas que llama mucho la atención del turista, es que en nuestro país existe demasiado comercio ambulatorio, y que este se de en las principales calles de la ciudad, preguntándose qué pasa con la tasa de empleabilidad, porqué le resulta más fácil a la gente invadir una esquina con su producto, que trabajar formalmente, porqué las autoridades de la ciudad no controlan este tipo de informalidad, si bien el trabajo dignifica resulta algo incómodo para las personas que transitan por estas calles, ver este tipo de imagen que llega a ser un contaminante visual , afectando directamente la imagen de la ciudad (2016, 33).

A su turno, Torres Zavaleta (2018), en su tesis “Comercio informal ambulatorio y sus efectos en el deterioro del espacio público de la avenida España del distrito de Trujillo, 2017”, concluye que esta actividad incide en la degradación del espacio físico: invasión y contaminación del espacio público, obstaculización de vías, cambio de uso del suelo, turgurización por las actividades económicas y congestión vehicular.

Como podemos apreciar anteriormente, el comercio ambulatorio es estudiado, muchas veces, desde una óptica unidimensional, parcelarizada, incluso negativa y discriminadora; siendo un fenómeno multidimensional, como dirían Sánchez Villagómez y Chafloque Céspedes (2019):

“el trabajo informal definido como comercio ambulatorio es el resultado de una suma de condiciones difíciles, sociales y económicas, por las que atraviesa un sector de la población peruana más vulnerable -dado su poco capital cultural- que se ve obligada a asumir una práctica laboral informal como alternativa ante las dificultades económicas. (...) en todo ello hay mérito, la capacidad de crear su propio empleo -léase autoempleo- antes que quedar desafiado laboralmente (p. 194).

Por ello, el comercio informal no debe ser visto solo como una actividad a erradicar por la fuerza; pensar así conlleva al fracaso como han demostrado los hechos en nuestra realidad. Los comerciantes ambulantes existen desde hace más de cinco décadas, y en vez de disminuir, han ido en aumento, aún más en esta dramática crisis sanitaria, económica y sociopolítica en la que estamos inmersos como sociedad, por lo que el abordaje de la misma no solo pasa por medidas punitivas y/o formalizadoras legalistas sino por estrategias integrales de alcance nacional y local. Themí Castellanos (2020), lo señala claramente:

Las autoridades siguen mostrando las mismas tácticas y las mismas estrategias como parte de un discurso que pretende imponer una mano dura de orden y seguridad.

Tomemos, por ejemplo, el caso del comercio ambulatorio. No es un problema de la gestión de la calle o del espacio público, es un problema de empleo y, por ende, económico. Están relacionados, sí, pero ordenar una calle o un mercado no mejorará las condiciones del empleo. Así que el diagnóstico simplista es que los y las ambulantes no tienen “voluntad” para formalizarse: no quieren dejar la calle, no quieren pagar impuestos o, como señalan otras voces, el Estado no brinda las condiciones y formalizarse sigue siendo muy caro.

Doña Nérida, retornó al local que al inicio de la cuarentena dejó. Los motivos que hicieron posible su regreso son la necesidad de contar con un espacio amplio para servir la comida, evitar el trajín de estar desplazándose constantemente por presión de los serenos y la policía y el temor a que le quiten sus pertenencias en un posible operativo sorpresa:

Al local he regresado el 24 de noviembre (de 2020). Me llamó el arrendatario, don Santos. Me dijo que vuelva, que el precio (de alquiler) iba a ser más cómodo. Yo no quería volver, pero él me dijo que la gente me andaba buscando, que preguntaban a dónde me había ido a vender.

Los primeros días estaban lentos. Más repartíamos el menú a las chicas de las galerías. Después fueron llegando, entrando; unito, dos, tres y así... Mi esposo sabe “jalar gente”. Poco a poco ya iban llegando mis caseras de Lima, Chimbote, Chiclayo y Huarney. Me preguntaban que cómo había estado, que ellos pensaban que a mí también me había dado el COVID, como a la mayoría de personas, pero gracias a Dios a mí todavía no me da (entrevista, diciembre 2020).

La Navidad y el recibimiento del nuevo año.

Las fiestas de fin de año que agrupan a la Navidad y el Año nuevo siempre han sido contextos de una intensa dinámica social. La organización de dichas festividades, sobre todo la navideña, es muy importante en el imaginario cultural de la población. Se puede decir que no existe hogar peruano que no celebre esta fecha costumbrista con entusiasmo y fervor laicos.

Por estas fechas aumenta el consumo en todos sus aspectos, y, por tanto, los negocios y las ventas experimentan un incremento significativo. Sobre todo, aquellos productos característicos: alimentos, juguetes, ropa, electrodomésticos, bebidas alcohólicas. No obstante, a diferencia de festividades anteriores, la versión 2020 de la navidad y el fin de año encuentran a la población en una severa crisis económica y sanitaria que aún no se supera y con el relajamiento social de dichas medidas sanitarias:

En la navidad siempre se vende, hay para todos. Al localcito, mayormente ha ingresado gente de la calle. Sí, hemos hecho cualquier cosita (una buena venta).

He arreglado el local. Antes tenía seis mesas y ahora tengo cuatro mesas para que la gente se sienta a su distancia y pueda comer tranquilamente. A veces cuando se llenan las mesas, le gente se va. Por más que les pida esperar, se van. Para navidad, el 23 y 24, el local se llenó.

El menú lo sirvo en descartables: la sopa en táper plástico, el segundo en plato tecnopor los cubiertos, los vasos... La distancia es de (un) metro y medio. Se sacan la mascarilla para comer y terminan se vuelven a poner.

Parecía un año normal. En las afueras ha habido harta gente, como si no hubiese pasado nada. Todos comprando, a veces aglomerados en las galerías, y con este calor... (entrevista, enero 2021)

COVID 19, la segunda ola.

La temida segunda ola en el Perú es una realidad. El 18 de enero de 2021, la ministra de salud, Pilar Mazzetti lo confirmó:

(...) para el día de hoy ya podemos decir que, efectivamente, estamos empezando esta segunda ola que está en ascenso, es más, le puedo decir que hemos hecho algunos cálculos y nos encontramos más o menos cuando estábamos en quincena de abril, y las cifras siguen subiendo (Gestión, 2021).

Esta segunda ola es más dramática que la primera, no solo por el relajamiento ciudadano en la práctica de los protocolos sanitarios sino por la deplorable situación del sector salud (en personal, equipamiento e infraestructura), sobre todo para atender los casos más graves de COVID 1: los casos que requieren cuidados intensivos (UCI), estando ocupadas 1670 camas UCI de las aproximadamente 1800 existentes en el país. En esta etapa, la población joven (20 a 39 años) es la más afectada por el virus. Esta segunda ola, señala Mazzetti, arreciará con más fuerza entre los meses de febrero y marzo de 2021. Pareciera que el COVID quisiera cumplir su siniestro aniversario repitiendo su mortalidad de mediados del año 2020.

Por último, la crisis sanitaria causada por el COVID 19 no es la única pandemia. En nuestro país, el encierro ha hecho estragos en la salud mental de la población. A la tensión nacional por la confirmación de la segunda ola se suma un estado de ansiedad generalizado, ante un potencial retorno a la rígida cuarentena de marzo y abril, haciéndose más dramática nuestra dolorosa realidad sanitaria. Doña Nélica, quien no cuenta con un seguro de salud ni público ni privado, nos comenta al respecto:

Dicen que nos van a volver a encerrar. Que están esperando a fin de mes (de enero) por el nuevo rebrote... que si hay más contagiados nos encierran. Es que la gente no

se cuida, muchos se van a la playa, a las reuniones familiares, a las fiestas clandestinas... Sé de varias personas de las galerías y ambulantes, que han tenido covid.

Uno se preocupa porque cuando nos encierran no hay medios para tener con qué comprar lo básico para la comida. También se preocupan porque hay gente que se aprovecha de la cuarentena porque empiezan a vender las cosas (productos de panllevar) más caro... el arroz, el azúcar, la leche, las menestras... todo lo suben. Por ejemplo, ahorita, el gas cuesta 36 soles... está caro. Y encima el gobierno no apoya con bonos a los más necesitados (entrevista, enero 2021).

La vida continúa, a pesar de todo. La capacidad de adaptación -resiliencia dirían los psicólogos- del ser humano es increíble. Las constantes crisis y tragedias que ha vivido doña Nélide en su vida le han endurecido el carácter, y a pesar de todo, ella mantiene su esperanza de salir de esta pandemia, ella y toda su familia, y seguir trabajando:

No tengo miedo de contagiarme porque ando con mi mascarilla y mi alcohol. Yo seguiré trabajando hasta que las fuerzas me lo permitan. Aunque estoy enferma, sufro de los riñones y los huesos, tengo que trabajar para comprar mi medicina. En este mes de enero las ventas siempre son bajas, bajísimas, pero ahí estamos. Ahora tengo clientes de Metro, La Alameda, Gamarra que me llaman para llevarles la comida (entrevista, enero 2021).

A manera de conclusión

La pandemia del coronavirus o COVID 19 ha hecho estragos en todo el planeta. Hasta la fecha se cuentan más de dos millones de fallecidos. Todos los países han sentido su impacto en lo económico, sanitario y sociocultural. Se pensó al coronavirus como un elemento democratizador, pero la realidad ha demostrado que no. Por ejemplo, a nivel de países, en relación a insumos, equipos y vacunas, los países más desarrollados han acaparado lo más que han podido, en contraste con países en vías de desarrollo. Igual situación sucede al interno de los países. Esta pandemia ha evidenciado las grandes desigualdades sociales de la humanidad en pleno siglo XXI.

En el caso del Perú, la pandemia del COVID 19 generó una crisis sanitaria sin precedentes. Además, nos enrostró las grandes brechas económicas, educativas, tecnológicas y socioculturales entre peruanos. Es el caso de doña Nélide; una mujer natural de la provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, cuya fuente de ingresos proviene de su propio negocio de venta diaria de comida. Sin un sueldo mensual fijo, la cuarentena general decretada por el gobierno en marzo de 2020 -y sucesivamente aplazada-, representó un desafío para su vida familiar que sus exiguos ahorros no lograron superar. Por ello, se proyectó a la venta ambulatoria como estrategia de supervivencia para garantizar el sustento familiar y la salud personal.

Las peripecias de ella y la mayoría de los comerciantes ambulantes informales en su día a día revelan la importancia de conocer la cultura ambulante, expresada en sus costumbres, hábitos, valores, idiosincrasia, prácticas ambientales, sanitarias y demás aspectos relacionados a esta actividad de subsistencia, muy presente en la ciudad de Trujillo. Una visión actualizada de este fenómeno social permitirá al Estado y sus autoridades reorientar

las estrategias de intervención desde un enfoque multidimensional, interdisciplinario, integrador y de alcance nacional.

Referencias

- Altamirano, Teófilo. (1983). Migración y estrategias de supervivencia de origen rural entre los campesinos de la ciudad. *Anthropologica*, 1(1), 127-158.
- Cáceda Acevedo; Dalia. R. (2016). *Percepción turística del visitante extranjero de la ciudad de Trujillo, 2016* [tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional UCV.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/393/caceda_ad.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castellanos, Themis. (2020). La desconocida informalidad. Reflexiones sobre la ciudad y la pandemia. *Revista IDEELE* N° 294. Recuperado de <https://www.revistaideele.com/2020/10/22/la-desconocida-informalidad-reflexiones-sobre-la-ciudad-y-la-pandemia/>
- Chirif, Alberto. (2020). El virus que desnuda. En Kisner, D., Zapata Posadas, C., Salcedo, S., Muñoz-Nájar, T., & Perona Zevallos, G. (Eds.), *25 ensayos desde la pandemia para imaginar el Perú bicentenario* (pp. 46-56). Bicentenario del Perú.
- Esteva-Fabregat, Claudio. (2001). Enfoques para una antropología de la migración. *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. 5(94). Universidad de Barcelona. Recuperado de <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/326/303>
- Guerrero Arias, Patricio. (2002). *Guía etnográfica: sistematización de datos sobre la diversidad y la diferencia de las culturas*. Editorial Abya Yala.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). *Censos Nacionales 2017, XII de Población, VII de Vivienda y III en Comunidades Indígenas*.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). *Perú: estimaciones y proyecciones de población por Departamento, provincia y distrito, 2018-2020. Boletín especial N° 26*.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). *Informe técnico producción nacional N° 12. Diciembre 2020*.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). *Informe técnico Comportamiento de los indicadores de mercado laboral a nivel nacional. Trimestre julio-agosto-setiembre 2020*.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). *Informe técnico Situación del mercado laboral en Lima Metropolitana*.
- Instituto Peruano de Economía. (2020). *Índice de competitividad regional – INCORE 2020*. Recuperado de https://incoreperu.pe/portal/images/financepress/ediciones/INCORE_2020_FINAL.pdf
- Investiga. Estudios de mercado y de opinión. (2009). *Encuesta de percepción: Trujillo, cómo vamos*, [398 personas]. Universidad Privada Antenor Orrego. Recuperado de https://issuu.com/trujilloahora/docs/primera_encuesta_de_percepcion
- Investiga. Estudios de mercado y de opinión. (2011). *Encuesta de percepción: Trujillo, cómo vamos*, [399 personas]. Universidad Privada Antenor Orrego. Recuperado de http://www.upao.edu.pe/upload/recursos/investiga/estudios/2011/percepcion_ciudadana2011.pdf
- Lavado, Pablo. (2016). La informalidad en Perú. En: *Foro Económico. Un blog latinoamericano de economía y política*. Recuperado de <https://focoeconomico.org/2016/11/25/informalidad-en-peru/>
- Loayza, Norman. (2008). Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú. *Revista Estudios Económicos*, 15(3), 43-64. Banco Central de Reserva del Perú. Recuperado de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/15/Estudios-Economicos-15-3.pdf>

- Maguiña Salinas, Ernesto H. (2016). Esbozo de las migraciones internas en el siglo XX y primera década del siglo XXI y su relación con los modelos de desarrollo económico en el Perú. En: *Anales Científicos*, 77 (1): 17-28. Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima - Perú. DOI: <http://dx.doi.org/10.21704/ac.v77i1.622>
- Ministerio de Salud. (s. f.). *Sala Situacional COVID 19 Perú*. Consultado el 19 de enero de 2021. https://covid19.minsa.gob.pe/sala_situacional.asp
- Morán Salazar, Daniel. D. (2003). *La informalidad en el proceso de desarrollo de las micro y pequeñas empresas textiles y de confecciones de Gamarra frente a la normatividad jurídica vigente* [tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio institucional UNMSM. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/1212>
- Municipalidad Provincial de Trujillo. (2001). *Plan de Manejo y Desarrollo del Centro Histórico de Trujillo*. Recuperado de <http://sial.segat.gob.pe/documentos/plan-manejo-desarrollo-centro-historico-trujillo>
- Municipalidad Provincial de Trujillo. (2012). *Estudio Técnico de Análisis de Peligro y Vulnerabilidad en el Centro Histórico de Trujillo - Departamento de La Libertad*. Recuperado de <http://sial.segat.gob.pe/documentos/estudio-tecnico-analisis-peligro-vulnerabilidad-centro-historico>
- Redacción Gestión. (18 de enero, 2021). Ministra de Salud advierte que en febrero y marzo estaremos en la parte más alta de la segunda ola. *Diario Gestión*. Recuperado de <https://gestion.pe/peru/segunda-ola-de-covid-19-pilar-mazzetti-ministra-de-salud-advierte-que-en-febrero-y-marzo-estaremos-en-la-parte-mas-alta-de-la-segunda-ola-nndc-noticia/?ref=gesr>
- Redacción La Industria. (30 de mayo de 2020). Comercio ambulatorio vuelve a imponerse en Trujillo en pleno estado de emergencia [Fotos]. *Diario La Industria*. Recuperado de <http://laindustria.pe/imagenes/2027-comercio-ambulatorio-vuelve-a-imponerse-en-trujillo-en-pleno-estado-de-emergencia-fotos>
- Redacción RPP Noticias. (30 de junio de 2020). Trujillo: A 13 mil se incrementa el número de vendedores ambulantes. *RPP Noticias*. Recuperado de <https://rpp.pe/peru/la-libertad/trujillo-a-13-mil-se-incrementa-el-numero-de-vendedores-ambulantes-noticia-1276849>
- Restrepo, Eduardo. (2016). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Bogotá: Envión editores. Recuperado de: <http://www.ram-wan.net/restrepo/documentos/libro-etnografia.pdf>
- Sánchez Villagómez, M., & Chafloque Céspedes, R. (2019). *La informalidad laboral en el Perú: un mapa nacional basado en ENAHO*. Fondo Editorial Universidad San Martín de Porres. Recuperado de <https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/INFORMALIDAD-LABORAL-final-corregido.pdf>
- Torres Zavaleta; Fernando. A. (2018). *Comercio Informal Ambulatorio y sus efectos en el deterioro del Espacio Público de la Avenida España del distrito de Trujillo, 2017*. [tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11782/torres_zf.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Valverde, Wilmer. (2020). ¿Una nueva convivencia? Breves apuntes sobre cuarentena y prácticas sociales en el Perú. *Revista Nueva Hegemonía*, 1(2), 49-64. Recuperado de <https://nuevahegemonia.centropatria.pe/public/articulo/40>
- Vega Pozo, José. (2009). Migración, comunidad campesinas y neoliberalismo. *Revista Investigaciones Sociales*, 13(22), pp. 227-237. UNMSM/IIHS, Lima, Perú. DOI: <https://doi.org/10.15381/is.v13i22.7248>

Hacer frente a la pandemia: desigualdad multidimensional y personas en situación de calle

Erick Ricardo Barajas Guerra

Licenciado en Sociología y Maestro en Ciencias Sociales. Universidad de Guadalajara. Líneas de investigación: desigualdad, personas en situación de calle, desarrollo social

e.barajasguerra@gmail.com

Recibido 27/2/21-Aprobado 31/3/21

Resumen

Desde hace más de un año vivimos en un mundo pandémico. La expansión del COVID-19 no solo ha sido un fenómeno biológico y sanitario, sino que se convirtió en un hecho social total. Cada aspecto de nuestras vidas ha sido condicionado por la existencia de la pandemia, muchas cosas han cambiado y pueden que nunca vuelvan a ser como antes. Los efectos de ello no se han sentido de la misma forma en todas las personas, dado que las condiciones estructurales de un gran sector de la población los ponen en una desigualdad con características multidimensionales. El caso de las personas que viven en las calles da cuenta de ello, al ni siquiera poder acatar las pautas básicas para protegerse del nuevo virus que atenta contra la humanidad. Este trabajo es un aporte al marco teórico necesario para comprender la forma en que un hecho social total, afecta de manera diferenciada a quienes se encuentran en condiciones marcadamente desiguales.

Palabras clave: desigualdad multidimensional, discriminación, hecho social total, pandemia, personas en situación de calle

Abstract

Since more than a year we have been living in a pandemic world. The spread of COVID-19 has not only been a biological and health phenomenon but has become a total social fact. Every aspect of our lives has been conditioned by the existence of the pandemic, many things have changed and may never be the same again. The effects of this have not been felt in the same way by all people, given that the structural conditions of a large sector of the population place them in an inequality with multidimensional characteristics. The phenomenon of people living in the streets is a case in point, as they are not even able to comply with the basic guidelines to protect themselves from the new virus that threatens humanity. This work is a contribution to the theoretical framework necessary to understand the way in which a total social fact affects in a differentiated way those who find themselves in visibly unequal conditions.

Keywords: multidimensional inequality, discrimination, total social fact, pandemic, homeless

Introducción

El mundo entero ha vivido las consecuencias de la pandemia actual debido al esparcimiento del COVID-19. Durante mucho tiempo se seguirán sintiendo los estragos que este fenómeno ha dejado en la vida de toda la humanidad. Muchas cosas ya se han dicho sobre la pandemia, muchas otras se seguirán diciendo conforme pasa el tiempo. De cierta forma, gran parte de lo que se ha conocido sobre estos eventos tiene que ver con la forma en que la vida de las personas ha cambiado y las cosas que podrían quedarse por mucho tiempo, ya que la pandemia se convirtió rápidamente en un hecho social total (Mauss, 1979).

Se habla de la pandemia como un azote sobre la vida de las personas (cuestión que es cierta), sobre los efectos que causa, los daños muchas veces irreparables que deja, la afectación a la economía y la

vida social de los habitantes de todas partes del mundo. Sobre todo, se hace énfasis en las muertes que este fenómeno ha causado y seguirá causando hasta que se pueda contener definitivamente.

La posición que tiene un sujeto en la estructura social es el primer elemento del que se parte para enfrentar la pandemia. No lo hace como un individuo aislado, sino en relación a otros. Además, enfrentar la pandemia y sobrevivirla es un proceso subjetivo, pues la posición social en relación a su apreciación significativa sobre el mundo también es parte de la experiencia de haber vivido la pandemia.

Es cierto que la pandemia se ha sentido como un azote, pero también ha hecho que se demuestre la forma en cómo la humanidad sobrevive, de cómo enfrenta los problemas y trata de resolverlos. Los efectos de lo sucedido en este último año no han sido los mismos para todos los sectores de la sociedad (Ramonet, 2020). La desigualdad existente condiciona la forma en que se percibe y se siente realmente lo que el COVID-19 ha dejado a su paso. Quienes tienen una posición más ventajosa en el sistema de estratificación cuentan con más oportunidades para sobrevivir la pandemia. Algunos elementos que influyen en ello son la posesión económica para solventar las necesidades de manera más amplia y resistiendo los efectos de la crisis. También tienen mayor movilización del capital social necesario para acceder al sistema de salud en caso de ser requerido. Incluso, pueden seguir con algunas actividades de recreación y educación en sus propios espacios.

El caso contrario de ello son todas esas personas que se ubican en lo más bajo de la escala social, muchos incluso siendo catalogados de manera despectiva en el concepto de *underclass* (Wacquant, 2007). Es la población cuyas condiciones de vida están en suma precariedad y vulnerabilidad; cuya posesión de capital, tanto social como económico, es muy inferior respecto a las personas que tienen mayor solvencia y que pueden resistir el efecto de la pandemia de manera más controlada. Uno de los ejemplos más claros de estas poblaciones son las personas en situación de calle (PSC), cuyas condiciones sociales están marcadas por la existencia de desigualdades múltiples (Reygadas, 2004), cosa que los hace más vulnerables frente a la pandemia.

En este trabajo se describen elementos teóricos necesarios para futuras investigaciones, acerca cómo las PSC tienen que enfrentar la pandemia total que ha impactado el mundo, como un caso significativo sobre cómo la situación actual no ha tratado a toda la humanidad de la misma forma y con la misma intensidad. La existencia de las PSC en las redes múltiples de la desigualdad complica su sobrevivencia, pero aun así han resistido. Son un ejemplo de supervivencia, pero también de cómo la estructura social condiciona el acceso a la posibilidad de vivir o morir, incluso cuando suceden fenómenos que demandan la solidaridad global.

La pandemia total

La explicación más lógica sobre el desarrollo y expansión del COVID-19 en el planeta, según los estudios realizados hasta el momento (Ramonet, 2020), tiene que ver con un proceso de selección natural. La convivencia entre seres vivos, que durante mucho no había estado juntos, hizo que los sistemas inmunológicos de algunas especies no fueran lo suficientemente fuertes para resistir la transmisión de patógenos y virus que impactaron directamente en la salud biológica de los seres contagiados. La especie que no ha podido resistirlo de manera natural, y que se encuentra en una pandemia desde hace ya varios meses, es la humanidad. Ésta no estaba lista para la convivencia con una serie de especies que albergaba virus muy dañinos para su salud, tanto que hasta el momento no se tiene la solución a ello.

Esa explicación, que apela a las teorías darwinistas de la convivencia entre especies no puede ser explicada por sí misma sin tener en cuenta a los procesos sociales que causaron eso, los cuales están

directamente relacionados a cómo se ha desarrollado la civilización durante los últimos tiempos. Si se acepta la teoría de que el virus pasó de una especie a otra, hasta llegar a los seres humanos en la forma de COVID-19, se necesita establecer los mecanismos que lo causaron. En cierto sentido, esta es la parte más difícil de explicar, puesto que entran en juego múltiples factores del desarrollo de la sociedad que todavía necesitan ser investigados para tener mejores respuestas.

Un elemento que sí es necesario considerar, que está dentro de las diversas causas del surgimiento de esta pandemia, es la sobreexplotación de la naturaleza por parte de la sociedad. Esta explicación, más social que biológica o geológica, argumenta sobre el hecho de aprovechar en demasía y exceso a los recursos naturales del planeta (sin tener en cuenta un proceso de renovación periódica) que ha llevado a la civilización a estar en riesgo de la extinción masiva. Se ha pensado que la convivencia con animales exóticos (particularmente en China y países asiáticos) es lo que causó la existencia de este nuevo coronavirus. En parte es cierto, pero también lo es que los ecosistemas, de todas las especies que los humanos consumimos de manera doméstica, han sido sobreexplotados, lo cual es parte del mismo problema.

Las teorías alrededor de la noción del antropoceno sugieren que el impacto de la acción humana, sobre las capas geológicas de la tierra, ya es tan importante como el periodo comprendido en el holoceno, que era el impacto de la naturaleza sobre sí misma, en la búsqueda de un equilibrio necesario. El planteamiento va un paso más allá cuando se afirma que la acción humana no es la que estado desarticulado el funcionamiento de los ecosistemas, sino particularmente los efectos del capitalismo (en los últimos siglos) con la excesiva explotación de los recursos naturales para la generación de plusvalía. En ese sentido, Haraway (2016) llama a este fenómeno el “chthuluceno”, que es la forma en cómo el capitalismo y la destrucción que trae a la naturaleza es el que ha alterado la constitución geológica (y, por lo tanto, biológica) de la tierra y la humanidad que vive en ella. Esto implica transformar las relaciones sociales, en un mundo de todos contra todos donde no se respeta la vida y la muerte.

El capitalismo es la formación social sobre la cual se desenvuelve la civilización actual, caracterizado principalmente por componentes económicos, acerca de la utilización de cierto capital acumulado para producir mercancías y servicios cuyos redituables se concentran en unos pocos individuos. Estos beneficios superan excesivamente lo que llegan tener la cantidad inmensa de personas que aporta la fuerza de trabajo para la generación de esa riqueza (el plusvalor). No obstante, sucede que el capitalismo va más allá de ser un proceso económico. Lo que se acaba de mencionar sobre el “chthuluceno” es muestra de ello, de cómo una formación social ha podido impactar en la misma estructura de todo el planeta y sus relaciones sociales.

La humanidad se va destruyendo a la par de la naturaleza, el caso de las PSC da cuenta de ello. Esta población ni siquiera tienen las condiciones mínimas para vivir, mientras que otros acaparan los recursos que superan por mucho sus necesidades. Las relaciones de poder generan esas profundas divisiones sociales y, mientras tanto, la naturaleza resiste el daño que la sobreexplotación de los recursos ha causado.

En estos procesos descritos existe un elemento sustancial, es decir, las relaciones sociales que causan esos hechos y las que surgen de los mismos. El “estilo de vida” de gran parte de la población mundial (fomentado por el desarrollo del sistema capitalista) impacta en las causas de la existencia de la pandemia total. El consumo de carne, compra y venta de especies exóticas, es la cara más visible de ello, pero los ecosistemas también se han alterado debido la expansión de las urbes y a la creación de nuevas vías de comunicación y transporte. La explotación de combustibles fósiles, la falta de cuidado a los mantos freáticos, la tala de bosques, y un sinnúmero de fenómenos medioambientales son factores que impactan en lo que hemos estado viviendo durante los últimos tiempos.

Estos elementos se han conjugado para la existencia de la pandemia, pero ésta también ha propiciado múltiples cambios en la sociedad. Han (2020) menciona como el poder de los Estados nacionales ha resurgido o, al menos, se ha vuelto más visible. Es la vuelta a la soberanía, como el mismo autor lo menciona, puesto que en todo el mundo son los Estados, a través de los gobiernos centrales, las voces “autorizadas” para hablar en nombre de su población respecto a la pandemia. Esto no significa que sean exitosos en contener los efectos del COVID-19, muchas veces no lo son, pero sí que han retomado el ejercicio del poder para llevar la rienda de la sociedad.

Uno de los elementos que varios autores ya han descrito (Han, 2020; Ramonet, 2020) es la hiperseguridad que se ha desarrollado, apoyada en los avances tecnológicos más útiles para ello. Con el propósito de cortar las cadenas de contagios, muchas personas han aceptado que el Estado las vigile y las limite en sus actividades; incluso ellas mismas se vigilan entre sí, acusando a quienes no acatan las reglas que imponen los gobiernos centrales.

Todos estos elementos dan cuenta de que la pandemia actual es un hecho social total, debido a que es del tipo de fenómenos que “ponen en juego a la totalidad de la sociedad y de sus instituciones” (Mauss, 1979, p. 259). La fuerte conexión que existe en la sociedad, y las relaciones sociales que dependen unas de otras, a pesar de estar en partes muy lejanas del mundo, hizo que lo que surgió en un lugar se expandiera rápidamente hacia todo el planeta. No solo tuvo consecuencias de salud (cuestión que es la más evidente), sino también de otro tipo. La dinámica de la sociedad cambió en todos los ámbitos de la vida diaria. Esta pandemia ha demandado quedarse en los hogares y distanciarse lo más posible de las personas, con el fin de no contagiarse unas a otras. El impacto inmediato se sintió en el trabajo, la educación y las relaciones interpersonales.

Se obligó a vivir de otra forma, con mayor reserva. Aun siendo escépticos a la pandemia, muchas personas tuvieron que adaptarse a las medidas, a usar el tapabocas diariamente y a tener que utilizar las sustancias antibacteriales en cada lugar por el que transitan. Las reuniones de personas han cambiado, el mundo digital tuvo un auge todavía más grande de lo que ya se venía presentando.

Como afirmó Marcel Mauss, apoyado en los planteamientos de Émile Durkheim, hay hechos sociales que impactan el total de las relaciones sociales, pues parten de un mismo punto. En este caso ha sido la pandemia, no solo es un problema sanitario, sino un fenómeno total, pues se expandió a todos los ámbitos de la vida social. La pandemia constriñe a las personas, hace que sean obligatorias las reglas que demanda. Los individuos sienten cómo este fenómeno tiene impacto en sus vidas, las ordena de una manera distinta y no pueden escapar a ello por su propia agencia, ya que se ha hecho algo más grande que los individuos; tiene una existencia casi ontológica. Sin embargo, como todo hecho social, la pandemia también es una construcción social, es decir, son los sujetos los que han creado el escenario para que las cosas sucedan como han pasado.

El COVID-19 tiene una existencia biológica, pero su impacto más grande ha sido en las relaciones sociales. Uno de esos fenómenos es la forma en cómo la pandemia ha impactado de manera muy diferenciada a los sujetos, donde la desigualdad existente ha sido un elemento clave.

La pandemia impactó la totalidad de las instituciones y relaciones sociales, pero no lo hizo de la misma manera con toda clase de sujetos y poblaciones. Para Gustavo Esteva y Madhu Suri Prakash (en Mohanty, 2008) el mundo tiene una división histórica que no obedece necesariamente a la dualidad entre el mundo “desarrollado” y “subdesarrollado”, o “primer” y “tercer” mundo, sino más bien a configuraciones geográficas y sociales alrededor de un tercio y dos tercios del mundo. En el mundo del privilegio (un tercio del mundo) los individuos tienen cubiertas sus necesidades elementales, están cubiertos frente a la exclusión debido a factores étnicos y de género, además de que su estatus de ciudadanos es indiscutible. Por otra parte, en los dos tercios del mundo, las personas

son vulneradas y violentadas sistemáticamente. Los “no privilegiados” pueden estar en toda clase de países, incluso en grandes centros económicos y políticos, pues son experiencias concretas de exclusión y vulnerabilidad.

Las PSC, junto con una gran cantidad de poblaciones, se encuentran en esas dos terceras partes del mundo. También han sentido los efectos de la pandemia, la han sobrevivido muchos y otros más han perecido. Experimentan todos los días los constreñimientos que otras personas también viven y, al igual que ellas, no tienen el poder para decidir el fin de este proceso. No obstante, la experiencia de vivir la pandemia es notablemente distinta. Las condiciones sociales de las que parten, en primer lugar, imposibilitan seguir las normas tal y como se requieren para tener la mayor prevención posible. Estando a la intemperie, son altamente vulnerables para ser contagiados con este coronavirus. Acatar la regla de permanecer en casa es una imposibilidad para las PSC, debido a que para estas su hogar es la vía pública (Bachiller, 2013).

Estas son tan solo unas de las condiciones que hacen distinta la forma en que las PSC han vivido la pandemia. Sin embargo, hay todo un entramado de múltiples desigualdades en las que se inscriben, haciendo que sea todavía más difícil su situación de la que ya era antes de que esto sucediera en todo el mundo.

La desigualdad multidimensional

Uno de los fenómenos que se hicieron más evidentes durante la pandemia total ha sido la gran desigualdad que existen en muchas partes del mundo. No es que antes no se visibilizara la desigualdad, pues desde hace bastante tiempo tanto investigadores, como organizaciones de todo tipo (civiles, gubernamentales, religiosas), han teorizado y denunciado lo que los efectos de la desigualdad generan en la sociedad.

Lo que ha sucedido, a raíz de los hechos que estamos viviendo, es que la desigualdad se hizo todavía más fácil de ver. Muchas más personas se empezaron a dar cuenta de cómo una gran cantidad de poblaciones, como el caso de las PSC, ni siquiera pueden quedarse en casa para resguardarse de los efectos del coronavirus. Eso fue causado por la desigualdad que existía previamente, cuyo efecto en la pandemia fue que esas poblaciones se enfrentaran a una amplia diversidad de dificultades.

El origen de la desigualdad existente en el mundo, que con la pandemia salió a relucir de manera más clara, es difícil de localizar. Para Karl Marx, la desigualdad es consecuencia del lugar que tienen los sujetos sociales frente a los medios de producción (Collins, 1996). Marx teorizó que, históricamente, la sociedad se ha dividido en clases sociales, las cuales han cambiado sus condiciones al pasar el tiempo, pero que en términos generales se han dividido en dos grandes grupos: los explotadores y los explotados. El primer grupo, ante todo, se caracteriza por su situación privilegiada ante los medios que producen la riqueza en el mundo, es decir, por su posesión sobre los recursos naturales, razón por la cual pueden mandar a quienes necesitan de los frutos que da esa riqueza. Por otra parte, la situación del grupo dominado se caracteriza por no ser dueño de esos recursos, pero sí de la fuerza con la cual se pueden crear cosas que se consumen o intercambian, generando así la riqueza de la sociedad.

Con muchos matices más acerca de la distinción de clases, sobre todo con el momento histórico del que se hable, la situación de la sociedad está dividida en dos clases generales, descritas anteriormente. En el caso del sistema capitalista (formación social todavía imperante), la situación de las clases se divide, según el planteamiento de Marx, entre quienes son dueños de los medios de producción (La burguesía) y la de quienes, con su fuerza de trabajo, utilizan los medios para generar riqueza que no les pertenece, ya que los medios con los que la crean no son suyos. Estos son planteamientos creados hace dos siglos, razón por la cual se podría suponer que algunas condiciones han cambiado desde que

se observó una realidad para teorizarlo, diferente de la actual. Independientemente de ello, el aporte de Marx es situar las condiciones objetivas de la desigualdad no solo por motivos económicos acerca de quién tiene más y quién tiene menos, sino entender la posición de los sujetos en los procesos productivos. Esto es relevante debido a que, sea cual sea la situación histórica, la humanidad necesita sobrevivir y producir cosas para ello. La posición de los sujetos en ese proceso es factor de desigualdad.

A pesar de lo convincente que pudiera ser el planteamiento anterior, tiene algunos elementos faltantes para la comprensión holística de la desigualdad. Generalmente, estos elementos se atribuyen a otros factores diferentes a las condiciones objetivas de los sujetos. Comprender la organización de la sociedad, sobre todo en el aspecto de cómo se genera la desigualdad, necesita también introducir elementos más allá de lo económico. Para Max Weber (1996), las partes faltantes para entender la desigualdad son el rol de los sujetos en la sociedad y su estatus, que son cuestiones subjetivas, debido a que implican valoraciones, significados e interpretaciones diversas.

Por una parte, el rol es la función que un sujeto tiene. Eso no quiere decir que su posición sea inmóvil o vaya a tener el mismo rol para siempre, sino que es la posición de la que parte y que puede tener más o menos privilegio. Debido al tipo de rol que se esté desempeñando en el momento, se va a posicionar frente al fenómeno de la desigualdad, ya sea para estar más arriba o abajo. Además, el rol lleva consigo una valoración subjetiva acerca del significado de esa posición social. Es lo que se conoce como el estatus. Éste, junto con el rol social, generan una posición concreta en el entramado social. Las funciones que tienen los sujetos van acompañadas de lo que se piensa de ellas, que puede ser más negativo o más positivo. Cabe aclarar que la noción de rol no tiene que ver, en esta teorización, con que el sujeto es “funcional” o no para el sistema, es decir, bajo una lógica utilitarista. Por función se entiende mejor lo que el sujeto hace en su vida diaria, sea lo que sea, sin importar si aporta a la reproducción u obstrucción del sistema social imperante.

Los aportes de Marx (Collins, 1996), respecto a la posición en un sistema económica en torno a clases, y las nociones de estatus y rol, de Weber (1996), acerca de los componentes subjetivos que influyen en la posición social de los sujetos, apuntan a una discriminación que puede ser entendida en términos multidimensionales. A pesar de ya estaban allí previamente, estos efectos se recrudecieron con la pandemia en poblaciones como las PSC,

Para Reygadas (2004 & 2008) la desigualdad no puede ser vista desde un solo aspecto si es que se desea comprender en su totalidad. Son importantes los factores objetivos, como la posición económica, al igual que las valoraciones subjetivas sobre el estatus y rol. No obstante, la desigualdad sucede de tal forma que esos ámbitos son intrínsecos a la experiencia de vivir en condiciones desiguales. Eso sucede porque la desigualdad se genera y reproduce en las relaciones sociales, en la interacción entre sujetos. Existen posiciones objetivas y valoraciones subjetivas, pero estas tienen sentido cuando en el contacto entre personas se ponen en marcha esos elementos.

Reproducidas en las mismas relaciones sociales, la desigualdad tiene múltiples dimensiones. Estas se reflejan en estrategias político-simbólicas que puedan ser captadas a través de la observación y análisis de la realidad social (Reygadas, 2004). En resumen, esas estrategias son:

- a) *Generar características positivas al grupo que se pertenece.* Siendo parte de un gremio, una comunidad, un Estado u otro tipo de organización social, se tiende a establecer que es la forma “normal” de pertenencia. Tanto las condiciones objetivas como subjetivas, del grupo social al que se adscribe, se llegan a entender como la única forma de estar en el mundo. E
- b) *Fomentar características negativas a lo ajeno.* Ligado al punto anterior, se llega a valorar despectivamente a lo desconocido y parte de otro tipo de grupos sociales, cuyas

características no corresponden con el grupo de adscripción. Se generan actos discriminatorios y de rechazo hacia otras formas de ser y estar en el mundo.

- c) *Universalizar los intereses particulares.* Cuando se juntan los productos de las relaciones sociales basadas en los aspectos antes mencionados, se establece un tipo de vida como lo válido para todo. Frente a las pautas universales, se empieza a distinguir y discriminar de la diversidad existente fuera de lo que el grupo social en cuestión considera válido y legítimo.
- d) *Establecer fronteras y distancias sociales.* El resultado final es hacer que los sujetos “ajenos” no puedan acceder a ámbitos que están reservados a un cierto grupo social. Son límites entre lo que se puede hacer y no, sobre lo que es permitido y negado. Sujetos de distintos grupos se distancian y se crean relaciones desiguales, en las que unos acaparan más recursos que otros.

Específicamente, sobre las fronteras y distancias sociales que genera la desigualdad, estas se establecen respecto a diferentes tipos de recursos o cuestiones simbólicas que fomentan u obstruyen la posición y valoración de los sujetos. La desigualdad se agrava cuando las fronteras sociales dependen de:

- a) Su impermeabilidad. Como lo menciona este planteamiento de Reygadas (2004), la desigualdad se aprecia desde distintos frentes, dado que es multidimensional. Las fronteras sociales pueden permitir que los grupos sociales dejen entrar a unos sujetos y a otros no. Las cosas dependen del tipo de relaciones dadas.
- b) La bilateralidad. Cuando existen relaciones desiguales, los recursos se mueven más hacia un lado y son más valorados socialmente. Este concepto refiere a la forma en que se dan los intercambios, si se pueden mover de un grupo a otro y viceversa, o van hacia una sola dirección.
- c) El tipo de flujos. Hay recursos que se intercambian y otros que no. La valoración social sobre lo que es más “preciado” y lo que es “digno” de ser compartido con los demás son parte del tipo de flujos que se transmiten entre grupos sociales.

Las múltiples dimensiones de la desigualdad, que se pueden entender a partir de estas estrategias político-simbólicas, obedecen a múltiples fenómenos. Para ejemplificar, uno de ellos, que también acontece en la vida de las PSC, es la estigmatización territorial, la cual condensa los aspectos antes mencionados:

La estigmatización territorial estimula también, en los habitantes, estrategias sociófugas de evitamiento mutuo y puesta a distancia que exacerban los procesos de fisión social, alimentan la desconfianza interpersonal y minan el sentido de destino necesario de la comunidad para emprender acciones colectivas (Wacquant, 2007, p. 47).

El estigma que se genera, de acuerdo al lugar en el que vive una persona, es parte importante de su experiencia de vida. El espacio que habitamos (la calle, el barrio, la colonia) condiciona el acceso a los recursos que se pueden disponer. Además, a partir de allí es que se crean relaciones sociales que le dan significado al estar en el mundo. Cuando un espacio empieza a ser valorado negativamente y se establecen un “tipo” de sujetos que pertenecen a ese lugar, empieza el estigma, lo cual hace que quienes padecen los resultados de ello se enfrenten a condiciones desiguales frente a quienes habitan otros espacios.

La desigualdad, tanto en el fenómeno del estigma territorial, como en otros, se ha potenciado a partir de los estragos resultantes de la pandemia global. Las PSC no son un caso más entre ellos, sino la forma en que una totalidad influye en unas condiciones de vida ya por sí vulnerables. La manera en

cómo la desigualdad se aprecia en las PSC, a raíz de la pandemia, se puede mostrar a través de estos planteamientos sobre la desigualdad multidimensional y sus estrategias políticas simbólicas.

Las consecuencias: el caso de las PSC

Para empezar, es necesario establecer que ser una PSC no es una identidad, sino un fenómeno socio-antropológico (Bachiller, 2013; Restrepo 2016) con rasgos biológicos y psicológicos (Ruiz, 2015). La característica más evidente de las PSC es, precisamente, ese hecho particular de vivir en el espacio público. Frente a la falta de mejores condiciones de vida, recurren al espacio que es accesible para el público en general, ya sean plazas, parques o las mismas calles y avenidas. Si bien ese es el aspecto más evidente, este fenómeno social no se limita a ello:

estar en situación de calle no se reduce a quienes literalmente utilizan el espacio público como lugar de pernocte, sino que está atravesado por dimensiones culturales, políticas, históricas, sociales y económicas. En tanto que problemática social compleja, constituye una de las formas en la que se expresa la exclusión social propia en los contextos urbanos, caracterizada por diferencias económicas, desigualdades jurídicas y desafilaciones sociales y que se traducen en la vulneración de derechos (Restrepo, 2016, p. 164).

Esas condiciones de vida están lejos de ser las que engloben el modelo hegemónico de “persona”. Difícilmente las PSC pueden ejercer su ciudadanía completa, ya sea por discriminación o por desconocimiento de la misma. De la misma forma, su incorporación al mercado laboral es inestable. Sus vínculos familiares (en caso de haberlos tenido) se han deteriorado, hasta llegar a ser inexistentes. Este desapego de instituciones básicas de la sociedad es parte, al mismo tiempo, de cómo se van incorporando a la vía pública como su nuevo espacio de vida.

El hecho de que la persona se sienta incorporada plenamente a la vida en calle también es parte de cómo se afilia a nuevas instituciones. Su nuevo hogar pasa a ser la calle, espacio que no solo usa para fines de supervivencia, sino a través del cual genera nuevas relaciones sociales y les da un significado subjetivo (Bachiller, 2014).

La desafilación con las instituciones básicas de la sociedad (la familia, el trabajo, el Estado) hace que las PSC vayan padeciendo la desigualdad desde múltiples frentes. Las dimensiones engloban desde lo económico hasta lo político. Del tener que buscar la supervivencia día con día, sin tener asegurada la propia alimentación, hasta la falta de participación en los ámbitos de representación democrática.

Las PSC preexisten a la pandemia, pero sus condiciones de vida se ven impactadas de manera material y simbólica. Artículos periodísticos, en el caso de México y la ciudad de Guadalajara, ya han alertado sobre cómo se han deteriorado las condiciones de estas poblaciones. Varios de esos reportajes daban a conocer cómo es que las PSC estaban cada vez más vulnerables frente a los efectos del COVID-19, dado que para ellas es imposible acatar la orden-recomendación de quedarse en casa (Bañuelos, 10 de agosto, 2020). En la ciudad de Guadalajara, una de las de mayor centralidad en el país, también se alertó de cómo las PSC estaban incluso peor que antes (Flores, 4 de abril, 2020). Incluso, se llegó a reportar cómo muchas personas empezaron a recurrir a la vida en calle, debido a que perdieron el empleo por causa de la pandemia (Pradilla & Aquino, 15 de julio, 2020).

México no fue el único país en vivir este tipo de fenómenos. La misma CEPAL (2020) alertó a los gobiernos de la región para que tuvieran en cuenta a todas esas poblaciones que no pueden resguardarse ante el coronavirus. Dentro de esas poblaciones se hacía referencia a las PSC que, al vivir a la intemperie, son altamente propensas a contagiarse de COVID-19 y facilitar el contagio con los transeúntes.

No solo es que se hayan agravado las condiciones de vida de las PSC, sino que la pandemia hizo que se evidenciaran las múltiples formas en que funciona la desigualdad. Estos hechos se han reflejado en las estrategias político-simbólicas que propone Reygadas (2004), para comprender las múltiples dimensiones que tiene la desigualdad, se tiene que ir más allá de lo evidente. Es cierto que las PSC están en condiciones desiguales por el aspecto económico y político, pero, además, existen mecanismos a través de los cuales se nota una marcada diferencia entre ser y no ser de la calle.

Las PSC no pueden resguardarse ni encerrarse, lo que contrasta con las órdenes remarcadas por todos los gobiernos y organizaciones de salud de todo el mundo. No lo hacen por desacato a la regla, sino porque les es imposible. Tienen que estar, por fuerza, viviendo en la vía pública. A raíz de ese hecho básico de no quedarse en casa (surgido con la pandemia) y lo que representa vivir en la calle (posterior a la misma), se empiezan a visibilizar los elementos sobre los cuales se fundamenta la desigualdad que padecen las PSC y la discriminación que eso conlleva.

Ciertos sectores de la sociedad condenan a esas personas que no acatan las reglas para evitar el contagio de COVID-19. Se les menciona mediáticamente y se les señala de irresponsables por ser agentes que “propagan” el virus debido a sus “irresponsabilidades”. En este sentido, se empiezan a filtrar las estrategias se etiquetar al otro negativamente, a partir de las consecuencias de la pandemia. Las PSC ya eran señaladas anteriormente por varios aspectos, los cuales fomentaban la discriminación que viven y su exclusión social. Algunos de los estigmas tienen que ver con su apariencia y sus comportamientos públicos (Boy, Marcus & Perelman, 2013), los cuales para ciertos sectores están fuera de la “normalidad”. Ahora, con la pandemia, se les agrega el mote de irresponsables, por no acatar las normas que se exigen ante la contingencia actual.

Es señalamiento, cuya faceta más evidente sería la discriminación directa, fortalece la división simbólica entre grupos sociales. No se quiere acercarse a las PSC ni a su modo de vida, dado que es un grupo social que no encaja bajo los estándares de la normalidad, pues sus características no están dentro de parámetros universales. Al contrario, se piensa a las PSC como un accidente, como algo que hay que cambiar o eliminar. Todo esto sin tener en cuenta de que es un hecho social producto de las condiciones estructurales e históricas de la sociedad.

La distinción hacia las PSC va generando que estos se alejen del modo “normal” de ser, no solo de manera simbólica, sino también material. Respecto a los tipos de flujos que se intercambian, sucede que las PSC tienen el papel de ser receptoras de cuidado, dado que un discurso paternalista hacia ellas establece que por sí mismas no pueden satisfacer sus necesidades. Se les trasmite asistencia social, para que sobrevivan, pero condicionada por las capacidades de los sujetos que la proveen. Por su parte, las PSC tienen poco que ofrecer en términos materiales. En otros sentidos, como la transmisión de saberes, la discriminación misma hace que no se acepte como válida la experiencia que tienen.

Existe poco contacto entre PSC y otros grupos sociales que no tengan que ver con la asistencia social o con investigadores interesados en conocerlas. Está muy marcada la frontera entre ser de la calle y no serlo. Eso hace que los intercambios sean pocos y que no vayan más de esos ámbitos antes mencionados. A raíz de la pandemia, todo el conocimiento generado a partir de la protección y el cuidado contra el COVID-19, también ha excluido a las PSC.

Es una exclusión que se genera desde varios aspectos, lo cual también da cuenta de la desigualdad múltiple que los condiciona. El elemento más característico de esa exclusión, que ya se ha mencionado, es la recomendación-orden de quedarse en casa. En términos de desigualdad, sobre todo simbólica, pero también material, es un dictado que encubre fuertes divisiones sociales, que no se tienen en cuenta por las instituciones globales que elaboran las medidas sanitarias. Quedarse en casa supone que existen las condiciones materiales para hacerlo, las cuales al ser “universales” para

quienes elaboran las medidas, son al mismo tiempo incuestionables y tienen que ser acatadas. Las PSC, por definición, están excluidas de esa medida, dado que al momento de generarla se pensó en qué es lo mejor para todos, sin tener en cuenta los fenómenos sociales que no encajan en esa supuesta mayoría.

Ahora, se dice supuesta mayoría porque si las instituciones que generan esas medidas, realmente lo hicieran a través de nociones objetivas, tendrían más cuidado y matizarían sus recomendaciones-órdenes. Tan solo en México, uno de los países miembros de la OCDE, se registra un Coeficiente de Gini de 0.454% según datos del Banco Mundial (2021) para el año 2018. México no es el país más desigual del mundo, pero tampoco está nada cerca de ser los menos desiguales (cuyos coeficientes oscilan cerca del 0.25%). Sin embargo, la desigualdad existente en un país de 120 millones de personas es gigantesca. Si se tomaran en cuenta estos datos, las recomendaciones-órdenes de las instituciones sanitarias y gobiernos del mundo generarían planeas más realistas, más apegados a los hechos sociales realmente existentes. Lo que se ha hecho, es generalizar al total de la población como si los intereses particulares de unos cuantos grupos sociales, aplicaran de igual medida para todos. El caso de las PSC es de los más representativos, pero como ellas, gran parte de la población se ve impedida para seguir las reglas tal como se establecen.

La otra recomendación-orden más popular ha sido mantener la distancia social. Para las PSC es otra barrera simbólica, dado que vivir en la calle no te aleja tanto de los demás como quienes tienen las condiciones para encerrarse en un espacio determinado. Se busca la manera de hacerlo, pero sigue siendo una constante la dificultad de acatar las medidas literalmente.

Muchos otros señalamientos se han hecho para prevenir el contagio del COVID-19. La correcta higiene y uso de dispositivos para la prevención son unos de esos mecanismos que se han publicitado. Justo en esta parte viene otra frontera con la que lidian las PSC, que es su dificultad para acceder a la información. Se dice que es importante lavarse las manos constantemente, además de utilizar desinfectantes y estar con la cara cubierta cuando se tenga contacto con otras personas. Esos mensajes llegan a través de diferentes medios, pero sobre todo se han dado a conocer de manera electrónica en todo el mundo, por la televisión y el internet principalmente. El acceso de las PSC a estos dos medios es muy limitado, muchas ni siquiera cuentan con un dispositivo para informarse, lo que hace que las recomendaciones-órdenes les lleguen a destiempo, pues recurren a otros medios más personales, que no tienen la rapidez de la conectividad actual.

Se pueden mencionar otros hechos como los que se han estado exponiendo, pero lo más importante es tener en cuenta esas estrategias que generan la desigualdad frente a la que se encuentran las PSC.

Conclusión

La situación actual del mundo ha impactado todos los ámbitos de la vida social. La pandemia global por COVID-19 se convirtió rápidamente en un hecho social total (Mauss, 1979); surgió en una parte muy específica del mundo, pero se expandió a todo el planeta y ha cambiado la forma de relacionarnos. Desde hace más de un año que se sienten sus efectos, muchas cosas no han regresado a ser como antes y puede que nunca regresen a serlo. Frente a esta situación, distintos sectores de la sociedad accionaron para contener los efectos mortales que ha causado esta histórica contingencia sanitaria.

En este trabajo, se retomó el caso de las PSC que, al no tener las mismas condiciones que otros grupos sociales para resguardarse frente a la contingencia sanitaria, se recrudeció la exclusión y la desigualdad que las condiciona. Los elementos aquí presentados, sirven como un primer paso en un

marco teórico para comprender la desigualdad multidimensional que se recrudece con la pandemia total, específicamente en el caso de las PSC.

Al establecer el plan de acción frente al COVID-19, las instituciones globales y los gobiernos del mundo no tuvieron en cuenta estas experiencias, porque su forma de actuar apelaba lo que consideraban como intereses y posibilidades universales. No se tuvo en cuenta que existen fenómenos sociales que no se adaptan de manera exacta a los dictados que se han publicitado desde hace más de un año, y que siguen siendo todavía el modo imperante de “protegerse” en la pandemia.

Para Reygadas (2004), extrapolar el modo de vida de un cierto grupo social a todos, y considerarlo como la norma válida con la cual se mide todo lo demás, es parte de las estrategias político-simbólicas sobre las cuales se desarrolla la desigualdad multidimensional. Eso hace que se empiecen a crear estigmas y discriminación hacia quienes no encajan en ello, en el caso de las PSC es algo que ya se vivía anteriormente a la pandemia, pero que tomó nuevas dimensiones con la aparición de ésta.

Las PSC es el fenómeno que se utilizó para dar cuenta de cómo la pandemia demuestra y hace más grandes y evidentes las formas en que opera la desigualdad en el mundo. Otras poblaciones se encuentran en situaciones similares, que al igual que las PSC, acatar las recomendaciones-órdenes impacta directamente a la forma en que viven. No se trate de que los sujetos quieran desacatar lo que se les pide frente a la contingencia sanitario, sino que sus condiciones sociales les impide, de una u otra manera, alinearse ante esas acciones.

La necesidad resultante de ello, que también ayudaría a la contención de los efectos de la pandemia, es tomar en cuenta todos esos casos que no son universales y que requieren acciones concretas. Tampoco hay que pensar que, como las PSC, todas esas poblaciones que no se pueden proteger frente al COVID-19 son casos particulares. Al contrario, hay millones de personas en todo el planeta con dificultades similares. Si se sigue tratando de contener la pandemia con recomendaciones universales, se deja de lado toda la experiencia que tienen las dos terceras partes del mundo (Mohanty, 2008), lo cual a la postre dejará más muertes de las que al momento se han acumulado. La desigualdad que existe en el mundo está causando muchas muertes, la pandemia vino a recrudecer eso. La urgencia de parar esa avalancha tiene que considerar las condiciones en las que viven todos los habitantes del mundo, no solo unos cuantos en posiciones privilegiadas.

Bibliografía

- Bachiller, S. (2013). Un análisis etnográfico sobre las personas en situación de calle y los sentidos de hogar. *Sociedade e Cultura*, 16(36), 81-90.
- Bachiller, S. (2014): “Procesos de atrincheramiento”: un análisis etnográfico sobre las dinámicas de consolidación en la situación de calle. *Cuadernos de Trabajo Social*, 27(2), 375-383.
- Banco Mundial. (2021). *Índice de Gini*. Base de datos en línea. Consultada el 22 de enero de 2021. Disponible en:
https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?most_recent_year_desc=false
- Bañuelos, J. (2020, 10 de agosto). *¿Cómo afectó la pandemia a las personas en situación de calle? Territorio*. <https://territorio.mx/como-afecto-la-pandemia-a-las-personas-en-situacion-de-calle/>
- Boy, M., Marcús, J. & Perelman, M. (2013). La ciudad desde los márgenes. Adultos que viven en la calle y mujeres migrantes que viven en hoteles pensión. Ciudad de Buenos Aires, 2007- 2011. X *Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires*. Ponencia. Buenos Aires. Disponible en: <http://cdsa.academica.org/000-038/93>

- CEPAL. (2020). *El Desafío social en tiempos del COVID-19*. Informe especial. Publicado el 12 de mayo de 2020. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/5/S2000325_es.pdf
- Collins, R. (1996). *Cuatro tradiciones sociológicas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Flores, S. (2020, 4 de abril). *Enfrentan pandemia mil 500 personas en situación de calle en Guadalajara*. El Informador. <https://www.informador.mx/jalisco/Enfrentan-pandemia-mil-500-personas-en-situacion-de-calle-en-Guadalajara-20200404-0095.html>
- Han, B. C. (2020, 22 de marzo). *La emergencia viral y el mundo de mañana*. El País. <https://elpais.com/ideas/2020-03-21/la-emergencia-viral-y-el-mundo-de-manana-byung-chul-han-el-filosofo-surcoreano-que-piensa-desde-berlin.html>
- Haraway, D. (2016). Antropoceno, capitaloceno, plantacionoceno, chthuluceno: generando relaciones de parentesco. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, 1(3), 15-26.
- Mauss, M. (1979). “Ensayo sobre los dones. Motivo y forma del cambio en las sociedades primitivas”. *Sociología y antropología*. Madrid: Editorial Tecnos, 153-263.
- Mohanty, C. (2008). “De vuelta a Bajo los ojos de Occidente: la solidaridad feminista a través de las luchas anticapitalistas”, en Suárez, Liliana y Hernández, Aída (ed.), *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes*. Editorial Cátedra: Madrid, 407-464.
- Pradilla, A. & Aquino, E. (2020, 15 de julio). *Nunca había vivido en la calle’: perder la casa y el empleo por culpa del COVID-19*. Animal Político. <https://www.animalpolitico.com/2020/07/vivir-calle-casa-empleo-epidemia-covid-19/>
- Ramonet, I. (2020). La pandemia y el sistema-mundo. *Le Monde Diplomatique*. Disponible en <https://www.eldiplo.org/wp-content/uploads/2020/04/Ramonet-pandemia-sistema-mundo.pdf>, 1-33.
- Restrepo, A. (2016). El ser humano al límite: una mirada reflexiva al habitante de calle. *Drugs and Addictive Behavior*, 1(1), 89-100.
- Reygadas, L. (2004). Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. *Política y cultura*, (22). Disponible en http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=26702202_7-25
- Reygadas, L. (2008). “Tres matrices generadoras de desigualdades”, en Cordera, Rolando, Ramírez, Patricia y Ziccardi, Alicia (coord.), *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*. México: Siglo XXI Editores, UNAM, 92-114.
- Ruiz, C. (2015). “Elementos mínimos que las intervenciones con personas en situación de calle deben considerar según la naturaleza del fenómeno”. *La calle como objeto de estudio. Compendio de tesis sobre el fenómeno de calle*. México: EDNICA, 130-142.
- Strickland, D. (2015). *Las interfaces callejeras: logros, desafíos y oportunidades para las organizaciones de la sociedad civil*. México: Centro Mexicano para la Filantropía. Vasilachis, I. (2003) *Pobres, pobres, identidad y representaciones sociales*. España: Gedisa.
- Wacquant, L. (2007). *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Weber, M. (1996). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

COVID-19: Haití y República Dominicana. Reflexiones y desafíos

MsC. Sahilí Cristiá Lara

Máster en Estudios de Población.

Société d'Information en Communication Sociale et Économique (SIKSE) SIKSE, Haití,

cristialara@gmail.com

ORCID ID: 0000-0002-4037-3915

Lic. Jean Alex Rapahel

Licenciado en Trabajo Social. Consulado de Haití en Barahona, República Dominicana,

raphaeljeanax@gmail.com

ORCID ID: 0000-0002-1098-9022

Recibido 2/2/21-Aprobado 4/3/21

Resumen

A más de doscientos cincuenta días, aún se desconoce lo que podrá ser el costo total en vidas humanas de la COVID-19 en Haití y República Dominicana. El trabajo presenta un breve acercamiento a la realidad dominico-haitiana en el marco de la COVID-19. Abarca el periodo comprendido de marzo de 2020 a enero de 2021. Se particulariza en temas como: migración y género; en tanto, se enuncian algunos desafíos. Se cree oportuno prestar atención al cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), al constituirse como una herramienta de planificación; téngase en cuenta que, las afectaciones de la COVID-19 en la cotidianidad de ambos países son más que evidentes.

Palabras clave: COVID-19, Haití, República Dominicana, migración, género.

Abstract

To more than two hundred fifty days, that is still ignored that will be able to be the total cost in human lives of the COVID-19 in Haiti and Republic of the Dominican Republic. The work presents a brief approach to the dominic-haitian reality in the mark of the COVID-19. It embraces the understood period of March from 2020 to January of 2021. It is particularized in topics as: migration and gender; as long as, some challenges are enunciated. It feels opportune to pay attention to the execution of the Objectives for the Sustainable Development (ODS), when being constituted like a tool of planning; have you in bill that, the affectations of the COVID-19 in the day-to-dayness of both countries are more than evident.

Keywords: COVID-19, Haití, Dominican Republic, migration, gender.

Introducción

Desde diciembre de 2019 el mundo entero se ha enfrentado a una pandemia sin precedentes en las últimas décadas: COVID-19. Esta enfermedad infecciosa, causada por el coronavirus, ha tenido impactos que van más allá de los asociados a la salud pública, sacudiendo los entornos económico, social y político de la gran mayoría de los países en todo el mundo, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2020a).

La COVID-19 se expandió a todos los continentes, al punto que a fines del mes de marzo la mayor parte de los países decretaron una situación de confinamiento. En este sentido, el 30 de enero del 2020, la OMS catalogó esta situación como una emergencia de salud mundial, y para el 11 de marzo se consideró pandemia.

Haití reportó sus 2 primeros casos el 20 de marzo (Salomon, 5 de mayo 2020). Llegado el 14 de diciembre de 2020 mostró 9 597 casos confirmados y 234 muertes. Sin embargo, el 14 de enero de 2021, se registraron 10 635 casos confirmados y 238 muertes. Según los investigadores Cristiá, Duany y Michel (2020) uno de los problemas identificados para enfrentar la pandemia en Haití es la falta de información, pues gran parte de la población niega la existencia real de la enfermedad -reconocida mayormente como "la fiebre"-, por lo cual no toman las medidas de protección mínimas como es el caso del lavado de las manos y el distanciamiento social.

Por su parte, el virus en República Dominicana se reporta desde inicios de marzo e ingresa a través de unos turistas italianos. Al 11 de mayo se registraron 10 347 casos confirmados de los cuales 388 muertes. El 14 de diciembre se registró 156 585 casos y 2 372 muertes; mientras que, un mes después [14 de enero 2021] las cifras ascienden a 187 487 casos confirmados y 2 428 fallecidos.

Si se establece una comparación entre ambos países se puede afirmar que, aun cuando poseen en común el mismo mes de ingreso del virus a sus territorios y el hecho de compartir la isla La Española, Haití muestra menos casos de contagio que República Dominicana. ¿A qué se debe ese comportamiento?

Según el artículo "Haití: el país que solo ha reportado cinco muertes por COVID-19 desde octubre" la razón detrás de estas cifras asombrosamente bajas sigue sin estar clara, ya que aún no se ha realizado ningún estudio por parte de expertos sobre la situación en Haití, pero tener una población predominantemente joven podría ser una de las respuestas clave. Los datos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) muestran que Haití tiene una población en donde más del 50% de las personas son menores de 23 años, mientras que, el 34% tiene menos de 15. Esta puede ser una explicación razonable de por qué la mayoría de las personas en el país se recuperan rápidamente después de mostrar síntomas leves de coronavirus. Solo el 4,5% de la población, tiene más de 65 años, los más vulnerables al virus (Binnur, 17 diciembre 2020).

Por su parte, una publicación en el diario electrónico Acento, alude a que al menos 1 de las 12 personas fallecidas en Haití por el COVID-19 ingresó desde República Dominicana (Acento, 8 mayo 2020). Si bien los virus no conocen fronteras, cuando las traspasan encuentran canales específicos por donde circular de acuerdo con las características y el contexto; téngase en cuenta, que el caso haitiano está marcado por profundas desigualdades sociales y un sistema de salud frágil.

No es menos cierto, que la pandemia ha obligado a tomar medidas para evitar el aumento exponencial de los contagios, y que Haití y República Dominicana han afrontado un problema de salud excepcional, panorama en el cual la gestión de los movimientos migratorios es tema ineludible al compartir el mismo espacio geográfico y poseer varios pasos fronterizos; aun cuando sus características socioeconómicas y políticas difieren enormemente.

Al enfocarse en la pandemia existen tres dimensiones imprescindibles: el sistema de salud, el tiempo, y las políticas. La interacción dialéctica y permanente, de estas tres dimensiones determinará el devenir de la COVID-19. La capacidad de respuesta de los sistemas de salud es un aspecto fundamental, pero no suficiente para enfrentarla; mientras que, las medidas

políticas de aislamiento y decretadas a tiempo desempeñan un papel central. Por ello el devenir de la pandemia -en términos de propagación- y sus escenarios -ocurrencia de casos y muertes, ante la inexistencia de vacunas y tratamientos- está determinada por la presencia diferencial de estas tres dimensiones, y su interrelación en cada uno de los contextos de examen.

El trabajo que se presenta contempla como periodo de examen a los meses comprendidos entre marzo de 2020 y enero de 2021. Se divide en cuatro epígrafes -para una mejor comprensión-. En el primer epígrafe los autores ofrecen un breve acercamiento a los contextos de estudio; mientras que, en el segundo apartado se brindan miradas respecto a la migración. El penúltimo acápite, titulado "El género en tiempos de pandemia" parte de conceptualizar el término hasta exponer interrogantes que denotan la necesidad de una continuidad del tema en futuras indagaciones científicas. Por su parte, en el último apartado se plantean algunos desafíos. En tanto, uno de los elementos a destacar es el abordaje -en cada uno de los epígrafes- de la población que clasifica como vulnerable. Posteriormente, se enuncian las conclusiones.

Debe destacarse que, para la fecha de culminación del artículo, ambos países mostraban un aumento en la cifra de sus casos confirmados. Por lo cual, en el documento no pueden emitirse criterios y/o elementos conclusivos de hacia dónde los llevará la pandemia, o sus consecuencias finales. A ello se agrega que existen diversas respuestas alrededor del virus y porque cada vez se vuelve más importante el hecho de que, la percepción del riesgo, el cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias y otras condicionantes marcan el ritmo -y los resultados- del enfrentamiento a la pandemia; más allá de que en términos médicos generales, la posibilidad de contagio es la misma para todos ante la condición humana que se posee.

Desarrollo

Breve acercamiento al contexto haitiano y dominicano

Haití y República Dominicana se ubican en la isla La Española, isla que se sitúa entre Cuba y Jamaica, al oeste, y la de Puerto Rico, al este. Se localiza a 19° Norte y 17° Oeste, con una superficie de 76 480 km². Políticamente, está dividida en dos Estados: Haití (27 500 km²) y República Dominicana (48 440 km²) (figura 1).

Figura 1. Haití y República Dominicana.



Fuente: Elaborada por Cristiá, S.

Haití es el país más pobre del hemisferio occidental. En el 2018, ocupó el puesto 170 de un total de 188 países incluidos en el índice de desarrollo humano (IDH). En igual año, contó con una población aproximada de 11 123 176 habitantes, para una densidad poblacional de 401,0 hab/km. En tanto, del total de la población el 49,35% eran hombres y el 50,65% mujeres. La esperanza de vida mostró un valor de 63,66 años. Según indican los últimos datos de inmigración publicados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), tan solo el 0,37% de la población de Haití son inmigrantes. Haití es el 179° país del mundo por porcentaje de inmigración.

En el 2018, República Dominicana ocupó el puesto número 89 de un total de 188 países incluidos en el IDH y contó con una población aproximada de 10 266 000 habitantes, para una densidad poblacional de 211,0 hab/km. En tanto, del total de la población el 49,99% eran hombres y el 50,01% mujeres. Por su parte, la esperanza de vida exhibió un valor de 73,89 años. Según los últimos datos de inmigración publicados por la ONU, un 4,18% de la población de República Dominicana son inmigrantes, ocupando el 90° país del mundo por porcentaje de inmigración.

Haití y la República Dominicana comparten una frontera de 380 km a lo largo de la cual se ubican 16 comunas [municipios] del lado haitiano con una población de 698 148 personas (IHSI, 2008; citado por Canales, Vargas y Montiel, 2010:9). En la frontera oeste de la República Dominicana existen cinco provincias ocupadas por 308 979 habitantes. Los principales intercambios en las fronteras de estos dos países, por orden de importancia, se dan entre las comunas de Malpasse/Fond Parisien (Haití) y la población de Jimaní (República Dominicana), así como entre la comuna de Ouanaminthe (Haití) y la provincia contigua de Dajabón (República Dominicana). Otros puntos relevantes de intercambio se sitúan entre la comuna de Belladère (Haití) y la población de Comendador en el municipio de Elías Piñas (República Dominicana), y entre Anses à Pitres (Haití) y Pedernales (República Dominicana) (Canales, Vargas y Montiel, 2010:9).

Dada la ubicación de ambos países en la isla La Española, históricamente ha existido una importante y compleja dinámica migratoria que requiere una perspectiva multidimensional de análisis para su comprensión. La multiplicidad de actores involucrados, diversidad de modalidades migratorias, amplitud de problemáticas asociadas al proceso migratorio, la amplia tradición e historia de relaciones entre Haití y República Dominicana, entre otros aspectos, plantean dificultades en la medición y análisis del proceso migratorio. No obstante, queda claro que quienes han emigrado lo hacen por diversos motivos, con los cuales la búsqueda de protección y de oportunidades está entrelazada de manera indisociable. De ahí que párrafos posteriores ofrezcan una mirada al comportamiento de esta variable demográfica.

Una mirada a la migración

La literatura registra que los inmigrantes haitianos llegaban a la República Dominicana para trabajar en los ingenios azucareros y en las obras públicas impulsadas por las autoridades estadounidenses, sobre todo en la construcción de carreteras. El censo dominicano de 1920 muestra la existencia de 28 258 haitianos, representando el 59% de los extranjeros censados y el 3% de los habitantes del país (Blandino, 1990). Sin embargo, a principios de este siglo [XXI], el número ascendía a 100 000 -según datos de la Dirección Nacional de Migración- cifra que refiere a los haitianos en situación legal, quedando fuera del conteo la población indocumentada.

Autores como Ghasmann (2002), Wooding y Moseley-Williams (2008) señalaron que el número de personas de origen o de ascendencia haitiana que trabajaba y/o vivía en el país, oscilaba entre 200 000 y 2 000 000 de personas. Mientras que otros investigadores como es el caso de López y De Moya (1999), realizaron un acercamiento a las rutas migratorias y lugares de destino, identificando tres rutas.

No obstante, la inmigración haitiana está dispersa en varias regiones y departamentos de República Dominicana, sino que está dispersa en, lo que provoca que las problemáticas específicas de la zona fronteriza se diluyan en el contexto más amplio de la numerosa migración haitiana repartida por todo el país. De ahí que el tema, esté presente en el debate y reflexión en torno a las diversas problemáticas sociales.

La migración se caracteriza -en general- por una prevalencia de hombres con bajo nivel de escolaridad, los cuales se insertan en ocupaciones agrícolas y de la construcción. Las mujeres, por su parte se vinculan al comercio y al servicio doméstico.

Ahora bien, los migrantes -en particular los que están en situación irregular- suelen vivir y trabajar clandestinamente, con miedo a quejarse, se ven privados de derechos y libertades, y por ende son más vulnerables a discriminación, explotación y marginación. Se configuran como un grupo altamente vulnerable, tanto social, económica como laboralmente. Recuérdese que cuando se habla de vulnerar derechos humanos, se alude a la negación de acceso a derechos fundamentales como son: la educación y la salud; y cuyo trasfondo se vincula a leyes y prácticas discriminatorias, actitudes arraigadas de prejuicio y xenofobia hacia los inmigrantes haitianos.

Dado lo expuesto es, por tanto, ineludible el análisis del comportamiento de la migración en tiempos de COVID-19, más aún cuando se genera un mayor flujo migratorio y los riesgos de contagio para los migrantes suelen ser elevados debido a las circunstancias en las que pueden

encontrarse por su situación de movilidad. Estas personas, constituyen para la Red de las Naciones Unidas sobre Migración uno de los grupos poblacionales doblemente vulnerables ante la contingencia sanitaria.

Un ejemplo en el caso que nos ocupa se puede plantear en la línea del estatus de residencia - legal o ilegal- que posee el haitiano en República Dominicana, lo cual puede conllevar a que se enfrente con inaccesibilidad a los servicios sanitarios, barreras lingüísticas o estigmatización que pudiesen inhibir su necesidad de acudir a centros de atención médica ante un síntoma o infección de la COVID-19. Según Mauro Testaverde (2020) economista superior del Departamento de Prácticas Mundiales de Protección Social y Trabajo del Banco Mundial, se deben tener en cuenta los obstáculos que enfrentan los migrantes para acceder a los programas de protección social, tales como los requisitos de documentación y las diferencias de idioma; situación que se agrava en los casos en los que no se usaron canales legales.

Entonces, ¿se puede considerar la migración y su estudio como un elemento importante a la hora de ofrecer respuestas a la pandemia? La contestación es, sí. En primer lugar, la salud y los medios de subsistencia de los migrantes corren un riesgo importante, pues en su mayoría suelen vivir y trabajar en condiciones de hacinamiento que no permiten el distanciamiento social, corriendo un mayor riesgo de contraer la enfermedad. Mientras que, en segundo lugar, es probable que las familias y las comunidades de origen de los migrantes enfrenten graves repercusiones económicas, debido a la caída de los ingresos -disminución considerable de las remesas- por la pérdida del empleo -formal o informal-.

El mercado de trabajo de la República Dominicana se caracteriza por tener una elevada tasa de informalidad. Estos trabajadores, además de no tener la protección de los mecanismos de la seguridad social, tienen ingresos más bajos que los formales y es más probable que vivan en hogares pobres o vulnerables. Por consiguiente, ¿dónde se emplean los trabajadores informales en República Dominicana? La información sobre la tasa de informalidad por sector económico muestra importantes heterogeneidades. En aquellos sectores vinculados al sector público, la tasa de informalidad es muy baja (administración pública y defensa, enseñanza, electricidad y agua, salud y asistencia social). En otros sectores, más de la mitad de los trabajadores son informales (agricultura y ganadería, comercio, construcción, hoteles, bares y restaurantes, otros servicios y transporte y comunicaciones) (Barinas y Viollaz, 2020).

Al analizar los países que nos ocupan -tal como se ha planteado- Haití es un país marcado por una elevada migración hacia República Dominicana; sin embargo, ante la pandemia ha existido una migración en reversa. Estadísticas de la Misión de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Haití, reportan que 296 205 personas cruzaron la línea divisoria, de las cuales 119 953 lo habían hecho hacia la República Dominicana (Diario Libre, 24 de junio, 2020). Nótese así, el proceso a la inversa. ¿Qué puede estar motivando este retorno?, ¿cuáles son las posibles causas?

Acorde al artículo "Haitianos aceleran el regreso a su país desde República Dominicana por COVID-19" publicado en el Diario Libre (24 de junio, 2020) 57 669 haitianos que residen en República Dominicana regresaron a su país, según cifras de las autoridades fronterizas dominicanas recopiladas por la oficina de la OIM en este país; sin embargo, se desconocen las causas exactas de los retornos, y se adoptan como posibles causales las siguientes: a) el

sector de la construcción, en el que trabajan muchos haitianos, no se ha recuperado completamente, en especial en las zonas turísticas, b) el comercio sigue “resentido” y los vendedores “salen a vender y no encuentran clientes”, y c) luego de meses de confinamiento a muchos inquilinos se les ha agotado el dinero del depósito para el alquiler de vivienda y “empieza la presión de los propietarios” (Diario Libre, 24 de junio, 2020).

Así mismo debe tenerse en cuenta que las cifras enunciadas corresponden a los registros de movimientos legales en la frontera, pues no se poseen registros de los movimientos ilegales, los cuales exponen vulnerabilidades, más allá de la crisis sanitaria, así como dificultan los controles de salud y aumentan el riesgo de contagio; pero ¿qué sucede con las fronteras y sus dinámicas? Indiscutiblemente, los cierres de las fronteras dominico-haitianas representan varios retos, dentro de ellos: el aumento de la migración clandestina, la paralización de las economías fronterizas, y por ende la no ocurrencia de días de mercado binacionales (ver Figuras 1 y 2, Anexo 1); afectándose así los entornos socioeconómicos.

Haití y República Dominicana participan en diversos circuitos socioeconómicos que dan sentido en alguna medida a la gran movilidad de personas y mercancías. Por ello, se puede decir que una emergencia sanitaria como es el caso de la COVID-19, tiene consecuencias que se experimentan tanto a niveles nacionales como fronterizos. Amén de que en las ciudades limítrofes de ambos países tienen lugar otras dinámicas que difieren de las que se puedan evidenciar en otros territorios.

En un contexto donde ya se ejerce discriminación hacia los migrantes haitianos, es probable que esta población corra el riesgo de ser culpada por la propagación de la pandemia, lo cual puede exacerbar el riesgo de violencia que afrontan a manos de grupos xenófobos o de las comunidades en su conjunto. Es por ello, que en situaciones en las que se identifiquen esos riesgos, las autoridades -incluidos los organismos de seguridad- tienen la obligación de proteger a los haitianos ante posibles malos tratos -cualquiera que sea su condición o circunstancia- con especial atención a las mujeres y los niños que se encuentran más marginados y forman parte de lo que se cataloga como población vulnerable. Siendo así, las autoridades tienen, además, la responsabilidad de no fomentar discursos negativos contra ellos, y de rebatirlos en caso de presenciarlos.

¿A quiénes se les cataloga como población vulnerable? Según Jorge Rodríguez (Rodríguez, 2001; citado por Cristiá y Godefroy, 2020:34) las poblaciones vulnerables han sido típicamente desglosadas en los siguientes segmentos: niños, jóvenes, ancianos, mujeres, indígenas y las jefas de hogar; que, por diversas razones, se consideran en condiciones de indefensión particularmente agudas y que, por lo tanto, requieren de un trato especial en las políticas públicas, lo que origina programas sectoriales y multisectoriales de apoyo y promoción.

Dado lo expuesto, es ineludible plantear que la pandemia demanda una gestión diferenciada por los gobiernos, de acuerdo con sus propios recursos e intencionado según el grupo de población vulnerable y grupo etario. Recuérdese que, en el contexto de la pandemia -a nivel mundial- las personas mayores (60 años y más) fueron declaradas población de máxima vulnerabilidad, debido a la disminución de sus sistemas inmunológicos y a la mayor presencia de enfermedades de carácter no transmisible (diabetes, hipertensión, cardiovasculares u otras). Todo lo cual determina factores de comorbilidad que acrecientan

complicaciones graves en situaciones de contagio; que culmina en la mayoría de los casos con la muerte (Cristiá, Duany, Michel, 2020:58).

Sería oportuno que los sistemas de vigilancia y respuesta incluyan datos desagregados por edad, género, estado de embarazo -en caso de estarlo la mujer, lugar de procedencia, estatus migratorio, forma de ingreso (legal o no legal), entre otros indicadores. Así mismo contar con un registro de la información de casos diagnosticados; pues una ineficiente clasificación de la causa de muerte estaría generando un error de subregistro en las muertes por COVID-19. Habría que contemplar a las personas que pudiesen fallecer por otra causa, pues si el diagnóstico no se realiza después de la muerte, indiscutiblemente la causa de deceso no se relaciona con la pandemia directamente.

El registro de la información anterior permitirá establecer análisis para identificar los mayores focos de contagio y la letalidad real. Se ofrecerían, además, miradas acorde a diferenciales sociales y epidemiológicos de la pandemia en Haití y República Dominicana, buscando incidir en términos de política en la población. Obvio es, que todo este panorama sanitario debe ser objeto de seguimiento.

El género en tiempos de pandemia

A más de 250 días, aún se desconoce lo que podrá ser el costo total en vidas humanas de la COVID-19, y sus afectaciones en la economía ya son más que evidentes en ambos países, pero ¿qué sucede con temas como el género?

En primera instancia, vale la pena cuestionarse ¿qué se entiende por género? Según la OMS (2020b) el género se refiere a los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias. El género es también producto de las relaciones entre las personas y puede reflejar la distribución de poder entre ellas. No es un concepto estático, sino que cambia con el tiempo y del lugar. Cuando las personas o los grupos no se ajustan a las normas (incluidos los conceptos de masculinidad o feminidad), los roles, las responsabilidades o las relaciones vinculadas con el género, suelen ser objeto de estigmatización, exclusión social y discriminación. El género interactúa con el sexo biológico, pero es un concepto distinto.

Entonces, es menester entender al género como el distinto significado social que tiene el hecho de ser mujer y hombre; definición específica cultural de la feminidad y la masculinidad que, por tanto, varía en el tiempo y en el espacio. Este marco de análisis sitúa las relaciones de mujeres y hombres en “contexto”, permitiendo enfocarse en los procesos y relaciones que reproducen y refuerzan las desigualdades entre ambos. Es visible, por tanto, la cuestión del poder que subyace en las relaciones de género. El término se emplea para describir las características de hombres y mujeres que están basadas en factores sociales.

Dado lo anterior, es importante analizar las medidas encaminadas a hacer frente a las desigualdades que se derivan de los distintos papeles de la mujer y el hombre, y/o de las desiguales relaciones de poder entre ellos, así como de las consecuencias de esas desigualdades en su vida.

En tiempos de pandemia, el género es un tema que se reposiciona en el debate pues su interpretación a partir de su vínculo con una crisis sanitaria como es el COVID-19, no ha sido abordada.

Toda pandemia afecta de modo diferente a hombres y mujeres, ya sea por el grado de exposición, el acceso al trabajo y/o la conservación del mismo una vez iniciado el proceso de reajuste laboral. Así mismo, se incrementa la sobrecarga en los hogares, y es probable que producto a los periodos de confinamientos establecidos y dilatados en el tiempo, las mujeres y las niñas presenten un mayor riesgo de padecer violencia infligida por la pareja, así como otras formas de violencia intrafamiliar como resultado de las tensiones crecientes en el hogar. Nótese nuevamente como es de vital importancia particularizar en estos grupos vulnerables.

¿Cuál es el número de personas que se tiene en cada una de las poblaciones que clasifican como vulnerables en ambos países? ¿cuáles son sus características? ¿qué tamaño de población, densidad y urbanización existe en cada uno de los contextos de examen? son tres de las interrogantes a las que cada representante de gobierno -de ambos países- debe buscar respuesta. Es de ilusos pretender disminuir la incidencia de la pandemia, sin conocer estos datos. Estudios posteriores deben particularizar en el tema de género, ofrecer nuevas miradas desde una crisis sanitaria real en dos contextos totalmente diferentes, pero históricamente vinculados.

Algunos desafíos

Entre los desafíos a la pandemia, ambos países deben prestar especial atención a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), éstos constituyen una herramienta de planificación tanto a nivel nacional como local. En el estudio que se presenta, uno de los ODS que resalta es el ODS 3 (CEPAL, 2016). El mismo, expone la necesidad de reforzar la capacidad en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud, todo cual permitirá enfrentar futuras crisis en condiciones de menor vulnerabilidad y mayor capacidad de mitigación, adaptación y recuperación.

Asimismo, deben trabajar para fortalecer la integración de los inmigrantes haitianos, teniendo en cuenta los obstáculos que enfrentan a menudo, tales como: requisitos de documentación y las diferencias de idioma. Acción que se complejiza cuando no se hace uso de los canales legales. Por otro lado, contar con un plan de gestión para la continuidad de los diversos flujos de personas (Haití-República Dominicana, y viceversa -en menor índice-) y mercancías, de manera que se contenga el proceso de contagio de la COVID-19, contemplando el cómo debe actuarse en un contexto de regreso hacia la nueva normalidad.

Se debe abogar por una estrategia migratoria basada en los derechos humanos, que sitúe al migrante en el centro de las medidas políticas y de coordinación de la migración y preste especial atención a la situación de los grupos de migrantes marginados y desfavorecidos. Los mecanismos de derechos humanos, tales como el [Relator Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes](#) y el [Comité sobre los Derechos de los Trabajadores Migratorios](#), han declarado de manera inequívoca que, si bien los países tienen el derecho soberano de decidir las condiciones de entrada y residencia en sus territorios, también tienen la obligación de respetar, proteger y cumplir con los derechos humanos de todas las personas que estén bajo su jurisdicción.

Se necesita de la actuación coherente de los directivos, la coordinación de actores y la solución de conflictos sobre la marcha; proceso en el cual los ciudadanos deben ser partícipes activos, en función de garantizar que las acciones propuestas y/o implementadas ante el actual o futuro panorama epidemiológico tengan un efecto positivo. Téngase en cuenta que, reconocer las dificultades e ir rediseñando en función de los diferentes puntos de vistas, son pasos seguros para que basados en el consenso se proceda a la evaluación del aprendizaje y brindar retroalimentación a quienes así lo demanden. Es por ello que se recomienda, impulsar encuentros virtuales entre investigadores, líderes de organizaciones de migrantes, activistas, periodistas, entre otros actores, para intercambiar prácticas y lecciones aprendidas con el objetivo de adoptar las mejores soluciones y estar mejor preparados ante futuras crisis.

La pandemia impone desafíos complejos, retos, nuevas prácticas de vida basadas en lecciones aprendidas, estudios y estrategias por aprender a nivel social e individual. En tanto, demanda soluciones rápidas, integradas e innovadoras para proteger a la población. Siendo imprescindible la elaboración de documentos rectores a nivel nacional, cuya finalidad sea la detención de la pandemia.

Conclusiones

Haití y República Dominicana -países que comparten sus territorios en la isla La Española- han afrontado un problema de salud excepcional desde marzo de 2020: COVID-19. El comportamiento de las cifras de contagio difiere enormemente. En tanto, se desconoce el porqué de los valores, se consideran importantes: la percepción del riesgo, el cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias y otras condicionantes, las cuales marcan el ritmo -y los resultados- del enfrentamiento a la pandemia.

Respecto a la migración que tiene lugar entre ambos países, es difícil tener una medición y análisis del proceso migratorio lo más exacto posible. La migración haitiana hacia República Dominicana es un proceso histórico, con elementos distintivos a su interior en correspondencia con el siglo en el que se examine dicho comportamiento. Sin embargo, en el contexto pandémico los migrantes que se encuentra en situación irregular se configuran como un grupo altamente vulnerable, tanto social, económica como laboralmente. Asimismo, pueden enfrentarse a la inaccesibilidad a servicios sanitarios, barreras lingüísticas o estigmatización que pudiesen inhibir su necesidad de acudir a centros de atención médica ante un síntoma o infección de la COVID-19. En este sentido, se debe abogar por una estrategia migratoria basada en los derechos humanos, que sitúe al migrante en el centro de las medidas políticas y de coordinación de la migración.

Por otro lado, los cierres de las fronteras dominico-haitianas representan varios retos, dentro de ellos: el aumento de la migración clandestina, la paralización de las economías fronterizas, y por ende la no ocurrencia de días de mercado binacionales. Ambos países, participan en diversos circuitos socioeconómicos que dan sentido en alguna medida a la gran movilidad de personas y mercancías. Siendo imprescindible, elaborar un plan de gestión para la continuidad de los flujos de personas y mercancías, de manera que se contenga el proceso de contagio de la COVID-19, contemplando el cómo debe actuarse en un contexto de regreso hacia la nueva normalidad.

En lo que respecta al género, es un tema que debe reposicionarse en los análisis, pues su interpretación a partir de su vínculo con una crisis sanitaria como es el COVID-19, no ha

sido abordada. Asimismo, prestar atención al cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales constituyen una herramienta de planificación, pues a más de doscientos cincuenta días, aún se desconoce lo que podrá ser el costo total en vidas humanas de la COVID-19, y sus afectaciones en la economía ya son más que evidentes en ambos países.

Es importante aprovechar la capacidad técnica y la experiencia de Fundaciones, ONGs, Sociedad Civil, entre otras instituciones o asociaciones en los ámbitos de la participación comunitaria, con el fin de sensibilizar, proteger y apoyar a la población vulnerable. De esta forma se contribuiría a aumentar el conocimiento acerca de la protección en contra de la COVID-19 con el fin de contener la propagación de la infección, promover cambios de conducta saludables, prevenir la transmisión de riesgo, y reducir el estigma y la discriminación.

Referencias bibliográficas

Acento (8 de mayo 2020). Haití ve "incomprensión" en declaraciones del ministro de Salud dominicano. https://acento.com.do/2020/actualidad/8814898-haiti-ve-incomprension-en-declaraciones-del-ministro-de-salud-dominicano/#disqus_thread

Binnur, Beyza (17 de diciembre 2020). "Haití: el país que solo ha reportado cinco muertes por COVID-19 desde octubre" <https://www.aa.com.tr/es/mundo/hait%C3%AD-el-pa%C3%ADs-que-solo-ha-reportado-cinco-muertes-por-covid-19-desde-octubre/2080764>

Blandino Gómez, Ramón Arturo (1990), "Potencial de reducción del impacto psicosocial del SIDA en Bateyes del Distrito Nacional: factores ecológicos, amenaza percibida y valor percibido de la acción preventiva", tesis de maestría en Psicología Comunitaria, Departamento de Psicología, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Canales, Alejandro.; Vargas, Patricia y Montiel, Israel (2010). Migración y salud en zonas fronterizas: Haití y la República Dominicana. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, Serie Población y Desarrollo No 90. Santiago de Chile, septiembre 2010.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2016 "Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe", Publicación de las Naciones Unidas, en publicaciones@cepal.org

Cristiá, S. y Godefoy, E. (2020). Reflexiones desde la relación población-vulnerabilidad en el municipio Guamá, Santiago de Cuba. Revista Novedades en Población, Vol. 16, No 31, enero-junio, pp 31-44. <http://www.novpob.uh.cu>

Cristiá, S.; Duany, P. y Michel, G. (2020). Haití: buenas prácticas ante la COVID-19, en Revista Salud Problema. Año 14, No. 27, enero-junio, pp 57-74. http://saludproblema.xoc.uam.mx/tabla_contenido.php?id=863

Diario Libre (24 de junio, 2020). "Haitianos aceleran el regreso a su país desde República Dominicana por COVID-19" <https://www.diariolibre.com/actualidad/internacional/haitianos-aceleran-el-regreso-a-su-pais-desde-republica-dominicana-por-covid-19-FP19705066>

Diario Libre (2 de agosto 2020). Pandemia beneficia sistema de salud en Haití. <https://www.diariolibre.com/actualidad/salud/pandemia-beneficia-sistema-salud-haiti-DF20525710>

Ghasmann, Jean (2002), Paradigma de la migración haitiana en República Dominicana. “Migración, raza y nacionalidad”, Santo Domingo, Instituto Tecnológico de Santo Domingo.

López Irene y Antonio De Moya (1999), Rutas migratorias de Haití a República Dominicana: implicaciones para el VIH/SIDA y los derechos humanos de las personas infectadas, Santo Domingo, Latin American and Caribbean Council of AIDS Service Organizations (LACASSO) y United Nations Programme on HIV/AIDS (UNAIDS).

Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020a) Brote de enfermedad por Coronavirus (COVID- 19), <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019>

Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020b): ¿Género y salud? Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>

Organización Panamericana de la Salud (OPS) (14 de diciembre 2020). Reporte de Situación 31-República Dominicana-Datos reportados por autoridades nacionales- 30 de noviembre 2020. <https://www.paho.org/es/documentos/reporte-situacion-31-republica-dominicana-datos-reportados-por-autoridades-nacionales-30>

Salomon, G. (2020). OPS sobre Haití y COVID-19: “Se acerca una tormenta”. (5 de mayo de 2020). <https://apnews.com/1222be0bb785645b7dbef3e44960c6bc> (consulta 6 de junio de 2020)

Testaverde, M. (2020). Protección social para los migrantes durante la crisis de coronavirus (COVID-19): una decisión apropiada e inteligente. <https://www.bancomundial.org> 28 de abril de 2020 (consulta 20 de junio de 2020)

Wooding, B. y Richard Moseley-Williams (2004), Inmigrantes haitianos y dominicanos de ascendencia haitiana en la República Dominicana, Santo Domingo, Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes (SJR) y la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID).

La avaricia capitalista en tiempos del COVID

Olmedo Beluche

Doctor en sociología y profesor de la Universidad de Panamá

olmedobeluche@hotmail.com

Recibido 1/4/21-Aprobado 19/5/21

A la memoria del profesor Marco Gandásegui

Resumen

La pandemia de la COVID-19 ha puesto a la luz el pésimo estado de la salud pública en Panamá. La alta cifra de contagios y muertes nos han colocado en un lugar vergonzoso del *ranking* mundial. Pese a que las clases dominantes de Panamá presumen de que somos “la Dubái de Centroamérica”, nuestro sistema de salud pública ha probado en la pandemia ser pésimo. La pandemia de la COVID-19 ha demostrado fehacientemente dos cosas que se han estado haciendo mal en Panamá durante los últimos 30 años: el debilitamiento del sistema de atención primario y la escasez de personal de salud respecto de la población, y en particular, de especialistas en las distintas ramas de la medicina.

Palabras clave: salud pública, neoliberalismo, presupuesto, especialistas.

Resume

The COVID-19 pandemic has brought to light the dire state of public health in Panama. The high number of infections and deaths have placed us in a shameful place in the world ranking. Despite the fact that the ruling classes of Panama boast that we are “the Dubai of Central America”, our public health system has proven in the pandemic to be terrible. The COVID-19 pandemic has conclusively demonstrated two things that have been being done wrong in Panama during the last 30 years: the weakening of the primary care system and the shortage of health personnel in relation to the population, and in particular, of specialists in different branches of medicine.

Keywords: public health, neoliberalism, budget, specialists.

Introducción

Las epidemias siempre han existido y seguirán existiendo por dos motivos básicos: vivimos en la naturaleza y somos parte de ella, junto con las bacterias y los virus, por un lado; por otro, porque somos seres sociales, convivimos e interactuamos en colectividad, y esa es la principal característica que ha hecho fuertes a los humanos por encima de otras especies, pero, a su vez, es de donde se aprovechan virus y bacterias para transformarse en epidemias y, gracias a la globalización, en pandemias.

Frente a las epidemias son las ciencias, en particular las ciencias médicas, las que nos han dado y nos seguirán dando las armas para combatir las y sobrevivir como especie. Lo que la medicina no puede resolver es cómo se reparte la carga social que ha significado la pandemia en el sentido económico. Eso pertenece al campo de la política y, por ende, lo deciden quienes tienen el poder, es decir, la clase económicamente dominante, y quienes desde abajo se les oponen y resisten defendiendo sus derechos, luchando por un mundo distinto. En esto consiste la lucha de clases.

La pandemia nos pilló con un sistema de salud pública debilitado

Esta pandemia tomó desprevenidos a todos los gobiernos del mundo, incluyendo al nuestro, y razonablemente no se les puede exigir que previeran lo imprevisible. Pero también es cierto que hay países que estaban mejor preparados que otros para enfrentar esta crisis, y son aquellos que tienen robustos sistemas de salud pública.

En Panamá, aunque todavía queda algo del exitoso sistema de salud pública que tuvimos, éste ha sufrido los embates de dos flagelos complementarios: el neoliberalismo y la corrupción. Y si no se ha ido más allá en el proceso de destrucción, depredación y privatización ha sido gracias a la lucha activa de los gremios del sector salud y del movimiento obrero organizado.

Los síntomas de esos dos males todos los conocemos porque han sido escandalosos: el envenenamiento masivo con dietilenglicol, la infestación de bacterias nosocomiales como la KPC con su secuela de muertos, el envenenamiento de recién nacidos con heparina, la alta mora quirúrgica y de citas con especialistas, el desabastecimiento de medicamentos, etc.

Panamá, durante todo el siglo XX hasta la segunda mitad de los años de 1970 hizo enormes avances en salud pública. En gran parte gracias a las medidas profilácticas impuestas por William Gorgas durante la construcción del Canal de Panamá, que a su vez debe su base científica al médico e investigador cubano Carlos Finlay.

Otro tanto hizo un enfoque de la política social que hoy podríamos llamar “keynesiano” y que empezó desde los años 1940, cuando el presidente Arnulfo Arias M. fundó la Caja de Seguro Social, idea impulsada por el movimiento obrero de aquella época. Enfoque económico que, en materia de salud pública alcanzó su cénit bajo la dirección como ministro del Dr. José Renán Esquivel, nombrado y respaldado por el general Omar Torrijos.

Como bien recordaba hace poco el profesor Marco Gandásegui (Gandásegui hijo, 2020) José Renán Esquivel se enfocó en la parte primaria de la salud pública, y en la participación de las comunidades más humildes en el proceso preventivo, con los llamados Comité de Salud que, en cada aldea y barrio se aseguraban de que la comunidad recibiera la atención básica, desde las vacunas, al seguimiento obstétrico y la educación popular en salud.

El sistema fue muy exitoso y Panamá llegó a estar entre los países con mejor sistema de salud pública de América Latina y el Caribe. Todos los indicadores deban cuenta de ello.

Pero llegaron los años de 1980, el Consenso de Washington, los enfoques neoliberales, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial imponiendo la destrucción de todo lo avanzado en materia de políticas sociales en particular en salud pública.

Hay que decirlo con nombres y apellidos porque las responsabilidades sobre los actos públicos no recaen en entes abstractos, sino en las personas naturales que los ejecutan: en Panamá, empezaron los primeros “ajustes estructurales” como se les llama, desde principios de los ochenta, estando vivo Torrijos todavía, pero se profundizaron bajo el régimen del

general Noriega y su acuerdo con Estados Unidos para imponer mediante el fraude electoral al neoliberal Barletta en la Presidencia de la República en 1984 (Beluche, 2001).

La pandemia de la COVID-19 ha puesto a la luz el pésimo estado de la salud pública en Panamá. La alta cifra de contagios y muertes nos han colocado en un lugar vergonzoso del *ranking* mundial. Pese a que las clases dominantes de Panamá presumen de que somos “la Dubái de Centroamérica”, nuestro sistema de salud pública ha probado en la pandemia ser pésimo. Esa es la diferencia, el sistema de salud pública, entre los menos de mil muertos en Cuba y los casi 6,000 que tenemos en Panamá producto de la pandemia, a inicios de 2021.

La pandemia de la COVID-19 ha demostrado fehacientemente dos cosas que se han estado haciendo mal en Panamá durante los últimos 30 años: el debilitamiento del sistema de atención primaria, los centros de salud comunitarios y los comités de salud, que eran la joya de la corona en tiempos del Dr. José Renán Esquivel; y, en segundo lugar, la falta de personal de salud respecto de la población, y en particular, la escasez de especialistas en las distintas ramas de la medicina.

La atención primaria y los comités de salud de Esquivel, que reclamaba el profesor Marco Gandásegui al inicio de la pandemia, son los instrumentos adecuados para combatir la epidemia, garantizando la trazabilidad, la contención de los contagios en las comunidades y la atención casa por casa. Pero casi habían desaparecido para el año 2020.

La destrucción de la atención primaria se ha hecho en favor de la atención terciaria, es decir, hospitalización y clínicas especializadas, que es donde está el grueso de los negociados en la medicina capitalista mercantilizada que se practica en Panamá.

Negociado en doble sentido: a los consorcios que financian las campañas de los políticos les es más rentable construir hospitales que centros de salud, aunque a veces compitan casi al lado, uno del MINSA y otro de la “Caja”; por otro lado, ante la falta de especialistas y la pésima atención en policlínicas (incluyendo la dilatación de las citas en el tiempo) se fuerza a que todo el que pueda pagar saque de su bolsillo y se vaya a la “privada”.

Panamá necesita una nueva política de salud pública y de formación de profesionales de la salud

El reciente escándalo por la variación del puntaje en el examen de certificación de jóvenes licenciados en medicina para aspirar al internado en hospitales públicos, que les permita a su vez llegar a adquirir la idoneidad profesional, puede quedarse en lo superficial, lo anecdótico, el bochinche y el escándalo politiquero, o puede ser usado para una reflexión más profunda sobre la salud de nuestro sistema de salud.

Para analizar todo lo que está implicado en el susodicho examen hay que alejarse de los extremos del fanatismo político en que ha caído el debate: los defensores del oficialismo siempre sospechoso de corrupción porque sus acciones pasadas así los han marcado; y los que fingiendo un supuesto apego a la moralidad y a la “calidad” profesional en el fondo defienden un sistema de salud pública mercantilizado y controlado.

¿Qué tiene que ver el examen de acreditación con la falta de suficientes médicos? Que es utilizado como una barrera para contener la cantidad de nuevos profesionales de la medicina que entran cada año al sistema. Los que lucran de la medicina como negocio saben que, en una sociedad de mercado, el precio de cualquier mercancía (incluyendo la salud) depende de la ley de oferta y demanda, que dice que a mucha demanda de un producto (atención de salud) y poca oferta (de especialistas) sube el precio que se cobra por tener acceso a esa mercancía.

De esa manera se aseguran de que cada año, del total de licenciados/as en medicina que se gradúan de todas las universidades públicas y privadas, siempre quede un remanente que no entra al sistema y tenga que repetir el examen, postergando su acceso al mercado laboral.

Lo cual nos lleva a otro problema: el examen de certificación, como condición de acceso a la idoneidad profesional, implica la suposición que la calidad de la educación que reciben los estudiantes de medicina en las universidades públicas y privadas es mediocre.

Está cuestionada la Educación Superior, porque de nada vale que certifique que los estudiantes de medicina pasaron por un proceso rigurosos de admisión a la facultad, de nada vale que certifiquen un título que dice que son licenciados/as porque durante tanto tiempo estudiaron un *pensum* de equis cantidad de materias con tales evaluaciones que les califican como licenciados/as.

Para colmo el examen de certificación “panameño” es hecho por una entidad norteamericana, denominada *National Board of Medical Examiners (NBME)*. Dicho en español, Consejo Nacional de Examinadores Médicos, cuyo enfoque obedece a criterios norteamericanos para calificar la idoneidad de sus profesionales médicos, y que guarda relación directa con un sistema de salud en Estados Unidos que se caracteriza por ser carísimo, privatizado e ineficiente, como se ha demostrado durante la pandemia.

A esa entidad, el NBME, el estado “soberano” de Panamá le paga para que le evalúe a sus jóvenes licenciados en medicina, no con criterios panameños, sino con los de ellos, obedeciendo a una lógica que no beneficia al pueblo panameño y que se caracteriza por la poca cantidad de especialistas en todo el país.

Es sorprendente que ninguna autoridad académica de la Universidad de Panamá cuestione un proceso de certificación que le está diciendo en su cara que los títulos que expide están en duda por mediocridad y que la defensa de la soberanía y la “panameñidad” es puro cuento porque siguen siendo gringos los que dicen quién aprueba y quién no.

Este examen, y todo el criterio epistemológico que lo sostiene, es producto de los 30 años del Consenso de Washington y su filosofía neoliberal y mercantilista, impuesta mediante agendas del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, al cual se han rendido gobiernos y autoridades académicas. A esa filosofía neoliberal y quienes la defienden, en materia de salud, le cabe la responsabilidad por una buena proporción de los muertos de la pandemia.

Estos criterios para adquirir la idoneidad profesional en medicina no existían antes. Estos criterios se impusieron con las reformas neoliberales. La primera ley sobre certificación y

recertificación médica data de 2004 (Ley 43), reformada en 2008, reglamentada mediante Decreto (373) de 2006, aprobado por el Consejo Técnico de Salud en marzo de 2009 (MINSa, 2009).

Ningún médico graduado antes de la década pasada hizo el examen de acreditación, incluyendo muchos de los que hoy se dan golpes de pecho exigiendo el examen de acreditación como baluarte de la calidad y la excelencia. ¿Los médicos de antes, que no hicieron el examen, son mediocres respecto de los nuevos que si han pasado por el examen? Que conteste el Colegio de Medicina.

¿Cómo obtenían los médicos de antes su idoneidad? El médico de antes, culminados los estudios universitarios, entraban a una plaza de un internado rotatorio por dos años, uno en área urbana y otro en zona rural. En el ejercicio de ese internado, culminados los dos años, el estado homologaba sus conocimientos, con lo cual solicitaba al Consejo Técnico de Salud su idoneidad.

Al licenciado en medicina de ahora, se le pone como condición para hacer el “internado” el examen gringo de la NBME. Aprobar el examen, ni siquiera implica la idoneidad inmediata, si no apenas la posibilidad de ser admitido al internado. Solo la posibilidad, porque el Estado panameño limita la cantidad de plazas, que son ocupadas en orden descendente, de acuerdo al puntaje, con lo cual es posible alcanzar el puntaje mínimo establecido y quedar fuera.

¿Quién bajó el puntaje del examen y por qué? El examen cuesta, no es gratis, y es regulado por el CICBM (Consejo Interinstitucional de Certificación Básica en Medicina), compuesto por la Universidad de Panamá (Presidencia, Secretaría, Tesorería), Colegio Médico de Panamá (Vocal), Caja de Seguro Social (Vocal), Ministerio de Salud (Vocal) y un representante de las universidades privadas (Vocal).

El CICBM reconoce que bajó los puntajes para aprobar el examen, que habían sido subidos en 2019 (ojo), porque *"en nuestro país, luego de 12 meses de pandemia, la formación de médicos ha tenido un impacto, ya que no se han cumplido estrictamente con las prácticas clínicas, Pese a ello, las universidades han otorgado los títulos de grado correspondientes"* (Redacción, 2021).

Y que: *"En los Estados Unidos, el NBME (National Board of Medical Examiners) ha cancelado y suprimido definitivamente partes del examen, dado la alteración profunda de los procesos formativos y la necesidad de ajustes de acuerdo a las restricciones de bioseguridad"*.

Por lo cual ellos tomaron su decisión de *"establecer este tope mínimo, el valor estrictamente que supone la aprobación es de 343, basándonos en el sistema de tres dígitos, es decir aproximadamente 32.1, en base a sistema de cien. Esta escala es totalmente diferente a las utilizadas en las universidades nacionales, y de ninguna manera puede compararse, ya requeriría de un ajuste ponderativo a base de fórmulas matemáticas complejas"*.

Criterios completamente legítimos y válidos, que el Consejo Académico de la Universidad de Panamá debió tomar en cuenta, ya que es la opinión de los tres docentes médicos que representan a la institución en el CICBM, antes de tomar posición sobre este asunto. Y eso que el Consejo Académico debía estar prevenido sobre criterios académicos que en el pasado cercano produjeron una controversia que terminó en la Corte Suprema de Justicia, respecto al intento de eliminar los cursos de Humanidades en la formación de los médicos panameños, particularmente.

El resto del país no escuchó otro criterio una vez que se les presentó todo como la maniobra de un diputado que quería que su hija aprobara su examen. La gente, por experiencias pasadas, pensó: “Estos diputados son capaces de eso y de cosas peores”. Crea fama y acuéstate a dormir.

Es necesario una política de formación profesionales de la salud. Es necesario que las personas pensantes y las organizaciones populares vayan más allá de lo circunstancial y nos cuestionamos cómo está organizado todo el sistema de salud pública en Panamá, incluyendo la formación de profesionales. Hay que romper el círculo vicioso del mercantilismo en la salud pública para hacer realidad la consigna: “Salud igual para todos”.

Es necesario que quienes se dicen antiimperialistas, nacionalistas, torrijistas (lo que sea que eso signifique) se cuestionen cómo un examen y una entidad norteamericana tiene incidencia sobre la idoneidad de nuestros profesionales de la medicina. Hay que construir una política soberana y popular sobre la formación de nuestros profesionales en todas las áreas.

Debemos velar por la capacidad profesional de quienes deben atender la salud del pueblo panameño. Pero un examen por sí mismo no es capaz de decir quién es o será buen profesional. No olvidemos que en la educación formal y los exámenes Albert Einstein fue un mediocre, que luego profesionalmente fue un genio.

Por algo la propia Resolución 04, de 16 de junio de 2009, del Consejo Técnico de Salud, que reglamenta las certificaciones y recertificaciones exige a los profesionales de la medicina recertificarse cada 5 años con 200 puntos (Art. 8). Pero esa recertificación que, el artículo 1 establece como “voluntaria”, se puede acreditar actividades como: sesiones clínicas, mesas redondas, seminarios, cursos de postgrado, publicaciones, etc.

Esto es lo correcto, porque el desarrollo profesional de una persona no se reduce a un examen memorístico, sino que son múltiples actividades en que se van desplegando las capacidades. Eso es lo que nos exigen a los docentes universitarios, no un simple examen memorístico.

El Artículo 19, habla del Examen de Recertificación “como alternativa a la recertificación quinquenal por puntaje”. La pregunta es: ¿Cuántos profesionales que ahora le exigen a los recién graduados el examen con un alto puntaje están dispuestos a recertificarse haciendo ellos mismos el examen?

¿La ganancia por encima de la salud pública?

El manejo del gobierno panameño de la epidemia del COVID-19 ha hecho evidente para la absoluta mayoría de las personas en este país que el gobierno defiende primordialmente los

intereses de la clase dominante, así sea a costa de la vida de las clases populares. Primero el mercado y el capital que la vida y la salud.

El capital financiero, es decir, los bancos, o sea, los banqueros, han sido los niños mimados: se les permitió utilizar más de mil millones de las reservas que debían estar como garantía de los ahorros depositados; se les ha permitido, como a todos los empresarios, postergar el pago de impuestos y la cuota patronal del seguro social; les han dejado que en medio de la crisis ellos decidan la relación con sus clientes respecto a deudas e hipotecas. Y eso que los bancos, en 2019, reportaron utilidades por B/. 1,800 millones de dólares.

Pero también están contentos los especuladores financieros internacionales, pues es el gobierno que de manera más rápida ha endeudado al país: 2000 millones en bonos a mitad de 2019; otros 2500 millones en bonos en marzo-abril de 2020; 300 millones con el BID; 500 millones con una agencia del Banco Mundial; 500 millones con el FMI (González Jiménez, 2020).

Sumados estos números a la deuda acumulada por los gobiernos anteriores, ya se superan ampliamente los B/ 30 mil millones de deuda pública, más del 50% del PIB. Si se tiene en cuenta que esta deuda habrá que pagarla en un futuro mediano contra el gasto social, tal y como sucede en otros países del mundo, es para perder el sueño. Solo este año 2020, el gobierno había presupuestado el pago por servicio de la deuda por más de 3,700 millones de balboas.

La otra gran beneficiaria del gobierno ha sido Minera Panamá, la cual siguió saqueando nuestros recursos sin control del estado, incluso cuando ya se había impuesto la cuarentena a todo el país. Y siguieron exprimiendo plusvalía a los trabajadores hasta que empezaron a morir por contagio del COVID. Solo ahí, y ante los reclamos de los sindicatos y la ciudadanía, el gobierno impuso a la minera que parara.

Mientras la clase trabajadora y los desempleados de Colón no han visto al presidente Laurentino Cortizo firmar la ley de moratoria del pago de hipotecas y alquileres, el Proyecto de Ley 287, aprobado por la Asamblea Nacional, en cambio, sí ordenó que los comerciantes que alquilan depósitos y hangares en la Zona Libre de Colón tengan una moratoria en sus alquileres.

Para las clases populares solo hay miseria y represión

Con fecha del 20 de marzo de 2020 el gobierno emitió el Decreto Ejecutivo No. 81, el cual en su resuelto 2 suspende todos los contratos de trabajo de todas las empresas que cierren por la crisis del “corona virus”, con lo cual los “empleadores no están obligados a pagar los salarios”. Con este decreto el gobierno dejó en el desamparo a centenas de miles de trabajadores y trabajadoras a nivel nacional (MITRADEL, 2020).

Hasta el momento, formalmente se han registrado en Ministerio de Trabajo (MITRADEL) la suspensión de contratos que afectan a cerca de 60 mil trabajadores y trabajadoras. Personas que tenían ingresos estables y que no contaban como pobres para las estadísticas del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), por lo cual, en principio no eran beneficiarios del Plan Panamá Solidario.

Plan Panamá Solidario que es apenas un paliativo mínimo que no alcanza para dar sustento adecuado a una familia, menos a las familias pobres que son más numerosas: una bolsa de comida cuyo valor calculan que no llega a los 20 balboas; y un bono de 80 balboas por familia, que luego subió a cien balboas.

El gobierno sabe, porque los cálculos los hace el Ministerio de Economía (MEF), que al momento de empezar la crisis el costo de una Canasta Básica de Alimentos en Panamá para una familia promedio de 4 personas era de poco más de B/. 300.00, sin contar con los costos de las otras necesidades básicas (Canasta Básica General), que incluye: vivienda, electricidad, agua, transporte, vestido, etc (MEF, 2019).

Ya se ha sostenido que un bono de B/. 300 no es imposible, lo están pagando en Costa Rica y otros países de la región, solo hay que decidirse a tomarlos de los B/. 3,000 millones programados para pagar el servicio de la deuda.

¿Cómo las autoridades piensan que puede estar satisfecha una familia que acaba de perder sus medios de vida, empleo o negocio, con un bono y una bolsa que apenas representan la tercera parte de lo que necesitan para subsistir? Encima la distribución del paquete “solidario” es ineficiente y/o politiquero, pues no está llegando a todas las comunidades. ¿Acaso no se explican por qué en las comunidades más pobres del país, desde David, pasando por Chorrera y Arraiján, hasta San Miguelito, la gente se tira a la calle a protestar incluso arriesgándose al contagio para exigir los bonos?

En lo que sí ha sido eficientemente rápido el gobierno es en la represión. Miles de policías en las calles que, en un mes, ya habían arrestado a más de 20 mil personas por no cumplir la cuarentena; represión efectiva incluso a balazo en las comunidades que han salido a exigir su bono; compra de miles de dólares en equipos de pistolas “taser” y cámaras que no solo miden la temperatura, sino que identifican a la persona y su lugar de residencia. En fin, se ha hecho gala del lema “proteger y servir” a la burguesía.

Los hombres del presidente

La actuación del presidente Cortizo y sus prioridades están definidas por su “equipo económico”, al cual presentó orgulloso en televisión. Pero no hubo sorpresas, porque todos son las caras conocidas que han dirigido la política económica durante los últimos 40 años.

Esos individuos son los responsables de la debacle social y económica que ha sufrido el pueblo panameño: deterioro del nivel de vida; reformas laborales; empleos precarios y mal pagados; privatizaciones; apertura de mercado, etc. Y son los responsables del deterioro de los sistemas públicos de salud y educación.

Ahí estaban todos, y todos hombres: desde sus ministros, empezando por Héctor Alexander, alumno destacado de Nicolás Ardito Barletta; el equipo de Indesa, empezando por Guillermo Chapman, responsable directo de la reforma al Código de Trabajo de 1994, en la que fueron asesinados 4 sindicalistas, de las privatizaciones del IRHE y el INTEL, y de la baja de aranceles que afectó a los productores nacionales. Estaban algunos de los “dueños de Panamá”, don Samuel Lewis Galindo y los directivos del Banco General: González Revilla y Alemán Zubieta, entre otros.

¿Qué esperanza puede haber de que algo cambie si son los mismos de siempre? Estos son los que junto al presidente están planeando el día “D”, es decir, el Asalto de Normandía a las finanzas públicas y a los derechos de la clase trabajadora, a ver si pueden exprimir aún más el limón para su beneficio.

Carlos González De La Lastra, no hace mucho condenado por apropiación de la cuota obrero patronal de los trabajadores del diario *El Universal*, y ex asesor del gobierno de Juan C. Varela, y al parecer aspirante a asesor de Cortizo, develó en un artículo (González De la Lastra, 2020), lo que podría ser el día “D” de la burguesía panameña, más de lo mismo: apoyar el sector logístico (comercio y servicios) e inversión pública en carreteras.

Y se atrevió a sugerir reestructurar el estado, que entidades autónomas no lo financien, lo que implica despidos. Peor aún pidió liquidar la educación pública reduciéndola a algunas escuelas modelo. Por supuesto, cónsono con el modelo neoliberal se pretende un estado más pequeño y menos democrático con una Asamblea chica y manejable. González De La Lastra tiene al menos el mérito decir en voz alta lo que los otros piensan.

El diario cuyos dueños son los directivos del Banco General, apunta en el mismo sentido en un artículo reciente: “En los últimos diez años, la planilla estatal aumentó en más de 70 mil funcionarios, hasta alcanzar los 242 mil en diciembre de 2019, y el gasto anual se elevó en más de \$2 mil 400 millones, hasta \$4 mil 172 millones” (Jordan, 2020).

¿Qué quiere La Prensa y De La Lastra, qué despidan funcionarios públicos? ¿Quién va a absorber esa fuerza de trabajo si queda cesante, la empresa privada? ¿Los salarios de los empleados públicos no ayudan a dinamizar la economía?

Lo que se viene es una política económica que seguirá beneficiando a los dueños de la banca, de los puertos y aeropuertos, de los comercios de la Zona Libre de Colón y los capos de la especulación inmobiliaria. En un marco en que, con la excusa de la crisis del COVID, han desaparecido los derechos y conquistas laborales, el despido de miles de empleados públicos y hasta una rebaja de sus salarios, todo para asegurar que el déficit no se dispare asegurando así el pago de la deuda pública y sus intereses a la banca.

Veámonos en el espejo de Ecuador, donde el nefasto gobierno de Lenin Moreno pagó en marzo 320 millones de dólares de la deuda externa, mientras los hospitales estaban sin insumos y morían en las calles de Guayaquil centenares de personas por COVID. Encima los tenedores de bonos de la deuda ecuatoriana le han dado al gobierno plazo hasta agosto para que abone otros 800 millones de dólares. ¿Y los recursos para salud? El capital por encima de la vida (AFP, 2020).

La avaricia de los capitalistas es tan grande que si pudieran se tragarían toda la riqueza nacional ellos solitos y no dejarían ni las sobras. La gula y la avaricia capitalista no les permite ver que se meten un tiro en el pie cuando pretenden achicar el estado, despedir funcionarios, cerrar escuelas, dejar que se enferme la fuerza de trabajo, etc. Al actuar de esta manera ponen en jaque el propio sistema capitalista, pues es un círculo vicioso el de la crisis sistémica: más explotación, más ganancias, lo que implica menos empleos y menos salarios, pero a su vez la consecuencia es menos consumo y por ello crisis sistémica.

Se necesita una reforma fiscal progresiva: que paguen los que más tienen

Conviene tener presente que: los asalariados sostenemos con nuestros impuestos al estado, mientras que la burguesía parasita de panamá con exoneraciones o con la evasión fiscal.

Seguramente la mayoría de los empleados públicos en condiciones de aportar no tendrán inconvenientes en ser solidarios con quienes más lo necesitan, pues esa ha sido una virtud humana de los asalariados: la solidaridad. Pero la oligarquía panameña y extranjera que le chupa la sangre cada día a Panamá para sacarle toda la plusvalía que pueda NO ES SOLIDARIA. Entre un docente y un empresario, el primero aporta al fisco proporcionalmente más que el segundo.

Si se conoce algo de este país, se sabe que aquí hay sectores empresariales que históricamente han hecho parte del llamado “Club de los Exonerados”. Por ejemplo, la industria marítima, que representa el 33.5% del producto interno bruto (PIB), unos 25 mil 780 millones de dólares anuales, su tributación totaliza \$603.4 millones, apenas un 2.3% de todo el capital que mueven.

Por el contrario, un docente universitario paga en promedio de impuesto sobre la renta el 7.35% de su salario y el 8.6% si se incluye el seguro educativo (Beluche, 2019).

En 2015, el gobierno de Varela alegó un déficit, según el cual el “impuesto sobre la renta de las empresas” había bajado 27.3% de lo presupuestado y 15.3% respecto al año anterior, la suma total que se debió recaudar era B/. 884.2 millones, esto significa que, respecto a una economía estimada en B/. 76 mil 925 millones para ese año, las empresas solo pagan de impuesto sobre la renta empresarial apenas el 1.1% del PIB.

Un experto como el Sr. Publio Cortés afirma que “*ciertos contribuyentes de alto nivel económico, se benefician de la opacidad de los refugios fiscales...*”, además que utilizan gastos ficticios para declarar mucho menos de lo que se debe pagar en impuestos (Cortés C., 2016).

Donde quiera que se mire, los mejores negocios del país, o están exonerados o tributan muy poco. Así que debemos exigir que el gobierno deje de atacar fiscalmente, con recortes o impuestos, a los asalariados y a los más pobres, que se deje de recortar los servicios y programas sociales. A quienes hay que dejar de subsidiar son a las grandes empresas extranjeras y nacionales que se benefician de nuestra posición geográfica.

Exijamos una reforma fiscal progresiva en la que los que más ganan paguen más, y no al revés, que es lo que está pasando en Panamá.

La distribución de las vacunas muestra la desigualdad de la globalización:

En febrero de 2021, basándose en datos de la Universidad Johns Hopkins, la Asociación Latinoamericana de Sociología denunciaba: “La injusticia social y la desigualdad económica no es solo un problema que la pandemia ha exacerbado a nivel interno de los países de América Latina y el Caribe, sino que ellos expresan en concreto un mundo globalizado pero desigual, en el cual el Norte industrializado acapara no solo la riqueza sino también las vacunas contra la COVID-19 respecto al Sur, dependiente y pauperizado. Así tenemos que, de acuerdo con la Universidad de John Hopkins, a mitad de febrero de 2021 se habían vacunado en el mundo más de 183,628,318 millones de personas, 22 millones y medio en la

Unión Europea (12,3%), poco más de 55 millones en Estados Unidos (30%), 16 millones y tanto en el Reino Unido (8,7%), en toda América Latina y el Caribe se habían vacunado 9,7 millones de personas que totalizan aproximadamente el 5,3% de las vacunas administradas. Lo que es más grave, a esa fecha solo se registraban 11 países de esta región con vacunas administradas” (University of Medicine Johns Hopkins, 2021).

Otro país y otro mundo son posibles a raíz de la crisis del COVID

Se demuestra una vez más que si queremos una sociedad donde la prioridad sea la vida de la gente, la salud pública, el bienestar y la justicia social, basados en la administración racional de los recursos naturales y económicos: NO pueden seguir gobernando los capitalistas y sus agentes. La avaricia y la gula del sistema capitalista les impide ver el mundo de una manera humana, que no tenga como centro la ganancia. Ya lo decía Marx desde el siglo XIX, y cada vez es más cierto, el capitalismo es la ley de la selva en economía.

Pero el presente y el futuro no tienen que ser esa pesada losa de explotación y miseria para las clases trabajadoras. Si nos disponemos, nos organizamos y luchamos, podemos voltear la tortilla. De la tragedia de la Primera Guerra Mundial nació el primer gobierno de obreros y campesino en Rusia y desaparecieron los imperios. De la desgracia de la Segunda Guerra Mundial nacieron los movimientos de liberación y las revoluciones en China, India, Argelia, Vietnam, etc.

Se requiere otro gobierno que no sea instrumento de los capitalistas, sino instrumento de las mayorías trabajadoras, de los sectores más pauperizados de la sociedad para que nos saque de esta crisis con un plan verdaderamente solidario y socialista.

Para hacer el cambio se requiere primero, la unidad de los sectores populares en la lucha contra la pandemia del coronavirus y del gobierno al servicio de los empresarios, exigiendo: renta básica universal para todos los afectados equivalente a una canasta básica familiar; exigir la ratificación de los proyectos de ley 287 y 295; seguridad alimentaria para todas las familias comprando toda la producción agropecuaria nacional; cese de la represión y el autoritarismo, por una gestión democrática de la crisis reactivando los comités de salud comunitaria como lo propuso recientemente el Prof. Gandásegui.

De esa lucha podrá nacer el proyecto político unitario que proponga al país otro gobierno posible.

Bibliografía

- AFP. (20 de Abril de 2020). *Acreeedores dan plazo a Ecuador en pago de intereses* . Obtenido de <https://www.afp.com/en/news-hub>
- Beluche, O. (2001). *Diez años de luchas políticas y sociales en Panamá 1980-1990*. (ARTICSA, Editor) Obtenido de <https://bdigital.binal.ac.pa/binal/iframes/clobrasd.php?page=5>
- Beluche, O. (24 de agosto de 2019). *La lucha de clases fiscal*. Obtenido de The Panama News: <https://www.thepanamanews.com/2019/08/beluche-la-lucha-de-clases-fiscal/>

- Cortés C., P. R. (3 de Mayo de 2016). *El malestar en nuestra tributación*. Obtenido de La Estrella de Panamá: <https://www.laestrella.com.pa/opinion/columnistas/160503/nuestra-malestar-tributacion>
- Gandásegui hijo, M. A. (11 de Abril de 2020). *¿Qué falta nos hacen los Comités de Salud de José Renán Esquivel!* Obtenido de La Estrella de Panamá: <https://laestrella.com.pa>
- González De la Lastra, C. (17 de abril de 2020). *Qué hacer después del coronavirus*. Obtenido de La Estrella de Panamá: <https://www.laestrella.com.pa/nacional/200417/coronavirus>
- González Jiménez, R. (14 de abril de 2020). \$1,300 millones más para enfrentar crisis. *La Prensa*, pág. Portada.
- Jordan, W. (18 de abril de 2020). *Planilla estatal presiona gasto*. Obtenido de La Prensa: <https://www.prensa.com>
- MEF. (junio de 2019). *Costo calórico de las canastas básicas familiares de alimentos en abril de 2019*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Análisis Económico y Social: <https://www.mef.gob.pa/wp-content/uploads/2020/12/MEF-DAES-Informe-de-la-Canast>
- MINSA. (16 de junio de 2009). *RESOLUCIÓN No. 04 DE 16 DE JUNIO DE 2009 DEL CONSEJO TÉCNICO DE SALUD: Por la cual se aprueba el Reglamento de Recertificación Médica del Colegio Médico de Panamá*. Obtenido de Gaceta Oficial: <https://www.gacetaoficial.gob.pa>
- MITRADEL. (20 de Marzo de 2020). *Decreto Ejecutivo No. 81*. Obtenido de Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral: <https://www.mitradel.gob.pa/decretoscovid19/decreto-ejecutivo-no-81-de-20-de-marz>
- Redacción. (7 de marzo de 2021). *Facultad de medicina participó en discusión de propuesta para bajar puntaje en examen de certificación médica*. Obtenido de Panamá América: <https://panamaamerica.com.pa>
- University of Medicine Johns Hopkins*. (Febrero de 2021). Obtenido de International Vaccination Efforts: <https://coronavirus.jhu.edu/vaccines/international>